

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 205

2 de julio de 2020

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 2 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, una Declaración Institucional sobre la Hispanidad.**
 - 2.- PCOP-1764/2020 RGEF.14385.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para garantizar los derechos de las personas LGTBI.
 - 3.- PCOP-1725/2020 RGEF.14244.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para modificar las leyes autonómicas que se motivan en el concepto de la autodeterminación de género.
-

4.- PCOP-1731/2020 RGE.14276. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre nivel de endeudamiento que plantea alcanzar su Gobierno antes de afrontar un cambio en la política de recaudación fiscal.

5.- PCOP-1754/2020 RGE.14369. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre previsiones del Gobierno Regional para incentivar el impulso de las zonas rurales de nuestra región a raíz del impacto del COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-1747/2020 RGE.14356. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre consensos que considera fundamentales para afrontar la situación de la educación en nuestra Comunidad.

7.- PCOP-1760/2020 RGE.14378. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está siendo transparente a la hora de informar sobre la evolución de los datos económicos de la región.

8.- PCOP-1587/2020 RGE.13386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estrategia del Gobierno Regional para afrontar la situación en que se encuentra el sector turístico como consecuencia de la crisis del COVID-19.

9.- PCOP-1758/2020 RGE.14373. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implicación de la sociedad civil madrileña durante la crisis del COVID-19.

10.- PCOP-1756/2020 RGE.14371. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la firma de los convenios de colaboración en materia de emergencia con las Comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha.

11.- PCOP-1752/2020 RGE.14367. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo va a organizar el Gobierno Regional la vuelta a la actividad presencial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-1726/2020 RGE.14245. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterio que ha seguido el Gobierno para suspender durante estos últimos meses la

atención al público en las Oficinas de Empleo que dependen de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-1759/2020 RGEF.14375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas, con recursos propios, que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar el empleo en la región como consecuencia del COVID-19.

14.- PCOP-1761/2020 RGEF.14379. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno para gestionar las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, durante el estado de alarma y la crisis del COVID-19.

15.- PCOP-1520/2020 RGEF.13023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios con que se ha elaborado el "Plan Funcional de Recursos Humanos" citado por el Consejero en el Pleno del pasado día 4 de junio.

16.- PCOP-1724/2020 RGEF.14211. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de la LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-1777/2020 RGEF.14460. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos para la convocatoria del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social del 29-06-20.

18.- PCOP-1541/2020 RGEF.13141. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno para el uso de la partida del Fondo Estatal COVID-19 destinada a compensar el descenso de la facturación en los servicios de transporte de viajeros.

19.- PCOP-1589/2020 RGEF.13524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar la distancia mínima de 1,5 metros entre alumnos y alumnas en las aulas de los centros educativos en el curso 2020-2021 dada la emergencia del COVID-19.

20.- PCOP-1697/2020 RGEF.13915. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cómo valora su Gobierno la reducción del gasto público en Educación durante la crisis del COVID-19.

21.- PCOP-1722/2020 RGEP.14189. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el tejido universitario madrileño necesita más centros privados.

22.- PCOP-1729/2020 RGEP.14248. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas de seguimiento que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad sanitaria de los participantes en las pruebas de la EvAU teniendo en cuenta la epidemia por SARS-CoV-2.

23.- PCOP-1762/2020 RGEP.14380. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre para el curso 2020-2021, se pregunta cómo va el Gobierno a reforzar la calidad universitaria.

24.- C-1016/2020 RGEP.13375. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre flexibilización de los usos de suelo y eliminación de trabas burocráticas que aparece en el denominado Plan de reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19 (medida 8). Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.

25.- PNL-110/2020 RGEP.10897 (Escritos de enmiendas RGEP.14550/2020, RGEP.14592/2020 y RGEP. 14617/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Medicalizar las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, entendiendo la medicalización como la modificación del uso de los centros residenciales de mayores para su utilización como espacios para uso sanitario suficiente para garantizar la atención sanitaria que necesitan nuestros mayores durante esta crisis, con personal y medios adecuados para ello. 2) Promover e impulsar la contratación de personal adicional para las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, mejorando los ratios de personal con el objetivo de garantizar la atención social y sanitaria que necesitan nuestros mayores en el marco de esta pandemia. 3) Que se realicen test PCR de coronavirus, así como test rápidos a todos los mayores en las residencias y el personal de las residencias, para asegurar y garantizar la salud de nuestros mayores y prevenir nuevos fallecimientos. 4) Que se garanticen los equipos de protección individual necesarios en las residencias de la Comunidad de Madrid para las y los trabajadores de las residencias. Publicación BOAM núm. 51, 14-05-20.

26.- PNL-123/2020 RGEP.12216 (Escrito de enmienda RGEP. 14618/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Recuperar el déficit de profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías. 2.-

Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo y contactos que requiere de: I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. 3.- Desarrollar un sistema de información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios. 4.- Asegurar la disponibilidad de material de protección. 5.- Elaborar un plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos. 6.- Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad "No COVID" asociada al colapso de recursos vivido. Publicación BOAM núm. 55, 04-06-20.

27.- PNL-139/2020 RGEP.13238 (Escritos de enmiendas RGEP.14593/2020 y RGEP.14615/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que éste a su vez inste al Gobierno de España a reconocer el COVID-19 como enfermedad profesional para todos los profesionales sanitarios. Publicación BOAM núm. 60, 18-06-20.

28.- PNL-143/2020 RGEP.13765 (Escrito de enmienda RGEP.14594/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que el Ministerio de Transportes, a través del gestor aeroportuario AENA y los Ministerios competentes, lleven a cabo las siguientes preventivas sanitarias con los usuarios, que se especifican en el escrito, especialmente los provenientes de destinos internacionales, para prevenir la entrada de visitantes susceptibles de ser portadores de COVID19. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.

29.- PNL-147/2020 RGEP.13811 (Escritos de enmiendas RGEP.14472/2020 y RGEP.14616/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha una Estrategia de reconstrucción social dirigida a combatir la pobreza y la exclusión frente a la crisis provocada por el COVID-19, que tendría al menos los contenidos que se desarrollan. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.

30.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.14306/2020 y RGEP.14374/2020).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.....	11077
— PCOP-1764/2020 RGE.14385. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para garantizar los derechos de las personas LGTBI.....	11077
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	11077
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11077
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	11077-11079
— PCOP-1725/2020 RGE.14244. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para modificar las leyes autonómicas que se motivan en el concepto de la autodeterminación de género.	11079
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	11079-11080
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11080-11081
— PCOP-1731/2020 RGE.14276. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre nivel de endeudamiento que plantea alcanzar su Gobierno antes de afrontar un cambio en la política de recaudación fiscal.	11081
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	11081
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11081-11082
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	11082-11083
— PCOP-1754/2020 RGE.14369. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre previsiones del Gobierno Regional	

para incentivar el impulso de las zonas rurales de nuestra región a raíz del impacto del COVID-19 en la Comunidad de Madrid.....	11084
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	11084
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11084-11085
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	11085-11086
— PCOP-1747/2020 RGE.14356. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre consensos que considera fundamentales para afrontar la situación de la educación en nuestra Comunidad.....	11086
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	11086
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11087
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	11087-11089
— PCOP-1760/2020 RGE.14378. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está siendo transparente a la hora de informar sobre la evolución de los datos económicos de la región.	11089
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.....	11089-11090
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	11091-11092
— PCOP-1587/2020 RGE.13386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estrategia del Gobierno Regional para afrontar la situación en que se encuentra el sector turístico como consecuencia de la crisis del COVID-19.....	11092
- Interviene el Sr. Hernández León, formulando la pregunta.....	11092
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.....	11092
- Intervienen el Sr. Hernández León y la Sra. Consejera, ampliando información.	11092-11094
— PCOP-1758/2020 RGE.14373. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al	

Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implicación de la sociedad civil madrileña durante la crisis del COVID-19.....	11094
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, formulando la pregunta.....	11094
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.....	11095
- Interviene el Sr. Rodrigo Domínguez, ampliando información.....	11096
— PCOP-1756/2020 RGE.14371. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la firma de los convenios de colaboración en materia de emergencia con las Comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha.....	11097
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.....	11097-11098
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.....	11098-11099
— PCOP-1752/2020 RGE.14367. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo va a organizar el Gobierno Regional la vuelta a la actividad presencial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.....	11099
- Interviene la Sra. Negro Konrad, formulando la pregunta.....	11099
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.....	11099-11100
- Interviene la Sra. Negro Konrad, ampliando información.....	11100-11101
— PCOP-1726/2020 RGE.14245. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterio que ha seguido el Gobierno para suspender durante estos últimos meses la atención al público en las Oficinas de Empleo que dependen de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.....	11101
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	11101
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.....	11102

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información.	11102-11104
— PCOP-1759/2020 RGE.14375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas, con recursos propios, que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar el empleo en la región como consecuencia del COVID-19.	11104
- Interviene el Sr. Rodríguez García, formulando la pregunta.	11104
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	11104-11105
- Intervienen el Sr. Rodríguez García y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11105-11106
— PCOP-1761/2020 RGE.14379. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno para gestionar las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, durante el estado de alarma y la crisis del COVID-19.....	11107
- Interviene el Sr. Rodríguez García por una cuestión de orden.	11107
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta.	11107-11108
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	11108-11109
— PCOP-1520/2020 RGE.13023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios con que se ha elaborado el "Plan Funcional de Recursos Humanos" citado por el Consejero en el Pleno del pasado día 4 de junio.	11109
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	11109
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	11109
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11110-11111
— PCOP-1724/2020 RGE.14211. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de la LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.	11111

- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	11111
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	11112
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11112-11114
— PCOP-1777/2020 RGEF.14460. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos para la convocatoria del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social del 29-06-20. ...	11114
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, formulando la pregunta.....	11114
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	11114
- Intervienen el Sr. Gómez-Chamorro Torres y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11114-11116
— PCOP-1541/2020 RGEF.13141. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno para el uso de la partida del Fondo Estatal COVID-19 destinada a compensar el descenso de la facturación en los servicios de transporte de viajeros.....	11116
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.....	11116-11117
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	11117
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información.	11117-11119
— PCOP-1589/2020 RGEF.13524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar la distancia mínima de 1,5 metros entre alumnos y alumnas en las aulas de los centros educativos en el curso 2020-2021 dada la emergencia del COVID-19.	11119
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta.	11119
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	11119
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	11120-11121

— PCOP-1697/2020 RGE.13915. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cómo valora su Gobierno la reducción del gasto público en Educación durante la crisis del COVID-19.....	11122
- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta.	11122
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	11122
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11122-11124
— PCOP-1722/2020 RGE.14189. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el tejido universitario madrileño necesita más centros privados.....	11124
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta.	11124
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	11124-11125
- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	11125-11126
— PCOP-1729/2020 RGE.14248. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas de seguimiento que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad sanitaria de los participantes en las pruebas de la EvAU teniendo en cuenta la epidemia por SARS-CoV-2.....	11127
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	11127-11128
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	11128-11129
— PCOP-1762/2020 RGE.14380. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre para el curso 2020-2021, se pregunta cómo va el Gobierno a reforzar la calidad universitaria.....	11129
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, ampliando información sobre la pregunta anterior.....	11129

- Interviene la Sra. Fernández-Luna Abellán, formulando la pregunta.	11130
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	11130-11131
- Interviene la Sra. Fernández-Luna Abellán, ampliando información.	11131
— C-1016/2020 RGEP.13375. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre flexibilización de los usos de suelo y eliminación de trabas burocráticas que aparece en el denominado Plan de reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19 (medida 8). Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.	11131-11132
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	11132
- Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.	11132-11135
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya.	11135-11147
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	11147-11149
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya.	11150-11156
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.	11156
— PNL-110/2020 RGEP.10897 (Escritos de enmiendas RGEP.14550/2020, RGEP.14592/2020 y RGEP.14617/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Medicalizar las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, entendiendo la medicalización como la modificación del uso de los centros residenciales de mayores para su utilización como espacios para uso sanitario suficiente para garantizar la atención sanitaria que necesitan nuestros mayores durante esta crisis, con personal y medios adecuados para ello. 2) Promover e impulsar la contratación de personal adicional para las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, mejorando los	

ratios de personal con el objetivo de garantizar la atención social y sanitaria que necesitan nuestros mayores en el marco de esta pandemia. 3) Que se realicen test PCR de coronavirus, así como test rápidos a todos los mayores en las residencias y el personal de las residencias, para asegurar y garantizar la salud de nuestros mayores y prevenir nuevos fallecimientos. 4) Que se garanticen los equipos de protección individual necesarios en las residencias de la Comunidad de Madrid para las y los trabajadores de las residencias. Publicación BOAM núm. 51, 14-05-20.	11157
- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley.	11157-11159
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Marcos Arias y la Sra. Causapié Lopesino.....	11159-11165
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Navarro Ruiz....	11165-11169
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Villa.....	11169-11170
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.....	11170-11174
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	11175
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 22 minutos.	11175
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.....	11175
— PNL-123/2020 RGEP.12216 (Escrito de enmienda RGEP.14618/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Recuperar el déficit de profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías. 2.- Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo y contactos que requiere de: I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. 3.- Desarrollar un sistema de información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios. 4.- Asegurar la disponibilidad de material de protección. 5.- Elaborar un plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de	

Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos. 6.- Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad "No COVID" asociada al colapso de recursos vivido. Publicación BOAM núm. 55, 04-06-20.....	11175
- Interviene la Sra. García Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	11175-11178
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Joya Verde...	11178-11180
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.	11180-11189
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Gómez.	11190-11191
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.....	11191-11196
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	11196
 — PNL-139/2020 RGEP.13238 (Escritos de enmiendas RGEP.14593/2020 y RGEP.14615/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que éste a su vez inste al Gobierno de España a reconocer el COVID-19 como enfermedad profesional para todos los profesionales sanitarios. Publicación BOAM núm. 60, 18-06-20.....	 11196
- Interviene la Sra. Joya Verde, en defensa de la proposición no de ley.	11196-11198
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Veloso Lozano.....	11198-11202
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Díaz Ojeda.....	11202-11207
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Joya Verde.....	11208-11209
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Veloso Lozano, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Díaz Ojeda.....	11209-11213
- Interviene la Sra. Joya Verde en relación con la aceptación o no de las enmiendas. .	11214
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	11214
 — PNL-143/2020 RGEP.13765 (Escrito de enmienda RGEP.14594/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el	

siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que el Ministerio de Transportes, a través del gestor aeroportuario AENA y los Ministerios competentes, lleven a cabo las siguientes preventivas sanitarias con los usuarios, que se especifican en el escrito, especialmente los provenientes de destinos internacionales, para prevenir la entrada de visitantes susceptibles de ser portadores de COVID19. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.....	11214
- Interviene la Sra. López Montero, en defensa de la proposición no de ley.	11214-11216
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Acín Carrera.	11216-11218
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Erguido Cano y el Sr. Vinagre Alcázar.	11218-11226
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. López Montero.....	11226
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Erguido Cano y el Sr. Vinagre Alcázar.	11227-11230
- Interviene la Sra. López Montero en relación con la no aceptación de las enmiendas.	11230
- Interviene el Sr. Erguido Cano por el artículo 113.5.	11230-11231
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar.	11231-11232
- Interviene la Sra. López Montero en relación con la no aceptación de las enmiendas.	11232
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	11232
— PNL-147/2020 RGEP.13811 (Escritos de enmiendas RGEP.14472/2020 y RGEP.14616/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha una Estrategia de reconstrucción social dirigida a combatir la pobreza y la exclusión frente a la crisis provocada por el COVID-19, que tendría al menos los contenidos que se desarrollan. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.	11232
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, en defensa de la proposición no de ley.....	11232-11234
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa,	

la Sra. Santiago Camacho y el Sr. De los Santos González.....	11235-11241
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Arias Moreno y el Sr. Moruno Danzi.....	11241-11245
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Causapié Lopesino.	11245-11246
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa y el Sr. Arias Moreno.	11246-11247
- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 113.5.....	11248
- Interviene el Sr. Arias Moreno.	11248-11249
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moruno Danzi, la Sra. Santiago Camacho y el Sr. De los Santos González.	11249-11252
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino en relación con la no aceptación de las enmiendas.	11252
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	11252
— Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.14306/2020 y RGEP.14374/2020).....	11252
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta.	11252-11253
- Aprobación de la propuesta por asentimiento.	11253
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 13 minutos.	11253

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno, según lo estipulado en el artículo 193 del Reglamento.

PCOP-1764/2020 RGE.14385. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para garantizar los derechos de las personas LGTBI.

Para la formulación de la primera pregunta a la presidenta tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cómo va a garantizar los derechos LGTBI en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muy buenos días. Todas las políticas de este Gobierno garantizan los derechos de todas las personas, independientemente de su condición sexual. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, hay muchos países europeos, como Hungría o Polonia, en los que las políticas a favor de los derechos LGTBI están en retroceso; en otros países no están en retroceso las políticas pero sí que hay un aumento de las agresiones y el odio hacia las personas LGTBI, lo que supone una gravísima vulneración de los derechos humanos, y nuestro país es uno de ellos, gracias fundamentalmente a los discursos de la extrema derecha, una extrema derecha que tomó como principal objetivo y enemigo los derechos de las mujeres y que hoy también tiene como enemigo los derechos de las personas LGTBI; son discursos que fomentan la violencia contra las personas por amar a quien quieran, por tener sexo con quien les dé la gana, por decidir sobre su propio cuerpo y por decidir sobre su identidad sexual. Ustedes también son responsables de que la extrema derecha tenga un altavoz, pero ¿qué podemos esperar de un partido que ha hecho toda su vida lo posible para que las personas LGTBI no estuviesen en condiciones de igualdad!, ¿qué llevo hasta el Constitucional el matrimonio igualitario!, pero fracasaron y, gracias a que fracasaron, hace dos días celebramos quince años de una victoria colectiva como país. Así que, muy a su pesar, hemos avanzado en este país y no debería sorprender a nadie que la Guardia Civil celebre el Orgullo; los poderes públicos no solamente pueden sino que están obligados a garantizar y a defender el libre ejercicio de los derechos de todas las personas!

Y en la Comunidad de Madrid hemos aprobado leyes; hemos aprobado leyes que obligan a su Gobierno a garantizar la educación sexual para todos los niños para acabar con el acoso a los niños y a los adolescentes por motivos de identidad u orientación sexual y para crecer en igualdad, y su Gobierno tiene que cumplir con esas leyes. Pero hoy no solamente no podemos retroceder sino que tenemos muchísimo que avanzar; este país tiene que garantizar lo que establece Naciones Unidas en derechos humanos para las que lo tienen más difícil: las mujeres bisexuales, las mujeres lesbianas, las personas migrantes, las personas trans...; las personas trans son las más señaladas por la extrema derecha y son las que más difícil lo tienen por un neoliberalismo que fomenta la pobreza y la exclusión, y señalar a las personas trans es muy cobarde y es buscar un chivo expiatorio. ¡Los derechos humanos no se cuestionan: las mujeres trans son mujeres y los hombres trans son hombres!

Este país es hoy diverso, es libremente diverso, gracias a todas las personas que lucharon contra el franquismo y contra el fascismo, ese fascismo que encarcelaba a las personas LGTBI; el hoy más igualitario que ayer gracias a un movimiento LGTBI que ha ido de la mano siempre del movimiento feminista y este país puede ser hoy mejor que ayer si salimos de esta crisis con una salida común, que defienda de los derechos de todas las personas y combata la exclusión de todas las personas. Y este país será mejor mañana que hoy si respondemos todos, no solamente unos sino todos, señora presidenta, a la intolerancia, al autoritarismo y al odio con más libertad, con más respeto y con más derechos. ¡Viva el Orgullo! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, durante las últimas décadas Madrid ha sido y es uno de los lugares del mundo más libre y más acogedor, también para homosexuales, transexuales o para cualquier persona independientemente de su condición, y esto lo hace posible no sus leyes, sus ideas o sus propuestas, lo hacen posible la ley de las leyes -la Constitución española de 1978-, nuestros tribunales, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad -a las que ustedes, luego, cuando pueden, agreden-, nuestra sanidad universal y humana, nuestra prosperidad..., que eso son también los colores de Madrid. Pero lo que de verdad hoy nos preocupa a todos, lo que de verdad hoy angustia a todas las personas es la situación económica y, por tanto, social que viven en la Comunidad de Madrid, y es de lo que se trata y de lo que tenemos que hablar en estos momentos. Lo que no queremos es que nos pase lo mismo que antes de la epidemia: que andábamos envueltos siempre en discursos de distintas concepciones del feminismo, mientras el virus se extendía por todas partes. Por cierto, no hemos preguntado por la condición sexual, ni hace falta, de todos nuestros héroes durante la pandemia: profesionales sanitarios, militares, policías, reponedores, limpiadoras, transportistas..., porque hemos luchado todos juntos, todos iguales.

Y de los casos puntuales de agresiones hoy se ocupan la ley, la policía, los jueces y la solidaridad de todos, pero no es hoy, insisto, lo que les quita el sueño; el empleo es precisamente ahora nuestra mayor preocupación. A los autónomos, sea cual sea su condición sexual, les importa

precisamente poder abrir, les importa pagar el ICO, que sus empleados cobren los ERTE, su tienda, su peluquería, abrir su gimnasio...; eso es lo que les preocupa. A muchos artistas de Madrid, de la danza, del teatro, de la música, ¡del circo!, les angustia si van a poder levantar o no el telón, como ha ocurrido ahora con el Circo del Sol, que va a tener que despedir a 3.500 trabajadores; o los auxiliares de vuelo, los pilotos, ingenieros, militares..., que les quita el sueño, por ejemplo, cuando ven que Airbus va a despedir a 900 trabajadores en España, y así podríamos ir sector por sector. No se puede vivir permanentemente en un estigma: antes por estar perseguidos y, ahora, porque algunos partidos políticos crean víctimas como formas de vida, al estilo del nacionalismo; no es verdad. Son médicos, jueces, enfermeros, artistas, empresarios, autónomos..., y hoy están preocupados, como todos, por asuntos mucho más urgentes, como, por ejemplo, poder garantizar precisamente las libertades y el bienestar, que es lo que permite a cada uno ser quien quiere ser, y lo hacen a través, por cierto, del empleo.

Por tanto, ahora de lo que toca hablar y lo que de verdad importa nos une a todos: a los que aman a los del mismo sexo y a los que aman a los de otro sexo, que son el empleo, la prosperidad, la libertad..., y ahora mismo están en juego. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1725/2020 RGEF.14244. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para modificar las leyes autonómicas que se motivan en el concepto de la autodeterminación de género.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, quiero aprovechar el día de hoy para transmitir mi más sincera felicitación al Partido Socialista Obrero Español, a todos sus integrantes, y hoy muy especialmente a la vicepresidenta Carmen Calvo; por fin, después de unos cuantos años, han reconocido ustedes lo que ya sabe hasta un niño de 5 años: que el sexo es un hecho biológico y no es una cuestión social o cultural y que los niños tienen pene y las niñas tienen vulva, ¡así de sencillo! Han tardado ustedes en comprenderlo, pero nunca es tarde si la dicha es buena.

Ya saben que yo no tengo muchas esperanzas en el Partido Socialista, ¡ninguna!, de hecho, no voy con ustedes ni a la reconstrucción, pero, bueno, alguna puedo albergar en el Partido Popular y en la señora Díaz Ayuso, aunque sea que reaccione por imitación; pero ya veo que hasta a la comisión de reconstrucción, como dijeron ustedes aquí el otro día, van a llevar ustedes la perspectiva de género, o sea, que no están centrados ustedes en el empleo y todo eso sino que van a dar prioridad a los mantras de género.

Señora presidenta, como sabe, hasta el PSOE ha admitido que la autodeterminación de género es un auténtico disparate, que además vulnera los derechos y libertades de todos los españoles: primero, por meterse las instituciones en la intimidad de las personas; segundo, por discriminar y seguir fomentando la división entre los españoles, y vulnerar y no contemplar que todos somos sujetos de derecho, da igual nuestra raza, nuestra religión, nuestro sexo. La ley 2/2016, de marzo, de Identidad y Expresión de Género, y la Ley 3/2016, de julio, sobre Protección Integral contra la LGTBIfobia y Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual, aprobadas por su partido, aprobadas con su voto y con la ayuda de Ciudadanos, se motivan precisamente en la autodeterminación de género. Por cierto, Ciudadanos, ese partido que se dedica a desobedecer al Tribunal Supremo, igual que hace Torra colocando banderas no oficiales en los edificios públicos; quizás usted, como presidenta del Gobierno, también tenga algo que decir sobre esto. Estas leyes, como decía, basadas en esta ideología, en la ideología de género, que usted tildaba de totalitaria cuando reprochaba el otro día a doña Beatriz Gimeno, por sus cartas intimidatorias a los empresarios, esa misma ideología que tantas ramificaciones tiene y que ustedes han institucionalizado vulnerando los derechos y libertades de todos los españoles bajo el pretexto de perseguir la discriminación; ustedes vulneran las libertades de padres, de educadores, de sanitarios, etcétera. Ustedes, como tantas otras veces, legislaron de acuerdo con las ideas de la izquierda. Ahora que el PSOE ha cambiado de posición, ¿van a cambiar ustedes las leyes totalitarias que aprobaron y que usted votó? ¿Va a cambiar las leyes autonómicas que se motivan en la autodeterminación de género, o va a seguir usted teniendo miedo a que la llamen homófoba? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señoría, ¿pero qué modificación legislativa pretende vender Vox si en esta Cámara no son capaces de ponerse de acuerdo ni con el Partido Popular para bajar impuestos, si no son capaces de ponerse de acuerdo con nosotros para formar parte de una comisión y que nuestras políticas vayan en la dirección contraria a las que pretende imponer la izquierda en esa comisión?

Mire, le voy a preguntar lo mismo que a la señora Serra: si cree usted que esto es lo que toca ahora mismo. ¿De verdad creen todos ustedes ahora mismo que este es el debate? ¿No van ustedes por la calle y van viendo la cantidad de negocios que se están cerrando, cuando no se puede ni siquiera abrir? ¿No tienen conocidos que están ya preocupados porque se van a ir a las listas del paro? ¿De verdad que está todo tan bien como para estar una y otra vez con la misma farándula constantemente? Es que incluso cuando ustedes llevan razón lo estropean, porque lo instrumentalizan todo, lo dividen todo; lo hacen además de manera antipática, aunque esté de acuerdo, a veces, en el fondo. Hacen muchísimo daño a las causas porque las extreman y dividen de esta manera. Son una máquina de hacer ruido para ganar rédito político y, además, déjeme que le diga que la verdad mal dicha deja de ser verdad. Y Vox por eso hace muchísimo daño a causas, porque lo hacen sin tacto; hay cuestiones que requieren delicadeza y Vox no la tiene; hace falta tratar cuestiones que requieren generosidad y Vox no la tiene.

¿De verdad que toca esto ahora mismo, cuando les están apedreando en el País Vasco o han intentado retirar su campaña, su publicidad electoral, con la aquiescencia del Gobierno? ¿De verdad que toca este debate aquí? Yo lo que creo es que a veces embrutecen estos debates y hacen que la gente se sienta amenazada, con un afán de dividir e intentando que en todos los debates estén todos y Vox, itodos y Vox!; intentan siempre dividir de esta manera a ver cómo van a ir captando poco a poco el voto, pero lo único que consiguen al final es que se quiten las ganas de muchos debates.

¿No se preguntan ustedes por qué hacen tan feliz a Pedro Sánchez? No sé si se dan cuenta también de que, cada vez que el Gobierno de España tiene algún problema, salen ustedes al rescate con esa estrategia del miedo que tan bien le va al Gobierno de España y a la que tanto ayudan ustedes de manera fiel. Yo creo, desde luego, que, en una España dividida, que es el sueño de Sánchez, las políticas de máximos, sin mirar a nada ni nadie más, son las que están triunfando y, si seguimos por este camino, todo se va a hundir y, si se hunde la economía, si se hunde el empleo, también se va a hundir toda libertad y, desde luego, el lujo de poder ser cada uno lo que quiera ser. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1731/2020 RGEP.14276. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre nivel de endeudamiento que plantea alcanzar su Gobierno antes de afrontar un cambio en la política de recaudación fiscal.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Creo que es evidente que el endeudamiento va a ser vital para superar la crisis que ha provocado el COVID-19, pero la pregunta que en estos momentos se hacen muchísimos madrileños y madrileñas es quién va a pagar definitivamente la factura de esta crisis, y ahí, desgraciadamente, solo hay dos opciones: o más recaudación, o más recortes.

La pregunta que le hago en el día de hoy, señora Ayuso, es muy concreta: ¿hacia dónde va a tirar su Gobierno?, ¿qué nivel de endeudamiento plantea alcanzar su Gobierno antes de afrontar un cambio en la política de rebajas fiscales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Hay una tercera opción, que es más empleo, pagando menos impuestos y, por tanto, más recaudación de esta manera. *(Aplausos)*.

Como ustedes pueden comprobar por los datos que ofrece el Banco de España, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha reducido su deuda en 1.276 millones de euros durante el último año y tenemos la firme intención de seguir reduciéndola, gracias a estas políticas fiscales, que no van a cambiar en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Ayuso, esta semana, para no romper la norma, usted ha vuelto a dejarnos perplejos; perplejos con unas declaraciones en las que usted aseguraba que hacía falta aplicar un trato desigual a aquellos ciudadanos que tenían mayor nivel adquisitivo, porque, según usted, en su opinión son los que más aportan. No estaría de más, señora Ayuso, que recordara que no es a los ultramillonarios a quienes hemos estado aplaudiendo desde los balcones en las últimas semanas; no estaría de más, señora Ayuso, que recordara que los madrileños y las madrileñas que se han estado concentrando en la puerta de la sede de su Gobierno en los últimos días no estaban gritando "¡ultramillonarios necesarios!", estaban gritando "¡sanitarios necesarios!", señora Ayuso. Y es posible, señora Ayuso, que usted se esté confundiendo cuando pretende proteger a unos para castigar a otros. Lamento decírselo así, pero es que es la realidad, es una cuestión de prioridades: ¿qué es más importante en estos momentos, proteger a las 500 personas que tienen más de 30 millones de patrimonio en la Comunidad de Madrid o proteger a las 500 trabajadoras de la limpieza del Hospital Gregorio Marañón? Lo lamento, señora Ayuso, pero es una cuestión de prioridades.

Mire, tras la Segunda Guerra Mundial, los 400 ciudadanos más ricos en Estados Unidos pagaban el 70 por ciento de impuestos; en Japón y en Alemania era el 80 por ciento de impuestos. Nosotros no les pedimos tanto, les pedimos que el 1 por ciento más rico pague un 1 por ciento más de lo que venía pagando hasta la fecha, y, francamente, no pensamos que sea mucho, teniendo en cuenta que los 23 multimillonarios españoles, tras la pandemia, tras el confinamiento, han aumentado sus patrimonios en un 16 por ciento, mientras hay 1 millón de compatriotas que están bajo el umbral de la pobreza.

Señora Ayuso, yo creo que todo el mundo: el Banco Central Europeo, el FMI, la Comisión Europea y hasta sus socios de Ciudadanos, que a veces enseñan la patita, están reconociendo que hace falta un cambio de modelo, señora Ayuso, y usted es la única que permanece en esa mentalidad terraplanista que le hace defender un modelo obsoleto basado en el pelotazo urbanístico y en los regalos fiscales.

Señora Ayuso, pretender recortar la sanidad pública para salir de una crisis provocada por una pandemia es tanto como pretender eliminar los extintores para apagar un incendio, ¡es una absurdez, señora Ayuso!, y es temerario. La alternativa a los recortes sociales, señora Ayuso, no es otra cosa más que el hecho de que los más ricos, los que más tienen, arrimen un poquito el hombro, en la misma proporción que lo ha hecho la gente sencilla y trabajadora en las últimas semanas. Por tanto, señora Ayuso, le pido encarecidamente que deje de limpiar las botas a ese puñado de

privilegiados que tienen la vida resuelta y por una vez trabaje para rescatar a los millones de madrileños que en estos momentos se encuentran en la cuerda floja. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Me hace gracia que un partido como el suyo me hable de crear puestos de trabajo, cuando no han creado uno solo ni ustedes ni ninguna de sus políticas. Me hace también gracia cuando dice que soy la única que piensa de una manera, de una manera que ha imperado durante 25 años y que ha hecho de la Comunidad de Madrid una primera potencia económica en España, cuando no lo éramos y cuando tantas personas de otras comunidades autónomas y de todos los rincones del mundo vienen aquí a vivir; debe ser que les gusta venir a sufrir, pero yo creo que es todo lo contrario: vienen a buscar las políticas que yo defiendo y que nosotros defendemos. *(Aplausos)*.

Además, hace siempre el patético discurso de los ricos, los pobres... ¡Claro, los ricos y las pobres mujeres de la limpieza, de las que limpian en sus casas!, porque, si tuviésemos que unir el patrimonio de la inmensa mayoría de los políticos que se sientan enfrente, les aseguro que viven muy por encima de como vivimos los que estamos al otro lado, porque son los discursos, siempre baratos, de rico, pobre, arriba, abajo, hombre, mujer..., divisorios y estúpidos, que además, cuando se aplican, insisto, llevan a la ruina absoluta a las personas que caen bajo sus políticas.

Es una absoluta mentira y, además, esto que dice del trato desigual que yo le quiero dar a los ricos es otra de las falacias, de las mentiras que propagan los medios que les están haciendo activismo a ustedes; son declaraciones extraídas de una conferencia que di el otro día, y, desde luego, lo que no pienso hacer es expulsar a todas esas personas que, sí, tienen un buen patrimonio y que a lo mejor se lo han ganado con el sudor de su frente, creando puestos de trabajo, ique es lo que hace falta ahora mismo en España! Yo creo que no sobra ni una sola persona que pueda crear un empleo en la Comunidad de Madrid, ino nos sobra absolutamente nadie! Y, por supuesto, siempre voy a creer en aquellas políticas donde las personas que más tienen, evidentemente, han de pagar más impuestos, como no puede ser de otra manera, pero no voy a caer en esa falacia de estar dividiendo socialmente a las personas ni tampoco culpando a aquellos, insisto, que crean empleo, cosa que ustedes no han hecho en su vida.

Mire, no hay mejor política que la del empleo y, por eso voy a seguir defendiendo lo mismo: que más personas trabajen pagando menos impuestos, y de esa manera es como vamos a seguir recaudando. Y estas políticas nos han llevado hasta aquí en un momento tan complicado para España y para la Comunidad de Madrid, donde hemos visto, por ejemplo, hoy ya las cifras de paro, que empiezan ya a ser más positivas en Madrid; es decir que, mientras estamos sumidos en esta situación tan delicada, aquí ya empezamos a ver visos de recuperación y, por eso, estas políticas que hemos defendido en Madrid van a seguir imperando. Y no sé por qué me da que el resto de los ciudadanos que viven en comunidades autónomas gobernadas por ustedes seguirán eligiendo esta región para emprender. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1754/2020 RGE.14369. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre previsiones del Gobierno Regional para incentivar el impulso de las zonas rurales de nuestra región a raíz del impacto del COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, le pregunto sobre cuáles son las previsiones para incentivar el impulso de las zonas rurales de nuestra región después del COVID-19. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señor presidente, señorías, este Gobierno ha estado siempre comprometido con los municipios, también con los rurales, porque creemos en la igualdad de oportunidades y en los servicios públicos de calidad para todos los habitantes de Madrid, independientemente del lugar donde vivan, y es así como hemos estado trabajando durante toda la legislatura.

Estábamos ya al comienzo de la misma apostando mucho más por el teletrabajo y la conexión para los municipios, pero, viendo la situación en la que nos encontramos actualmente, provocada por el COVID, también esto puede ser una oportunidad, ya que numerosos alcaldes nos están transmitiendo que están empadronando por dos o por tres a muchos ciudadanos que vienen de la capital; luego quizás es un buen momento para seguir llevando vida e infraestructura y vertebrando la comunidad y, por eso, lo que queremos hacer ahora es invertir más que nunca en tecnología, en educación y en sanidad en todos estos municipios. Y vamos a seguir mientras tanto aplicando nuestras políticas en la lucha contra la despoblación; en concreto, para los 78 municipios de la región que tienen una población inferior a 2.500 habitantes.

Vamos a seguir potenciando la fibra óptica, el fomento del empleo a través de programas como el Programa de Inversiones Regional -PIR-, el impulso de la economía social y el emprendimiento colectivo; también otras políticas de vivienda y vivienda joven, como, por ejemplo, las 45 de protección pública que vamos a construir en 8 municipios de la Sierra Norte. Además, vamos a destinar 8,5 millones de euros a ayudas para los gastos derivados del COVID en los ayuntamientos en riesgo de despoblación, a infraestructuras básicas para los municipios de la Sierra Norte o para financiación de gastos corrientes y de inversión de ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. Sabemos de las grandes dificultades que han tenido que sortear en estos meses y, por eso, hemos aprobado un decreto que permite destinar hasta 130 millones de euros a gastos corrientes de los ayuntamientos.

Además, en este sentido, también estamos aplicando cada vez más medidas de apoyo al sector agrícola, porque queremos rejuvenecerlo y que cada vez más personas de todas las edades vayan a vivir a nuestros pueblos y a explotar los grandes productos gastronómicos que tenemos en Madrid. Hemos puesto en marcha un plan para la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural, el Plan Terra 2020-2023, medidas para dinamizar el medio rural, líneas estratégicas para agricultores, para ganaderos... Y esto es lo que vamos a seguir haciendo también en materia de normativa, para flexibilizar los trámites burocráticos, para mejorar la competitividad del campo, y con un plan de choque, como decía, para paliar estos efectos del COVID, para beneficiar a 12.700 agricultores y ganaderos.

Esto es un compromiso que hemos adquirido desde el comienzo de la legislatura, como digo; ahora tenemos una oportunidad para seguir desarrollando los municipios de la Comunidad de Madrid con nuevas políticas, que además, sin duda, van a beneficiar a la calidad del aire, a la movilidad, a la conciliación... Es un reto, las crisis son oportunidades y también tenemos que saber extraer lo poco bueno que nos pueda dejar una crisis como el COVID para seguir haciendo región y para acompañar a todos los ciudadanos y llevarles los mejores servicios públicos independientemente del municipio donde vivan o trabajen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Presidenta, señorías, no es la primera vez que traemos esta cuestión a la Asamblea, ya hemos preguntado anteriormente por municipios rurales y, a iniciativa del Partido Popular, este pleno aprobó crear recientemente una comisión de estudio, que hemos aceptado desde mi grupo posponer por los trabajos de la comisión de recuperación e impulso de la Comunidad de Madrid. Por cierto, señora Monasterio, si le preocupa que se impongan las ideas del partido socialista en esa comisión, podía haber empezado por evitar que la controlaran y la presidieran, pero, bueno, allá cada cual. Cada día queda más claro -volviendo a la cuestión- que el impulso del Madrid rural debe ser una prioridad, por eso les anunciamos que solicitaremos a la Mesa de la Asamblea que al inicio del nuevo periodo de sesiones se tenga en cuenta esa comisión y se constituya, porque creo honestamente que es más necesaria y, sin duda, más útil que otras.

Señora presidenta, usted ha hablado de los datos y de las acciones en marcha, y el impacto del COVID también ha tenido sus consecuencias; afortunadamente, mucho de lo que hay que hacer ya está en marcha, como usted misma ha reflejado. Si hay algo que tienen claro los 179 municipios de la comunidad, especialmente los 78 menos poblados, es que, al margen de colores, tienen un Gobierno autonómico que está a su lado y que actúa, y así, por cierto, lo hemos demostrado en los 25 años en los que el Partido Popular ha tenido la confianza de los madrileños. Lo hemos visto durante esta pandemia, y también hemos visto a quienes, pudiendo hacer mucho por los municipios, han hecho poco o no han hecho nada. Tenemos la Federación Madrileña de Municipios, cuyo presidente, el alcalde socialista de Arganda, ha estado ausente en esta crisis, no se conoce acción alguna de apoyo a los pequeños municipios; mientras, el consejero de Administración Local establecía un plan

para atender las necesidades o el consejero de Transportes tenía especial sensibilidad a la hora de articular demanda y prudencia, por no hablar de todo el operativo social, sanitario o de emergencias. En todo este tiempo el señor Hita ha estado más escondido que la tarjeta SIM de la asesora de Pablo Iglesias, solo ha salido al final para dos cosas: dar voz a querellas de alcaldes socialistas contra la Comunidad de Madrid y, recientemente, ponerse a la cabeza de la agitación de la izquierda contra una reforma puntual de la Ley del Suelo que reactivará la economía y que es demandada incluso por alcaldes socialistas.

Y la otra institución que podía haber arrimado el hombro era la Delegación del Gobierno, y todos sabemos que no ha hecho prácticamente nada; eso sí, salvo hacer que todos los alcaldes de Madrid fueran un domingo por la noche a una nave de Alcalá de Henares a recoger corriendo mascarillas para al día siguiente repartirlas. Luego, hemos sabido que, como el presidente de la Federación de Municipios, el delegado del Gobierno se dedicaba a usar la institución y ponerla al servicio del Partido Socialista. Y hoy vemos cómo el delegado del Gobierno pide a compañeros de partido retorcer el drama de las residencias y tratar de que se impute a una presidenta para tratar de romper a un Gobierno. ¿Es ese su plan, señores del partido socialista, buscar algún juez afín que les tramite una denuncia orquestada por ustedes o escondidos detrás de una plataforma para tratar de imputar a la presidenta? Es un tema gravísimo que esta Asamblea debe tratar y, por eso, hemos vuelto a registrar nuestra propuesta, y estoy convencido de que cumpliendo el Reglamento y las observaciones de la Mesa. Y, mientras tanto, señorías, seguiremos, unos, usando la Federación de Municipios y la Delegación del Gobierno y, otros, como el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de Partido Popular y Ciudadanos, tomando medidas para reducir el impacto económico y social de esta terrible pandemia. Es cuestión de prioridades, señorías, y se agradece, señora presidenta, que usted tenga claras las suyas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1747/2020 RGEP.14356. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre consensos que considera fundamentales para afrontar la situación de la educación en nuestra Comunidad.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora presidenta, ¿qué consensos considera fundamentales para abordar la situación de la educación en nuestra comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Dígame una sola ley del Partido Socialista Obrero Español, en 40 años de democracia, que haya sido consensuada por el principal partido de la oposición, cuando lo era, el Partido Popular; dígame una sola idea del Partido Popular que se haya incluido en una sola ley socialista en estos años. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. No perdemos la esperanza de que un día sea usted la que me pregunte; por ahora es al revés. (*Aplausos*).

Todos conocemos las polémicas en educación; todos las conocemos, y resultaría fácil elaborar un listado de asuntos en los que no coincidir. No es lo que ahora pretendemos. Nadie puede establecer medidas indiscutibles, pero no serán ni siquiera razonables si su actitud no es la de búsqueda coordinada y conjunta de soluciones.

La desconsideración para con lo público confirma con contundencia las carencias en Madrid de dotación de más profesionales, de espacios y de infraestructuras adecuados para una tarea educativa eficiente e innovadora. Ello no impide reconocer la extraordinaria labor y con competencia de la comunidad educativa: profesorado, familias, estudiantes, tanto en esta pandemia como en todo momento, y que merecen reconocimiento público unánime.

No habrá estabilidad sin consenso, y ello no será posible, señora presidenta, sin recursos, ni estrategias de refuerzo, de apoyo y de orientación profesional especializados. Una prueba decisiva, un hecho crucial para la reactivación de Madrid!, será la reapertura de los centros escolares en condiciones de seguridad, a fin de evitar focos o repuntes; por cierto, no estaría mal activar la presencia, en su día prometida, de un sanitario por centro escolar. Valoramos la utilización de las nuevas tecnologías y la digitalización de las aulas, el diagnóstico digital, pero la educación reclama confianza, cercanía y presencialidad, convivencia efectiva, y siempre diversidad!, para la formación de una sociedad democrática. Las brechas de desigualdad son de diversos tipos, no solo digitales.

Señora presidenta, no podrá abordar este desafío sin incrementar con claridad la inversión en educación, llamativamente baja en una comunidad con semejante producto interior bruto, y no habrá verdadera libertad de elección mientras la educación pública esté infrafinanciada. La transferencia del Gobierno de España ha de gestionarse, pero hacen falta también recursos excepcionales desde su Gobierno, sin ellos no habrá modo de preservar la distancia ni de habilitar turnos, y menos ahora -ya empieza tarde-; invocar para hacerlo a la colaboración, cuando no se ha contado con la comunidad educativa, con la debida participación para concebir el plan, no es lo más coherente!, pero, en todo caso, habrá esa colaboración.

Hay que empezar por aproximar diagnósticos y proponer medidas acordadas para esta emergencia educativa; no hay excusas para no hacerlo. Los centros se sustentan en autonomía, de acuerdo, pero necesitan medios, recursos y el impulso de la Administración. Insisto, falta personal y

una apuesta decidida por las infraestructuras. La educación es un bien público. ¿Tan difícil es reconocer que sin estos pilares no habrá modo de sustentar consensos sólidos? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Estamos de acuerdo con que la educación es un bien público que nos pertenece a todos, no solo a la izquierda. Déjeme que le diga que esa pretendida superioridad moral que siempre tienen los socialistas a la hora de hablar de educación ayuda bastante poco, porque da la sensación, o eso pretenden, de que a ustedes les importan más que a los demás la oportunidad, la libertad o la prosperidad de los niños, y creo que es algo absolutamente falso. Sin embargo, siempre basan sus debates en incrementar el gasto, que es lo que piden en todas las comisiones en todo momento, y no se trata solo de incrementarlo sino de emplearlo bien, que es algo que no han sabido hacer ustedes en ninguna ocasión.

En nuestro caso, déjeme que le diga que 1 de cada 4 euros está destinado a la educación en la Comunidad de Madrid, en un momento, además, que es atípico, en el que el consejero de Educación ha estado trabajando absolutamente todos los días en estos meses tan difíciles, y por supuesto que se ha reunido con la comunidad educativa en numerosas ocasiones; a lo mejor no se ha reunido todo el rato, todo el tiempo, con todos los sindicatos afines a sus partidos políticos, pero créame que ha estado reunido con la comunidad educativa, y yo he estado con él –lo he visto de primera mano-. Y están trabajando entre todos ante un escenario absolutamente anómalo y muy complicado, en el que hacen falta, efectivamente, consenso y apoyo, algo que nunca hemos obtenido por parte del partido Socialista, porque jamás ha apoyado una sola ley de educación basándose en el consenso con los demás. Y, en un momento histórico como el que estamos viviendo, que la ley Celaá se esté tramitando por la puerta de atrás créame que anima poco al debate. Y, si usted piensa que lo que ocurre en el Congreso de los Diputados o en España no afecta a la Comunidad de Madrid, es que vive en mundos paralelos, y no voy a poder dejar de dar debates nacionales en este sentido, porque, por ejemplo, la educación es un problema que nos afecta a todos, a nivel nacional, porque yo sí creo en España, cosa que ustedes no.

Déjenme también que les diga que, para que haya de verdad una libertad educativa, tiene que haber mérito y esfuerzo, porque es el verdadero ascensor social para la igualdad, pero ustedes quieren desvincular las becas de las notas o dejar pasar Bachillerato con suspensos. ¿De verdad que eso ayuda a alguna familia o a algún niño a seguir prosperando y creciendo en base a sus esfuerzos?

Creo que lo que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid es un trabajo ímprobo dentro de estas dificultades y que lo que hace falta es no esquilmar, por ejemplo, el sistema de los exámenes, como hacen ustedes regalando los aprobados e igualando a la baja. Por cierto, cuando a esta comunidad hemos traído el Bachillerato de Excelencia, la FP Dual o el bilingüismo siempre hemos encontrado sus mareas, sus críticas, y nunca nos han ayudado; en cada propuesta que en Madrid ha

servido para mejorar la calidad educativa de uno de los mejores sistemas del país siempre hemos tenido su férrea oposición y nunca la ayuda.

Y hablan de diversidad, pero ¿pueden respetar la Educación Especial? ¡Ni esto ni la concertada!, que ya la vuelven a poner en su punto de mira. Para mí, desde luego, la diversidad, la supuesta diversidad que nunca se les cae de la boca, también hay que aplicársela a los más débiles, que son esas familias que tienen hijos con alguna necesidad especial. Y en un sistema educativo, por cierto, que sí que necesita reformas, pero en otro sentido, porque estudiamos todos los años la Revolución Rusa o la Revolución Francesa y díganme cuándo les explicamos a nuestros alumnos la historia de España en América; si no estamos ni siquiera trasladando a nuestros alumnos calidad, esfuerzo, mérito y el sentido de la nación, de ser español, ¡qué dificultades van a tener en adelante!, ¡de esta manera es imposible! Y, desde luego, insisto, nunca es con su apoyo, nunca es con su ayuda, y si no díganme por qué por la puerta de atrás y en un momento crucial para la historia de España estamos ahora mismo con la ley Celaá y ustedes acusando con el dedo a la concertada, a la privada y a las personas que tienen dificultades con sus hijos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Yo creo en un sistema en el que todos los sistemas educativos sean compatibles; libertad y calidad! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-1760/2020 RGE.14378. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está siendo transparente a la hora de informar sobre la evolución de los datos económicos de la región.

Para su formulación al señor vicepresidente y consejero de Deportes y Transparencia tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, en el día de hoy quiero preguntar sobre economía al Gobierno de la Comunidad de Madrid; un día en el que hemos conocido los datos del paro, que todos sabíamos que, obviamente, no iban a ser buenos, ya no solamente para la Comunidad de Madrid sino también para el conjunto del país. Y dentro de esas malas noticias podemos ver pequeñas esperanzas; hemos visto cómo la Comunidad de Madrid consigue que haya menos parados en la comunidad y, sobre todo, consigue un dato que a mí me parece realmente importante: en la Comunidad de Madrid tenemos un 18,1 por ciento de contratos indefinidos, el doble que en España, que tiene un 9 por ciento; ¡el doble!

Son noticias positivas. ¿Y por qué conseguimos tener noticias positivas? Porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando tenía que actuar, actuó: consiguió que los autónomos no pagasen su cuota, consiguió un fondo para evitar que la gente se quedase atrás, consiguió dotar con 33 millones para que los empresarios de la Comunidad de Madrid puedan contratar más fácilmente. Esos son hechos, y esa realidad es la que hace que tengamos un mínimo de esperanza ante una pandemia que todos sabíamos que iba a afectar de forma muy grave al empleo.

Ante esta situación, tenemos dos opciones: seguir con este tipo de medidas, que generan certidumbre, que hacen que la gente quiera volver a abrir sus empresas, volver a contratar, incluso crear nuevas empresas, y, después, tenemos la otra vertiente, que es la que por desgracia muchas veces ocurre en el Gobierno de la nación, donde nos encontramos con que se pacta una reforma laboral con Bildu con nocturnidad y alevosía, donde se ataca a la concertada y nadie sabe todavía muy bien por qué, donde se vuelven a dar mensajes de subidas de impuestos, cuando este es justamente el momento en el que no toca subir impuestos.

Tenemos por delante, ya a partir de la semana que viene, una comisión de reconstrucción donde tendremos que decidir modelos y futuro de la Comunidad de Madrid; donde tendremos que empezar a trabajar en ideas y en razón, y alejarnos de las vísceras y de las ideologías que no sirven para reconstruir nuestra comunidad. ¿Y por qué no van a servir? Porque, señorías, estamos en un punto en el que tenemos que ser inteligentes, tenemos que ser listos, tenemos que saber hacia dónde quiere ir la Comunidad de Madrid y qué es lo mejor para los madrileños; tenemos que saber qué modelos queremos, qué modelos queremos cambiar, cuáles queremos mantener; tenemos que fijarnos en qué hacen los demás, en el resto de Europa, para saber qué es lo que está bien, qué es lo que está mal y qué podemos copiar para mejorar. Esa comisión marcará el futuro de nuestra comunidad, marcará el futuro de millones de personas en nuestra comunidad, que tendrán una oportunidad para cambiar sus vidas, para tener una vida mejor, para salir de la crisis en la que estamos en este momento.

En esa comisión, señorías, es importante también conocer quiénes son los madrileños, cómo funcionan y qué es lo que quieren. En este sentido, todos sabemos que la Comunidad de Madrid es una comunidad llena de ciudadanos libres, ilibres!, ciudadanos que incluyen a los demás, ciudadanos que no preguntan de dónde vienen; ciudadanos, señora Monasterio, a quienes no les importa tener una bandera LGTBI, ino les importa! (*Aplausos.*) Y no les importa, señora Monasterio, porque comparar banderas suele ser peligroso, y suele ser peligroso sobre todo cuando lo hacen ustedes, porque tienen que entender que, cuando el señor Torra cuelga una estelada, lo hace para que parte de la población no se sienta identificada, lo hace para excluir, y cuando alguien cuelga una bandera LGTBI lo hace por la libertad y por la unión, y esa es la diferencia entre Ciudadanos y Vox: nosotros usamos las banderas para unir y ustedes las usan para excluir; así que, señora Monasterio y señorías de Vox, ¡feliz Orgullo! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Zafra. No hay duda de que nos enfrentamos seguramente a uno de los desafíos más importantes desde el final de la Guerra Civil en nuestro país, que es reconstruir toda una nación, todo un país, después de la mayor pandemia en los últimos cien años; superar, de alguna manera, una crisis de demanda sin precedentes en nuestro país y, además, hacerlo con el enemigo en casa, conviviendo con el enemigo, conviviendo con el virus, porque, hasta que no descubramos una vacuna, además de reconstruir la economía vamos a tener que aprender a vivir con el enemigo en casa, lo cual todavía complica más las cosas. E eso, evidentemente, requiere de un plan, requiere de un plan de Estado, requiere de un plan de reconstrucción que tendría que liderarse por parte del Gobierno de España, pero, aunque no sea así, las comunidades autónomas tendremos que asumir nuestra parte de responsabilidad y tratar de contribuir a que salga adelante.

Y yo creo que esta reconstrucción tiene que basarse fundamentalmente en cinco pilares: el primero, como usted indicaba, es la transparencia; tendremos que ser capaces de contar a los ciudadanos lo que está pasando prácticamente minuto a minuto, cada día; lo que está pasando, lo que hay y lo que va a pasar. Y en la Comunidad de Madrid lo estamos haciendo; en concreto, desde que se declaró el estado de alarma hemos hecho 14 ruedas de prensa, centenares de entrevistas en medios de comunicación, tanto de la presidenta como mías y del resto de consejeros del Gobierno, permanentemente informando de lo que estaba sucediendo... La propia Consejería de Economía ha respondido a más de 200 preguntas escritas y peticiones de información, la Dirección General de Atención al Ciudadano ha recibido 800.000 consultas en estos últimos meses, la página web de la Comunidad de Madrid más de 2 millones de visitas... Creo que eso es ser transparente, que es precisamente una de las cosas que están pidiendo los madrileños: que comuniquemos, que contemos lo que está pasando, aunque a veces sea duro hacerlo o sea duro incluso contarlo.

El segundo pilar sobre el que tiene que fundamentarse la reconstrucción, desde mi punto de vista, es la certidumbre, la seguridad jurídica, que no demos bandazos, que seamos fieles a nuestros principios de un Gobierno liberal, que es evidente que es la mejor receta, la mejor fórmula de generar prosperidad y bienestar; que no renunciemos a eso, que sigamos apostando por los planteamientos liberales, de libertad, de igualdad de oportunidades, y que además intentemos ampliar consensos con la oposición; que presentemos una desescalada gradual, ordenada, sensata, como la que estamos haciendo: llevamos ya 14 días de desescalada autonómica y ahora empiezan otros 14 días en una segunda fase de desescalada, y creo que está funcionando y que se están haciendo las cosas bien.

El tercer pilar debe ser eliminar las trabas burocráticas, fomentar la digitalización, y lo estamos haciendo a través de la Consejería de Presidencia, a través de Madrid Digital. El consejero de Universidades y el consejero de Educación están haciendo un esfuerzo ímprobo por intentar digitalizarnos como sociedad y ofrecer herramientas a los madrileños.

Por supuesto, políticas fiscales expansivas, especialmente en estos momentos en los que no podemos subir impuestos; hay que bajarlos y, además, apostar de forma agresiva y temporal por

aumentar el gasto público; apostar por la protección individual para que ese virus no vuelva a afectarnos.

En definitiva, tenemos mucho que hacer como para perder el tiempo en rifirrafes políticos. Los madrileños nos miran, nos piden consensos, y eso es lo que vamos a intentar lograr en la comisión de reconstrucción, y ustedes, como grupos parlamentarios, tienen una vez más la mano tendida del Gobierno para intentar salir de esta crisis más fuertes y más unidos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1587/2020 RGE.13386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Hernández León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estrategia del Gobierno Regional para afrontar la situación en que se encuentra el sector turístico como consecuencia de la crisis del COVID-19.

Para su formulación a la señora consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra el señor Hernández.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, ¿cuál es la estrategia del Gobierno regional respecto a la crisis del sector turístico con motivo de la pandemia COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** *(Rivera de la Cruz.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La estrategia se centra en dos puntos fundamentales: por una parte, una serie de ayudas al sector, a empresas, a trabajadores y a autónomos, y, por otra parte, la promoción del destino turístico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, hay algo en lo que estaba yo seguro de que estábamos de acuerdo: en la importancia de este sector estratégico tanto para el país como, por ende, para la Comunidad de Madrid. El turismo -usted lo sabe, señora consejera- supone un complejo interrelacionado de sectores que podríamos llamar receptores, tales como el comercio, la restauración, los hoteles, el transporte, incluso la industria en su aspecto de innovación tecnológica, y hay otros que podríamos llamar atractores, que componen los eventos culturales, el patrimonio cultural, la misma naturaleza, tan dependiente del medio ambiente... Con la crisis actual es evidente que el sistema está sufriendo la última y más dramática consecuencia: la desaparición de empresas y la pérdida del empleo.

En la Comunidad de Madrid hay que escuchar a todos los sectores afectados y reflexionar sobre la propia gestión. Mire, en los presupuestos de 2019, los únicos que han sido capaces de tener hasta el momento, el Gobierno de Madrid tuvo previsto un gasto en comercio, turismo y pymes que suponía el 0,13 por ciento del presupuesto general y un gasto per cápita que solo superaba al de la Comunidad de Murcia entre todas las comunidades del territorio español.

Es previsible que ya todo no será igual. Hay un consenso europeo, y unos fondos destinados a ello, sobre que el nuevo turismo tendrá la condición de sostenible, por lo que Madrid deberá trabajar en una modernización del modelo que atienda a los recursos naturales y culturales que potencien también al todo el territorio, en colaboración evidente con los municipios y los agentes sociales. Pero ya que el sistema turístico depende de la recuperación de esos viajeros, tanto desde el interior como internacionales, la apertura de la movilidad que estamos en este momento comprobando, que es un levantamiento gradual y flexible de las fronteras, supone para Madrid la condición de puerta abierta al mundo por su importante aeropuerto -por cierto, una oportunidad envidiada por otros territorios españoles-. Es un aeropuerto que cuenta con el protocolo de las directrices surgidas de las recomendaciones de la comunidad europea del 13 de mayo y, si recuperar la confianza del viajero en un destino seguro es fundamental, las ocurrencias de la presidenta de la comunidad, reproduciendo quizás la desconfianza de otros territorios respecto a los madrileños, no ayudan en absoluto. ¡Por favor, pídala que se calle!; si no se atreve, lo haremos nosotros en representación del sector. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): Vamos a empezar por el principio: yo creo que aquí no estamos ninguno para pedir a nadie que se calle, estamos para pedirle que hable, y eso es lo que tenemos que hacer. *(Aplausos)*.

En segundo lugar -luego vamos a la parte mollar-, en lo que respecta al aeropuerto de Barajas, lo que le pido a la presidenta es que siga diciendo que hay que extremar los controles; ¡hay que extremar los controles en el aeropuerto de Barajas, lo piensa la presidenta y también lo piensa esta consejera de Turismo!

Ahora paso a explicarle la estrategia de la que hablábamos, que además creo que estamos bastante alineados, por lo que le acabo de escuchar. En primer lugar, hay que ayudar al sector; hay que ayudar al sector a encarar lo que llamamos la era pos-COVID, que ha supuesto a muchos pequeños y grandes establecimientos hacer gastos importantes que no tenían ni siquiera previstos para adaptarse a los protocolos sanitarios. En ese sentido, se han invertido 17 millones de euros de esta consejería en Avalmadrid para generar créditos blandos para esa modernización; habrá alrededor de 45 millones para restaurantes y bares y unos 140 millones de euros para hoteles. Se trata de proporcionar liquidez, pero, sobre todo, de ayudar los gastos pos-COVID.

En cuanto a la segunda parte, la promoción del destino, estamos en la primera fase de la puesta en marcha de una campaña que hemos llamado Juntos somos un mejor Madrid. En esta

campaña se fomenta el turismo de proximidad y queremos animar a los madrileños a descubrir en la región lo que muchas veces estaban buscando en otros sitios; queremos impulsar ese turismo interior y recordar a los madrileños que la región ofrece secretos por descubrir en lo que respecta a patrimonio, historia, naturaleza, gastronomía o enología. En un par de horas, de hecho, presentamos en San Martín de Valdeiglesias el ciclo Música en las villas de Madrid: 50 conciertos durante julio y agosto en las once villas y las tres ciudades patrimonio, que tienen como objetivo principal extender la duración de las estancias de los visitantes y revitalizar la hostelería en esos lugares. Habrá, por supuesto, más actividades parecidas que presentaremos en días próximos.

En otoño llegará la apuesta por el turismo nacional. Para eso, estamos preparando una campaña conjunta con el Ayuntamiento de Madrid; esta colaboración entre instituciones no tiene precedentes y forma parte de una estrategia de trabajo conjunto -vuelvo a decir- entre el ayuntamiento y la comunidad con el objetivo de recuperar el destino Madrid, de recuperar el prestigio y de recuperar las oportunidades.

En cuanto al turismo internacional, es el gran reto y también es donde existe mayor incertidumbre por una razón: no sabemos qué mercados preferentes se van a recuperar para poder emitir viajeros en un futuro próximo; estoy hablando de Norteamérica, de algunos países de Asia o de México y Argentina, que eran fuertes emisores de turistas con destino Madrid. Es difícil diseñar una campaña de promoción cuando no se sabe ni siquiera a quién se va a dirigir; por eso, estamos mirando a Europa. También le voy a decir una cosa: en este sentido no nos está ayudando nada la errática política del Gobierno central, primero, con la famosa cuarentena, que dejó a España fuera de las quinielas de los turoperadores que estaban preparando...; en ese momento se rectificó, pero, como siempre, se rectificó tarde. No hay ahora mismo un plan para el sector turístico. ¿Y sabe lo que me preocupa? Que ayer la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, le confirmaba a José Ramón Bauzá que el Gobierno de España no había solicitado ninguna medida específica para el turismo; ¡de verdad, eso es una cosa que tenemos que ver! Estamos haciendo lo que podemos, pero en esta parte tampoco podemos hacerlo solos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1758/2020 RGEP.14373. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodrigo Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implicación de la sociedad civil madrileña durante la crisis del COVID-19.

Para su formulación a la señora consejera de Presidencia, tiene la palabra el señor Rodrigo.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la implicación de la sociedad civil madrileña durante la crisis del COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Miren, las grandes crisis ponen a prueba a las instituciones y a los Gobiernos, sin duda, pero también a las sociedades, y en este caso pienso que la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la fortaleza, la madurez y la solidaridad también de la sociedad civil madrileña.

A principios de marzo, este Gobierno, liderado por la presidenta Ayuso, tomó medidas contundentes, fuimos los primeros en tomar medidas contundentes frente al virus: cerramos los centros educativos, cerramos los centros de mayores... Y no nos van a callar; yo ya le digo al Grupo Socialista que lo pueden intentar muchas veces, nos pueden mandar que nos callemos, ipero no nos vamos a callar! (*Aplausos.*), ivamos a seguir manteniendo una posición firme contra el virus y exigiendo al Gobierno de la nación que actúe y que sea transparente! Vamos a seguir haciéndolo. Van a ser este liderazgo y esta determinación que han acompañado a este Gobierno durante estos meses los que vamos a continuar ejerciendo en lo que queda de gestión de crisis. Ustedes estuvieron enfrente de nosotros cuando adoptamos medidas pioneras, levantando ese milagro que fue el hospital de Ifema o poniendo en marcha una app como fue CoronaMadrid.

Estuvimos solos en esta gestión, en esta dura gestión sanitaria y ahora también social y económica; solos en el plano institucional, pero terriblemente acompañados por la sociedad civil madrileña: fueron miles y miles de personas anónimas, de asociaciones, de entidades, grandes y pequeñas empresas, las que levantaron el teléfono y pusieron su colaboración en nuestras manos a través de la Consejería de Hacienda –lo explicó muy bien el consejero hace poca fechas-, a través de la Consejería de Políticas Sociales, a través de Platercam -la Consejería de Interior- y a través de la Consejería de Sanidad. Fíjense –me fijo solo en Sanidad-: ayuda directa, donaciones directas gestionadas a través de Ifema, más de 2.000, prácticamente 2.400 ofrecimientos de ayuda directa; más de 8 millones de unidades de material sanitario; más de 1.800 toneladas de alimentos, de agua...; más de 1 tonelada de productos de higiene y de limpieza; más de 7.000 voluntarios, imás de 7.000!, 3.000 de ellos profesionales; más de 5.000 unidades de equipamientos, de instalaciones, como aire acondicionado, extractores, mamparas, fontanería... ¡Todo era necesario! ¡Todo ha sido necesario en estos meses tan duros! Más de 20.000 unidades de tecnología: móviles, tablets, cargadores... La Comunidad de Madrid, nosotros, hemos comprado mucho material que ha ayudado a que los familiares contactaran con los pacientes en los hospitales o en las residencias, a que los niños de las familias desfavorecidas también pudieran seguir a sus profesores vía on line, pero el ámbito privado, las personas anónimas, los empresarios pequeños y grandes, han querido estar junto a nosotros. La ola de solidaridad ha sido inédita. ¿Por qué? No es casualidad que sea en este Gobierno, que defiende la colaboración público-privada, donde esos donantes han encontrado un entorno seguro, propicio y fiable para acompañar a la Administración autonómica para salvar vidas; insisto, no nos vamos a callar. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor Rodrigo.

El Sr. **RODRIGO DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, si algo hemos evidenciado en esta crisis sanitaria ha sido, una vez más, la solidaridad y el altruismo de los ciudadanos madrileños. Hemos demostrado ser solidarios más que nunca, y lo hemos podido comprobar gracias a las diferentes iniciativas puestas en funcionamiento por el Gobierno regional, en las que ha participado la mayor parte de la sociedad civil.

La pandemia desató una ola de solidaridad de colaboración público-privada y el Gobierno regional, consejera, supo trasladar y articular esta iniciativa, como muy bien ha dicho usted, a través de la plataforma y de la app "donamadrid". Ciudadanos, empresas, entidades financieras y bancarias, organismos públicos y privados, decidieron realizar donaciones económicas para la compra de equipos y dotación sanitaria. Algunos a esto lo llamaron la caridad de los ricos y lo hicieron de una manera despectiva, pero creo especialmente que tenemos que dar las gracias a este tipo de empresas, como, por ejemplo, Inditex: España y los madrileños siempre estaremos agradecidos a don Amancio Ortega su colaboración y solidaridad. (*Aplausos*).

Cuando el Gobierno regional puso en funcionamiento "donamadrid" toda la izquierda criticó abrir una cuenta regional, una cuenta de donaciones para luchar contra el coronavirus, y, finalmente, como siempre, ocurrió que por detrás vino el Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez, que copió la idea y abrió una nueva plataforma para recibir donaciones. Y esa es la diferencia: mientras que el Gobierno de España recaudó 17 millones en donaciones particulares, la Comunidad de Madrid ha superado ampliamente los 19 millones de euros en este mismo concepto, y esa diferencia y ese incremento en esas donaciones es porque los madrileños y el resto de España confían en el Gobierno regional, creen en las políticas del Gobierno regional y prefieren hacer ese tipo de donaciones en una plataforma que les da una garantía y una confianza.

Señorías, también hemos podido ver otro tipo de gestos solidarios, como el de los madrileños todos los días a las 8 de la tarde con sus aplausos, apoyando y agradeciendo a todos los sanitarios y a los trabajadores esenciales. Pero muchas veces también hemos podido ver formas de solidaridad diferentes y que también deberíamos tener en cuenta, como la de los miles de españoles que han colgado sus banderas en los balcones como símbolo de unidad colectiva entre todos los españoles frente a un enemigo común, que era virus, y también muchas de esas banderas con un crespón negro como solidaridad y respeto a todos los familiares de las víctimas.

Señorías, los 25 años de libertad en la gestión del Partido Popular en Madrid demuestran que esa colaboración público-privada funciona; funciona ese altruismo solidario. Y hoy, desde aquí, me gustaría dar las gracias, en nombre de mi grupo parlamentario, a todos esos madrileños que han participado por su generosidad y solidaridad ante esta crisis. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodrigo. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1756/2020 RGE.14371. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la firma de los convenios de colaboración en materia de emergencia con las Comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas, tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Día 23 de agosto de 2019, diario El País: "El retraso en las primeras órdenes agravó el mayor incendio forestal del siglo en Madrid. Retenes de la Comunidad de Madrid dieron el primer aviso de las llamas a 8 kilómetros, en Castilla-La Mancha, pero no pudieron actuar durante 41 minutos porque necesitaban la autorización de la región vecina." Señoras y señores diputados, en materia de extinción de incendios forestales actuar en los primeros 30 minutos demuestra que en más del 90 por ciento de los casos los incendios quedan solo en conatos; por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha destinado esta temporada al plan Infoma un presupuesto de 38,4 millones de euros, 200.000 euros más que el año pasado, empleando a más de 5.000 profesionales, convirtiendo nuestra comunidad en la región de Europa que más invierte por hectárea en materia forestal. Con esta inversión queda reflejado el aumento de efectivos, una cifra récord en esta temporada, pues suponen casi un centenar más que el año pasado; de este modo, estarán disponibles al día casi 600 efectivos para la tarea de prevención y extinción de incendios.

Pero, señorías, por mucho esfuerzo presupuestario que se haga, si no hay coordinación el resultado no será el óptimo en la defensa de nuestro patrimonio verde. Así, el sistema nacional de Protección Civil integra la actividad de Protección Civil de todas las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, con el fin de garantizar una respuesta coordinada y eficiente a través de una serie de actuaciones. Sobre estos principios básicos en prevención y extinción se ha firmado el convenio entre las tres comunidades limítrofes: Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla y León y Comunidad de Castilla-La Mancha. El protocolo establece una zona de actuación conjunta ante incendios forestales de 5 kilómetros de terreno a ambos lados de las líneas divisorias entre ambas regiones. Se trata de una zona en la que, por sus características, una demora en el tiempo de respuesta ante un siniestro puede acarrear consecuencias graves para la vida, los bienes y el medio ambiente. Con este novedoso y único convenio en España, Bomberos de la Comunidad de Madrid podrán actuar ante un incendio forestal declarado en zona de actuación conjunta aunque el fuego ocurra fuera, en una provincia limítrofe de Castilla y León o Castilla-La Mancha, sin que estas regiones soliciten expresamente esa intervención. Es, en definitiva, una zona vital que impone una nueva forma de trabajar porque, a partir de ahora, cuando se declare un fuego lo que habrá de prevalecer es la rapidez de la respuesta y no la demarcación geográfica ni el título competencial.

Este espíritu de colaboración rige también en el protocolo firmado entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León para actuar en emergencias en túneles ubicados en las áreas limítrofes de las dos comunidades, como los túneles de alta velocidad ferroviaria y los túneles de la

AP-6. El objetivo es extremar la eficiencia y la eficacia en intervenciones en materia de protección y asistencia ciudadana que tengan lugar tanto en el interior como en el entorno de estas infraestructuras de alcance nacional.

Por todo ello, señor consejero, como la vida sigue después del COVID, ¿cómo valora el Gobierno regional la firma de los convenios de colaboración en materia de emergencias con las comunidades limítrofes de Castilla-La Mancha y Castilla y León? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señor Núñez, muchas gracias por su pregunta y por sus acertadas reflexiones, que ponen de manifiesto que el objetivo fundamental de un Gobierno ha de ser siempre el de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, salvaguardar su seguridad y también proteger el patrimonio natural.

Recuerdo que mi inicio en este atormentado curso político, en el que llevo diez meses, fue con una pregunta del Grupo Vox, en la que se me preguntó precisamente por el incendio de Almorox, poniendo de manifiesto lo que calificaban como una desacertada cooperación entre dos comunidades autónomas, y mi primera comparecencia en esta Asamblea fue a petición del Grupo Socialista para hacer un precipitado informe sobre el Infoma 2019 con el fin de desprestigiar la acción de este Gobierno respecto a un incendio iniciado en Castilla-La Mancha, sobre el cual no pudimos actuar hasta que no se nos avisó y, evidentemente, con el fin, insisto, de desgastar a este Gobierno y a este consejero, que tomó posesión dos meses más tarde de ese incendio. Ese día me comprometí precisamente a conseguir un grado mayor de colaboración y de cooperación entre Administraciones públicas, concretamente entre las tres comunidades autónomas: Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Y eso precisamente es lo que hemos hecho: hemos mejorado los protocolos de coordinación a través de estos tres convenios, como usted acaba de explicar. La firma por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid de sendos convenios con ambas comunidades autónomas muestra ese compromiso de colaboración con las Administraciones públicas, porque juntos sumamos; coordinados, multiplicamos; mientras que separados nos enfrentamos y dividimos.

Cuando pedimos un convenio, una actuación en Barajas, porque tenemos preocupación por la llegada de posibles afectados por el virus, estamos manifestando lealtad, y por eso actitudes tan antidemocráticas como la que hoy hemos vivido, mandando callar, o como la del ministro Ábalos frivolisando respecto a las propuestas de la Comunidad de Madrid, no son buenas, son todo lo contrario a lo que perseguimos con estos convenios, que es satisfacer a nuestros ciudadanos cooperando más y mejor entre Administraciones, porque es lo que nos piden; eso es lo que nos piden los ciudadanos: que actuemos conjuntamente para que se sientan tranquilos, para que se sientan seguros. Por eso, les insto a evitar ese constante enfrentamiento ante propuestas que están cargadas de mucho sentido común, pero fundamentalmente de mucha lealtad y de mucha responsabilidad; créanlo.

Por eso, en materia de emergencias lo que tenemos muy claro es que tenemos que trabajar 7 días a la semana y, cada día, 24 horas. Tenemos que hacer de lo que es imprevisible un supuesto de hecho y tenemos que hacer de lo que es inevitable algo que podamos superar, y ese es el objetivo que tenemos en este Gobierno y concretamente en esta consejería. Llama la atención lo paradójico que era que Castilla y León tuviera un convenio con Portugal y no lo tuviera con la Comunidad de Madrid. Bueno, pues eso lo hemos solucionado; ese primer compromiso que adquirí como consejero y que ha avalado la presidenta de la Comunidad está conseguido gracias a un Gobierno que no tiene límites ideológicos en la colaboración con el resto de las Administraciones y que no tiene prejuicios sino lealtad y compromiso con España. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1752/2020 RGEP.14367. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo va a organizar el Gobierno Regional la vuelta a la actividad presencial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cómo va a organizar el Gobierno regional la vuelta a la actividad presencial de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señoría, la prevención frente al contagio y la preservación de la salud de los empleados públicos han sido las pautas que han guiado en todo momento las medidas adoptadas en la continuidad necesaria, imprescindible, de la actividad laboral de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y en el servicio a los ciudadanos. Antes de que se dictase el estado de alarma la Comunidad de Madrid ya había aprobado cuatro resoluciones, todas ellas acordadas con los sindicatos, que afectaban a la conciliación cuando se produjo el cierre de los centros docentes, a la suspensión de las acciones formativas presenciales y de los procesos selectivos que estaban en ese momento en curso, y a la utilización del teletrabajo como modalidad laboral preferente mientras durase la pandemia.

En este momento se encuentran trabajando por vía telemática, teletrabajando, 63.000 empleados públicos de la Comunidad de Madrid, que es el 39 por ciento del total de la plantilla y el 72 por ciento si al total de la plantilla le descontamos los recursos humanos de Sanidad, que, obviamente, trabajan presencialmente. Desde la implantación del teletrabajo como forma cotidiana de

prestar el servicio de los empleados públicos se han gestionado ya más de 2,5 millones de expedientes administrativos.

Ahora, al llegar la finalización del estado de alarma, por fin propusimos un modelo de adaptación a las nuevas circunstancias, que ha contado con el consenso y el acuerdo con todas las organizaciones sindicales que están presentes en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, y aprovecho por tanto para reconocer su compromiso, su colaboración en todo este proceso, incluida esta última resolución.

¿En qué consiste el régimen de trabajo en este momento? Mantenemos el teletrabajo como forma preferente de prestación de los servicios, siempre que sea posible de esa manera prestar los servicios necesarios en cada una de las consejerías. Además, nos hemos dotado de una mayor flexibilidad en la jornada laboral tanto a la hora de establecer turnos como de llegadas escalonadas de los empleados a los puestos de trabajo presenciales, incluso rotaciones semanales en los casos en los que se considera necesario. Respecto a la atención presencial al público, que ya había que abrir, por supuesto, hemos resuelto que sea necesaria la cita previa, limitando el aforo de los locales, por supuesto, y con medidas para prevenir contagios.

La crisis del coronavirus nos ha enseñado muchas cosas, alguna de las cuales no debemos desaprovechar para mejorar la productividad, para mejorar la satisfacción de los empleados públicos en la prestación de su trabajo, para atraer y retener a los mejores y también para mejorar y mantener en un nivel más alto el servicio que prestamos a los madrileños. Y, en ese sentido, informo a su señoría de que estamos elaborando –lo tenemos ya muy avanzado– un borrador de decreto para organizar la forma ya cotidiana, ya no dependiente de la pandemia, del teletrabajo en la Comunidad de Madrid, que, por supuesto, compartiremos con la organizaciones sindicales en la Mesa General, y que nos permitirá, cuando acabe la pandemia, que podamos tener, en los mismos términos y con la misma normalidad que tienen tantas empresas y corporaciones privadas, el teletrabajo como una manera más o una manera parcial de prestar los servicios en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor consejero. Permítame, desde el Grupo Popular, felicitarles a usted y a todo el Gobierno por la forma rigurosa y seria con que están planteando la vuelta al trabajo de los empleados públicos, por un lado, porque están contemplando las actuaciones necesarias para adecuar dicho retorno al acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de abril, donde se definió el plan de transición hacia lo que se ha venido a denominar nueva normalidad, y, por otra parte, por el impulso del teletrabajo, todo ello además sin descuidar la salud y seguridad de los empleados públicos, cuyo comportamiento en esta crisis del COVID –y hay que resaltarlo– ha sido ejemplar; como usted ha puesto de manifiesto, casi un 40 por ciento de ellos han estado y siguen realizando sus funciones desde casa.

En el marco de la crisis sanitaria que vivimos son fundamentales las medidas que han puesto en marcha de información y formación, de higiene y técnicas que permitan la protección; también lo son las 1.700 mamparas de metacrilato que han comenzado ya a instalarse en los puestos de trabajo de las Oficinas de Empleo, las mamparas que también se han puesto ya en 67 sedes judiciales en los juzgados madrileños, y todo esto hasta llegar a 4.987 espacios comunes de la comunidad, donde se van a poner 4.632 mamparas de protección. Es también muy importante haber dotado a los empleados públicos de material de protección, como, por ejemplo, mascarillas y, en las oficinas, el gel desinfectante, el hidroalcohólico del que ya todos conocemos su nombre y no conocíamos nada en febrero, a la entrada de las oficinas.

Desde luego, medidas como la priorización del teletrabajo en puestos sin atención al público o la atención telemática o telefónica que tan bien han funcionado durante los peores momentos de la pandemia, la flexibilidad horaria que usted ha señalado de entrada y salida del trabajo, las reuniones por videoconferencia o promover la Administración electrónica y la cita previa son medidas claramente encaminadas a tal fin, pero que, además, se adecúan a la transformación digital de la Comunidad de Madrid que está impulsando el Gobierno, cuando se cumplen precisamente 25 años de Gobiernos de libertad del Partido Popular. Todo ello sin olvidar, por supuesto, a aquellos empleados, como hacen ustedes, que, por sus circunstancias, como puedan ser la edad o aquellos que están inmersos en alguna enfermedad, no vayan a acudir a trabajar porque se encuentren en alguno de los grupos vulnerables definidos por el decreto de 30 de abril.

Señor consejero, de su exposición en esta Cámara lo que seguro que podemos afirmar todos es que los madrileños, tanto los ciudadanos como los empleados públicos, podemos estar tranquilos porque tenemos un Gobierno que desde el minuto cero de esta crisis ha puesto la salud y la seguridad de las personas en el centro de su acción política. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1726/2020 RGE.14245. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterio que ha seguido el Gobierno para suspender durante estos últimos meses la atención al público en las Oficinas de Empleo que dependen de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Buenos días. Gracias, señoría. Señor consejero, ¿qué criterio ha seguido para suspender la atención al público de las Oficinas de Empleo? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Señor Ruiz Bartolomé, celebro volverle a ver en el Parlamento, además las puertas por fin están abiertas, que es como deben estar siempre las puertas de los Parlamentos.

Como usted sabe, la red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid ha estado siempre abierta, ha mantenido la atención al público siempre. Usted conoce que, como consecuencia de la declaración del estado de alarma, fue necesario interrumpir la atención al público desde las Oficinas de Empleo, pero, fíjese, las Oficinas de Empleo durante la pandemia han tramitado la inscripción de demandantes de empleo de más de 210.063 usuarios, imás de 200.000!; han tramitado el alta de todas las personas que se han quedado en desempleo, más de 90.372 personas, tramitándolas todas; han inscrito en las Oficinas de Empleo, como demandantes, para poder cobrar los ERTE a más de 505.973 personas; además, han intermediado en ofertas de empleo, para el reclutamiento de urgencias de personal de residencias, de hospitales, de centros asistenciales, de más de 4.500 contratos, es decir, más de 4.500 empleos; además han atendido consultas y asesoramiento laboral a particulares y empresas sobre bonificaciones, incentivos, ERTE, despidos y contrataciones en las situación de estado de alarma durante siete días a la semana y en horario de mañana y de tarde. Con lo cual, lo primero que puedo decirle es que se han prestado los servicios, primero desde las oficinas y desde casa, y con sus propios ordenadores; luego, con los ordenadores que les ha provisto Madrid Digital, la Comunidad de Madrid, y siempre con el esfuerzo incansable de los 891 técnicos de las Oficinas de Empleo. Así que, a todos ellos, muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Casi 80.000 parados hoy más que hace un año y medio millón de madrileños en ERTE, en la mayor crisis laboral que se recuerda, no han sido acicate suficiente para que su consejería haya decidido abrir las oficinas en algún momento durante esta crisis. Hoy, 2 de julio, casi cuatro meses después, siguen cerradas, y usted solo tenía obligación para su cierre total hasta el día 26 de marzo, isolamente!

En plena crisis han abierto miles de empresas; mire, han abierto los quioscos, han abierto las tintorerías, han abierto los talleres, han abierto los bancos, han abierto las gestorías que tramitan los ERTE, pero las Oficinas de Empleo, en el momento de mayor crisis de empleo de la historia reciente de España, ¿no han sido servicios necesarios para ustedes? Y han seguido sin serlo en la fase 0, en la fase 1, en la fase 2, en la desescalada actual..., y, repito, con casi 80.000 parados nuevos y medio millón en ERTE. ¿Se imagina usted los hospitales cerrados en los días más grises de la pandemia? Me dirá que todo ha funcionado muy bien por teléfono, por email, por vía telemática...; si ha funcionado tan bien, ¿qué va a hacer?, ¿cerrar las Oficinas de Empleo para siempre?

Mire, usted sabe que hay muchas personas, las más vulnerables, que a lo mejor no tienen la destreza o la posibilidad de actuar telemáticamente, pero los madrileños tienen derecho a interesarse

por sus expedientes y la Administración tiene la obligación de atenderles de la mejor manera posible. Pero además le voy a decir una cosa: no han funcionado tan bien como nos acaba de vender; en lugar de usar plataformas existentes, que les fueron ofrecidas, se empeñaron en crear desde Madrid Digital una plataforma propia, que supuso que nuestra Administración haya sido una de las más lentas en tramitar los ERTE, contribuyendo con su impericia a que muchos madrileños cobren tarde y mal.

Le voy a decir una verdad, la única verdad de esta situación, y es que usted ha mantenido sus oficinas cerradas para dar satisfacción a la ministra comunista del Gobierno de Sánchez e Iglesias; ya sabe, esa ministra que desprecia el turismo, esa ministra que dice que el teletrabajo no le puede salir gratis al empresario, que ha prorrogado a regañadientes y de aquella manera los ERTE hasta septiembre. ¿Para qué? Para camuflar y ocultar su nefasta gestión de los ERTE.

Señor Giménez, ¿usted para quién trabaja? Porque usted ha sido desleal a los madrileños, ha sido desleal a los parados y ha sido desleal a su propio Gobierno, como es habitual en algunos de los miembros del Gobierno de su partido; bastante habitual en los últimos tiempos. Y yo me pregunto: ¿acaso es que usted está buscando colocación en el Gobierno de Sánchez ahora que se oyen rumores de remodelación de carteras en la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.) (Risas.)* ¿Está usted echando el currículum para conseguir una Secretaría de Estado para el Gobierno de Iglesias?

Mire, sea usted honesto, inste la devolución de las competencias de empleo al Estado, ya que no las sabe gestionar; recomiende la vuelta de Economía a Hacienda, y así nos ahorra usted un gasto, y despídase con señorío de esta plaza, y, como a usted le gusta hacerlo, hágalo con calma y con un buen plan de contingencia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Ruiz Bartolomé, no voy a polemizar con usted. Se ve que usted tiene poca costumbre de trabajar, pregúnteles a las gestorías que han estado trabajando y tramitando los ERTE si lo han hecho teletrabajando, como las Oficinas de Empleo, o si necesariamente han tenido que desplazarse en el estado de confinamiento; pregúntelo e infórmese, que no está mal trabajar. Pero, bueno, yo no tengo interés en polemizar con usted.

Le diré que las Oficinas de Empleo afortunadamente han tramitado la inscripción de más de 200.000 demandantes de empleo, el alta como demandante de empleo de más de 90.000 desempleados, que han inscrito 505.000 afectados por ERTE y que, además, hemos ayudado al SEPE -¡porque somos Estado!- con la tramitación de sus obligaciones para que los madrileños cobraran las prestaciones de más de 65.000 personas.

Pero, en cualquier caso, ahora vamos a una nueva etapa, una nueva etapa en la que debemos volver a abrir las oficinas para la atención al público, algo que se va a producir el 6 de julio, que, para ello, hemos procurado todos los medios técnicos y de seguridad para que se respete y se garantice la seguridad y la salud de todos los trabajadores. Y le digo algo más: hemos seguido

trabajando incansablemente para que el mismo 6 de julio se pueda inaugurar, se pueda abrir y poner a disposición de los madrileños la Oficina Virtual de Empleo, tanto la Oficina Virtual de Empleo para los usuarios como la Oficina Virtual de Empleo para las empresas, que son quienes generan empleo, con la oportunidad de intermediar ofertas de empleo y de crear empleo en la palma de la mano. Las Oficinas de Empleo han estado siempre abiertas y ahora lo van a estar más que nunca. Y, por cierto, señor Ruiz Bartolomé, señores de Vox, ¡feliz Orgullo! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1759/2020 RGEP.14375. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas, con recursos propios, que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar el empleo en la región como consecuencia del COVID-19.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, la pandemia ha provocado un impacto económico, laboral y social muy importante y el Gobierno de la nación ha puesto en marcha un auténtico escudo social para proteger a los trabajadores y trabajadoras y apoyar a las empresas al mantenimiento del empleo en una situación tan difícil como la que hemos vivido y seguimos viviendo. ¿Qué medidas, con recursos propios, tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar el empleo en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría; también a usted celebro verle en el pleno y me alegro de que esté bien. Le diré que, lejos de buscar fantasmas, hay una cuestión en la que debemos estar de acuerdo: lo primero es que los recursos son propios de los ciudadanos, no de los Gobiernos, que cada vez que se gasta 1 euro de dinero público hay que tener en cuenta que son recursos de los ciudadanos y no de los Gobiernos, ¡de ninguno! Pero, en todo caso, le diré que la Comunidad de Madrid ha dedicado 1.281 millones de euros a combatir la pandemia y que eso va a tener un coste conjunto de más de 3.400 millones de euros, que son recursos propios y que habrán de recuperarse y reinvertirse.

Pero si me pregunta cómo hemos contribuido desde el ámbito de nuestras competencias de la Comunidad de Madrid para invertir los recursos de los ciudadanos en la creación de empleo, le diré que todo, ¡itodo!, lo que hemos hecho ha sido para generar empleo, y eso implica 32 millones de euros para incentivar la contratación indefinida a través de Madrid Emplea, para mayores de 50 años, para mujeres, para jóvenes, para personas en riesgo de exclusión o con discapacidad...; ¡88 millones

de euros para autónomos, pymes e industria!; además, 50 millones de euros para Centros Especiales de Empleo; además, un plan de 1.700 millones de euros de licitaciones del Canal de Isabel II, 260 millones de euros para la inversión en infraestructuras de transporte público de la Consejería de Transportes y un Plan de Inversión Regional para los municipios de más de 1.000 millones de euros.

Pero además hemos tomado otras decisiones que no implican la inversión de recursos, porque eso es ser eficiente: hacer más con lo mismo o, si puede ser, con menos: declaración responsable en lugar de licencias urbanísticas; un apoyo permanente e incesante al comercio, al comercio ambulante y a la libertad de horarios en la Comunidad de Madrid, y, además, como le decía su compañero, hemos facilitado más de 4.500 contrataciones en profesiones sociosanitarias. Pero le digo que todos los recursos son propios de los ciudadanos y todos los dedicamos a reactivar el empleo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, la ciudadanía, los trabajadores y trabajadoras, las pymes y autónomos, esperan de nosotros una respuesta social con políticas públicas que ayuden a reactivar la economía, el mantenimiento del empleo y la protección de los trabajadores y trabajadoras. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España con las medidas articuladas, como los ERTE, que suponen solo en la Comunidad de Madrid, solo en la Comunidad de Madrid!, en los últimos dos meses, mayo y junio, una inversión de más de 1.400 millones de euros en prestaciones, que alcanzan a más de 770.000 trabajadores y trabajadoras de la región, un auténtico escudo social de protección y una garantía para el mantenimiento del empleo y la viabilidad de las empresas.

Señorías, otra medida extraordinaria y eficaz es la protección del cese de la actividad de los autónomos; en nuestra región, de cada 2 autónomos, 1 se ha beneficiado del cese de actividad, ¡1 de cada 2! También lo es la puesta en marcha de los planes sectoriales de reactivación económica necesarios, como son los planes de impulso para el sector turístico o de la industria de la automoción, entre otros, de un importante impacto positivo para nuestra región. Otro hito histórico es el ingreso mínimo vital como última malla de la red de protección social facilitadora también de procesos de búsqueda de empleo para las personas más vulnerables. Medidas todas, señorías, que nos hacen sentir orgullo y entroncar con nuestras mejores señas de identidad.

Todo ello se ha producido en el marco del diálogo social entre organizaciones sindicales, empresariales y el Gobierno de España, que acaban de alcanzar un nuevo acuerdo para la prórroga de protección de los ERTE. La Comunidad de Madrid, señorías, debe hacer un esfuerzo similar en su ámbito; para ello, le instamos desde el Grupo Parlamentario Socialista a exponer aquí hoy en detalle, ¡como yo he hecho!, los recursos propios destinados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a este fin. Me gustaría conocer con detalle las aplicaciones presupuestarias a las que adscribe el programa Madrid Emplea, dotado con 25 millones de euros y que, según manifestó usted en sede

parlamentaria, se beneficia con recursos propios. ¿Sinceramente cree que su programa va a tener un impacto positivo con esta ridícula aportación?

Señor consejero, vamos a hacerle propuestas importantes en la comisión de reconstrucción, como son planes sectoriales para la industria, el comercio, recursos culturales y turísticos, investigación e innovación y, desde luego, el fortalecimiento de nuestros servicios públicos, la articulación sociosanitaria del sector de los cuidados, un plan de capacitación en competencias digitales y tantas otras propuestas que, desde luego, vigilaremos para que no sean papel mojado sino que conlleven los correspondientes recursos asociados, recursos presupuestarios.

Acabo. Comprométanse, trabajen por la ciudadanía; ahí nos van a encontrar siempre. Asuman su responsabilidad como Gobierno, no haga como el señor Zafra, que viene aquí a contarnos que lo malo es del Gobierno y lo bueno que viene ahora en los datos es mío; ¡no hombre, no!, sean un poquito más humildes. Las familias y los trabajadores madrileños lo merecen y también nuestras empresas. Si continúan sin hacerlo, también nos van a encontrar exigiéndoselo, señor consejero, porque esta es su responsabilidad y también la nuestra. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero. *(Rumores.)* Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señoría, le diré, como decía antes el señor Gabilondo, que espero que llegue un día en el que se presente usted ante esta Cámara y me pregunte por el ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid, porque viene usted a recitar –por cierto, como un papagayo- todas las políticas que ha implementado el Gobierno central no siendo este el ámbito y, además, le digo, todas las Administraciones estamos para trabajar juntas, ¡todas estamos para trabajar juntas! *(Aplausos.)* Y todo el apoyo que haya implementado el Gobierno central en la Comunidad de Madrid es de agradecer, porque es con el dinero de los ciudadanos.

Ya le digo, la única pregunta que me ha hecho dentro del ámbito de la competencia de la Comunidad de Madrid es de dónde salen los recursos del plan Madrid Emplea, que son 32 millones y no 25 millones de euros, que no son ridículos porque generan 11.000 empleos. Usted tiene muy buen empleo, pero hay mucha gente que se va a beneficiar de ese plan, que es de la mejor gestión del dinero de los ciudadanos, porque hay dos formas de gestionar el dinero que no es de uno: una es mal, como en el caso Faffe o como el caso de los ERE –¿le suenan?-, y otra es bien, con eficiencia. Pero le diré, para rebajar la tensión, que todos estamos comprometidos con el empleo: usted, yo y todos los grupos parlamentarios; que todos estamos comprometidos con el apoyo a las pymes y a los autónomos, que son el 98 por ciento de la economía madrileña, y que todos estamos comprometidos con el apoyo a las empresas, porque son las empresas las que generan empleo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1761/2020 RGEF.14379. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno para gestionar las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, durante el estado de alarma y la crisis del COVID-19.

Para su formulación al propio consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor... ¿Sí, señor Rodríguez? *(El señor Rodríguez García pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿Le ha descalificado? ¿Cómo?

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Yo rogaría que quitase esa palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuál?

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Papagayo.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah, papagayo! Señor consejero, ¿retira la palabra papagayo? Sí, ¿verdad? Muchas gracias, señor consejero. Queda retirada. ¡Ya está! ¡Muy bien! Le ha ofendido, lo retira el señor consejero y no hay problema. Señor Brabezo. *(Rumores.)* Señor Zafra, por favor. Señor Zafra y señor Rodríguez, por favor, silencio. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. "Le voy a ilustrar a usted y al presidente de su partido: a día de hoy se han reconocido y pagado los ERTE -le voy a dar la cifra para que la retenga-: 5,2 millones de prestaciones"; estas fueron las palabras humildes de Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, el 5 de mayo de este mismo año, en sede parlamentaria. La ministra presume del número de prestaciones por desempleo. Antes de presumir, creo que hay que agradecer; por ejemplo, dar las gracias a todos los funcionarios y al personal de las Oficinas de Empleo y de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid por la tramitación de los ERTE en tiempo récord durante esta pandemia, y, antes de la arrogancia, es necesaria la humildad para reconocer los errores, como prestaciones por ERTE pagadas de más, pagadas de menos o no pagadas. Y, sinceramente, no se puede permitir no pagar los ERTE que los madrileños necesitan, que los españoles necesitan; las personas que no saben cómo van a pagar la hipoteca a final de mes necesitan una respuesta por parte de la Administración. Y no solamente hay errores en ese ámbito sino que, además, esto implica a los bancos, ya que han adelantado pagos de los ERTE que se han realizado incorrectamente, casi un tercio de todos los realizados, ¡algo terrible!

La Comunidad de Madrid ha tramitado más de 8.000 solicitudes de los ERTE que afectan a más de medio millón de trabajadores y, además, ha gestionado más de 4.500 ofertas de empleo durante esta pandemia. ¡Si el Gobierno nacional necesita ayuda, que se la pida al Gobierno de la Comunidad de Madrid!, porque trabaja y encima trabaja bien. Mire, todo lo que ha realizado el Ejecutivo de la Comunidad de Madrid lo ha hecho en tiempo récord, en 90 días, gracias a una digitalización completa de la búsqueda de empleo, ¡y no solamente eso sino que esa digitalización ha sido reforzada durante todos estos días con el Programa Madrid Horizonte Empleo 2020!

Sinceramente, también quiero señalar a nuestros amigos, que celebran con tanto orgullo todo lo que está pasando en la Comunidad de Madrid, lo siguiente: antes estaban en contra de las comunidades autónomas, ahora se sientan aquí; antes decían ser liberales, pero ahora son un movimiento patriótico y social; antes combatían a la izquierda, pero ahora les regalan las presidencias de las comisiones. La semana pasada nos decían que no gastaríamos 3.000 millones de euros para salvar la vida de la gente, 50.000 muertos por COVID, y decían que no utilizaríamos ese presupuesto; no solamente es eso sino que hoy dan una vuelta más, que es cerrar las Oficinas de Empleo y, a la vez, abrirlas. Sinceramente, señores, aclárense: ¿qué es lo que quieren, aparte de destruir?

Y mi pregunta, señor consejero, es: esta digitalización permitirá liberar recursos y, por lo tanto, mejorar en otros ámbitos lo que puede hacer la Administración, me gustaría saber cuándo quiere reabrir las Oficinas de Empleo, qué retos tiene por delante y qué medidas de protección para trabajadores y ciudadanos va a poner en marcha en estas Oficinas de Empleo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado. Como decíamos, la prioridad de las Oficinas de Empleo ha sido en todo momento, primero, asegurar el servicio, y yo creo que el servicio se ha asegurado; segundo, garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores de las Oficinas de Empleo, y yo creo que también se ha asegurado, gracias al director general, gracias al subdirector general y a subdirectores de las oficinas... El señor Zafra me dice que siempre vengo a dar agradecimientos a esta Asamblea, pero es que hay mucha gente trabajando duramente por los madrileños dentro de las consejerías; así que, a todos ellos, muchas gracias.

Pero, además, no nos ha detenido el virus y hemos seguido trabajando dentro de la agenda de digitalización de las Oficinas de Empleo, a la que aludía también el señor Ruiz Bartolomé y que me consta que conoce bien. Por eso, el día 6 de julio, como les anunciaba, vamos a poner a disposición de los madrileños dos oficinas virtuales: primero, la oficina virtual de los trabajadores y, segundo, la oficina virtual de los empleadores. Esto servirá, básicamente, primero, para mejorar la información y la accesibilidad de la información, para abrir la posibilidad de aceptar de manera inmediata las ofertas de empleo; segundo, para que podamos manejar todas las bases de datos disponibles y atraer a los madrileños todas las ofertas de empleo de todas las bases; tercero, para generalizar la teleformación a través de la oficina virtual y la teleorientación a través de la propia oficina virtual, y, además, para que todos los trámites estén en la palma de la mano. ¿Eso qué va a permitir? Eso va a permitir que el próximo día 6 de julio, cuando se abran físicamente las Oficinas de Empleo y se recupere la atención presencial, las Oficinas de Empleo puedan concentrarse en la persona, en el servicio, y no en el trámite.

Y, además, hay una cuestión capital, que es la formación, tanto durante la crisis como ahora que esperamos poder salir de la crisis. Durante la pandemia, más de 20.000 personas han podido

obtener formación on line de las mejores plataformas tecnológicas del mundo, lo que a buen seguro les será de utilidad para conseguir un empleo; insisto, más de 20.000 personas. Segundo, miles de madrileños han podido tener formación para el empleo on line gracias a la habilitación de la plataforma. Y, tercero, también miles de madrileños han podido continuar con su formación presencial, la que ya estaban recibiendo, a través del aula virtual.

Hoy hemos conocido los datos del paro: Madrid vuelve a crear empleo; son 2.161 parados menos, son 2.161 razones para seguir trabajando por los servicios de empleo y por la formación. Hemos destinado 32 millones de euros para la contratación indefinida y 88 millones de euros para apoyar a las pymes y a los autónomos, porque, insisto, son las empresas las que crean empleo, y las empresas, cuando crean empleo, nos van a encontrar siempre de su lado, a nosotros y, por supuesto, trabajando con el Ministerio de Trabajo. Porque, señor Ruiz Bartolomé, el Ministerio de Trabajo podrá equivocarse, podrá hacer las cosas bien o regular, pero siempre, siempre, va a tener la lealtad de esta Administración. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1520/2020 RGE.13023. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios con que se ha elaborado el "Plan Funcional de Recursos Humanos" citado por el Consejero en el Pleno del pasado día 4 de junio.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, la pregunta que hoy le hacemos es con qué criterios ha elaborado usted el Plan Funcional de Recursos Humanos al que se refirió en un pleno pasado. Por cierto, no fue el 4 de junio sino el 28 de mayo; hoy le pedimos disculpas. Pero si ese plan funcional fue elaborado, seguro que esta equivocación no le trae problemas para responder a lo que le preguntamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como ya he citado en diversas ocasiones, no solo en el pleno del pasado 28 de mayo sino en otras, en la Consejería de Sanidad hemos elaborado un Plan Funcional de Recursos Humanos con el objetivo de determinar las necesidades de efectivos y distribuir los 10.167 profesionales contratados durante la pandemia del coronavirus, que se mantendrán hasta el 31 de diciembre en las plantillas del Sermas, y todo ello también con el respaldo de la Mesa Sectorial celebrada el pasado 13 de mayo. Este plan está elaborado conjuntamente con todos los niveles asistenciales y ha priorizado áreas como la Atención Primaria, la salud pública, los servicios de prevención de riesgos laborales, las urgencias, la geriatría o la salud mental. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Vamos a ver, existe una gran preocupación porque ustedes, su Gobierno, no parecen tomarse suficientemente en serio que las prioridades y las urgencias de la sanidad en este momento dependen críticamente del personal que contraten, y su respuesta no va en esta línea. En la Comisión de Sanidad pasada nos dijeron que habían rastreado 14.000 contactos de distintos casos; parecerían muchos, pero, mire usted, haciendo el cálculo, resultó que eran 4.691 casos, y tocan a menos de tres contactos por caso. Esto es peligrosamente poco; repito, ipeligrosamente poco!

Y, claro, el rebrote de COVID se previene con recursos humanos en Salud Pública y en Atención Primaria, y usted no ha dado datos. La vez pasada nos dijo -el día 28, por cierto- que había un plan funcional; hoy dice que lo tiene, ¿dónde está? Los sindicatos a los que he preguntado no tienen constancia de él; hemos rastreado la web –ciertamente, no la web profunda-, pero tampoco hemos encontrado nada al respecto. Entonces, señor consejero, la pregunta es: ¿con qué criterios trabajan ustedes? ¿Qué plan funcional tiene? No encontrando ninguno, lo que encontramos son hechos, ¿y cuáles son esos hechos? ¿Qué le lleva, por ejemplo, a privatizar en estas circunstancias el personal de la limpieza del Marañón? ¿Qué le lleva a maltratar a los MIR, que van a hacer una huelga a su pesar? Y usted lo sabe, porque yo se lo he dicho personalmente, y usted les atendió con amabilidad, pero de forma totalmente ineficaz.

Pero lo más grave no es solamente eso. Cuando uno mira los datos, señor consejero -y aquí están las tablas-, no le salen 10.000 personas más, no; sus propios datos hablan de poco más de 6.000. Y además de eso, mire, hay datos terribles: en enero, antes de que se contratara gente provisionalmente por la pandemia, tenía usted un 44,3 por ciento de temporalidad -interinos, más eventuales-; esa cifra se ha elevado ahora al 50 por ciento. ¡Señores diputados, el 50 por ciento del personal sanitario de Madrid es personal temporal! ¡Repito: el 50 por ciento!; ¡si lo quieren con más exactitud, el 49,3 por ciento! ¡Señor consejero, esto no puede ser! Y esto afecta al 41 por ciento de los médicos y al 49 por ciento de las enfermeras. Y simplemente por ir a un dato: en Primaria, el 26 por ciento de los médicos de Atención Primaria no están fijos, iese es 1 de cada 4! Mírelo desde la perspectiva de la ciudadanía: más de 1 de cada 4 madrileños no tiene un médico fijo y estable, como debe tener. Honestamente, es una irresponsabilidad y una falta de respeto. ¡Esto no se sostiene, señores del Gobierno! ¿Por qué hay dinero para hospitales absolutamente impresentables cuando la pandemia y no para las personas que se necesitan? Esta es la respuesta que le pedimos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, el hecho de que en la Comunidad de Madrid no sigamos sus criterios - a veces, usted, con cierto arte, trata de retorcerlo confundiendo lo que es personal eventual respecto a lo que es personal interino- no significa que nosotros no tengamos ningún plan. A la hora de elaborar este Plan Funcional de Recursos Humanos se ha seguido un criterio, distinto –seguro- del

que a usted le gustaría, pero que no por ello es inexistente. Además, señoría, este plan recoge para cada centro asistencial la renovación hasta el 31 de diciembre de 2020 de los efectivos contratados como refuerzo por COVID-19 y la definición de nuevas necesidades de recursos humanos para la normalización de la actividad asistencial hasta final de año. Por ello, se ha contado con todos los niveles asistenciales, de manera que cada uno de ellos elabora su plan funcional teniendo en cuenta sus propias necesidades de recursos humanos, atendiendo también al refuerzo de determinadas áreas consideradas como prioritarias. Entre las áreas priorizadas que han sido objetivo de este esfuerzo, y a las que también me he referido y usted se ha referido ahora, como en otras ocasiones, se encuentran la Atención Primaria y la Salud Pública.

En Atención Primaria, el total de efectivos autorizados alcanza los 836; de ellos, están incorporados a sus respectivos centros de salud en este momento un total de 737, es decir, un 88 por ciento del total. En Salud Pública disponemos de 36 epidemiólogos, a los que se han sumado 16 especialistas en medicina preventiva y la incorporación de otros 14 médicos residentes. También se ha planificado la incorporación de hasta 78 profesionales de enfermería para potenciar las actividades de control de la transmisión de la enfermedad mediante la identificación, el aislamiento y el seguimiento de los contactos; además, también se han contratado ya 40 teleoperadores para el centro de atención personalizada para el seguimiento de estos contactos y se irán dimensionando según las necesidades que nos vayan generando los contagiados y sus contactos.

También tengo que decir que se han reforzado otras especialidades, como son la urgencia hospitalaria, con 104 facultativos; medicina interna, con 127; cuidados intensivos, con 79; médicos de emergencia, con 31; prevención de riesgos laborales, con 53 profesionales; servicios de geriatría, con hasta 54 facultativos, o salud mental, con 64 profesionales. Y con todo esto, señoría, estamos seguros de poder afrontar no solo un rebrote epidémico, en caso de producirse, sino también, la recuperación progresiva de la actividad asistencial habitual y toda aquella actividad que haya quedado postergada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1724/2020 RGEF.14211. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de la LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, le pregunto por la situación de la LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid y la valoración del Gobierno al respecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría, por su pregunta. La valoración que hace este Gobierno de la situación de la LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid es mala; siempre lo será mientras sigan existiendo incidentes de odio. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Pues, señor consejero, me alegra mucho oírlo, porque hemos recibido el reciente informe que habla de 321 agresiones según el Observatorio de Control de la LGTBIfobia de la Comunidad de Madrid, y hoy la presidenta de la Comunidad de Madrid, isu presidenta y nuestra presidenta!, ha dicho que hoy no toca hablar de eso. Estamos en plena Semana del Orgullo, pero dice que no toca hablar de las agresiones por LGTBIfobia, que a los madrileños no les quita el sueño; quizás no le quita el sueño a ella porque nunca se ha encontrado con una situación como las que se encuentran las personas LGTBI: no se ha encontrado, por ejemplo, con ser un niño LGTBI que en la escuela sufre bullying a diario y acoso y, en muchas ocasiones, se ve casi abocado a una situación de exclusión gravísima, incluso con intentos de suicidio. Quizás la presidenta no se ha encontrado con que tiene miedo a cogerse de la mano con su pareja por la calle en según qué barrios por si alguien le parte la cara. Quizás la presidenta tampoco tiene miedo a que su familia, su propia familia, pueda un día rechazarla por ser quien es o por amar a quien quiera amar, incluso expulsarla de su casa siendo un sencillo adolescente. O quizás la presidenta no tiene miedo a que, a la salida de una discoteca, una noche, con los amigos, vengan cuatro energúmenos y le peguen una paliza. Quizás ese es el problema por el cual la presidenta opina que esta no es una cosa que quite el sueño a los madrileños, pero, desde luego, sí que es una cosa que le quita el sueño a muchas personas LGTBI en nuestra comunidad, y ha sido una auténtica frivolidad lo que ha dicho la presidenta de la Comunidad de Madrid.

En esta comunidad tenemos leyes contra la LGTBIfobia, leyes que, sin recursos y sin reglamentos, son muy bonitas para ponerlas en un marco y colgarlas en la pared, pero no cambian la vida de los madrileños ni de las madrileñas ni protegen a nadie. Para empezar, necesitamos recursos para esas leyes, y ustedes no han sido capaces de sacar unos presupuestos ni hay noticias de que vayan a hacerlo pronto, con lo cual todos esos proyectos están sin acompañar de recursos.

Ustedes ni siquiera han sido capaces de sacar adelante el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, que prometieron que iba a ser lo primero que iban a hacer y que habría sido un órgano que les habría puesto en diálogo con todos los colectivos de manera directa, y que durante esta pandemia habría evitado que dichos colectivos se sintieran sencillamente abandonados, como ha pasado con colectivos que cuidan de nuestros mayores, colectivos que trabajan para luchar contra el VIH en nuestra comunidad o como Kifkif, de demandantes de asilo, que hacen una labor fundamental y que se han visto casi sin financiación.

Podría seguir con tantas cosas..., pero ustedes ni siquiera han sido capaces de colgar la bandera LGTBI en la sede de la Comunidad de Madrid ni en la sede del Ayuntamiento de Madrid ni tampoco en esta Cámara, en la Asamblea de Madrid, que presiden ustedes, que preside Ciudadanos. *(Protestas.)* Ustedes sabían con quién gobernaban. *(Rumores.)* Bueno, pues mis disculpas por eso; pensaba que no. *(Aplausos.)* ¡Lo celebro!, ¡lo celebro! En cualquier caso, ustedes sabían con quién iban a gobernar, ustedes sabían con quién pactaron y en qué Gobierno se metían, en qué Gobierno fanático y en qué Gobierno de la mano de la extrema derecha, y, por tanto, los límites que iban a tener; con lo cual, yo creo que ustedes tenían alternativas. Se las ofrecimos, siempre se las ofrecimos, y hoy no pueden quejarse de encontrarse atados de pies y manos e incapaces de cumplir con aquellas leyes y con aquellos preceptos que deberían traer más protección a las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, usted ha mencionado el informe; el pasado miércoles tuve el honor de presidir la presentación de ese informe -a la que usted, además, acudió, igual que otros compañeros de esta Asamblea- y, como dije en esa presentación, los datos no son buenos y reflejan que no debemos bajar la guardia y debemos seguir trabajando para concienciar, sensibilizar y educar en valores como el respeto a la libertad, la diversidad y la igualdad. Yo creo que la situación de las personas LGTBI debe preocupar a todos como sociedad, a heteros, a toda la sociedad, y no solo a los colectivos LGTBI.

También es verdad que la Comunidad de Madrid registra por primera vez, según dice este informe, una bajada en el número de incidentes hacia las personas LGTBI: concretamente, ha habido 321 incidentes en 2019, un 7 por ciento menos que el año anterior, y el número de denuncias ha aumentado en 4 puntos, hasta el 34 por ciento. Y eso es gracias a iniciativas y proyectos como el Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia, que realizan un acompañamiento y atención integral a la víctima. Desde aquí quiero reconocer y agradecer una vez más su excepcional labor y compromiso con los derechos de las personas LGTBI.

Señorías, la Comunidad de Madrid es una de las regiones más seguras y donde hay más visibilidad del mundo. Cada año podemos ver a personas de cualquier orientación sexual, identidad o expresión de género paseando por muchas zonas de Madrid, sintiéndose libres, como no se han sentido en sus ciudades de origen, y esta es una imagen de Madrid ya conocida a nivel internacional y que atrae a turismo LGTBI de todas partes del mundo. Este es un orgullo que debemos mantener y, por ello, desde este Gobierno no vamos a dar ni un paso atrás. Nuestro compromiso con los derechos de las personas LGTBI es nítido, rotundo e incuestionable, y así lo acreditan las actuaciones que venimos desarrollando desde el Gobierno regional, como la puesta en marcha del Consejo LGTBI que usted ha mencionado y que esperamos tener pronto en funcionamiento -ya está en tramitación reglamentaria para tener ese reglamento disponible-, la interlocución permanente con las entidades LGTBI de la región, la formación a profesionales de todos los ámbitos a través del Programa de

Atención e Información LGTBI de la Comunidad de Madrid, la colocación del arcoíris LGTBI tanto en la Asamblea de Madrid como en la sede de la Vicepresidencia, así como en la Consejería de Políticas Sociales, tal y como establece el artículo 22 de nuestra Ley 3/2016.

Y no, no vamos a derogar ni una coma de las leyes de igualdad LGTBI, señorías de Vox. Veo que solo está el señor Calabuig; transmítaselo a sus compañeros. Ustedes preferirían contar con un Madrid en blanco y negro, pero nosotros preferimos contar con un Madrid diverso y en arcoíris, una Comunidad de Madrid de la que todos y cada uno de nosotros nos sintamos orgullosos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1777/2020 RGE.14460. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos para la convocatoria del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social del 29-06-20.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Con su permiso, señor presidente. Señor consejero, le pregunto por los motivos de la convocatoria del consejo de administración de la Agencia Madrileña de Acción Social del 29 de junio de 2020.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, simplemente le leo el único punto del orden del día, que yo creo que explica los motivos: "Aprobar la propuesta de cese, a petición propia y por motivos de salud, del titular de la gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social." Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, si fue por motivos de salud, no nos queda más remedio por parte de mi grupo parlamentario que manifestar nuestro deseo de pronta recuperación del señor Álvarez; le ruego que se lo transmita, si tiene usted ocasión, y nada más apropiado que respetar esa dimisión. Pero el problema es que esto viene precedido de algunos acontecimientos o dimisiones en puestos clave de su consejería: primero cesaron al secretario general técnico por el "caso apartamento", no sin la oposición de parte del Gobierno y con algún disgusto por parte del Tercer Sector; posteriormente, le ha dimitido la semana pasada su jefe de gabinete, y, además, a la semana de dimitir se han filtrado una serie de whatsapps

que más que fuego amigo parecen fuego de al lado, y no lo digo por el señor Garrido, como puede usted comprender -el de al lado no está en estos momentos-. Pero esto está creando en los familiares, en los residentes, en los trabajadores de las residencias, y fundamentalmente de la AMAS, cierta incertidumbre que necesitamos que usted aclare; incertidumbre porque tienen desconfianza. Ven que una consejería se desvanece, institucionalmente hay unas dimisiones importantes y, desde el punto de vista de la gestión, en estos momentos hay incertidumbre, como decía.

Es más, en esta forma de compartir gestión entre la autoridad sanitaria principal y usted mismo, hay ciertas disfunciones, porque no sabemos qué papel está teniendo la Consejería de Sanidad ni en las residencias de la AMAS ni en las residencias públicas privatizadas ni en el conjunto de las residencias de la Comunidad de Madrid. La Consejería de Sanidad, eso sí, está más preocupada por que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid le quite el auto -que ya le han dicho la semana pasada otra vez que no, que cumpla con el auto, por favor- que en marcar unas pautas de asistencia sanitaria en las residencias. Además, también nos preocupa por lo que ha manifestado el compañero: por el propio deterioro de la Atención Primaria y porque esto influye también en las residencias.

Señor consejero, además, nos preocupa la evidencia de la falta de apoyo de parte de su Gobierno y, sobre todo, la insistencia de quien les apoyó en la investidura, de Vox, que no pierde oportunidad para pedir su dimisión. La izquierda, la oposición, yo creo que en ese sentido ha sido respetuosa con usted, en el sentido de la exigencia, pero también hemos valorado la importancia que tiene en estos momentos una Consejería de Servicios Sociales fuerte, cosa que ni la presidenta de la Comunidad de Madrid ni parte del Gobierno del Partido Popular han evidenciado en ningún momento.

Y lo que más nos preocupa es lo siguiente: sabemos dónde están sus compañeros, sin ninguna duda; lo que no sabemos es dónde está su partido, dónde está Ciudadanos. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Chamorro. La verdad es que en la historia de esta comunidad yo no sé cuántas veces se le ha dado tanta importancia a la dimisión de un jefe de gabinete de un consejero; yo creo que eso también tendríamos que preguntárnoslo.

Le comentaba lo de los motivos de salud porque así aparecía en la convocatoria y, como pueden ustedes comprender, no voy a entrar en detalles en público acerca de la propia situación. En privado, de hecho, ya lo he hecho con usted y a cualquiera que me pregunte yo le puedo dar razones, porque, en este caso concreto, es simplemente por una cuestión de salud, y además yo he tratado -por lo que diré a continuación- de que esa dimisión no se produjera, porque realmente entiendo, además, que el señor Álvarez ha hecho un excelente trabajo, aunque luego me extenderé un poquito más. Lo único que puedo hacer es confirmar que se ha producido como consecuencia de esto.

Pero me gustaría aprovechar la ocasión y la oportunidad que usted me da para compartir con todos ustedes unas reflexiones. A lo mejor, no digo usted, que está más que involucrado en la cuestión de las residencias, pero hay veces que me da la sensación de que determinadas personas no entienden no solo la situación por la que ha pasado la sociedad madrileña sino la situación por la que ha pasado esta propia consejería. ¡Señoría, lo hemos pasado muy mal dentro de la consejería! Lo hemos pasado muy mal en la consejería, lo hemos pasado muy mal en la AMAS y lo hemos pasado muy mal en las residencias y, al final, estoy convencido de que estamos pagando una factura por eso, porque realmente, estar durante tres meses sufriendo... Yo creo que, en muchos casos, muchos de ustedes no son conscientes de lo que supone, en el punto más álgido de la pandemia, salir de la consejería a las 20:00 o a las 21:00 horas y tener que irse a casa sabiendo que habían muerto 300 o 400 personas de nuestras propias residencias. Y eso ha sido muy duro, y eso ha pasado factura sobre todos nosotros y seguro que pasará factura sobre todos nosotros.

Por eso me gustaría terminar destacando la excelente labor que ha realizado Óscar Álvarez al mando de la Agencia Madrileña de Atención Social. Yo ya le conocía de antes, pero ha demostrado tanto una actitud estupenda como una capacidad de trabajo increíble y una dedicación tremenda. Yo me pasaba por la AMAS los fines de semana; ellos en ningún momento han dejado de trabajar, él y su equipo, y yo creo que esto es de reconocer. Como le decía, yo he hecho todo lo posible para que no abandonara, porque la propia situación de salud le venía empujando a irse hace un mes y medio. Yo le he ofrecido distintas alternativas y él, al final, por su propia situación, lo único que veía viable era la salida y, por lo tanto, por supuesto, yo no podía impedirselo, pero también le digo que espero contar con él a medio plazo -una vez que se recupere- en cualquier sitio de mi consejería; creo que es una persona absolutamente necesaria no solo para la consejería sino para la Comunidad de Madrid. Es un gestor público, lleva 24 años de trabajo en la propia Agencia Madrileña de Atención Social y yo creo que no nos podemos permitir el lujo de perder el trabajo y la dedicación de una persona como Óscar Álvarez. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1541/2020 RGE.13141. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno para el uso de la partida del Fondo Estatal COVID-19 destinada a compensar el descenso de la facturación en los servicios de transporte de viajeros.

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. En primer lugar, permítame que le traslade nuestra alegría por su restablecimiento.

El pasado 16 de junio, el Consejo de Ministros aprobó el real decreto ley por el que se crea el fondo COVID-19, de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas, con el que se financiarán los gastos derivados de la pandemia. El objetivo de este fondo es garantizar que las comunidades autónomas cuenten con los recursos necesarios para seguir prestando servicios públicos esenciales de calidad. Este fondo supone la mayor transferencia de recursos del Gobierno de España a las comunidades autónomas, al margen del sistema de financiación, realizada hasta ahora.

De los 16.000 millones, 800 se destinan a compensar la disminución de la facturación de los servicios de transporte público como Metro, Cercanías o autobuses interurbanos. Buena parte de esta cantidad va a ir a parar a la Comunidad de Madrid. Señor consejero, queremos saber qué planes concretos, específicos, tiene el Consejo de Gobierno para el uso de la partida de este fondo destinada a compensar el descenso de facturación en los servicios de transporte de viajeros. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Muchas gracias también, señor Vinagre, por su preocupación y por su pregunta. Debo decirle que, tal y como se indica en el propio literal de la pregunta -que podemos leer en el tablero-, la partida no puede ser usada para otro fin que no sea precisamente compensar esa menor facturación que han sufrido los servicios de transporte de viajeros con motivo de la pandemia de la COVID 2019. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, usted sabe, y así lo ha reconocido en diferentes ocasiones -lo cual es de agradecer por lo inusual que resulta oírsele decir a un miembro del Gobierno regional- que el ministerio está movilizando todos los recursos a su alcance para ayudar a mantener económicamente el transporte público de nuestro país. El último ejemplo lo tuvimos ayer por la tarde en la reunión que mantuvo el ministro Ábalos con la comisaria europea de Transportes, en la que le solicitó que el plan de recuperación europeo tenga una atención específica para el sector del transporte. No faltará quien critique o trate de torpedear; en cualquier caso, el esfuerzo del Gobierno de España ha sido y está siendo ímprobo, aunque a la bancada de la derecha le cuesta a veces reconocerlo.

Pero, señor Garrido, señor consejero, este esfuerzo no es suficiente, tiene que completarse y complementarse con el del Gobierno de la Comunidad de Madrid. No basta con compensar las pérdidas ocasionadas por la pandemia en el sistema de transporte público, su consejería tiene que asumir su responsabilidad y abordar las nuevas necesidades en el transporte y la movilidad derivadas de la pandemia, así como dar respuesta a problemas estructurales que se empiezan a advertir, y eso precisa adoptar medidas y dotarlas de recursos económicos desde un inequívoco compromiso político. Adoptar medidas para fomentar el uso del transporte público, recuperar la confianza de los usuarios, mantener la seguridad sanitaria o garantizar el derecho a la movilidad de todos los madrileños y

madrileñas es responsabilidad del Gobierno autonómico, como también lo es avanzar en el establecimiento de un nuevo paradigma de movilidad para que esta sea sostenible o asegurar los recursos económicos necesarios para garantizar un sistema de transporte público de calidad.

El Grupo Parlamentario Socialista viene insistiéndole en todo esto. Ayer se constituyó la Comisión de estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. Señor consejero, en ocasiones, las crisis abren ventanas de oportunidad para afrontar cambios necesarios, imprescindibles, desde el diálogo y el acuerdo; esta puede ser una de esas ocasiones, ino la desaprovechemos! Le invito a trabajar lealmente para la consecución de esos objetivos, tal y como nuestro portavoz viene reiterando desde hace semanas a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Tiempo habrá, señor Vinagre, por supuesto, para hablar de otras propuestas, pero hoy venimos a hablar de esta PCOP, de la 1541/20, que es de la que yo tengo que informar.

Como bien sabe, la crisis del coronavirus obligó al sector del transporte a adoptar muchas medidas para garantizar la seguridad y la movilidad de los ciudadanos. Me refiero a medidas -como conocen todos- de higiene de carácter extraordinario; por ejemplo, dotación de los EPI a sus trabajadores, que ha sido asumida, como bien conoce, por los diferentes operadores. Además, a través de las resoluciones del Consorcio Regional de Transportes -hasta 15 resoluciones-, todos los operadores se han visto obligados a mantener un nivel de servicios que estaba muy por encima, por supuesto, de la demanda registrada, llegándose a dar en algún caso una pérdida de demanda de más del 90 por ciento. Sin embargo, los operadores estaban en otros niveles. Todo ello ha provocado, por supuesto, que los costes de explotación teóricos de los operadores hayan superado con mucho los ingresos por la prestación de los servicios.

Consciente de estas circunstancias, la Comunidad de Madrid solicitó en varias ocasiones al ministerio la creación del fondo estatal para la COVID-19. Así, ya el día 24 de marzo, la Comunidad de Madrid propuso al Gobierno de España la creación de un plan de ayuda para los autónomos y las empresas del sector del transporte en nuestra región que garantizase su continuidad y también garantizase -cosa primordial- el mantenimiento del empleo. Del mismo modo, la Comunidad de Madrid reclamó la creación de un fondo estatal para la movilidad y el transporte para la comunidad autónoma, y también, por cierto, para los ayuntamientos, que permitiera a las Administraciones garantizar la sostenibilidad del transporte público y la recuperación del sector.

Finalmente, estas peticiones han sido materializadas en la aprobación del Real Decreto Ley 22/2020, de 16 de junio, por el que ya se regula esa creación del fondo COVID 2019 y se establecen también las reglas relativas a su distribución y libramiento, por las que usted me preguntaba. Así, se configura como un fondo excepcional de carácter presupuestario cuyo objeto es dotar de mayor

financiación mediante transferencias a las comunidades autónomas para hacer frente a la incidencia presupuestaria que esta crisis del coronavirus ha ocasionado, para lo cual se tienen en cuenta criterios, lógicamente, de tipo poblacional y también de incidencia del virus.

En lo que a Madrid se refiere, de los 800 millones de euros destinados por el fondo COVID al transporte, el 49 por ciento se va a distribuir en función de los ingresos por tarifa correspondientes al año 2018 del Consorcio Regional de Transportes y también de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, deduciendo de estas cantidades las aportaciones que correspondan a las entidades locales según su grado de participación en dichas entidades. Por lo tanto, su distribución, señoría, se va a hacer en función de lo dispuesto en el real decreto ley, especificándose además que, según indica su artículo 3.4, ese reparto territorial y efectivo se realizará por orden ministerial de la persona titular del Ministerio de Hacienda.

Y concluyo. Decía usted que por parte de la bancada de la derecha no se reconocen las buenas acciones, en este caso, del ministerio; bueno, por eso yo no estoy sentado en la bancada de la derecha, estoy siempre sentado en la bancada del centro, y yo sí que reconozco, de verdad, la buena acción, en este caso, del ministerio y también del ministro. Y yo creo que, si a veces pedimos lealtad institucional entre todos, también parte de esa lealtad institucional y de su expresión es reconocer los aciertos que, en este caso, tengo que decir que por parte del ministro de Transportes han sido y son positivos. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1589/2020 RGE.13524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar la distancia mínima de 1,5 metros entre alumnos y alumnas en las aulas de los centros educativos en el curso 2020-2021 dada la emergencia del COVID-19.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños)*: Buenos días. Muchas gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo espera la Consejería de Educación cumplir con el criterio de 1,5 metros de distancia social entre los pupitres de los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños)*: Gracias, presidente, y gracias, señoría, por su pregunta. Esa es la pregunta que se tendría que haber formulado el Gobierno de España antes de fijar esa distancia en un real decreto ley. La presidenta les dio la oportunidad de rectificar en la conferencia de presidentes, yo mismo se lo dije a la ministra en la conferencia de Educación, y finalmente rectificaron.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Ossorio, no teníamos mucha esperanza de que dijese otra cosa. Le hacemos esta pregunta porque tenemos la sospecha de que ustedes están intentando quitarse de encima las competencias de educación, cosa que nos sorprende de un Gobierno como el suyo.

Mire, ustedes han entrado en el juego de culpar por arriba al Gobierno y, por debajo, a los equipos directivos, preparando así el camino para no hacerse cargo del 1,5. Y se lo digo, y tendría usted también que molestarse en ponerse de acuerdo con la señora Ayuso: mientras usted, por detrás, en reuniones con los sindicatos, anuncia nuevos recortes, la señora Ayuso, para salir al paso de que en Cataluña y Andalucía se contrate a más de 5.000 profesores, dice por medio de un tuit - ¿qué tipo de comunicado es ese?- que también aquí va a haber contrataciones. ¿Puede usted aclararnos cuántas? ¿Puede usted aclararnos con qué presupuesto y con cuánto dinero contamos para el inicio de curso?

Mire, se lo digo porque en estos últimos dos días han hecho todo lo que han hecho en estos cuatro meses, a saber: enviar un informe a los institutos y a los centros, un informe a la comunidad educativa que es una burla a la esta, en el cual lo único que hacen es ceder todas las responsabilidades. Miren, ustedes en ese informe dicen cosas como: "se buscarán espacios y se habilitarán espacios", "se fomentará no sé qué", "se habilitará no sé cuántos..." ¿Qué oculta ese "se"? La comunidad educativa sabe de gramática y sabe que cuando ustedes usan ese "se", es un pronombre reflexivo de dejación de responsabilidad: "se dejará a los equipos directivos de los centros la búsqueda de espacios". ¿Eso es lo que tienen que decir? Si eso es así, ¿cuáles son sus competencias, señoría? ¿Cuáles son? ¡Miren, ustedes están preparando el camino para que cuando en octubre esto vaya regular, o no se sepa cómo va, la culpa sea de los equipos directivos de los institutos! Pero es que, miren, en la comunidad educativa llevamos mucho tiempo sabiendo que las ratios son un problema en la educación, que no es lo mismo educar a 15 chavales que a 20 o a 30. Ahora, además, es un problema de salud. ¿Qué les decimos ahora? Insisto, ¿qué les decimos ahora?

Miren, lo que esperamos es que ustedes no dividan en septiembre y en octubre entre los privilegiados y los que no son privilegiados; entre los colegios en los que se cumple el 1,5 y aquellos en los que hay 2; entre los que se cumple el 1,1 y los que hay 2 o 3. Que eso no ocurra por zonas; que no tengamos de repente constancia geográfica de que, en ciertas zonas de la Comunidad de Madrid, el espacio entre pupitres es de 1,5, y que en otras, en cambio, es de 1. Eso es lo que no queremos encontrarnos y por eso le traemos esta pregunta. ¡Y son sus competencias!, y tiene que quedar claro: ino son del Gobierno, son suyas!

Miren, la comunidad educativa educa, pero las condiciones de la educación son su trabajo y solo suyo, y eso, consejero, es un Estado; eso, consejero, es una comunidad, y no otra cosa. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Sánchez, en la última Conferencia Sectorial de Educación planteé el grave problema que para el sistema educativo suponía respetar 1,5 metros, y lancé la pregunta de decir: oiga, ¿para qué vamos a descabalar el sistema educativo si al final en septiembre no hicieran falta esos 1,5 metros? Desgraciadamente, el ministerio no quiso hablar de ese que era el grave problema y propuso, como saben, un documento de catorce puntos, bienintencionados, pero que, bueno, es lo que estamos haciendo todos.

Lo importante era resolver el tema de la distancia, además, teniendo en cuenta que, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud ha propuesto una distancia de un metro, o que Francia y Bélgica han propuesto esa distancia de un metro.

En todo caso, puede estar tranquilo, porque, por supuesto que vamos a cumplir, como siempre lo hacemos, el Real Decreto Ley 21/20, y le recuerdo que ese real decreto ley establece medidas alternativas a los 1,5 metros, que son los grupos estables de convivencia y las mascarillas. Y en esos términos, los cuatro escenarios que planteamos lo van a cumplir. En el primer escenario, porque en Infantil y Primaria se van a agrupar los alumnos en esos grupos estables de convivencia y no tienen que guardar los 1,5 metros; en ESO y Bachillerato, allí donde haya los 1,5 metros, no tendrá que haber mascarilla y, desgraciadamente, donde no se cumpla esa distancia, tendrá que haberla. Si se agrava la situación del COVID, en ese caso tenemos un escenario 2 donde se esponjan las aulas, y en Infantil y Primaria nos vamos a grupos de 20 o distancias de 1,5 metros; en el caso de Bachillerato y Secundaria, nos vamos a una educación mixta presencial y on line que, por supuesto, respetará los 1,5 metros. Y, si se agrava la situación, nos vamos a un escenario 3 donde sería una educación totalmente a distancia.

El problema de establecer los 1,5 metros no es ya el gasto brutal que supone sino que es imposible, señor Sánchez. Los centros educativos, durante décadas, se han diseñado para una distancia interpersonal diferente a los 1,5 metros; por tanto, cualquiera puede entender que en dos meses es imposible adecuarlo.

Respecto a lo que ha dicho de la responsabilidad en los directores y en los centros, en absoluto es así. Fue el Gobierno de España el que les ofendió mucho en uno de sus decretos leyes, porque lo puso como que todo era responsabilidad de ellos, y yo defendí en la conferencia de Educación que no es así, porque depende de nosotros, depende de los ayuntamientos, y echarles a ellos esa responsabilidad –ahí estoy de acuerdo con usted- es excesivo. Yo me he reunido con ellos – con los directores de los centros, las asociaciones- hace dos días y me han hecho muchísimas propuestas, y algunas cosas me las han criticado, pero en general yo creo que están de acuerdo con estos escenarios porque pienso que es la solución más razonable en este momento. Así que, como le digo, partiendo de que queremos la máxima calidad para los alumnos, hemos diseñado esos cuatro escenarios, cumpliendo la ley y cumpliendo las medidas sanitarias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1697/2020 RGE.13915. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cómo valora su Gobierno la reducción del gasto público en Educación durante la crisis del COVID-19.

Para su formulación al propio consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Señor Ossorio, ¿cómo valora su Gobierno la reducción del gasto educativo durante la pandemia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, y muchas gracias, señor Morano. No puedo valorar una reducción de gasto que no existe. Tanto la Consejería de Educación como el conjunto de la Comunidad de Madrid van a tener un exceso de gasto como consecuencia de esta crisis. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Ay, me obligan siempre a irme al evangelio! "Porque lo he visto, me lo creo", Juan 20,29. ¡Bienaventurado usted, que, sin ver, se cree que no ha habido recortes! Vamos a ver, los contratos de los comedores y los convenios de educación infantil en los ayuntamientos, recorte; el cheque de escuelas infantiles, recorte; los contratos de las rutas escolares, recorte; los llamamientos a interinos que no han realizado durante la crisis, recorte; las obras paralizadas en todos los centros educativos, recortes. ¡Es que recorta usted como Yannick Carrasco y, si se esfuerza un poquito, ya va a llegar a los niveles de Kiko Narváez!

Entonces, señor Ossorio, ¡ha conseguido usted lo que parecía un milagro!, que es que, en medio de una pandemia, donde todas las Administraciones públicas están incrementando sus gastos, ¡la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid los reduce! Y, como son ustedes incapaces de hacer una política fiscal adecuada para financiar los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, tiene que venir el Gobierno del Estado, con impuestos -que no es que sean del Gobierno, que los pagan todos los trabajadores y trabajadoras de todos los rincones del Estado-, para darles a ustedes 3.400 millones de euros. ¡Y encima usted ahora se dedicará, cuando su consejería no ha hecho ningún esfuerzo presupuestario, a criticar al Gobierno del Estado! Pues aquí, hágale un homenaje a Rosendo Mercado y esté agradecido al Gobierno, que es lo único que deberían hacer ustedes con respecto a las políticas de gasto.

Con ese ahorro, ¿qué han hecho? Porque podrían decir: "bueno, hemos ahorrado, pero ahora eso que hemos ahorrado lo vamos a reinvertir en la educación pública". ¡En absoluto! Los

convenios que dejaron de pagar a los ayuntamientos para las escuelas infantiles no los van a pagar íntegramente, solo van a compensar unos determinados gastos; de nuevo, otro recorte.

Ustedes compraron 4.000 tablets, pero la mitad provenían de los fondos estatales y tampoco le he oído agradecer al Estado. Lo único que anuncia es un incremento de las becas para la educación privada en Bachillerato, que el curso pasado dijeron que estaban dando por error becas para los centros estrictamente privados que no tenían ningún concierto, ipero este año sacan una orden y mantienen las becas que eran un error! ¡Ustedes son lo contrario a Robin Hood: nos quitan a todos para dárselo a unos pocos! Mientras otras comunidades autónomas, incluso de su partido, anuncian contrataciones de docentes, usted nos sale con que va a echar mano de voluntarios y las ONG. ¡Es una burla para la educación pública de la Comunidad de Madrid!

Entonces, señor Ossorio, coja el dinero de los fondos estatales –ya, si quiere, no dé las gracias-, coja ese dinero e invierta. No haga como el tío Gilito: no coja todo el dinero de los madrileños y se ponga encima. ¡Invierta! Por ejemplo, contrate personal para mejorar los ratios; construya centros, por ejemplo, los Centros de Educación Especial de Torrejón y Valdemoro, y si no dejen de acusarnos a los demás de querer centros que ustedes no abren; busque espacios para la educación pública, para cumplir los ratios, porque si no se reconocerá que la única relación de ustedes con lo público –ya se lo he dicho alguna vez- es que son un peligro público. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente, y gracias, señor Morano. Conoce usted mejor el evangelio que la Ley de Hacienda, lo cual es encomiable por otra parte –me gustaría que mi caso fuera igual-, pero en la Ley de Hacienda dice que la Hacienda de la Comunidad de Madrid es única; por tanto, no se pueden hacer compartimentos estancos de las consejerías y menos compartimentos estancos de unas partidas. Por eso es totalmente desacertado decir que hay reducción del gasto, porque el gasto en este momento de incremento y menores ingresos en la Comunidad de Madrid es de 1.281 millones de euros, y la previsión que hay hasta fin del ejercicio es de 3.500 millones de euros de gasto superior.

Y lo mismo sucede en la Consejería de Educación: el escenario que tenemos de incremento de gasto hasta fin del ejercicio es de 300 millones de euros; por tanto, ni hay reducción del gasto en la consejería ni hay reducción del gasto en la Comunidad de Madrid, y parece una broma hablar de reducción de gasto en una crisis como la que estamos atravesando. Lo que sucede es lo que le he explicado a usted, y es que ha habido determinados servicios que estaban vinculados estrechamente a la presencia de los alumnos en las aulas, ante lo que la Ley de Contratos y la Ley de Subvenciones dicen: “oye, si ese servicio no se presta, no se puede pagar”. Y eso es lo que hemos hecho, suspender esos contratos, pero esas empresas tendrán derecho a las indemnizaciones, con lo cual ahí tendremos también un mayor gasto.

La pandemia nos ha obligado a hacer gastos que no teníamos previstos: hemos mejorado la plataforma EducaMadrid; además de las tablets que nos dio el ministerio y que agradecemos –y lo vuelvo a decir-, hemos adquirido 3.500 tablets y 3.500 tarjetas SIM para los alumnos que carecían de ellas; en mascarillas, hidrogeles y mamparas ya llevamos gastados 1.2 millones de euros, y 18 millones de esos supuestos ahorros los vamos a invertir para reactivar el sector de la Educación Infantil de 0 a 3 años.

A partir de ahora, el incremento del gasto será para poder cubrir esos escenarios que le he contado en la pregunta anterior al señor Sánchez. ¿Y qué hay ahí? Pues hay obras, que vamos a hacer este verano; hay adecuación de los contratos de limpieza, porque los contratos de limpieza no estaban previstos para hacer tantas limpiezas al día; hay –y también respondo al señor Sánchez, que no he tenido tiempo- para 3.500 docentes y personal de administración y servicios que, en función de la evolución de la pandemia, contrataríamos, además del personal de refuerzo –ese, en todo caso-; habrá más equipos informáticos –estamos hablando con el ministerio, al que agradezco la iniciativa, y estamos hablando de 25.000 ordenadores comprados por la Comunidad de Madrid y el Gobierno-; está el plan de refuerzo, y muchísimas cosas más. Y para eso vamos a utilizar los recursos propios y los recursos del Gobierno de España, que agradezco, ese fondo de 2.000 millones dedicados a la educación.

En este contexto, señoría, yo creo que es alucinante que usted hable de reducción de gasto, y demuestra una forma de pensar que es la que ha originado que, cada vez que la izquierda ha gobernado, haya llevado al Estado del bienestar casi a la quiebra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1722/2020 RGE.14189. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el tejido universitario madrileño necesita más centros privados.

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Considera que el tejido universitario madrileño necesita más centros privados?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid es el principal nodo en educación superior en español. Cada curso se incrementa el número de estudiantes que desde el resto de España o del extranjero vienen a estudiar a Madrid: cerca del 30 por ciento de los estudiantes del sistema universitario madrileño proceden de fuera de Madrid. Recientemente, la

Fundación para el Conocimiento y Desarrollo ha hecho un escrito en el que comenta que el sistema universitario madrileño es el más importante, al contar, por cada 1.000 habitantes, con 44,8 matriculados universitarios, 10,8 egresados y 3,8 profesores. No jugamos a volumen; lo determinante, más que la cantidad, es la calidad de las instituciones universitarias, y ahí es donde debemos ser exigentes y ambiciosos. Lo que nos aportan las universidades a la región de Madrid es atracción de talento, conocimiento y empleo y, si una entidad privada se propone como posible universidad, la labor del Gobierno consistirá en analizar el proyecto y asegurarse de que cumple con todos los requerimientos establecidos en las leyes preceptivas. Esa es nuestra obligación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Bueno. Es cierto que la Comunidad de Madrid, desde luego, se distingue por el trato de favor a las universidades privadas, vale decir a las corporaciones de intereses privados que estas representan. Para ver un poco de contexto, en España hay 74 universidades y públicas son el 66 por ciento; en la Comunidad de Madrid, el porcentaje se invierte y las privadas son el 65 por ciento, es la región con el mayor número de universidades privadas de todo el país.

Pese a ser solo el 35 por ciento, las universidades públicas tienen que hacerse cargo del 77 por ciento del alumnado. Uno podría pensar que, bueno, es una opción minoritaria esto de las privadas, porque son algo así como una élite, pero es que no, es que no es así. Si uno atiende a los indicadores de calidad, como usted ha mencionado, los números me temo que hablan por sí solos. Por ejemplo, patentes: en los últimos diez años, las universidades públicas madrileñas tienen un promedio anual que va desde 35,8 a 6; las privadas oscilan de 1,78 a 0,33. En publicaciones, las públicas madrileñas tienen una media anual de 1.574; las privadas, de 90. En el U-Ranking que conocíamos ayer, 9 de las 10 mejores universidades españolas son públicas. Y cuando hay crisis, cuando se necesita producir, por ejemplo, tests PCR en un laboratorio, han sido seis, como usted sabe, los autorizados en la Comunidad de Madrid, adscritos a universidades o a centros de investigación, y de estos laboratorios, ¿cuántos eran públicos? Seis. ¿Cuántos eran privados? Cero, exactamente cero. Cuando crece el peligro, se ve bien lo que nos salva.

Y ante esta situación, ¿qué hace la Comunidad de Madrid? Terminó la legislatura aprobando tres nuevas universidades privadas en contra de la opinión de los rectores y con informes contrarios de la Fundación Madri+d y del Consejo de Universidades, y comienza esta, de nuevo, también con informes desfavorables de Madri+d y del Consejo de Universidades, pretendiendo aprobar una nueva universidad privada llamada Universidad Internacional de la Empresa, promovida por el grupo editorial Agostini. Por lo menos hay que reconocer que aquí las palabras vuelven a reunirse felizmente con las cosas, porque, desde luego, este nombre y este concepto corresponden a la naturaleza interna de la cosa.

Su consejería ha dicho que, bueno, que esto va a servir para aumentar la excelencia académica y la calidad, y, como aval de esta calidad académica, le quiero señalar lo que esta

universidad ha aportado: dice que en un año han publicado nueve papers JCR. ¿Sabe usted, señor consejero –lo sabe por lo menos igual de bien que yo-, cuántos artículos indexados pide la Aneca para ser acreditado, por ejemplo, como profesor ayudante doctor? ¡Seis! ¿Está diciendo que una sola persona en la escala más baja del profesorado universitario tiene que producir casi lo mismo que una universidad de calidad en todo un año? Me parece un chiste.

Respecto a la enseñanza, el porcentaje de PDI doctor acreditado de esta universidad es el 27 por ciento, cuando por ley debería ser, como mínimo, el 60. ¿A esto le llama en serio, señor consejero, ser exigentes con la calidad académica y docente? ¡Es que me parece una broma! Me parece un insulto, además, para todos los jóvenes investigadores, que nos hemos dejado las horas, los años y casi la vida por intentar consolidar una carrera universitaria.

Usted responde a intereses corporativos de grupos económicos con una actitud servil, que creo que corresponde más bien a una especie de nuevo feudalismo que al Gobierno soberano que debería ser propio de un Estado moderno. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señora Ramas, tengo aquí la autorización y el visto bueno del ministro al que usted apoya, del Gobierno al que usted apoya, sobre esta universidad; son ellos los que han dado la validez a esta nueva universidad que se presenta. (*Aplausos*.) Está firmada por el secretario general de la Conferencia General de Política Universitaria.

La normativa estatal para el reconocimiento de universidades privadas propone un sistema garantista para la aprobación de una ley de reconocimiento de una universidad privada. A las universidades privadas no las crean las comunidades autónomas, lo que hay es una ley de reconocimiento y tiene una naturaleza de autorización, y esta naturaleza no se ve alterada por la intervención del legislador. Es el Gobierno estatal el que establece los requisitos básicos para la creación y reconocimiento de universidades privadas; el Gobierno. Lo que hacen las comunidades autónomas es la autorización, una vez que comprobamos los requisitos de la normativa, los cuales han sido totalmente cumplidos en esta universidad que usted menciona. Nosotros, desde la consejería, trabajamos por la calidad y la excelencia en la educación superior, y me he pronunciado sobre este tema desde el inicio: no necesitamos más universidades por número, necesitamos mejorar la calidad de nuestro espacio universitario.

Estamos hablando, en el caso de esta universidad que usted menciona, de una universidad con una vocación básicamente internacional: el 81 por ciento de sus estudiantes procede de 65 países diferentes. Se proponen situar a Madrid como el epicentro internacional de formación en español, que, como usted bien sabe, es uno de los objetivos de este Gobierno: situar a Madrid como un gran hub en español. Las universidades privadas son un elemento más del sistema universitario; son proyectos que aportan prestigio, visibilidad, internacionalización y empleo, y eso es un poco lo que trata de hacer este Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1729/2020 RGEF.14248. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas de seguimiento que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad sanitaria de los participantes en las pruebas de la EvAU teniendo en cuenta la epidemia por SARS-CoV-2.

Para su formulación al propio consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor consejero, el día 11 de junio le advertimos a usted y a su Gobierno que tenían que tomar las medidas necesarias para asegurar la salud de los estudiantes, de los profesores, de los trabajadores de universidad, que tienen que hacer la EvAU en los centros universitarios. Saben que nosotros consideramos que lo que están haciendo es un error y, además, nos parece que es innecesario, lo que lo convierte inmediatamente en una irresponsabilidad por su parte. Deberían hacerse los exámenes en los institutos de referencia.

De todas maneras, ustedes han decidido gobernar en contra de toda la evidencia científica. El Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos ha dejado muy claro cuál es la situación más grave de contagio, que es aquella que viene definida por hacerse en interiores, porque haya aglomeración, mala ventilación y haya una larga exposición al virus.

También le señalé en su momento que están ustedes gobernando contra el real decreto de nueva normalidad del Gobierno o por lo menos contra su espíritu, ipero es que ustedes ahora están haciéndolo en contra del espíritu y la letra de su propia orden de vuelta a la normalidad 668/2020! ¿Sabe usted, señor consejero, que en ese documento aparecen hasta en 26 ocasiones recomendaciones para que no se produzcan aglomeraciones ni actos masivos, que es precisamente lo que van a hacer ustedes llevando 50.000 personas, durante cuatro días, a hacer la EvAU a los campus universitarios?

Mire, yo no sé si a usted le interesa lo que dice el señor viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19, el señor Zapatero Gaviria, sobre este aspecto; nosotros sí se lo preguntamos, desde Vox, el pasado viernes, en la Comisión de Sanidad, y dijo lo siguiente... ¡Ojo!, esto les interesa también a los señores de la izquierda, porque como la señora Celaá está mintiendo a las familias españolas, es importante que lo escuchen todos. Dice: "¡Ojo a lo que pasó en Torrejón! El 26 por ciento de los niños de 4 a 9 años fueron contagiados y el 27 por ciento de los de 10 a 14 años. ¡Cuidado con esto! Ojo a este dato, que hay que saber interpretarlo. Me preocupa, porque están preguntando por la EvAU y los colegios, y los niños se contagian, y mucho, como nos dicen los estudios que vienen de Escandinavia y China." Por tanto, señor consejero, usted sabrá lo que hace.

Pero, es más, cuando habla el viceconsejero de cuáles son los motivos que pueden provocar un rebrote en Madrid, dice lo siguiente -¡atentos!-: "Barajas es un riesgo, lo dice todo el mundo. Lo que nos puede complicar el control del brote en Madrid son la movilidad y las aglomeraciones." Se lo voy a repetir: movilidad y aglomeraciones, que es exactamente lo que es la EvAU.

Señor consejero, su comportamiento es altamente irresponsable y usted y su Gobierno serán los que tengan que dar cuentas si aquí hay un rebrote, en Madrid, en las casas de los jóvenes, que llegue a sus familias y a sus abuelos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señor De Berenguer, entiendo su preocupación por la seguridad en estas pruebas, que es la misma preocupación que compartimos en el Gobierno, pero tenga la seguridad de que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid estamos poniendo a disposición de las universidades y de los estudiantes todas las medidas necesarias para que se hagan con la máxima prudencia y con la máxima seguridad. Y, desde luego, como miembro del Gobierno, le digo que nos hacemos responsables de todas las decisiones que se toman desde el propio Gobierno.

Las pruebas de EvAU ya se están realizando en distintos lugares de España y, como bien sabe, están transcurriendo con absoluta normalidad y sin incidencias. En la Comunidad de Madrid se han tomado una serie de decisiones enfocadas a minimizar todas las posibilidades que usted ha comentado respecto a las aglomeraciones. Una de las primeras decisiones fue llevar a cinco días las pruebas de acceso: dos días para troncales, dos para optativas y un quinto día para situaciones de incidencias.

Para que se haga usted una idea, se van a presentar 40.000 estudiantes a estas pruebas de EvAU. ¿Sabe usted diariamente cuántas personas acuden a una universidad pública madrileña? La Universidad Politécnica de Madrid tiene los mismos alumnos que van a ir a las pruebas de EvAU, solo que en lugar de contar con las veinte escuelas que tiene la Politécnica, vamos a contar con 60 sedes repartidas en once campus y, además, cada día va a haber solo la mitad de los alumnos, solo 20.000 estudiantes. Un día de EvAU es medio día de una de nuestras universidades públicas, a las que veremos en septiembre volver a la normalidad.

El Gobierno ha aprobado un protocolo muy fuerte sobre medidas higiénico-sanitarias a desarrollar por universidades, estudiantes y los miembros de los tribunales. Va a haber el doble de espacio que ha habido en otras ocasiones y se van a garantizar todas las medidas de distancia y de seguridad. Hemos llegado a un acuerdo con Protección Civil de la Comunidad de Madrid, que va a facilitar dispositivos de Policía Local y Samur en el exterior de todas las sedes para evitar aglomeraciones en las entradas y en las salidas, que es el punto crítico de estas pruebas. Dentro de las universidades hay un absoluto control de distancia y no se prevén aglomeraciones en este sentido. Esta semana, todo el equipo de la Dirección General de Universidades se ha reunido con el 112, con la Dirección General de Seguridad, Protección Civil, Formación, Dirección General de Policía y el Samur y

el Ayuntamiento de Madrid para coordinar todo el dispositivo en los exteriores de los centros donde se van a producir las pruebas.

Asimismo, el Consorcio Regional de Transportes ha puesto en marcha un ambicioso plan para que exista el doble de frecuencia en todas las líneas de EMT, interurbanos y Metro, para que no existan aglomeraciones en el comienzo y en el fin de las pruebas. Va a haber un gran operativo y va a haber muchos voluntarios en la calle, en los intercambiadores, para evitar todo tipo de interacción.

Las universidades se encargarán de la vigilancia en el interior y se han organizado grupos adicionales para los pasillos, baños, etcétera. Hemos velado por la máxima seguridad y rigor en las pruebas y entendemos que el riesgo cero no existe, pero pensamos que lo hemos minorado al máximo. También entendemos que no podemos privar a los estudiantes de su primer acercamiento al mundo universitario; para ellos son un momento crítico estas pruebas, es donde deciden su futuro, a lo que se quieren dedicar, lo que quieren hacer, y no les podemos privar de ese momento, lo que tenemos que hacer es asegurarles que lo van a hacer en las mejores condiciones en este entorno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1762/2020 RGE.14380. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre para el curso 2020-2021, se pregunta cómo va el Gobierno a reforzar la calidad universitaria.

Para su formulación al propio consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. La Ley Orgánica de Universidades, en su artículo 1...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, perdón. ¿Le quedaba tiempo, señor De Berenguer? Lo siento. ¿Cuántos segundos quedaban? ¡Seis segundos! ¡Vaya! *(Risas)* ¡Vamos batiendo récords de precocidad! ¡Vale!, pues seis segundos, señor De Berenguer. *(Risas)*.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños)*: Simplemente, oyendo al señor consejero que no ha dicho nada, lo ha dicho todo, con lo cual no hay más preguntas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Pues muchas gracias, señor De Berenguer. Señora Fernández-Luna, su tiempo.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias otra vez, señor presidente, y gracias, señor De Berenguer, por dejarme intervenir. La Ley Orgánica de Universidades, en su artículo 1, establece como misión de las universidades el servicio público de la Educación Superior mediante la docencia, la investigación y el estudio. Además, con esta ley se introduce, de un lado, el concepto de transferencia del conocimiento, que va a servir y debe estar al servicio de la cultura, del desarrollo económico y de la calidad de vida, y también, el concepto de formación a lo largo de la vida, que es uno de los grandes objetivos de Bolonia. Estas dos funciones van a constituir dos importantes retos para el futuro de nuestras universidades.

En la Declaración de Bucarest, más de 40 ministros de diferentes Estados reafirmaban la importancia de buscar un equilibrio entre, por un lado, la necesidad de hacerse más competitivos y, por otro lado, el objetivo de mejorar el Espacio Europeo de Educación Superior para fortalecer así la cohesión social y reducir las desigualdades sociales. De ahí mi pregunta, señor consejero: ¿cómo va el Gobierno a reforzar la calidad universitaria?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, la mejora de la calidad universitaria claramente es una piedra angular de las políticas de este Gobierno, no solamente de las de esta consejería, y en un momento como este, de grave crisis, sabemos que, dentro de la reactivación económica, la universidad y lo que hagamos en la universidad va a tener un impacto importante. Nuestro país será un reflejo de lo que las universidades sean capaces de hacer; nuestro futuro dependerá de cómo preparemos a nuestro talento.

Nuestras universidades atraen, como decía anteriormente, más de 80.000 estudiantes de otras regiones de España y más de 45.000 estudiantes internacionales; si vienen a nuestra región es por la calidad de nuestras universidades. Somos la región universitaria más atractiva de España y queremos seguir por ese camino. Por eso hemos creado en este último mes, en el seno de nuestra propia agencia de acreditación de títulos universitarios -la Fundación Madri+d- un comité asesor de calidad que va a actuar como refuerzo y catalizador de la universidad del futuro que estamos dibujando entre todos. Son miembros con un plantel de primer nivel, independiente y plural, que nos ayudará a marcar líneas estratégicas y elevar los estándares de calidad, que es el mandato que les hemos dado: mejorar la propia calidad que ya hoy tenemos. Son personas que llegan del ámbito fundamentalmente científico, universitario, económico y empresarial; con puntos de vista muy cualificados, con diferentes perspectivas, que van a contribuir al diseño de esos planes de estudio de las nuevas universidades, de las universidades actuales, de sus titulaciones y de los cambios que está generando cada una de las universidades.

Vamos a tratar de atender mejor a las nuevas demandas que se están produciendo en el día a día, a la propia situación actual y a la transformación que se está generando en las universidades, en los mercados y en el mundo laboral. Son 16 miembros elegidos del tejido universitario,

investigador, empresarial, donde tenemos personas como exrectores, excatedráticos, científicos del CSIC o del CNIO, presidentes de compañías de tecnología, presidentes de compañías de consultoría en los mundos de la educación o estudiantes de distintas universidades, personas que van a dedicar tiempo a ver cómo mejoramos el actual sistema universitario. La semana pasada tuvimos la primera reunión y ya se llevaron el primer encargo para ver cómo, en la situación actual, somos capaces de elevar la propia situación de exigencia y de calidad de todas nuestras titulaciones. Queremos hacer un gran campus donde el talento y el conocimiento sean el verdadero motor y, para ello, tenemos que subir un poco más nuestro propio nivel de exigencia respecto a lo que hacemos en todas nuestras universidades.

Como bien sabe, son muchas las soluciones a la crisis sanitaria, económica y social, en las que encontraremos a la universidad siempre cerca, siempre de nuestro lado, tratando de utilizar el conocimiento que tienen para tratar de hacer avanzar a la propia economía. Elevar el listón de calidad va a ser la mejor herramienta para activar sinergias, complementariedad y especialización en las universidades madrileñas. Gracias a esta garantía de calidad, nuestro sistema universitario logrará una mayor proyección internacional y contribuirá de forma decisiva al relanzamiento que nuestra región necesita en estos momentos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** *(Desde los escaños.)*: Como ha mencionado usted, señor consejero, la creación de este comité asesor de calidad universitaria va a favorecer el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad y el tejido socioproductivo, los órganos institucionales y también el conjunto de la sociedad madrileña. Es verdad que la universidad está al servicio de una sociedad que demanda una expansión del conocimiento, pero también de una ciudadanía que plantea nuevas necesidades formativas. Por ello, la Educación Superior debe rediseñarse para permitir su adaptación a un entorno que se transforma de manera acelerada; de ahí que el futuro de la universidad deba pivotar sobre tres ejes fundamentales: la contribución de la universidad al desarrollo social, el fomento de la investigación y la docencia en un mundo digital.

Como señalaba el exvicepresidente de la CRUE en una conferencia titulada En torno a la reforma universitaria. El informe de los expertos y las sandalias de Kung Fu, ¿deberíamos abordar una reforma dirigida únicamente a situar a alguna de nuestras universidades entre las mejores del mundo, o deberíamos abordar una reforma dirigida a hacer una universidad mejor? Esta es la pregunta a la que debemos dar respuesta, señorías, y ahora es el momento. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el punto primero del orden del día, pasamos al punto relativo a las comparencias.

C-1016/2020 RGEP.13375. Comparencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario

Socialista, al objeto de informar sobre flexibilización de los usos de suelo y eliminación de trabas burocráticas que aparece en el denominado Plan de reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19 (medida 8).

Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera. Recientemente se han cumplido cinco lustros de la llegada del PP al Gobierno de la Comunidad de Madrid, 25 años gobernando esta comunidad. En estos años, el mantra ultraliberal de que el mejor regulador social es el mercado ha atraído a esta región un deterioro muy importante de los servicios públicos, maltrato a sus empleados y desregulación sistemática en asuntos tan importantes como el urbanismo, el suelo o el medio ambiente. Todos los presidentes del Partido Popular en esta comunidad desde 2003 hasta 2018 están acusados de presuntos graves delitos, algunos de ellos relacionados con suelo y operaciones urbanísticas, sobre todo los relacionados con consorcios urbanísticos y Nuevo Arpegio -hoy, como sabe, Obras de Madrid-. Cuando todos los madrileños esperaban que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estuviese a la altura en esta era pos-COVID-19, ustedes han rechazado una y otra vez la oferta del Grupo Parlamentario Socialista para alcanzar un gran acuerdo en pro de la reconstrucción de esta región y, mientras decían que no a las ofertas de este gran acuerdo, ideaban soluciones que, en vez de generar confianza, provocaban rechazo y muchas dudas, señora consejera.

El denominado plan de flexibilización normativa, usos de suelo y eliminación de trabas burocráticas es uno de esos planes que ustedes han impuesto al resto de estos grupos y de la ciudadanía. Y para conseguir este objetivo han redactado una nueva modificación, la número 16, de la Ley del Suelo vigente en esta comunidad, la Ley 9/2001. Sin acuerdo, sin consenso, sin tener en cuenta el momento en el que vivimos, ustedes se han aprovechado de la situación pos-COVID para desregular todavía más la ya de por sí desfasada e ineficiente legislación urbanística y ambiental.

Señora consejera, tiene usted de nuevo otra oportunidad para explicarse, debe convencernos de cómo piensan ustedes que con una nueva desregulación urbanística se puede reactivar la economía regional. ¡Difícil tarea la suya! Usted ya ha conseguido poner frente a su proyecto a buena parte de la sociedad civil organizada de esta comunidad en tan solo un año; desde luego, es un récord que usted debe tener muy presente. No obstante, señora consejera, como siempre, preferimos escucharla, y eso vamos a hacer ahora. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, su turno; diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín): Muchas gracias, señor presidente. Señor Gómez Montoya, comparezco a petición de su grupo parlamentario para informar sobre la flexibilización de los usos de suelo y la eliminación de trabas burocráticas, una de las medidas recogidas en el plan de reactivación económica aprobado por el Gobierno regional tras la crisis del COVID-19. Dicha medida, concretamente la número 8, se enmarca entre las propuestas realizadas por la Consejería de Hacienda

y Función Pública, lo cual subraya el carácter transversal de este plan con el que el Gobierno apuesta por apoyar a todas aquellas personas que quieren crear empleo en nuestra región, que quieren dinamizar la Comunidad de Madrid y que, cuando lo intentan, se encuentran con trabas burocráticas, con impedimentos o con dificultades para conseguirlo. En este sentido, la medida por la que usted se interesa está destinada a eliminar trabas administrativas, entre las que se encontrarían las urbanísticas, y ello porque nuestro objetivo es ser coherentes con la actual situación económica y social de la región y ser capaces de ofrecer confianza entre los ciudadanos y generar crecimiento y oportunidades. Es precisamente desde las instituciones desde donde tenemos que proponer y defender proyectos que ilusionen, que pongan a disposición de los ciudadanos y del tejido empresarial las herramientas necesarias para agilizar trámites, reducir costes innecesarios y facilitar la creación de empleo. La clave para salir de la crisis no está en los subsidios ni está en las subidas de impuestos ni en las restricciones a la libertad, eso solo crea pobreza; la salida de la crisis se consigue flexibilizando la normativa, eliminando trámites burocráticos innecesarios, reduciendo los impuestos, atrayendo inversión, facilitando la actividad económica y creando empleo. Por eso es tan importante el plan de reactivación que hemos propuesto para nuestra región, tan duramente afectada por la crisis del COVID-19, pero que, como en otras ocasiones, también va a ser capaz de superar con éxito esta difícil situación.

La medida número 8 contempla, entre otras actuaciones, la flexibilización de usos de suelo no protegido. Como saben, la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, aprobada en 2001, pertenece a una foto fija de una sociedad que no representa ya a la actual, que es mucho más dinámica y que necesita respuestas más ágiles, y además no está adaptada a la legislación estatal que fue aprobada en 2015. Como consecuencia de ello, en lugar de contar con una ley ágil y flexible que sirva a la sociedad, tenemos una ley rígida que provoca que cada modificación de planeamiento, por no hablar de los interminables trámites para modificar los planes generales, sean tareas difíciles de abordar. Prueba de ello es que en los últimos veinte años tan solo se han aprobado 21 planes generales en los 179 municipios de la región; es más, la Ley del Suelo otorgaba un plazo de dos años a los ayuntamientos para adaptarse a su contenido y tan solo el 12 por ciento de los municipios lo han logrado. Por lo tanto, aunque la sociedad ha ido evolucionando a lo largo de estas dos décadas y a día de hoy demanda que se flexibilicen tales procesos, la realidad es que actualmente los espacios no pueden adaptarse con la suficiente agilidad a las necesidades de familias y de empresas. Esa es la razón por la que en el contexto de esta crisis económica y social en la que nos encontramos queremos eliminar y simplificar los requisitos que dificultan los cambios de uso de suelo no protegido para dinamizar la actividad económica. En el modelo vigente, el uso de suelo supone una modificación puntual de los planes generales, y no pueden verse modificados salvo que lo autorice la Administración, y ese cambio implica una espera media de entre 18 y 24 meses, con el retraso y los perjuicios que ello supone para los interesados. Ahora, queremos favorecer el sistema en el que el paso de un tipo de uso a otro sea ágil y rápido.

No estamos proponiendo nada que no se pueda hacer ya, estamos proponiendo reducir de forma ostensible los plazos para hacerlo. El objetivo es claro: que particulares y empresas puedan reorientar el uso de los suelos a inmuebles de su propiedad sin que una norma rígida les suponga un

lastre para poder recuperarse y salir adelante. Esta flexibilización se va a incluir en el futuro proyecto de la ley de suelo y urbanismo de la Comunidad de Madrid para dinamizar el tejido social y empresarial de nuestra región. Esta nueva ley del suelo debe ser entendida como una oportunidad para lograr un urbanismo sostenible, generar seguridad jurídica y armonizar la protección ambiental con el crecimiento económico de nuestra región. ¿Hacia qué modelo queremos avanzar en ella? Queremos un urbanismo que atraiga inversiones, que sea responsable y que fomente la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible en el entorno urbano, y para ello es preciso que, entre otras medidas, los trámites se simplifiquen. Apostamos por un nuevo modelo normativo, un nuevo marco que proporcione suelo al mercado productivo, como el cohousing, el coworking o las industrias avanzadas y tecnológicas, y que atienda a las necesidades actuales de ciudadanos, Administraciones locales y empresas, y uno de los instrumentos para lograrlo es la puesta en el mercado de suelo no protegido y flexibilizar sus usos.

En ese sentido, dada la complejidad de un territorio como el de la Comunidad de Madrid, con 6,5 millones de madrileños, que vivimos en 8.000 kilómetros cuadrados y con un área metropolitana muy extensa, tenemos municipios de gran población, pero también tenemos municipios rurales cuyas realidades y necesidades son totalmente diferentes. Por lo tanto, hemos considerado adecuado contar para la elaboración de la ley con un comité de expertos; dicho comité va a estar formado por funcionarios y catedráticos de reconocido prestigio, todos ellos en atención a su trayectoria profesional, que nos van a proporcionar su criterio y asesorar en la redacción previa e inicial del nuevo texto normativo. Además, convocaremos también a colegios profesionales, entidades públicas, asociaciones profesionales y otras asociaciones, así como a los grupos parlamentarios de esta Cámara. Es fundamental que seamos capaces de alcanzar entre todos el consenso necesario para dotar a la región de una legislación urbanística respetuosa, moderna y ágil.

Sin duda, sus señorías compartirán los objetivos que nos hemos marcado, que son: en primer lugar, la adaptación a la Ley del Suelo estatal; en segundo lugar, la eliminación de trámites innecesarios y la reducción de plazos para dar una mayor autonomía tanto a la iniciativa privada como a los ayuntamientos para que la gestión sea mucho más ágil. Como conocen sus señorías, ya hemos avanzado en este sentido y estamos trabajando en el anteproyecto de ley para el impulso y la reactivación de la actividad urbanística, un proyecto de ley que se va a aprobar previsiblemente este mes de julio y con el que se van a sustituir la mayoría de las licencias urbanísticas por declaraciones responsables, excepto a las que obliga la legislación estatal; ello va a permitir eliminar trámites administrativos lentos e innecesarios, favorecer a ciudadanos y a ayuntamientos ahorrándoles tiempo y dinero e ir adecuando, aunque de forma puntual en este caso, la legislación en materia de suelo a las necesidades de la sociedad actual. En tercer lugar -tercer objetivo-, la liberalización de suelo sacando suelo al mercado. En cuarto lugar, la flexibilización de usos a la que me he referido, y, por cierto, es un objetivo que también se recogía como principio inspirador del proyecto de ley aprobado en 2017. En quinto lugar, la atracción de inversión extranjera dada la posición estratégica de nuestro país y de liderazgo económico de la Comunidad de Madrid, lo que debe animarnos a seguir en la línea para generar oportunidades. En sexto lugar, apoyar a los pequeños municipios para facilitar la tramitación de sus planeamientos y otorgar más competencias a los grandes municipios para la

aprobación de los mismos. En séptimo lugar -séptimo objetivo-, el respeto a la propiedad privada, un punto esencial en la filosofía de la nueva ley a fin de defender los derechos del particular frente al excesivo intervencionismo al que nos tiene acostumbrados la actual legislación. Y, por último, el apoyo al mundo rural, procurando un desarrollo sostenible de esas zonas de manera que puedan ser un foco de atracción del turismo y del pequeño comercio.

En definitiva, señorías, con medidas como estas la Comunidad de Madrid logrará ser de nuevo el impulsor económico de la nación y el principal destino de empresarios e inversores, nacionales y extranjeros, para desarrollar sus planes de futuro. Es momento de buscar oportunidades de crecimiento mediante la mejora del entorno normativo en el que se mueven las empresas y los trabajadores; esta es una fórmula más necesaria que nunca. Solo con un enfoque flexible que reduzca las limitaciones aplicadas al sector privado saldremos de una situación de forma ágil, con mercados más pujantes y flexibles, capaces de absorber mejor el golpe que han sufrido nuestros autónomos, microempresas, pymes y empresas. La realidad es que, cuantas menos trabas innecesarias tenga que abordar el sector privado, más fácil será relanzar la actividad económica, recuperar el empleo perdido y generar suficiente riqueza como para dejar atrás esta situación de crisis. De hecho, gracias a las 30 medidas incluidas en este importante plan de reactivación, vamos a seguir trabajando para dar facilidades a los madrileños, a las empresas, y generando Marca España y Marca Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente turno, que le corresponde, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Durante el confinamiento se produjeron muchos debates y uno de ellos fue si de todo esto saldríamos mejores personas; bueno, pues hemos comprobado que esto no tiene por qué ser necesariamente así. A pesar del esfuerzo titánico que hizo nuestra sociedad por resistir y salir adelante, a pesar de la colaboración ciudadana que tejió lazos de solidaridad en los barrios para que los vecinos más golpeados por la crisis pudieran tener algo que llevar a sus neveras, a pesar de que todos hemos salido cada día a aplaudir a los balcones a apoyar a nuestros sanitarios y a la salud pública, a pesar de todo esto, ustedes han vuelto aquí igual que siempre.

Muchos tenían la esperanza de que ante esta crisis la prioridad hubiera sido cuidarnos como sociedad y, aunque el Gobierno de la señora Ayuso no haya demostrado esto durante el confinamiento, ya que ha estado más ocupada dando dinero público a empresas amigas como Telepizza y que ha preferido centrarse en atacar al Gobierno de España, ieso sí!, desde la lujosa suite cortesía de su amigo Sarasola, podríamos pensar que al menos tendría cierta sensibilidad para, durante al menos un tiempo, hacer políticas que no fueran las políticas del negocio para sus amigos. Entramos en la fase de la nueva normalidad con los viejos chanchullos de siempre, con las mismas políticas fracasadas de estos 25 años, apoyadas, ieso sí!, por el grupo que decía que venía a regenerar la política y por el partido de los pseudoarquitectos. Llevábamos tiempo ya pidiendo que se reactivara el trabajo parlamentario y que se creara una comisión de reconstrucción para, entre todos,

poder trabajar y llegar más lejos, pero ustedes han decidido, como hacen siempre, no contar con una buena parte de la visión de la ciudadanía madrileña, han decidido que van a escuchar solo y únicamente a aquellos que quieren aprovechar la situación no para generar empleo, no para eliminar trabas burocráticas, sino para sacar tajada. Y esto, que siempre es algo muy grave, en una situación como la actual, en la que en nuestra región 1 de cada 4 locales ha cerrado, en la que miles de ciudadanos han perdido su empleo, es directamente icriminal!

Han presentado con confinamiento y alevosía su reforma de la Ley del Suelo, reforma para la cual solo han tenido en cuenta a la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid -Asprima-, que es el mismo lobby que luego se querella contra iniciativas como el decreto catalán de la vivienda, que incrementa el porcentaje de viviendas protegidas y en régimen de alquiler. Miren, más de 30 organizaciones, sindicatos, partidos y plataformas, como la PAH, le pidieron con un comunicado hace apenas dos semanas que retirara este anteproyecto partidista y que elaboremos uno entre todos; aún está a tiempo, y, si no lo pudo leer porque estaba muy ocupada atendiendo a las inmobiliarias, yo mismo se lo puedo hacer llegar. Hicieron ustedes una maniobra sobre la que mejor me ahorraré los calificativos, redujeron a la mitad el plazo para que se pudieran presentar alegaciones y decidieron que sin trabajo previo se votara directamente aquí para pasar el rodillo. Y, a pesar de estas malas prácticas, fraudulentas desde nuestro punto de vista -y así lo hemos denunciado-, recibieron ustedes 935 alegaciones proponiendo alternativas a esta barbaridad que ustedes presentan, y solo han tenido en cuenta las presentadas por el Ayuntamiento de Madrid y por el Colegio de Registradores de la Propiedad. ¿De verdad que de lo que han alegado casi 1.000 ciudadanos, en pleno estado de alarma y con todas las dificultades y trabas que ustedes han añadido, no van a tener nada en cuenta?

En la nueva normalidad de los viejos chanchullos, traen ustedes dos ideas fuerza: la primera, reducir el intervencionismo. Lo contrario a intervenir es desentenderse; es decir, ustedes proponen aumentar el desentendimiento, ustedes quieren que el Estado se desentienda de las actividades económicas siempre y cuando no sea para recibir paguitas y, si no, que se lo pregunten a Francisco Serrano, presidente de Vox en Andalucía, que para trincar 2,5 millones de euros el Estado le viene muy bien. Aquí, ustedes lo que hacen es redactar un proyecto ad hoc para las inmobiliarias que favorece la ley de la jungla y la inseguridad jurídica para que las constructoras campen a sus anchas y sin control. Y hacer esto en una región como la nuestra, donde la corrupción y la especulación urbanística han ido de la mano, es una idea de pirómanos que solo entendemos si están buscando desesperadamente esas mordidas del 1 por ciento por si tienen que convocar elecciones anticipadas y necesitan de nuevo ir dopados. Y la segunda idea fuerza con la que nos vienen es la de vender Madrid, vender 1 millón de metros cuadrados de suelo público; los patriotas de la billetera vendiendo nuestro patrimonio, principalmente a inversionistas extranjeros, como ellos mismos plantean. Si continuara con vida el gran Luis Eduardo Aute, les dedicaría aquello de "¡Ay, Suiza, patria querida!" ¡Y dicen que así garantizan lograr una bajada de los precios! ¿De verdad siguen ustedes con el mismo mantra neoliberal con el que han fracasado durante estos 25 años? ¡Tenemos 263.000 viviendas vacías en nuestra región, no hace falta más obra de vivienda!, hace falta que se tomen en serio el problema de la vivienda, que no sigan produciéndose desahucios de la gente más golpeada por la crisis, porque no podemos ser la comunidad más rica donde cada vez se invierte menos en vivienda

pública. ¡Lo que tienen que hacer es no desentenderse, frenar el precio del alquiler y regularlo como hacen ciudades modernas como Berlín, Copenhague o París! ¡Y por supuesto que queremos crear empleo!, pero estable, de calidad y que además cumpla una función sostenible. Ustedes, con el mantra de la colaboración público-privada, de lo que hablan en realidad es de las paguitas a las inmobiliarias, y mejor nos iría si tuvieran en cuenta propuestas como la del Colegio de Arquitectos de Madrid de crear 400.000 empleos verdes mediante la rehabilitación de viviendas y que hacen hincapié en la construcción de vivienda pública, que desde luego no tiene nada que ver con estos delirios "ladrillistas" y de paguitas encubiertas a las constructoras que nos traen aquí. Si tampoco tiene el informe del COAM que tuvieron a bien elaborar, no se preocupe que también se lo puedo hacer llegar.

Rectifiquen; utilicemos la comisión de reconstrucción para reflexionar colectivamente en cómo recuperar la actividad económica en nuestra región, porque esta recuperación no va a ser real sin un previo y amplio debate y acuerdo entre todos. No es momento de paguitas para sus amigos, no es momento de vender Madrid y no es momento de ser un Gobierno con tapones en los oídos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, señoría. Señora consejera, estos días están ustedes celebrando los 25 años desde que el Partido Popular accedió al poder en la Comunidad de Madrid, parece tiempo más que suficiente como para no achacar a sus antecesores, el PSOE de Leguina, los fallos o las carencias legislativas de esta comunidad autónoma. Y digo esto porque las medidas que motivan esta comparecencia tienen la intención de subsanar los fallos en la arquitectura institucional de la Comunidad de Madrid. Si de repente ustedes se han dado cuenta de que hay que eliminar trabas burocráticas, lo que en el fondo están reconociendo es que en estos 25 años ustedes han llenado de trabas y de impedimentos la vida de los administrados.

Mire, la medida 37 de las 100 medidas de Vox dice: "Simplificación de normativas, trámites y procedimientos." Porque, efectivamente, la maraña burocrática es, en el fondo, el modo en que la clase política se defiende, se camufla, se esconde y finalmente aplasta al ciudadano; la maraña burocrática atenta contra la eficiencia, disminuye la calidad de los procesos, incide negativamente en la competitividad de la economía y aumenta la inseguridad jurídica. Y ya que estamos en estas fechas, les pondré un ejemplo que seguro que les suena: ¿a usted le parece normal que el plan general de Boadilla del Monte haya estado a punto de ser dinamitado por los tribunales por el mero hecho de que careciera de un absolutamente innecesario informe de impacto de género? Para un miserable plan especial para desarrollar una pequeña dotación privada en el centro de la ciudad, ¿sabe usted que se exigen un informe de impacto de género, un informe de impacto sobre orientación sexual y un informe de impacto sobre infancia, adolescencia y familia? ¡Pero qué burla es esta! ¿Es consciente del terrible daño que pueden infligir a los ciudadanos las normas que ustedes mismos han elaborado, por cierto, de espaldas a los votantes que confiaron en ustedes? No lleva razón la señora Ayuso, porque, efectivamente, estas leyes sí dificultan y sí son trabas para la recuperación económica. Mire, señora

consejera, me duele decirlo, pero no tienen ustedes autoridad moral necesaria para hacer un trabajo que consiste en destejer lo que ustedes mismos han estado tejiendo durante los últimos años. Y permítame que le diga que el método propuesto, un buzón de quejas para ciudadanos y una ventanilla para funcionarios, es, como dicen en mi pueblo –y perdone la expresión–, para mear y no echar gota.

Por último, le tengo que recordar que es lamentable que haya tenido que suceder esta terrible desgracia para que vean necesario reducir regulaciones y burocracia, pero, mientras tanto, nos felicitamos de que, aunque sea por esta causa, estén ustedes empeñados en poner en marcha el programa electoral de Vox, porque está claro que, si no fuera porque Vox está en la Asamblea, ustedes seguirían viviendo de espaldas a su electorado, porque la otra medida objeto de esta comparecencia es también una medida de las que forman parte de la esencia de Vox: la flexibilización del uso del suelo.

Mire, el urbanismo español tradicionalmente usa la calificación de suelo con el noble fin de separar los usos incompatibles y así evitar sus efectos externos negativos que generan una pérdida de bienestar; por ejemplo, la industria genera ruido, olor, humo, polvo; las zonas comerciales generan congestión, dificultades de aparcamiento, ruido, etcétera. Pero la calificación de suelo en numerosas ocasiones deviene totalmente ineficiente. Por un lado, muchos municipios quedan seducidos por la tentación de regular hasta el máximo detalle, lo que termina siendo completamente contraproducente; hay algunas localidades donde hemos detectado hasta 40 usos pormenorizados, de tal forma que terminan eliminando de hecho el espacio disponible para establecimientos de un determinado sector económico para el que sin embargo hay una fuerte demanda local y viceversa. Es muy habitual en nuestra área metropolitana encontrar suelos para un determinado uso que no son del tamaño suficiente para una instalación empresarial óptima o que están en una localización poco apropiada, y eso nos lleva a que el citado suelo se pueda pasar años y años y años sin uso, vacío, hasta que por fin llega un cambio de planeamiento por azar.

También esa drástica separación de usos acaba en ocasiones configurando concentraciones en determinados lugares, que tienen como efecto un brutal incremento de la movilidad de los residentes a esas zonas, con contaminación, con ruido, con atascos, con pérdida de tiempo. La mayoría de ustedes seguramente sean conscientes de eso, pues en sus desplazamientos habituales habrán visto alguna vez alguna parcela que lleva años y años en el mismo sitio, vallada y sin ningún tipo de uso; iese es lo que realmente pasa! A mí, en mi experiencia laboral, me ha tocado visitar y analizar centenares de suelos en la Comunidad de Madrid y en muchas otras zonas de España y he visto todo tipo de operaciones con estas características. Recuerdo un suelo de un tamaño ideal para un centro comercial en la zona sur de Madrid, pero que estaba en un entorno que era absolutamente imposible para desarrollar un proyecto comercial en esa ubicación, o, por ejemplo, los metros y metros ociosos que tenemos desde hace décadas en la Ciudad de la Imagen, o parcelas para la industria vacías en polígonos incluso de reciente creación, que se supone que están mejor diseñados, y pienso, por ejemplo, en Valdelacasa, en Alcobendas, y en cómo al final se acaba imponiendo, aunque sea a regañadientes, el uso más propicio, y también me acuerdo ahora de San Sebastián de

los Reyes, de El Carralero, de Európolis... Y un tema muy reciente son los problemas que está encontrando la logística para el almacenaje y la distribución de la última milla, porque no hay usos apropiados para ello.

Pero, ¡fíjense!, desde la izquierda critican, pero el propio José Manuel Calvo, concejal de Urbanismo de Manuela Carmena, ofreció en la campaña electoral, como ustedes recordarán, que, si él ganaba, facilitaría el cambio de uso de los suelos industriales a uso residencial. Es decir, ¡es que esto es algo de sentido común!; ¡no es un tema de derechas ni de izquierdas, es sentido común! La sociedad y sus demandas cambian mucho más deprisa de lo que el planeamiento es capaz de prever; el planeamiento rígido es plomo en las alas para las sociedades dinámicas y modernas.

Por tanto, es necesario favorecer la flexibilización, garantizando, ¡eso sí!, en todo caso, la mitigación y corrección de las externalidades negativas, y esto no quiere decir que no haya que prohibir determinados usos en determinadas ubicaciones ni que haya grados de mayor o menor compatibilidad. En definitiva, la flexibilidad de usos favorece el ajuste del mercado, amplía la oferta de servicios, abarata los costes, agiliza las inversiones y, por tanto, mejora la vida de los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, esta mañana la señora presidenta Díaz Ayuso ha venido aquí a quejarse de que el Gobierno del Estado proponía un cambio de la Ley de Educación por la puerta de atrás aprovechando la pandemia del COVID. Yo, sinceramente, ¡es que no daba crédito!: está contando lo que ella ha hecho o lo que está intentando hacer para reformar la Ley del Suelo por la puerta de atrás aprovechando la pandemia. ¡Y acusa de ello al Gobierno del Estado!, ¡cuando ella misma lo está haciendo aquí, en la Comunidad de Madrid!, y hoy vamos a hablar de ello. Señora consejera, dígame a la señora Díaz Ayuso que no mire tanto la paja en el ojo ajeno y que mire la viga en el propio. *(Aplausos)*.

Mire, señora consejera, nosotros estamos en contra de este procedimiento que ustedes han iniciado, no tanto por el fondo, que es la flexibilización normativa y la agilización de trámites, con lo que podríamos llegar a estar de acuerdo, sino desde luego por las formas. Luego hablaremos del fondo, pero empezaremos hablando de las formas. En pleno confinamiento, cuando todavía no estábamos ni siquiera en la fase 0 en la Comunidad de Madrid, la presidenta Ayuso, en aquel primer pleno que hubo de la Asamblea después de dos meses de parón parlamentario, anunció su secreto para afrontar la crisis económica y social de la Comunidad de Madrid: liberalizar suelo, fomentar el sector de la construcción, pero no cualquier construcción, no la rehabilitación energética de los edificios ni infraestructuras para la movilidad sostenible ni la instalación de renovables..., ¡no!, ¡la edificación pura y simple!; ¡vuelta al ladrillazo! Acto seguido, en procedimiento sorpresa y con la Asamblea todavía sin operar, se sacaron ustedes de la manga una reforma de la Ley del Suelo para sustituir licencias urbanísticas por declaraciones responsables en un montón de procedimientos, y esto

se hace en plena crisis del COVID, cuando la gente seguía muriendo en las residencias y en los hospitales. Pero la primera iniciativa legislativa que ustedes traen a la Asamblea fue esta, la reforma de la Ley del Suelo, y lo declaran por el procedimiento de urgencia, reduciendo las consultas públicas al mínimo, quince días naturales, en medio de la pandemia y el confinamiento de todos los ciudadanos y, ¡lo más grave!, anunciando que se traería a la Asamblea por el procedimiento de lectura única para que fuera aprobada antes del verano.

Señora consejera, hoy nos tiene que decir usted aquí por qué es tan extremadamente urgente esta reforma y cuál es su relación directa con el combate contra el coronavirus. ¿Cuál es la relación directa e inexcusable de emergencia entre la reforma de la Ley del Suelo antes del verano por el procedimiento de urgencia y lectura única y el combate contra la pandemia? ¿Cuál es esa relación?! Y abundemos en ello, porque creo que es importante que todos los madrileños conozcan qué es este procedimiento de lectura única. Según el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta de tramitación en lectura única de un proyecto o proposición de ley se someterá a votación en el pleno, sin debate previo, y su aprobación comportará el decaimiento del derecho a la presentación de enmiendas. A continuación dice: "Adoptado el acuerdo de tramitación en lectura única de un proyecto o proposición de ley, se procederá a un debate en el pleno durante el que intervendrán los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el contenido del proyecto o proposición de ley por tiempo máximo de quince minutos cada uno." Es decir que un proyecto que, según el Gobierno de la Comunidad de Madrid, es trascendental para la reactivación de la economía de la Comunidad de Madrid se pretende que sea aprobado con un debate de quince minutos por portavoz, sin posibles enmiendas. Pero es que, además, ustedes proponen en ese supuesto proyecto de lectura única la reforma de trece artículos de la Ley 9/2001, de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid; no cualquier artículo, ¡trece artículos muy importantes de una de las leyes más importantes de la Comunidad de Madrid! Lógicamente, esto ha despertado absolutamente todas las alarmas, un aluvión de alegaciones –no sabemos cuántas, a lo mejor usted nos lo puede decir- y algo muy curioso que yo nunca había visto, un segundo periodo de información pública, cuando ya se había cerrado el inicial de quince días, sobre otro texto sustancialmente diferente del original. ¿Nos puede decir a qué se deben este nuevo periodo y este nuevo texto? Mire, señora consejera -valga la redundancia-, las prisas son muy malas consejeras y más en cuestiones de calado como la que nos ocupa.

Mire, este procedimiento tan acelerado no es una buena señal. En el manifiesto que han publicado muchas entidades sociales y que también han suscrito nuestro grupo parlamentario, Más Madrid, y EQUO, reclamando un proceso de diálogo, en especial con los ayuntamientos, que son los competentes para aplicar después estas normas, se denuncian algunas de las deficiencias más graves de este proyecto, que no es más que una vuelta de tuerca a los municipios, acusándoles de retraso en la tramitación de licencias, pero obviando las dificultades reales que estos ayuntamientos tienen de personal y de digitalización. Como he dicho antes, podemos estar de acuerdo en eliminar trabas burocráticas y en agilizar trámites administrativos, sin duda, pero siempre con la debida seguridad jurídica y sin hacer peligrar el patrimonio y el medio ambiente.

Ustedes proponen esta flexibilización normativa porque su falta está suponiendo, supuestamente, graves sobrecostes para las empresas y los ciudadanos, pero en realidad lo único que nos traen es un plan de reactivación que es un chiste, señorías, porque ¿qué es lo que realmente están poniendo ustedes encima de la mesa?, ¿qué presupuesto están poniendo ustedes encima de la mesa para hacer frente a la mayor crisis del siglo? Con cero euros, señora consejera, pretenden ustedes hacer frente a la mayor crisis del siglo, icon cero euros! Mientras toda Europa habla del Green New Deal, mientras la OCDE precisamente advierte contra las tentaciones desreguladoras, ustedes pretenden volver a tropezar con el mismo ladrillo y apostar todo por la construcción, enajenando lo público, enajenando el patrimonio público, poniendo en riesgo el medio ambiente... ¡Ustedes son el vivo ejemplo de La doctrina del shock, de Naomi Klein!, el capitalismo del desastre, que aprovecha las peores desgracias humanas para desregular en beneficio del capitalismo más salvaje. (*Aplausos.*) ¡No son ustedes más que una mala parodia de Donald Trump y Jair Bolsonaro, que son capaces de vender Alaska y el Amazonas al mejor postor para obtener beneficios a corto plazo! Pues sepa que nos van a tener enfrente. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidente. En primer lugar me gustaría dar las gracias a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad por su comparecencia y por habernos detallado una de las medidas del plan de reactivación que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular y de Ciudadanos, tras la crisis de la COVID-19. Y gracias por exponernos también cuáles son los planes del Gobierno sobre la elaboración de la futura ley del suelo y más concretamente sobre la flexibilización de los usos del suelo y la eliminación de las trabas burocráticas.

Me gustaría, señorías, hacerles aquí un pequeño inciso, y es que creo que algunos de ustedes están confundiendo la parte con el todo: una cosa es hacer una modificación puntual de la Ley del Suelo para la agilización en los trámites de las licencias, que toca determinados artículos, y otra cosa es el proyecto que estaba contando la señora consejera sobre la nueva elaboración de la Ley del Suelo; me gustaría hacer esta aclaración, porque creo que se están confundiendo determinados conceptos.

El plan para la reactivación al que se ha hecho referencia contempla un total de 30 medidas para alcanzar un triple objetivo: por un lado, activar la economía y el empleo, objetivo absolutamente necesario en este grave momento que estamos viviendo; por otro, ayudar a las personas más vulnerables, ya que es ahora, ¡hoy!, cuando más necesitan el respaldo de las Administraciones, y, por último, normalizar y reforzar la prestación de los servicios públicos de la región afectados por la crisis sanitaria. Necesitamos que nuestra Administración no solo responda sino que lo haga de una manera más ágil, más sencilla, que lo haga de una manera más rápida, y eso es en lo que estamos trabajando.

Como todos ustedes saben, señorías, la Comunidad de Madrid tiene la competencia en materia de ordenación del territorio. Permítanme recordarles los objetivos fundamentales recogidos en la Carta Europea de Ordenación del Territorio auspiciada en el seno del Consejo de Europa y firmada aquí en España en el año 1983. Esta carta se basa en cuatro conceptos pensados por y para la ciudadanía, cosa que no debemos olvidar nunca: el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la gestión responsable de los recursos naturales junto a la protección del medio ambiente y la utilización racional de territorio; cuatro objetivos fundamentales que han de marcar cualquier hoja de ruta de políticas que pretendan desarrollar urbanísticamente nuestra región. Y es que somos nosotros, la Comunidad de Madrid, quienes hemos de decidir qué modelo territorial queremos, hacia dónde queremos ir y, sobre todo, cómo queremos hacerlo. Y ya no solo hemos de hacerlo para nosotros, pensando en nuestro momento inmediato, en solucionar los problemas del hoy, sino en solucionar los problemas del mañana, hemos de pensar qué modelo queremos para dejar planteado a las futuras generaciones.

He oído muchas veces en esta Cámara que han de cambiar las cosas, pero, señorías, no he oído tanto hacia dónde queremos cambiarlas. El urbanismo ha sido durante muchos años un campo de batalla entre los diferentes partidos políticos, sobre todo en los partidos del bipartidismo, y se les ha olvidado durante este tiempo lo más importante: que ha de realizarse para dar respuestas a la ciudadanía, para configurar las ciudades, para configurar, en definitiva, su modelo de vida. No puede ser que la Administración tarde años en resolver licencias; no puede ser que la ley no sea capaz de adaptarse de manera ágil a las necesidades del momento; no puede ser que las trabas burocráticas dificulten la vida de las personas y, ahora, menos que nunca. Las medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha presentado van a reducir esas trabas burocráticas y van a flexibilizar los usos del suelo no protegido para que los espacios urbanizados puedan reconvertirse de forma sencilla y rápida en función de las necesidades del momento. Y es que somos conscientes de que necesitamos una ley del suelo más ágil que la actual, que reduzca o elimine cargas sobre el suelo, que sea más flexible y que acorte tiempos, no para volver a modelos pasados, ¡desde luego!, sino para cambiar el paradigma y para mejorar la vida de todos los madrileños.

No me cansaré de repetirlo: en Ciudadanos trabajamos para mejorar la vida de los madrileños, y lo estamos demostrando con todas nuestras decisiones tanto a nivel nacional como a nivel autonómico o municipal. En la Comunidad de Madrid sin ir más lejos este Gobierno está impulsando la construcción de un parque de 25.000 viviendas sociales y sostenibles en alquiler para favorecer la emancipación, compromiso incluido en esta legislatura. Nuestro compromiso con la Comunidad de Madrid no se entendería sin una revolución ecológica que sea capaz de crear, pero que también sea capaz de flexibilizar y rehabilitar las ciudades; es necesario hacerlo para recuperar también toda esa edificación que necesita volver a tener calidad, reduciendo las facturas energéticas de las familias. Apostamos por un modelo basado en la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables, eficientes y limpias. Nuestra sociedad y, con ella, nuestras ciudades ya no son las mismas para las que fueron concebidas determinadas normativas que hoy están en vigor; si no somos capaces de actualizarlas y replantearlas lo que haremos es seguir teniendo cautivo el futuro de las próximas generaciones.

Por ello, desde Ciudadanos apostamos por tres conceptos: por un lado, queremos generar certidumbre; certidumbre para que cualquier particular o empresa tenga claro a qué se enfrenta cuando tenga ante sí una cuestión urbanística en la que no existan diferentes interpretaciones, y para ello es fundamental adecuar nuestra normativa a las leyes nacionales; certidumbre que haga que los municipios sean capaces de adaptarse a sus realidades locales, pudiendo ellos elegir su propio modelo de ciudad. Apostamos también por generar flexibilidad; flexibilidad en el uso de determinados suelos que permitan a los territorios adaptarse; flexibilidad y capacidad de adaptación para nuevas formas de trabajar, de gobernar, de relacionarnos, de vivir los espacios y nuestras etapas vitales; conceptos como coworking, cohousing o coliving dejarán de ser para muchos modelos inciertos para ser realidades, y nosotros apostamos por una normativa que sea capaz de albergarlos. Y apostamos por dinamizar, vamos a dinamizar eliminando trámites administrativos lentos e innecesarios. Hemos de simplificar administrativamente trámites, tal y como nos lleva diciendo desde hace casi quince años Europa pero que hasta ahora no se había hecho. Pues bien, señorías, ya ha llegado el momento, y no es que lo diga Vox, es que Europa, desde hace quince años, lleva diciendo que, por favor, administrativamente, simplifiquemos toda nuestra normativa. En definitiva: certidumbre, flexibilización y dinamización.

Señorías, hablar de un urbanismo pasado y quizás en algunos momentos hasta fracasado muchas veces hace pensar en dogmas establecidos, hace pensar en épocas que seguramente no nos merecemos volver a vivir. Yo soy de esa generación a la que siempre se les ha dicho que las cosas iban a cambiar, y nunca pasaba, pero también se nos dijo que el futuro era de los valientes, que ahí estaba nuestra oportunidad; ha llegado ese futuro, decidamos entre todos el modelo territorial que la Comunidad de Madrid necesita. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos. Señora consejera, desde el Grupo Popular queremos agradecerle su exposición sobre los planes que tiene el Gobierno regional en relación con la elaboración de la futura ley del suelo y más concretamente sobre la flexibilización de los usos de suelo y la eliminación de trabas burocráticas, tal y como se recoge en el recientemente aprobado plan de reactivación de la Comunidad de Madrid, un plan que, como conocen sus señorías, contiene 30 medidas para alcanzar un triple objetivo: activar la economía y el empleo, ayudar a las personas más vulnerables y devolver a la normalidad la prestación de los servicios públicos de la región afectados por la crisis sanitaria y las medidas de excepción iniciadas en marzo.

El Gobierno regional ha vuelto a poner a Madrid al frente de todas las regiones en cuanto a la adopción de medidas, en este caso de iniciativas dirigidas a afrontar el nuevo escenario económico y social derivado del COVID-19; un conjunto de medidas que, según las estimaciones que maneja el Ejecutivo, van a evitar la pérdida de 1.000 millones de euros a la economía madrileña. Señorías, la situación no admite excusas, debemos hacer lo que esté en nuestra mano para ayudar a frenar la

crisis y, a ser posible, haciendo al mismo tiempo a nuestras Administraciones más útiles para los madrileños. Y precisamente eso es lo que pretende la medida sobre la que nos ha informado la consejera: reducir trabas burocráticas de tipo urbanístico y flexibilizar los usos de suelo no protegido para que los espacios urbanizados puedan reconvertirse de forma sencilla y rápida en función de las cambiantes circunstancias que impone la actual demanda. Porque simplificar los requisitos que complican los cambios de uso de suelo no protegido es clave para dinamizar la actividad económica en Madrid, y una norma elaborada en el año 2000 no está aportando nada a esa exigencia de dinamismo. Veinte años, señora consejera, es mucho tiempo como para seguir cerrando los ojos ante una legislación obsoleta que constriñe cualquier tipo de desarrollo urbanístico, incluso el más insignificante; veinte años deberían ser suficientes como para seguir amparándose en la excusa de una ficticia agresión ambiental a base de construcciones en la región con más territorio protegido de toda la Península Ibérica; veinte años, señorías, en la vida de Madrid suponen haber incorporado a más de 1,3 millones de habitantes, un quinto de nuestra actual población. Por ese quinto y por los otros cuatro, a quienes nos debemos en esta Cámara, es obligada la reforma, pero también porque estamos incumpliendo –lo decía ahora el señor Díaz– lo que disponen la legislación nacional y europea en cuanto a los procedimientos de autorización de trámites urbanísticos.

Frente al mandato de la directiva europea, sometemos cualquier actuación a un procedimiento de licencia largo y complejo, incluso cuando se trata de pequeñas actuaciones que no tienen más impacto que el de ayudar a un pequeño empresario a progresar en su negocio o a un vecino a entrar en la vivienda ya construida y sobre la que hay que reiterar una y otra vez las mismas certificaciones y requisitos que ya estaban garantizados para poder haberse levantado. Por eso es un acierto que en determinadas actuaciones de pequeña entidad se sustituya la licencia por la declaración responsable; ique no es una desregulación, señor Gómez Montoya!, es un control ex post en vez de un control ex ante, una fórmula que se utiliza en nuestros municipios para multitud de trámites, sin que se haya comprobado otro efecto que el de la agilización a la hora de poner en marcha actividades que generan empleo y riqueza, iy lo utilizan todos los municipios de Madrid!, incluso algunos que están siendo puestos ahora de excusa para frenar esta reforma.

Miren, señorías, hay que impulsar un cambio profundo en nuestra manera de enfocar el desarrollo urbano y desechar la idea de la ventanilla de la Administración como una trinchera frente a los proyectos vitales de los madrileños. Por eso, se está trabajando en una futura ley de suelo en la línea de agilizar operaciones de cambio de uso, especialmente cuando los cambios propuestos están pensados para usos comerciales, residenciales, dotacionales y de oficinas, de manera que se faciliten los procesos mediante los cuales una vivienda pase a operar como oficina, una oficina pase a tener uso residencial, etcétera. Para ello, y como nos ha informado la consejera, se está trabajando desde el inicio de la legislatura en una nueva ley de suelo que no pudo aprobarse en la pasada legislatura; ique ya lo intentamos!, se lo digo también al señor Ruíz Bartolomé, porque no estaba aquí, pero yo sí que estaba aquí, y lo intentamos, ¿eh? Estamos de acuerdo en que ese texto debe ser más ágil que el actual, un texto que reduzca o elimine cargas sobre el suelo, que aumente la flexibilidad y que acorte la tramitación urbanística; en definitiva, un proyecto de ley más breve en su tramitación de lo que fue el anterior. Queremos una norma que le sirva al Madrid de 2020 y al de 2030 y no que congele a

perpetuidad nuestro desarrollo siguiendo las ideas o proyecciones equivocadas de hace veinte o cuarenta años. Citando a mi compañero Jaime De los Santos -un brillante artículo que firma hoy-: "Esos futuros tan viejos que ni parecen futuros, proyecciones como las de Mangada, el rey de los augures urbanos, y del sostenella e non enmendalla subdesarrollista de Madrid."

Queremos una norma que responda a las demandas de una sociedad dinámica frente al mantra de ese Madrid que no iba a crecer, una norma que aporte seguridad jurídica, eliminando esa discrecionalidad que tantas veces, señor Gómez Montoya, ¡por no decir siempre!, es el origen de las irregularidades, es la inseguridad jurídica, y esa es la discrecionalidad; a ser posible, nos gustaría tener una norma adaptada a la legislación básica del Estado en la materia, cosa que no ocurre con el actual texto. Esa es una reforma para la que hará falta más tiempo, pero hay otra en la que se puede avanzar sin dilación, como anunció la presidenta y acaba de reiterar la consejera: esa modificación puntual de la Ley del Suelo con la que se va a beneficiar a los ciudadanos, al ahorrarles tiempo y dinero, y facilitar también la actividad económica en este momento de extrema gravedad. Se trata de la ley para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, que aborda la primera tarea que he citado, la de reducir el volumen abusivo de trámites de licencia que todavía hoy son exigibles para cualquier autorización en materia de urbanismo.

Esperemos, señora consejera, que llegue a buen puerto a pesar de cómo la han situado en su punto de mira desde los grupos de la izquierda, más interesados en el control social e ideológico que en el desarrollo de nuestros municipios y en el éxito de los proyectos de nuestros ciudadanos. En algunos casos, y de cara a los grupos de izquierda, discreparemos genuinamente. Sabemos que hay quienes creen que, cuando empieza a agotarse el depósito de combustible de nuestro Estado del bienestar, hay que pisar a fondo el pedal del gasto público; quienes desde el velo de su prejuicio quieren ignorar que, para redistribuir la riqueza, primero hay que crearla y no ahuyentar a quienes desean invertir en Madrid. Y a otros, desde el oportunismo más descreído y que ponen por delante su interés partidista y rara vez el de los madrileños, tendremos que discutirles de otra manera. Para el objetivo de ayudar a los madrileños, a quienes nos debemos, señora Martín, sabe que cuentan con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, como siempre que se trate de trabajar para que Madrid siga siendo el gran motor económico y social que ha sido en los últimos 25 años, haciendo las reformas que sean precisas y le pese lo que le pese a cualquier futurólogo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias de nuevo, señor presidente. Se lo repito, señora consejera, y a todos aquellos que quieran escuchar: desregular no es sinónimo de eficacia, y ustedes están suprimiendo la intervención de la Administración pública, generando inseguridad y miedo en el sector y en la ciudadanía. ¿Por qué no hacer, señora consejera, una nueva ley del suelo y urbanismo consensuada en esta comunidad? ¿Por qué parchear otra vez -creo que es la número 16- la vigente Ley del Suelo? ¿Por qué?

Usted sabe tan bien como yo, señora consejera, que las declaraciones responsables no son en sí mismas la solución a los plazos dilatados en materia urbanística, el problema es la falta de trabajadores públicos en los diferentes niveles de la Administración! ¿No le parece, señora Martín, que una buena forma de solucionar el problema en estas demoras sea que la Comunidad de Madrid contrate un buen número de arquitectos en esta comunidad y que ayuden a los pequeños municipios de la región? ¿No le parece una buena solución? ¿No le parece que una buena forma de solucionar los dilatados tiempos puede ser también, en esa nueva ley, fijarlos con claridad de manera consensuada, vuelvo a repetir?

Sobre algo tan sencillo como negociar entre todos una nueva ley, ustedes han optado por hacer que una licencia de primera ocupación o de funcionamiento se otorgue como declaración responsable, inmiscuyéndose en la soberanía municipal y perjudicando a municipios y a ciudadanos más allá del perjuicio meramente económico, también en su propia seguridad jurídica, señora consejera! Y si no ven esto, señora consejera, señor Díaz, ¿es que ustedes están fuera de todo punto!, ¡ustedes no viven en esta comunidad! ¡Tan es así, señor Díaz, que usted agradece a la consejera que venga a comparecer!, ¡pero si ha sido el Grupo Socialista quien la ha traído, señor Díaz! Por lo tanto, usted ni siquiera es capaz de entender cuál es el objeto de esta medida. ¡Pero cómo puede usted decir, señor Díaz, que no tiene que ver el plan de reactivación con la modificación de la Ley del Suelo! ¡Pero cómo puede usted decir eso! ¡Lo ha dicho con claridad, eh!, ¡así de claro! Señor Díaz, hay que venir a esta Asamblea más allá de con discursos de madera, hay que venir con las cosas perfectamente aprendidas, y usted no ha venido precisamente hoy de esa forma.

Vuelvo con usted, señora consejera. En los informes sectoriales que ha planteado en la reforma de la ley hay algunos muy significativos. Uno de ellos es de la Dirección General de Presupuestos, que dice con claridad que esta medida tendría que ser objeto de una valoración económica determinada, porque puede perjudicar a los municipios. Pero, ¡claro!, es que no solamente modificando estos apartados usted ya está adaptada a la normativa estatal, ¡no, no!, ¡ni mucho menos!, hace falta todavía modificar muchas cosas de la vigente Ley del Suelo 9/2001. Pero no solamente eso sino que esta normativa que ustedes pretenden implantarnos puede ser también contraria a otras, como a la Ley de Ordenación de la Edificación o al propio Real Decreto Legislativo 7/2015, como usted sabe, el texto refundido de suelo y de renovación y rehabilitación urbanas. También ustedes obvian con todo su modelo de reactivación económica el modelo productivo actual que en Europa y en buena parte de España se está generando, además del que se inició ya con la Ley del Suelo 2008 del propio Estado. Pero en cualquier caso siguen obviando de manera expresa la planificación, la ordenación del territorio, que debería ser objeto, lógicamente, del futuro en esta comunidad.

Lo ha dicho usted, de los 178 municipios de esta comunidad, solo 20 tienen adaptados el plan general a la vigente Ley del Suelo, ¡pero usted lo dice como si no fuera con ustedes, señora consejera! ¿Pero qué han hecho ustedes en estos 25 años entonces? ¿Por qué no han vigilado? ¿Por qué no han inspeccionado? ¿Por qué no han obligado a los municipios a adaptar sus ordenaciones y su planeamiento a la vigente Ley 9/2001? Culpa suya; le repito: 25 últimos años, Gobierno del Partido

Popular. Pues, señora consejera, porque, entre otras cosas, ino tienen personal suficiente!, iporque esa desregulación no es nueva!, es una desregulación que ha venido, de manera significativa, estando presente en esta comunidad, porque a ustedes, presuntamente, les interesaba esa desregulación.

Mire, su anteproyecto de ley, señora consejera, no dispone de informe de impacto económico; no dispone de informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid; su técnica legislativa es bastante mejorable, ideja mucho que desear!, lo dice la Consejería de Presidencia en los informes sectoriales. La Consejería de Cultura ha dicho lo siguiente –abro comillas-: “Con carácter general, a los actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo, atentaría contra los fines que persigue la normativa en materia de patrimonio histórico, obstaculizando el correcto desarrollo en esta comunidad.” Lo dice la Consejería de Cultura vigente, de estos días, del mes de junio quiero decir, no es de hace no sé cuántos años ni de la época de los romanos y ni mucho menos del Gobierno de Leguina. ¡Desprotege nuestro rico patrimonio ambiental, señora consejera!, lo hacen de manera expresa. ¡Díganos usted qué trámites quiere simplificar, dígalo con claridad! ¡Díganos, señora Martín, qué tipo de evaluación ambiental quiere usted obviar, quiere usted ahorrarse!, ¡qué tipo de procedimientos ambientales quiere usted poner en marcha o quitar, efectivamente, de esta modificación para que todo sea más ágil y todo genere economía desde el punto de vista de creación de empleo!

Señora consejera, ino es así, y usted lo sabe! Ustedes están imponiendo un modelo, de nuevo están imponiendo un modelo, sin consensuarlo, sin hablarlo. ¡Así no podemos ir a ningún sitio, señora consejera! Usted no puede creer que todos vamos a remar en la misma dirección, cuando nos hurta siquiera poder discutirlo en una ponencia legislativa. ¿Por qué quieren ustedes imponer un sistema de lectura única? ¿Por qué, señor Díaz, Ciudadanos apoya un sistema de lectura única para hablar de algo tan importante como la modificación de la Ley del Suelo en esta comunidad? Repito, la número 16. No es posible, señora consejera, que el Grupo Socialista esté de acuerdo con ustedes, con estos métodos, con estas formas y con estos fondos. Nosotros estamos dispuestos, como decía el señor Sánchez, a hablar con claridad y ampliamente de acuerdos en materia de regulación urbanística, pero, así, desde luego que no. Les proponemos que empiecen de nuevo, que retiren esta modificación y que hablemos entre todos, consensuadamente, de un gran acuerdo verde y urbanístico para esta comunidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno de la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar quiero agradecer la intervención de los portavoces del Grupo Popular, de Ciudadanos -compañeros de Gobierno- y de Vox -grupo que apoya al Gobierno-, y voy a dar contestación a muchas de las cuestiones que se han planteado.

Miren, señorías, se trata de una cuestión de modelo. Nosotros lo que proponemos es un modelo abierto que facilita la actividad económica, flexible, ágil; que genera oportunidades; que da

mayor autonomía al ciudadano, a las pymes, a las empresas. ¡Apoyamos a aquellas personas que quieran crear empleo en nuestra región! Señorías, la sociedad va deprisa, nos empuja, y no podemos cerrar los ojos, no podemos quedarnos apalancados en actitudes intervencionistas, conservadores de lo que no funciona y con un urbanismo planificado hace más de quince años. Ustedes están anclados en una foto fija, en el inmovilismo que conduce a la degradación y, después de la degradación, ya sabemos lo que viene: el empobrecimiento.

La izquierda de Madrid vive obsesionada con lo que llama poder económico: los inversores, los empresarios...; pero su ceguera ideológica hace que no vea a los trabajadores de la construcción que hay detrás de cada inversor, que no vean al joven que quiere comprar su primera casa a un constructor, que no vean al hostelero que quiere reformar su local y, sobre todo, que no vean que uno de los motores que más tiran de la economía y que crea empleo, la construcción, sigue enredado en trámites burocráticos que restan competitividad. Porque, señorías, esto va de competitividad, de progreso, de generar oportunidades, de prosperidad para las personas, para las familias. Cuando hablamos de incorporar nuevas figuras al marco normativo, estamos hablando de industrias avanzadas y de tecnología, ino para especular! sino para atraer talento e innovación a nuestra comunidad. Cuando decimos que vamos a eliminar trámites, no es para favorecer a intereses privados, es para ahorrar tiempo y dinero a los ciudadanos, a pymes y a empresas y también a los ayuntamientos. El coste de los retrasos en obtención de licencias en la Comunidad de Madrid está calculado en 200 millones de euros.

Estas iniciativas, señorías, despiertan ilusión sobre que la reactivación es posible, no a costa de más impuestos sino a costa de generar oportunidades y de dar mayores espacios de libertad. También aportamos seguridad jurídica, algo muy demandado, porque genera confianza. Hasta ahora carecemos de un marco regulatorio para las declaraciones responsables y con la reforma de la Ley del Suelo se dará garantía jurídica a las declaraciones responsables.

Se encuentra la izquierda ante sus propias contradicciones. El PSOE acaba de presentar un recurso contra la venta de 19 parcelas en Madrid. ¿Qué piensan de que en 2018 el PSOE en Andalucía sacara 964 parcelas a la venta, 1,2 millones de metros cuadrados, en 62 municipios andaluces? Yo lo veo muy acertado, ¿y ustedes? ¿Nosotros hacemos caja y ustedes hacen caridad? Cuando el acuerdo PSOE-Podemos habla de movilizar suelo público para vivienda en alquiler, ¿esto es progresista? La respuesta es sí, es progresista. Cuando lo hace la Comunidad de Madrid con un plan de 25.000 viviendas a precios asequibles, ¿es progresista? La respuesta es sí, señorías, es progresista. ¿Usted respondería sí a las dos preguntas? Cuando el acuerdo PSOE-Podemos habla de medidas de agilización de trámites de concesión de licencias, ¿le parece que la izquierda trabaja en beneficio de la patronal inmobiliaria?

Hablan ustedes de la venta de suelo; proporcionar suelo al mercado productivo es clave, es dar valor al suelo, pero no para especular sino para crear, para generar espacios de convivencia, viviendas, incluidas las de protección, para que la industria se instale, para que los servicios abran, y lo hacemos mediante un proceso de licitación pública, transparente, con tasaciones independientes y

adjudicándolo al mejor precio. ¿La alternativa de la izquierda es tener el suelo cautivo para no hacer nada, improductivo y sin atender a las graves consecuencias que eso produce: encarecimiento del precio de la vivienda, inversiones que se van a otros lugares...?

Señorías, hablan de vivienda pública y de rehabilitación de vivienda; 1 de cada 6 viviendas protegidas en España está en Madrid, ¡es más, tenemos el mayor parque de vivienda pública existente en España! La Comunidad de Madrid lleva desde 2001 invirtiendo en la rehabilitación de viviendas, ¡veinte años de trabajo a la vanguardia en rehabilitación de viviendas en España! Durante la pasada legislatura se invirtieron 50 millones de euros y el pasado 24 de junio se ha autorizado un gasto que supera los 22 millones de euros para mejorar la calidad del parque de viviendas de la región, especialmente en cuanto a accesibilidad, seguridad y eficiencia energética; esta cantidad permitirá reformar aproximadamente 9.700 viviendas en la región, en unas 500 comunidades de vecinos. La izquierda en Madrid, cuando ha gobernado en el ayuntamiento de la mano de la señora Carmena, bloqueó la edificación de nuevas viviendas, ¿y saben lo que sucedió? Que los precios se dispararon un 20 por ciento en 2017; la ciudad de España en la que más crecieron los precios.

Hablan de la tramitación de la ley en lectura única; es un proceso transparente y participativo, ¡y lo es en cualquier caso!, ¡también lo fue cuando en marzo de 2019, a propuesta de Podemos, se aprobó en esta Cámara una ley de lectura única para modificar la Ley de Radio Televisión Madrid! No vayan a pensar algunos de ustedes que cuando lo hace la izquierda está justificado y que cuando lo hacemos nosotros es un atropello democrático. Si se hace en Aragón y en Valencia, es eficacia en la gestión; si se hace en Madrid, ¿alimentamos burbujas inmobiliarias?

Me hablan de la necesidad de recursos en los ayuntamientos; acabamos de aprobar una subvención para los ayuntamientos, 1.300.000 euros para la redacción de instrumentos de planeamiento general y sus modificaciones, y otras subvenciones para las mancomunidades urbanísticas de Sierra Norte y Sierra de Alberche.

Hablan de protección del patrimonio; ¡protege claramente el patrimonio cultural! Se lo dije en la comisión: la protección del patrimonio está garantizada por la legislación básica, pero también lo vamos a hacer constar de una manera expresa en esta propuesta.

Un cambio de uso es factible en este momento, y para conseguirlo es necesario modificar un plan general. Lo que nosotros proponemos ahora es quitar ese plan, ese proceso rígido y largo y sustituirlo. Utilizar un edificio de viviendas residenciales como oficinas va a ser posible sin modificar un plan general, por poner un ejemplo. Todos los municipios, con independencia del color político, lo que solicitan son cambios de uso; flexibilizar los trámites y reducir los tiempos es una necesidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación se abre el turno de réplica si lo consideran necesario. Señor Cañadas, ¿va a hacer uso de la réplica?

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muy bien, gracias, presidente. Tienen ustedes los tapones en los oídos bien adentro y, lamentablemente, por lo que vemos una y otra vez, sin ninguna intención de hacer lo más mínimo por sacárselos. Yo entiendo que el partido de doña Rocío Monasterio esté muy de acuerdo con que las constructoras tengan menos controles y que puedan cambiar el uso de un local para que pase a ser una vivienda sin control alguno; yo no lo comparto, pero esto es algo normal viniendo de la que se anunciaba como arquitecta especialista en modificar locales para convertirlos en lofts y que no tenía la titulación necesaria. Ustedes están a favor de la piratería urbanística, con el problema de la inseguridad jurídica que esto supone para la ciudadanía, que estaría comprando viviendas sin el control y supervisión de los técnicos municipales, así de sencillo.

Señores de Ciudadanos, ustedes llegaron a la política madrileña –ya existían- con la bandera de la regeneración, y con un vistazo rápido a la RAE vemos que nos dice que regenerar es poner una cosa deteriorada o gastada en buen estado; bueno, pues lo único que han regenerado es al partido más corrupto de Europa y lo han apuntalado para que siga con las mismas políticas fracasadas otros 25 años; sí, íese es su papel!

Y, señores del Partido Popular, su medida estrella, detrás de toda la maraña que nos explican aquí, es vender el suelo público de la Comunidad de Madrid, íese vender lo que no les pertenece, porque es de todos los madrileños y las madrileñas! Está fórmula continúa, además, con el desarrollo desigual de nuestra región. Mire, a ver si le suena, le voy a leer una cosa: en la Comunidad de Madrid el modelo de ocupación del territorio en las dos últimas décadas ha obedecido a factores de oferta de mercado y no a las necesidades de la población; esto provoca un consumo de suelo y de recursos que conduce a una sobreexplotación insostenible. ¿Sabe qué peligroso intervencionista dijo esto? El subdirector regional de Planificación de la Comunidad de Madrid, Alberto Leboeiro, doctor en Ordenación del territorio, que estuvo en el cargo 25 años con el Partido Popular. Son ustedes lo contrario a la planificación y sin planificación lo que tenemos es caos. Ustedes no orientan la construcción al servicio de la sociedad sino al servicio de las constructoras, que, lógicamente, no están para pensar en la ciudadanía sino para hacer negocio, y esto, como su subdirector general de Planificación afirmaba, genera desigualdad. Los ayuntamientos afectados por el expolio de suelo público que están ustedes organizando siguen esperando a día de hoy una reunión con ustedes y así dejar de enterarse de las noticias por la prensa.

Van ustedes a vender suelo público para uso industrial en municipios donde tenemos polígonos industriales con telarañas; van ustedes a vender suelo público para la construcción de viviendas en municipios donde hay miles de viviendas vacías; van ustedes a vender suelo público para locales de negocios, ahora que el 25 por ciento de los locales en nuestra región están cerrados. Es muy sencillo, ante la situación excepcional que tenemos aquí, nos traen una receta caducada, que - iya se lo advertimos!- servirá para que se forren unos pocos, pero en ningún caso para reactivar la economía de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé, ¿va a hacer uso de la réplica? *(Pausa.)* Tiene tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Sanjuanbenito, es verdad que ustedes intentaron hacer una Ley del Suelo en la pasada legislatura, pero también es verdad que fueron incapaces de conseguirlo. Yo me pregunto si es que a lo mejor eligen mal a sus socios, porque en esta legislatura teníamos un acuerdo con el señor Lasquetty –que está aquí presente y lo puede ratificar– para aprobar una ley y fueron sus socios, los mismos que tumbaron la Ley del Suelo del año pasado, los que han tumbado la ley del IRPF.

Señor Díaz, no es tan raro que la Unión Europea coincida con nosotros de vez en cuando o nosotros con ellos; también allí hay islotes de sentido común. ¡Fíjese!, hoy mismo el Partido Socialista coincide con nosotros en que el sexo es un hecho biológico; ¡algo increíble hace unos años, pues hoy en día lo aceptan! Y, ¡fíjese!, incluso aquellas personas que despotrican tanto de nosotros creen en la flexibilidad de usos; ¡la señora Carmena está a favor de la flexibilidad de usos! ¡No sé qué discurso está haciendo usted!

Por último, señor Montoya..., ¡señor Montoya, escúcheme!, ¡señor Montoya!, ¡señor Montoya! *(Risas.)* La comparecencia se refería a la medida 8 del plan de reactivación, en concreto, sobre flexibilización de usos del suelo y eliminación de trabas burocráticas, ¡y usted no ha hablado de eso en todo momento! ¡Nos ha tomado el pelo! Usted venía a hablar aquí del anteproyecto de la Ley del Suelo, ¡pues dígalo con claridad! Y, además, señor presidente, dígame que se ciña al contenido de la comparecencia, ¡porque ha hablado de todo menos de eso!

Señora consejera, mire, dos cosas: usted misma ha reconocido que solamente 20 planes generales se han adaptado a una ley que lleva veinte años en vigor, ¿no es preocupante? ¿Cree usted que porque hagamos una Ley del Suelo nueva se van a adaptar los 180 planes...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Bartolomé, no está hablando de la comparecencia, está hablando de la Ley del Suelo. *(Aplausos.)*

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: ¡Perdone!, ¡estoy hablando de lo que ha hablado ella!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Claro!, es que, si nos ponemos así, interrumpo a todo el mundo. (El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: *¿Me deja terminar, por favor? Estoy hablando de lo que ha dicho...*) Son cuestiones colaterales a una comparecencia. Usted está pidiendo algo; entonces, si lo pide para todo el mundo, se le aplica a usted también. (El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: *¿Pero esto qué es?*) Así que, señor Bartolomé, siga hablando, pero no me diga cómo tengo que hacer yo mi trabajo, porque entonces entraremos en un conflicto. Gracias, señor Ruiz Bartolomé; siga hablando, por favor. *(Aplausos.)*

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Usted disculpe, pero estaba contestando a la señora consejera a lo que ella había dicho, no estoy hablando de otra cosa.

Lo que le decía, quizás no es importante hacer una Ley del Suelo sino hacer cirugías, que quizás es mucho más eficaz que hacer una ley completa, que seguramente va a llegar al final de la legislatura y no se va a complicar. Y, ¡por cierto!, no tenga tantas ganas de que le acepten en el club de los progresistas, ¡porque no lo va a conseguir! ¡Llevan ustedes años arrastrándose por ser progresistas y jamás lo van a conseguir! ¡Vuelvan al sentido común! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez Pérez, ¿va a hacer uso de su réplica?

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias, señor presidente. Mire, señora consejera, ustedes proponen esta flexibilización normativa –este eufemismo que ustedes emplean; yo lo llamo desregulación– porque tal y como está ahora está suponiendo graves sobrecostes para las empresas y para los ciudadanos y para animar a la reactivación económica, pero curiosamente no dan ustedes ni un solo dato económico, no hay un informe de impacto económico sobre esta reforma. Sin embargo, el otro día en la comisión dijo usted –soltó– que esto supondría un ahorro de 70 millones de euros; hoy ha dicho 200 millones de euros, se van multiplicando los millones según pasan los días. Pero, curiosamente, Asprima –Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid–, que es la que está detrás de esta reforma legislativa, en un informe que nos ha hecho llegar a todos los portavoces de esta Asamblea, dice que la mayor parte de estos sobrecostes se originan en el retraso de las licencias de obra nueva residencial, ¡licencia de obra nueva residencial! ¡Esas licencias no desaparecen con estas reformas, señora consejera!, ¡y usted lo sabe! Entonces, ¿dónde están los beneficios para los ciudadanos, señor..., Diego? (*Risas.*) ¿Dónde están los beneficios reales para los ciudadanos?

Acaban ustedes de presentar un pacto regional por la vivienda, ¿dónde están las políticas de vivienda en ese pacto regional por la vivienda? ¡Más bien será un pacto regional en favor de las promotoras inmobiliarias! Esto es el pacto regional, ¡un pacto regional por el sector inmobiliario! Y, en esto, su medida estrella es la venta de un millón de metros cuadrados de suelo público para la construcción, y dicen ustedes en su propaganda oficial: de vivienda pública. ¡Pero cómo que de vivienda pública! A ver, señorías, el 28 por ciento de la edificabilidad prevista en estos terrenos que van ustedes a sacar a subasta, ¡a subasta!, ¡solo el 28 por ciento!, es residencial; ¡el 35 por ciento tendrá usos terciarios!, o sea, oficinas. Ese es el uso mayoritario de los terrenos que ustedes van a sacar a la venta, así que ¡dejen de engañar a la gente! ¿Dónde está el beneficio para los ciudadanos de su famosa reactivación económica? Ya lo he dicho antes: ¡es un chiste, señorías!, enajenando lo público y poniendo en riesgo el patrimonio y el medio ambiente.

Lo que tienen que hacer ustedes es dejar de fomentar el cemento, dejar de fomentar como materia gris el cemento y fomentar la otra materia gris: la inteligencia, el talento, la investigación, la ciencia y la cultura. ¡Siguen ustedes ligados a mantras del siglo pasado! ¡Y nos hablan ustedes a nosotros de ideología!, ¡si es pura ideología todo lo que ustedes nos traen aquí!, ¡pura ideología neoliberal del señor Lasquetty! ¡Eso es lo que nos están trayendo ustedes aquí un día sí y otro

también!, ipura ideología! Así que, por favor, abandonen de una vez sus mantras falsos del pasado, que ya nos llevaron a una crisis terrorífica en el año 2008, y empiecen a trabajar verdaderamente por el progreso de esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Hace años que la Unión Europea, con la Directiva Comunitaria 2006/123, del Parlamento Europeo y del Consejo, lleva diciendo que tenemos que reducir las trabas administrativas. Es que el discurso pasado es el de todos, es el de todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara; es que nos llevan diciendo años que toda esta normativa se tiene que adaptar sí o sí; es que no son mantras del pasado de un solo grupo parlamentario, es de todos. Esta normativa debería haberse hecho y actualizado antes. ¿De qué quieren ustedes que hablemos, de flexibilización de los usos del suelo? Hemos de ser conscientes de que, si nuestra sociedad está cambiando y nos está demandando que estos sean más flexibles, tendremos que dotar a nuestros propios municipios de las herramientas administrativas que les permitan hacerlo. Dejemos a los municipios decidir, por favor, no necesitan seguir estando tutelados tal y como lo están; ¡demos flexibilidad!

Yo me he enfrentado muchas veces a las licencias urbanísticas, señor Montoya -ya lo sabe-, muchas, y sé perfectamente lo que se tarda, y lo que no es de recibo es que para hacer determinadas modificaciones o determinadas licencias en los ayuntamientos se esté esperando 18 meses, porque eso reduce la inversión en la Comunidad de Madrid, ¡lo tenemos que tener claro! Esta mañana preguntaba el señor Chamorro -se autopreguntaba en una pregunta retórica- dónde está Ciudadanos; pues le voy a contestar: ¡Ciudadanos está gobernando la Comunidad de Madrid!; ¡eso es lo que está haciendo Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, gobernar! *(Aplausos.)* Lo que yo ahora me pregunto es dónde está el Partido Socialista; quizás está más metido en guerras internas que realmente en venir a un Parlamento y hacer el espectáculo que han querido algunos hacer hoy, al cual yo, por respeto parlamentario, presidente, no voy a entrar.

Decía también el señor de Podemos esta mañana que entramos en la nueva normalidad con chanchullos de la vieja política. No es la presidenta de mi partido la que está abriendo telediarios por chanchullos políticos; no es Ciudadanos quien está abriendo todas estas semanas los telediarios por determinados y supuestos chanchullos políticos. Y decía, encima, que apuntalamos a un partido que lleva años, en este caso al Partido Popular. ¿Y qué están haciendo ustedes en el Gobierno? Están apuntalando al Partido Socialista, que es ese partido que lleva toda la corrupción del caso de los ERE, ¡que esto no se nos olvida a ninguno de los españoles, que seguimos pagando todas esas deudas! *(Aplausos)*.

Señores del Partido Socialista, en estas últimas semanas, por si no lo saben, tanto en municipios como Parla como en municipios como Pinto han tenido el apoyo de Ciudadanos, efectivamente, para flexibilizar los suelos, para hacer modificaciones de los planes parciales, para poder reconvertir tejido industrial y hacer naves más pequeñas o más grandes para poder adaptarlas

a las necesidades del mercado. En sitios como Pinto también han tenido ese apoyo para poder flexibilizar los usos del suelo y poder convertir locales grandes en locales más pequeños o viceversa, ahí han tenido el apoyo. Lo que no es de recibo es que ustedes en esta Cámara estén haciendo un discurso y en el resto de municipios hagan otro y, encima, nos pidan nuestro apoyo. Señores del Partido Socialista, soplar y sorber, junto, no puede ser. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Solo por puntualizar alguna de las cosas que se han venido comentando. Yo decía –y perdón por la reiteración– que algunas discrepancias eran genuinas porque están marcadas por diferencias ideológicas que son profundas y que, como digo, me las creo; me las creo del señor Cañadas, por ejemplo. El otro día, aunque hoy le ha pasado por la izquierda el señor Gómez Montoya, habló de que cambiar licencias por declaraciones responsables era restar soberanía; ya le expliqué en la comisión que la soberanía es del ciudadano, no es de la ventanilla de la Administración, no es de la Administración como tal. Hoy el señor Gómez Montoya ha hablado de soberanía municipal, y yo creo que quería decir autonomía municipal, que es el término que está protegido en nuestra Carta Magna; soberanía es la los ciudadanos.

Hoy el señor Cañadas ha hablado de seguridad jurídica y en realidad no es lo que él ha dicho, básicamente viene a ser lo contrario, porque la seguridad jurídica no es la tiranía del poder político que su comunismo primitivo enmascara sino la posibilidad de que cada ciudadano pueda defender lo que es suyo ante quien sea, incluso ante el leviatán de la Administración. ¡Eso es la seguridad jurídica!, no es tener a familias retenidas con sus casas pagadas en una cooperativa por el capricho de un concejal de distrito. ¡Eso no es seguridad jurídica, eso es inseguridad jurídica! *(Aplausos)*.

Señor Sánchez, ya le dije el otro día que, efectivamente, no vale decir que todo el mundo es "ladrillista", sobre todo si es del PP, pero, luego, añadirle "nuevo", como la nueva normalidad. Y, entonces, el Nuevo Norte de Carmena, que es Castellana Norte de Botella con un 20 por ciento menos de edificabilidad y más cargas para la Administración Pública -¡es lo mismo!-, es bueno; es bueno lo de Carmena y lo de Botella está fatal, porque las casas del PP ya se sabe que están hechas de ladrillos y las de Carmena de chocolate y pan de jengibre, como las de Hänsel y Gretel. *(Aplausos.)* Pero le voy a decir una cosa ya que hablaba usted de ingresos: vamos a pensar cuánto suponen estos trámites de las licencias urbanísticas, y sobre todo de las LPO, a los ayuntamientos, porque parece ser -el señor Gómez Montoya no lo ha mencionado y podía haberlo dicho de tantas cosas como ha comentado- que ahora están hablando de que afectaría gravemente a los ingresos municipales si se cambia el procedimiento. Mire, voy a tomar dos municipios de Madrid que tienen actividad urbanística. Uno es la capital. ¿Sabe cuánto ingresa el Ayuntamiento de Madrid en 2020 -no en 2000- por las LPO? Ingresa 1.627.000 euros, en un presupuesto de 5.500 millones de euros; eso es exactamente un 0,02 por ciento del ingreso municipal de Madrid. Y ahora voy a tomar otro ejemplo, el de Arganda del Rey, que tiene un alcalde que sostiene que esto supone una afectación grave en los ingresos. En Arganda del

Rey es un 0,43 por ciento de los ingresos municipales lo que se ingresa por LPO. ¿Pero saben qué es lo que ocurre? Que, en el fondo, el freno que supone la dilación, la demora en los trámites lo que hace es que se invierta muchísimo menos, y mucho menos que esta cantidad, y que el efecto no sea multiplicador sino precisamente el inverso a la hora de que vayan progresando nuestros municipios. Señorías, como les digo, en algunos casos respetaré la discrepancia; en otros, creo que es puro y simple oportunismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. A ver -para que me dé tiempo a decirlo, no vaya a ser que sea el titular del día-, lo primero, que quede bien claro, señora consejera, que el Grupo Socialista no está en contra de la actividad económica que genera el mundo de la construcción; ¡que quede bien claro!, no vaya a ser que: "no, es que ustedes...", "ha sugerido...", en su última intervención. De lo que sí estamos en contra es de un modelo que favorece burbujas inmobiliarias y miseria; eso ya lo hemos vivido con el Partido Popular y no queremos que se repita.

En segundo lugar, también es muy importante volver a repetirlo, señora consejera: nosotros estamos de acuerdo en modificar la Ley del Suelo. ¡¿Cuántas veces quiere que se lo digamos?! Se lo puedo empezar a decir en distintos idiomas, pero ya no sé de qué manera decírselo, así que no estipule usted en su retórica que es que como no queremos modificar nada... No; pero háganlo en serio, una modificación real, consensuada, iconsensuada!, acordada, no lo que a ustedes se les antoje, señora consejera. Y precisamente se les antoja siempre para un lado de los sectores económicos de esta comunidad; no, aquí hay muchos madrileños que necesitan el suelo para muchas cosas.

Decía usted que en Andalucía... Buen momento para hablar de Andalucía o de Murcia, ¿verdad? El actual Gobierno andaluz está desprotegiendo de nuevo el litoral, ¡de nuevo todo el litoral! Y el Gobierno de Murcia, donde también gobiernan ustedes, está desprotegiendo cientos de viviendas protegidas. ¿Para qué? Para volver a venderlas. ¿A quiénes? Presuntamente, a fondos buitres.

Señor Díaz, usted debe leerse el Diario de Sesiones de esta comparecencia con tiempo en los próximos días. Lo primero, ¿sabe dónde está el Partido Socialista? ¡Gobernando este país! ¿Le queda claro? ¡Gobernando este país, porque así lo han querido los ciudadanos! (*Aplausos.*) En segundo lugar, ¿usted pretende una revolución acaso de cambio de modelo estatutario? Ha llegado a decir aquí que usted quiere que los ayuntamientos decidan sobre su urbanismo; que sepamos, la competencia la tiene la Comunidad de Madrid, no los municipios. ¡Es que, si usted lo plantea, dígalos con claridad también!, no vaya a ser que estemos confundiendo innecesariamente a la gente.

Decía usted que esta modificación aporta certeza y revolución ecológica. Mire, la única certeza es que en los últimos 25 años se han generado tantos presuntos casos de corrupción ¡que los juzgados de Madrid están llenos!, ¡llenos de esos casos por este urbanismo absolutamente insolidario que se ha generado en estos últimos 25 años! Seguridad jurídica es hacer leyes con claridad, que todo

el mundo pueda participar, partiendo, partiendo, de los grupos que estamos en esta Cámara, y ustedes están blanqueando al Partido Popular constantemente. ¡Ustedes son corresponsables de todo lo que el Partido Popular está haciendo! ¿Y sabe también? Mucha gente puede pensar que están también blanqueando todo lo que el PP hizo con anterioridad. Háganselo mirar, de verdad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera, su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, permítanme que en esta última intervención agradezca a todos los portavoces sus aportaciones, sus comentarios y sus sugerencias.

Señoría, los ciudadanos quieren trabajar, los ciudadanos quieren poder hacer, quieren libertad...; el empresario quiere invertir, quiere generar oportunidades para todos... Y es nuestro deber y nuestro compromiso hacerlo posible, y esperamos, además, poder hacerlo con su colaboración, porque tenemos que revertir cuanto antes esta grave situación de crisis sanitaria, pero también económica y social.

Señorías, es tiempo de valores, de esfuerzo, de trabajo y de reactivación. Hemos de ser capaces de poner en marcha las mejores soluciones para recuperar el pulso de nuestra sociedad, de la actividad económica, y para devolver el dinamismo a todos los sectores que han sido afectados por el COVID. No podemos quedarnos apalancados en actitudes intervencionistas, conservadores de lo que no funciona, con un urbanismo planificado hace quince años; hemos de adecuarnos a lo que nos está pidiendo a gritos la sociedad.

Junto a otras iniciativas de diferente naturaleza, hoy hemos podido comprobar cómo la flexibilización de trámites y la reducción de trabas burocráticas adquieren especial relevancia en este contexto. Además, el Gobierno regional está trabajando de manera decidida para desarrollar un urbanismo sostenible que armonice la protección ambiental con el crecimiento económico de nuestra región desde la coherencia, la agilidad y la seguridad jurídica. Como saben, la Comunidad de Madrid es singular en España por sus características territoriales, socioeconómicas y las propias de una región que alberga la capital de España. Los retos a los que nuestra región tiene que enfrentarse durante las próximas décadas son enormes. Aspectos tales como los nuevos modelos de consumo, movilidad o los derivados de la evolución tecnológica van a condicionar nuestro modo de vida en un futuro inmediato, cambiando la forma en la que hacemos uso de nuestra ciudad y cómo interactuamos en nuestro territorio. Para atender a estos retos y para recuperar cuanto antes la senda del crecimiento en nuestra región, debemos trabajar conjuntamente en la nueva ley de suelo y urbanismo, una ley que de verdad dé respuesta a las necesidades actuales. Tenemos las ideas, la iniciativa y la capacidad para seguir generando oportunidades y empleo y para que nuestra comunidad continúe siendo el motor económico y social de España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Terminada la comparecencia, pasamos al siguiente punto, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-110/2020 RGEP.10897 (Escritos de enmiendas RGEP.14550/2020, RGEP.14592/2020 y RGEP. 14617/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Medicalizar las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, entendiendo la medicalización como la modificación del uso de los centros residenciales de mayores para su utilización como espacios para uso sanitario suficiente para garantizar la atención sanitaria que necesitan nuestros mayores durante esta crisis, con personal y medios adecuados para ello. 2) Promover e impulsar la contratación de personal adicional para las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, mejorando los ratios de personal con el objetivo de garantizar la atención social y sanitaria que necesitan nuestros mayores en el marco de esta pandemia. 3) Que se realicen test PCR de coronavirus, así como test rápidos a todos los mayores en las residencias y el personal de las residencias, para asegurar y garantizar la salud de nuestros mayores y prevenir nuevos fallecimientos. 4) Que se garanticen los equipos de protección individual necesarios en las residencias de la Comunidad de Madrid para las y los trabajadores de las residencias.

A la Proposición no de Ley 110/20, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, se han presentado una enmienda de modificación y dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Socialista, cuatro enmiendas de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y tres enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. A su vez, les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Vox, Unidas Podemos, Grupo Parlamentario Socialista, Más Madrid y Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Mayores agonizando sin morfina; cadáveres sin recoger después de cinco días y muchas caras de pavor; los sanitarios entraban en las habitaciones vestidos con un mono de buzo y los mayores a veces rompían en llanto por el susto. “¿Por qué no está aquí Antonio, mi amigo del dominó?”, preguntaba uno; “me voy a morir, ¿verdad?”, le dijo otro. Esto es lo que han narrado en los periódicos quienes estuvieron en la operación Bicho, que solamente con el nombre ya da cuenta de la importancia que daban a la vida de las personas mayores. En la nota de prensa de aquel plan de choque se informaba de la colaboración de la UME -Unidad Militar de Emergencias-, de Protección Civil y también de Bomberos de la Comunidad de Madrid, que se encargaron tanto de desinfectar residencias como de trasladar cadáveres. En cuanto a las actuaciones sanitarias, la nota era escueta y muy sencilla, solamente decía: “la Consejería de Sanidad se situará como mando único para llevar a cabo las actuaciones

sanitarias en estos centros”, y ocultaba la participación de empresas como Cardio Líder o Transamed. La responsable era Encarnación Burgueño, que no tenía ningún tipo de experiencia en atención sanitaria, salvo ser la hija del privatizador de la sanidad madrileña. En sus audios de WhatsApp, que han sido públicos, se la escuchaba diciendo que flipaba en colorines porque iba a tener su propia empresa; empresa que no medicalizó residencias, solo las visitaba, y hoy sabemos que además lo hacía a través de tres personas venezolanas sin contrato, a las que decía que, si no lo hacían ellas, lo harían otras también sin contrato.

El listado que hace un par de plenos sacó la señora Ayuso en un papel muy grande eran esas residencias que no habían sido medicalizadas, simplemente habían sido visitadas, y la gente que fue a visitarlas relata que iban a un incendio sin agua, sin ningún tipo de medios. Pero esta gerente estaba feliz de todos modos, se echaba siestas, a veces no contestaba a los WhatsApp, y, mientras, la Comunidad de Madrid alardeaba de una buena gestión. Y la señora Ayuso, desde aquí, intentaba hacer oposición al Gobierno del Estado central, cuando era aquí en Madrid donde se estaban haciendo y redactando protocolos que prohibían las derivaciones a hospitales de las personas mayores; cuando era aquí donde se dejaba sin asistencia sanitaria a los mayores en las residencias; cuando era aquí donde muchas veces faltaba medicación e incluso faltaba morfina y, por tanto, sin cuidados paliativos, una muerte indigna y en soledad que creo que nadie merece. El sufrimiento que ha causado la inacción de este Gobierno, del Gobierno del PP -sus peleas de poder, su mala gestión, la falta de importancia hacia la vida de las personas mayores-, es inasumible en una democracia. ¡Dejaron morir solos a la generación más valiente de este país, a la generación del esfuerzo, a la de la lucha por las libertades y por la democracia, a aquellos y aquellas que levantaron este país a pulso del hambre y ruina por una guerra y una posguerra!

Hubo muchos debates durante ese tiempo, en los últimos días de marzo y los primeros días de abril, sobre qué era medicalizar una residencia. Para la Consejería de Sanidad, del PP, era simplemente que un médico pasara por allí algún rato, nada más; para la Consejería de Políticas Sociales, de Ciudadanos, del señor Reyero, sí que era algo más, por eso la señora Ayuso -pensamos- dio las competencias exclusivas al señor Escudero, pensando que iba a ser más benevolente, que iba a ser más leal; más leal y más benevolente con ella, pero no con las personas a las que tenía que defender, las personas mayores de las residencias a las que tenía que defender de una pandemia. Al final, el debate de qué era medicalizar se cerró con un auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que obligaba a la Comunidad de Madrid a medicalizar, y además explicaba en qué consistía - cito textualmente-: “Medicalizar una residencia tiene que entenderse en este marco normativo como una petición dirigida a la autoridad sanitaria autonómica competente para que adopte la decisión de modificar el uso de estos centros en orden a su utilización como espacios para uso sanitario, en todas o en parte de sus instalaciones, dotándolas del personal sanitario necesario, de Atención Primaria o Atención Hospitalaria, o Especializada Extrahospitalaria, en su caso, y proporcionándoles, entonces, el material preciso para actuar sobre los residentes. Una interpretación en la que -se ha de insistir- no hemos utilizado términos diferentes a los que se nos proporcionan, los preceptos de todas las órdenes que con anterioridad y a estos efectos reproducimos.” Además, el auto indicaba y daba el ejemplo paradigmático, y decía: “Puede considerarse lo que en la propia Comunidad de Madrid, al amparo, sin

duda, de las mismas normas que se han reproducido y que aquí interpretamos, se ha llevado a cabo de forma notoria y públicamente conocida en algunos hoteles de la capital y en el recinto ferial de Ifema.”.

Esto es lo que llevábamos pidiendo desde Unidas Podemos desde hace mucho tiempo, desde el inicio de la pandemia, con preguntas en el pleno, suplicándolo en cada una de las reuniones informales, en cada una de las comisiones, por cartas, en artículos en prensa, por tierra, por mar y por aire. Y prometimos no parar de trabajar por las personas mayores, a las que les debemos absolutamente todo, y lo vamos a cumplir: no vamos a parar hasta que se haga justicia; no pararemos hasta que las residencias tengan todos los recursos humanos, sanitarios y técnicos para poder salvar vidas en caso de rebrotes; no vamos a parar hasta conseguir un nuevo modelo de residencias donde se ponga en el centro la vida de las personas mayores, su dignidad y sus cuidados, por encima de los beneficios económicos de los buitres que llevan mercadeando con su vida durante 25 años con el beneplácito del Partido Popular; no vamos a cambiar de posición, vamos a defenderles siempre. Y este modelo neoliberal que antepone la bolsa a la vida siempre y que es una gestión criminal son las consecuencias que han sufrido los mejores, que son las personas mayores. Pero nosotras no vamos a parar de luchar por ellos y por ellas. Si piensan que nos vamos a cansar o que nos van a amedrentar con políticas del bulo, políticas fake o desde la amenaza, es que no nos conocen, no saben quiénes somos ni de dónde venimos. No vamos a parar de luchar por ellos; no nos vamos a olvidar ni de Antonio ni de su compañero de dominó, y espero que ustedes tampoco puedan hacerlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Trae hoy el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie una iniciativa para la medicalización de residencias que vamos a votar a favor, ya se lo adelanto, pero mi Grupo, Más Madrid, entiende que en el marco de este debate es bueno ampliar el foco y no ceñirse exclusivamente en la medicalización sino hablar de las alternativas para sobrevivir que tenían las personas que estaban en una residencia en la Comunidad de Madrid durante esta pandemia.

La vida de miles de personas mayores o dependientes llegó a depender de tres opciones: su hospitalización, su evacuación o la medicalización de las residencias. En cuanto a la hospitalización, cabe recordar que el Gobierno -que no está nunca cuando hablamos de estas cosas, porque parece ser que no son importantes- viene manteniendo la tesis de que no se impidió a nadie acceder a hospitales, no se restringió el acceso hospitalario de la Comunidad de Madrid a los mayores y a los dependientes. Esa es la tesis que mantiene el Gobierno y que choca de frente no solo con la publicación de protocolos firmados por el director general de Coordinación Sociosanitaria, don Carlos Mur, que se han hecho públicos, sino que choca de frente también con las actas de la Policía Municipal de Madrid, que recogió la petición de auxilio de residencias en la Comunidad de Madrid que

no podían derivar a los mayores a hospitales; choca con los testimonios que han salido en medios de comunicación, en vídeo y en audio, de familiares hablando con médicos y estos les respondían que no podían enviar a su madre o a su padre a un hospital porque había un protocolo específico de la Comunidad de Madrid que lo impedía; choca con las declaraciones de familiares y asociaciones; choca con testimonios de su propio Gobierno, como de la directora general de Discapacidad o del mismo consejero de Políticas Sociales. De modo que no les creemos; pensamos que son ustedes los que están mintiendo, pensamos que a pesar del drama que ha vivido la Comunidad de Madrid tienen la enorme jeta de venir aquí a mentirnos a la cara y a ocultarnos lo que es evidente para la inmensa mayoría de los madrileños hoy.

Cerrada la vía de la hospitalización, tampoco evacuaron, como les propusimos. Nosotros pensábamos que rentabilizaríamos esfuerzos humanos y materiales evacuando las residencias a lugares diáfanos donde se pudiera atender de forma más eficiente a los mayores. Nos dijeron que no, que era mejor medicalizar. Segunda vía de salida cerrada. Así pues, quedaba fiarlo todo a la medicalización de las residencias; medicalización que ustedes prometieron el 12 de marzo. La medicalización se la encargaron a una persona manifiestamente incapaz a la luz de todo lo que ha sucedido después, una persona cuyo único mérito era ser hija del ideólogo de la privatización de los hospitales madrileños que encabezó el señor Lasquetty -que está en su Gobierno- y que tuvieron que parar los tribunales de justicia de Madrid; una persona que a su vez subcontrató a una empresa de ambulancias que a su vez se limitó a enviar a las residencias a médicos venezolanos sin contrato para que vieran cómo estaban los mayores; una persona que, según la propia empresa de ambulancias, a menudo no estaba disponible y que, según sus propias palabras, que hemos conocido por filtraciones a la prensa de audios de esta señora, flipaba en colorines porque esto le daba la oportunidad de cumplir su gran sueño, que era montar una empresa sociosanitaria en la Comunidad de Madrid.

Así pues, cerraron las puertas de los hospitales a miles de personas mayores, no los evacuaron; la prometida medicalización, que denominaron operación Bicho, tampoco llegó nunca, a pesar de lo que siguen sosteniendo ustedes, y así lo han recordado varios autos de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Después de todo esto, 6.000 personas fallecidas en residencias de la Comunidad de Madrid, el 70 por ciento de todos los que han fallecido en Madrid, un tercio de todos los que han fallecido en el país. Todo esto sin tener un minuto para reunirse con las asociaciones de familiares, ini una sola vez para reunirse con ellas, ustedes que hablan siempre de las familias! Eso sí, por el camino, cacerolas, muchas cacerolas, mucha Venezuela, mucha bandera de España, que es lo que les gusta a sus votantes. Señorías, ¡za ustedes no se les cae la cara de vergüenza?! Acuden a este pleno, ¡zy no se les cae la cara de vergüenza?! Ustedes han visto el trabajo del personal sanitario todos estos meses, de la Policía, de los responsables de los supermercados, de todo el pueblo de Madrid volcado en combatir la epidemia, ¡y acuden hoy con esta hoja de servicio y no se les cae la cara de vergüenza!

Señorías de Podemos, nosotros hemos enmendado el texto y valorado positivamente la iniciativa, pero, no nos engañemos, esto es una proposición no de ley y todos sabemos el recorrido que puede tener. Para que haya un cambio contundente, para que, si viene otra pandemia distinta a

esta o un rebrote de la misma, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid que estén en residencias vean asegurado su derecho a la hospitalización y a la medicalización, a corto plazo, la única salida es que haya grietas en el Gobierno de derechas que controla el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y, en ese sentido, quiero hacer hoy un reconocimiento al señor Reyero. Ustedes, a menudo nos tachan de sectarios, y no es así, cuando alguien lo hace bien, lo decimos. Señor Reyero, desde la discrepancia ideológica -ya le adelanto que los trabajos que ha presentado usted, por ejemplo, para reformar la Ley de Servicios Sociales nos parecen un esperpento- y desde la crítica con algunas decisiones que usted ha tomado o que no ha tomado, como, por ejemplo, el envío rápido de inspectores a las residencias, quiero reconocerle hoy más compromiso con el cargo que ocupa, más honestidad y más valor que todo el resto del Gobierno junto, incluido su propio partido. Usted acudió aquí con su particular ideología, usted cree en la liberalización de determinadas cosas en las que yo no creo, yo creo que tiene que haber un sector público fuerte, pero, cuando usted vio el peligro que corrían las personas mayores en la Comunidad de Madrid, no pensó si gobernaba Sánchez o si gobernaba Rajoy, pidió la intervención de la Unidad Militar de Emergencias, como habíamos pedido nosotros también. Usted acudió a esta Cámara hablando de transparencia, publicó todas las sanciones de las residencias que habían sido sancionadas -cosa que no se había hecho en 25 años- y nos facilitó a todos los grupos información detallada de la situación de cada residencia -cosa que no volvió a suceder ni una sola vez más después de que a usted le quitaran de en medio-. Y por todo ello tiene mi reconocimiento personal y también el de mi grupo, y por una cuestión muy sencilla: porque también tenemos familias y, si mañana hay un rebrote y nuestros familiares están en una residencia, o si gente querida está en una residencia, o porque por compromiso público nos preocupa el pueblo de Madrid, preferiríamos gestionarlo nosotros, creo sinceramente que lo haríamos mejor, pero nos quedaríamos mucho más tranquilos si hubiera más gente como usted y menos gente que ha demostrado tener pocas ideas, poca vocación, poco interés por el servicio público y, desde luego, ninguna vergüenza. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. Bien, nos trae hoy una proposición no de ley el Grupo Unidas Podemos que hace referencia a la medicalización de las residencias y, antes de entrar en la valoración que desde nuestro grupo parlamentario hacemos de la propuesta, me gustaría señalar algunos principios para abordar el debate como creemos que se merece, y los voy a enumerar muy rápidamente: uno, señorías, las residencias no se pueden convertir en hospitales; dos, las personas mayores viven en las residencias, que a su vez -y esto es fundamental- se convierten en su hogar; tres, es prioritario dotar de medios humanos y materiales las residencias para atender las necesidades sanitarias que tienen sus usuarios en función de sus patologías y su grado de dependencia, para proteger, al fin y al cabo, su salud; cuatro, la situación que se ha vivido en muchas residencias -y quiero recordarles a sus señorías que la pandemia no ha terminado- ha sido crítica pues, al no tratarse de centros sociosanitarios ni estar integradas en el Sistema Nacional de Salud, muchas de ellas carecen de condiciones necesarias para afrontar una crisis como la pandemia del COVID-19.

Y, señorías, insisto, las residencias no son hospitales. Lo que hay que tener en cuenta es que las residencias aparecen hace algunos años como respuesta a una alternativa social de las personas mayores debido a las problemáticas de vivir en un hogar. Entonces, ese planteamiento inicial era dotarles de un soporte básico médico –básico, insisto- y de enfermería similar al que se puede encontrar en un centro de Atención Primaria. Sin embargo, señorías, actualmente nos encontramos con que las personas que están en esas residencias tienen varias patologías asociadas, tres, cuatro o incluso cinco diagnósticos, y que toman un promedio de siete u ocho medicamentos diarios. De esta forma, es necesario encontrar un equilibrio en los centros residenciales para que cuenten con mayores recursos sanitarios, pero sin perder de vista, señorías, que para las personas que viven allí, repito, ese es su hogar, esa es su casa, y no hay que olvidar que estos residentes tienen derecho a la sanidad pública y a ser atendidos en igualdad de condiciones que cualquier otro ciudadano.

Señorías, las residencias no son centros de recursos sanitarios; su personal está formado principalmente por gerocultores y auxiliares que no son personal sanitario especializado, y en esta crisis del COVID-19 se han encontrado con que muchos de sus trabajadores también se han contagiado, se han retirado de esas residencias. Las residencias deberían ir hacia un modelo sociosanitario que contara con más médicos y enfermeros. Uno de los principales problemas para aumentar este perfil es también el reconocimiento social y profesional de esos profesionales que trabajan en las residencias; no se trata solo de dotar de más personal sanitario a las residencias sino de que el ejercicio de esa profesión se realice en igualdad de condiciones con los demás profesionales sanitarios. Tengan esto también muy en cuenta.

Señorías, para Ciudadanos, se deberían adoptar algunas medidas encaminadas a lo siguiente: primero, garantizar la salud, la vida, los derechos y la dignidad de las personas mayores y avanzar en modelos de atención que no supongan retrocesos sino pasos hacia delante en el bienestar social y el derecho a la autonomía y la libertad de todas las personas, independientemente de su edad y condición económica; segundo, apostar por un nuevo modelo de residencias y otros alojamientos similares, en los que, además de garantizarse la atención desde el Sistema Nacional de Salud, se trabaje desde un enfoque de atención centrada en la persona y en el envejecimiento activo de estas personas; tercero, la coordinación sociosanitaria no requiere, señorías, de ningún espacio independiente del sistema sanitario ni del sistema social, la coordinación sociosanitaria tiene que ser un conjunto de acciones para ordenar el sistema sanitario y social y para ofrecer una respuesta integral a las necesidades de atención sociosanitaria que se presentan simultáneamente en las personas en situación de dependencia y con enfermedad crónica o convalecencia.

Nosotros, en Ciudadanos, no creemos necesaria ni conveniente la creación de nuevos recursos asistenciales de media o larga estancia sociosanitarios o de cuidados intermedios distintos a los que hay ahora, es en las residencias donde se debe garantizar la atención sanitaria, señorías, por parte del sistema público de salud, como si estuviesen –repito, y lo he dicho dos veces, señorías- en su propia casa, en su propio hogar. Esto significa dos cosas: garantizar el derecho a la sanidad pública, garantizar ese derecho -seguimos en medio de la pandemia, señorías- a todas las personas mayores independientemente de donde vivan y no fomentar servicios sanitarios low cost;

profesionalizar también –es importante– el sector de cuidados, mejorando la formación y las competencias de los profesionales que ahí están para que además se produzca una correcta atención a nuestros mayores, para mejorar la funcionalidad, para mejorar las afecciones cognitivas que viven, para mejorar los tratamientos, las enfermedades y los trastornos; para aprender una metodología ad hoc para estas personas mayores y para aprender, en definitiva, técnicas que desarrollen una auténtica relación con nuestros mayores de ayuda basada en dos cosas que para nuestro grupo son fundamentales: la dignidad de nuestros mayores y su derecho fundamental a la salud. En eso, señorías, deberíamos ocuparnos: en transformar y en estar preparados, porque, insisto, la pandemia no ha terminado; esto, desgraciadamente -abro paréntesis-, no ha terminado y probablemente tengamos que actuar de una manera rápida si esto vuelve a producir lo que ya todos conocemos, y no voy a repetir la historia. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenos días. En primer lugar quiero decir que por supuesto vamos a apoyar esta iniciativa, y quiero agradecer especialmente a la señora García el esfuerzo que ha hecho para conseguir que haya una propuesta o una enmienda transaccional y, por supuesto, a todos los grupos y a todos aquellos que hemos participado en la elaboración de esa enmienda transaccional. Espero que al final nos incorporemos todos y que realmente salga de aquí un acuerdo que tiene que ver con la necesidad de incorporar recursos sanitarios y sociales en las residencias de personas mayores; lo espero porque creo que el esfuerzo vale la pena, y vale la pena porque demostrará que al menos empezamos todos a ser conscientes de la gravedad de lo sucedido, que podemos ir dando pasos para aprender sobre lo sucedido y que realmente la situación nos ha conmovido lo suficiente como para poner el foco en lo prioritario, que sin duda es mejorar la situación de las residencias de personas mayores.

Nosotros hemos traído a este pleno este debate durante mucho tiempo, como bien saben, desde el inicio de este proceso y desde el conocimiento de lo que estaba pasando en las residencias de mayores. Hemos denunciado la situación de abandono en la que han vivido las personas mayores en las residencias cuando ni se medicalizaban ni se les atendía en los hospitales; hemos denunciado protocolos que excluían a las personas mayores de la Atención Hospitalaria y que, además, entendemos que han conseguido lo que nunca queríamos que existiera, que es esa desatención tan indigna a las personas mayores; hemos denunciado la ausencia de test para residentes y también para trabajadores; hemos denunciado en este pleno una actuación demasiado tardía y demasiado puntual del Gobierno de la Comunidad de Madrid en las residencias de mayores, una actuación que entendimos y conocimos que se concretaba en la operación Bicho y que después, cuando tuvo una intervención más profesional, con mejores recursos, siguió siendo puntual y siguió siendo tardía. Todo esto se ha confirmado por una realidad que hemos vivido en los medios de comunicación por medio de declaraciones de muchas personas, familiares de personas residentes que han vivido la situación con un dolor yo creo que, según lo vemos, realmente insoportable, porque toda pérdida provoca un dolor insoportable pero, cuando la pérdida de un ser querido se produce en condiciones que se

desconocen o cuando lo que se conoce realmente es tan indigno, creo que se convierte en mucho más insoportable. Por lo tanto, desde esa complicidad con las familias, desde ese reconocimiento de todo lo que se ha hecho verdaderamente mal, creo que tenemos que dar pasos hacia adelante, y es lo que proponemos hoy en esta iniciativa.

Nosotros también hemos dicho en reiteradas ocasiones que lo que entendemos, además, es que en ese momento no se contaba en las residencias de mayores con los recursos sanitarios suficientes, y quiero también recordarlo aquí, porque estamos a tiempo de poner más recursos sanitarios en las residencias en este momento de la desescalada, y se lo quiero solicitar al consejero de Sanidad, que desgraciadamente no está en este debate, aunque es su responsabilidad también, y, por supuesto, al consejero de Políticas Sociales: todavía es el momento de que se pongan más recursos necesarios. Pero durante este tiempo también hemos ido denunciando lo que pasaba en las residencias, porque creo que muchos somos conscientes y éramos conscientes de que las residencias sufrían situaciones de precariedad importante y de que muchos trabajadores y trabajadoras están trabajando en las residencias en condiciones que no son las adecuadas, y, por lo tanto, es necesario también modificar esa situación.

Les decía que nosotros vamos a apoyar, por supuesto, esta iniciativa, pero también la hemos enmendado. ¿Y por qué la hemos enmendado? Pues, miren, porque entendíamos que era muy global el concepto de medicalización que se aplicaba, que la medicalización tiene que adaptarse a la situación de cada momento y que en este momento se necesitan recursos seguramente diferentes a los que se pueden necesitar en otro momento. A nosotros nos parece, además, que los recursos sanitarios en las residencias los debe proveer el sistema público de salud, que es la Atención Primaria la que tiene que estar en el día a día de las residencias. ¿Por qué decimos esto? Pues, como hemos dicho muchas veces, porque las personas, por vivir en una residencia, no pierden sus derechos, su derecho a ser atendidos por el sistema público de salud y, además, porque queremos la mejor atención sanitaria para las personas mayores que viven en centros residenciales, y porque queremos la mejor atención sanitaria de calidad, queremos que sea el sistema público de salud el que se ocupe de las personas mayores que viven en residencias y también de las que viven en su domicilio, desde el mantenimiento y la garantía de sus derechos. Pero, además, hemos incorporado la necesidad de que haya un plan de contingencia, de que haya recursos para atender cualquier posible rebrote, y, por supuesto, también otra garantía muy importante, que aunque parecía obvia hasta hace poco tiempo, hemos visto cómo no se respetaba en los derechos a los mayores, y es que se garantice la derivación hospitalaria siempre que sea necesario. Por lo tanto, esas han sido nuestras propuestas prioritarias para esta iniciativa.

Voy a decir algo, además, que me parece muy claro en este momento: nosotros no queremos ni más operaciones Bicho ni que nadie más haga negocio con la salud y el bienestar de las personas mayores; insisto, por eso, queremos que sea el sistema público de salud quien se ocupe. En ese contexto, coincido además con el representante de Ciudadanos en que queda un debate muy importante sobre la coordinación social y sanitaria en el ámbito no solo de las residencias de mayores

sino de todas las prestaciones sociales y sanitarias; es un debate pendiente, antiguo, pero se ha visto que efectivamente le queda recorrido.

Por último, quiero comentarles algo que creo que es muy importante: nosotros creemos que nos queda por delante afrontar el debate sobre el modelo de atención residencial a las personas mayores, el modelo de cuidados. Yo siempre he creído que la grandeza de una sociedad se mide por el cuidado que se presta a las personas más vulnerables. Por lo tanto, efectivamente, tenemos que poner en el centro de nuestros valores el cuidado de las personas y eso tiene valor económico y tiene valor social, y además significa que se prestigia a las personas que cuidan y, por lo tanto, tenemos que ser capaces de prestigiar y valorar el esfuerzo de tantos trabajadores que durante este tiempo han demostrado que también estaban ahí y que eran imprescindibles en tiempos de pandemia para afrontar el bienestar de las personas mayores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, antes de comenzar mi participación sobre la PNL que nos traen aquí, quería decirles a todos los que nos han deseado un feliz Orgullo que yo me siento muy orgulloso de lo que soy; mi mayor orgullo es ser español y, como vasco, me siento orgulloso de la resistencia desde 1968, desde que se está atacando a la libertad en mi querida tierra, y especialmente a nuestros afiliados en estos días. *(Aplausos)*. Y me avergüenzo, igual que me siento orgulloso de eso, de tener un presidente de Gobierno que lo está haciendo y está gobernando pactando a veces con los socios de los asesinos. *(Aplausos)*.

Bueno, vamos a hablar de la PNL que nos ha traído aquí la señora García. Dice el señor Marcos –Marcos, remarcando la “s” final- que las residencias tienen que ser hogares y estamos absolutamente de acuerdo en que ese es el tratamiento que hay que hacer. Si preguntamos a las personas que están viviendo en las residencias qué es lo que buscaban cuando decidieron marcharse allí en su jubilación, tranquilamente, a descansar después de una vida de trabajo, pues lo más seguro es que nos digan que estaban buscando eso, lo más parecido a un hogar, a una casa, no a un hospital. Por eso, respecto a la propuesta de la PNL -que nosotros la hemos enmendado-, estamos de acuerdo y hemos firmado la transaccional-, porque es un primer paso, pero les aseguro -y ahora se lo voy a explicar- que no va a ser nada fácil ponerlo en marcha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ya no sé quiénes son los responsables del sistema de emergencia, si la Consejería de Políticas Sociales, si la Consejería de Sanidad o a la Consejería de Interior.

¿Hemos pensado en esto que pretendemos hacer ahora, señora García, que a lo mejor uno de los mayores errores que hemos tenido ha sido pretender que las residencias hayan sido hospitales, y queremos cambiar el uso? Les voy a poner un ejemplo -yo no los iba a sacar, pero los ha sacado usted, los famosos fondos buitres-, ¿sabe cuántas residencias con menor capacidad de 30 personas hay en la Comunidad de Madrid? Hay 96, el 20 por ciento de ellas, y las hay de desde 5 personas

hasta 30. Monjitas, empresas familiares que han montado este negocio... -¡vaya fondo buitres, ¿eh?!-, ¿y a esas les vamos a hacer que cambien el sistema de vida? Ellos tienen y han montado unas residencias bajo unas condiciones, bajo unas licencias de ocupación, de funcionamiento..., bajo unas condiciones que ha marcado la sociedad. Pero son eso, 96; hay más, me he quedado en las de 30 personas, pero podría haber llegado a más. No he visto ningún fondo buitres en todas esas, y son un 20 por ciento de ellas. Por cierto, señor consejero, le recuerdo que desde el día 23 no tenemos datos de las residencias en su portal; cada tres o cuatro días entraba en él, pero desde el día 23, y estamos a 2 de julio, no tenemos esos datos.

No sé quién ha hablado de los médicos venezolanos. Mire, yo viví en Venezuela... El señor Delgado, ¿verdad? Sí. Yo viví en Venezuela y teníamos un pediatra que había estudiado en España que era fenomenal, y con mis niños, ya, sensacional. Tampoco vamos a atacarles.

Miren, el trabajo sanitario en las residencias con las personas que viven allí consiste en tratar las enfermedades crónicas, esas que hablaban ustedes para las que toman seis o siete pastillas: la de la tensión por la mañana, para el exceso de azúcar, para los triglicéridos..., eso que es habitual. Pero, evidentemente, cuando se sale de ahí hay un problema especial, hay un proceso que es: residencia, Atención Primaria y hospital, y eso es lo que ha fallado, no hemos tenido esa coordinación apropiada. No debemos legislar –y parece ser que eso sí lo pretendemos hacer- a largo plazo; legislar ahora inmediatamente para atender el tema del coronavirus en estos momentos; debemos alejarnos de ese paternalismo a la hora de legislar.

Ahora quiero recomendar a los responsables del Gobierno, que no sé quiénes van a ser, yo ya estoy despistado y no sé si es Políticas Sociales, si es Sanidad, si es Interior el responsable de las residencias... Nos ha faltado un sistema de alarma temprana para poder reaccionar. Es obligatorio, como han dicho todos ustedes, la realización de test masivos, hay que asegurar una disponibilidad de los EPI, los cuales el Gobierno tiene que proporcionar a las residencias, y sobre todo, y lo más difícil, lo que ha fallado, hay que garantizar la coordinación sociosanitaria. Se deben disponer espacios medicalizados, porque imagínense que ahora en septiembre no tenemos preparadas -o sí, tendrían que tenerlas- 100, 200 camas -no sé cuántas, porque yo no soy médico-, tipo Ifema, a las que poder trasladar a los enfermos de manera inmediata, y no esperar a octubre como hace Educación -ya que tengo aquí al señor Ossorio, ahora me meto con él también-. ¡Hay que hacerlo ya, no esperar a entonces! Deberíamos tener ya el material necesario y los profesionales para atender de manera segura en las residencias; contratar de manera urgente y dotar las unidades de atención a residencias.

Miren, nos ha faltado una última reflexión -señor presidente, ya me marchó-: ¿tienen diferentes derechos las personas mayores que viven en residencias que los que viven en sus hogares? No lo hemos tratado. Yo creo que nos hemos quedado cortos con esta PNL. Debemos, y resumiendo para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, asegurar la asistencia sanitaria con suficientes medios tanto técnicos como de personal y una excelente coordinación entre las tres consejerías implicadas,

las vuelvo a repetir: Políticas Sociales –no está-, Sanidad –que tampoco está- e Interior. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muchas gracias. Buenos días, señoras y señores diputados. En primer lugar quiero aclarar que si mi grupo, el Grupo Popular, no ha firmado la transaccional es solamente porque no ha enmendado, pero ya les adelanto que vamos a votar a favor de la misma.

Bien, la pandemia del COVID-19 que estamos sufriendo ha sumido a España en una crisis sanitaria sin precedentes; eso ya lo sabemos. Que la mortalidad por esta causa es elevada también lo sabemos, de manera que el que se hayan producido en el periodo de pico máximo de la pandemia 868 muertes diarias de media significa que una sola enfermedad ha provocado un volumen diario de mortalidad equivalente a 3 de cada 4 muertes habituales por todas las causas, que alcanza la cifra de 1.176 defunciones de media diaria. Más de un 87 por ciento –es una cifra que quiero que recuerden- de los fallecidos registrados en España tienen más de 70 años. Todas estas circunstancias y algunas más, que desde luego podemos analizar y, si da tiempo, lo haremos, han propiciado el aumento de los contagios y fallecimientos en las residencias. Pero esto ha ocurrido en España de la misma manera que ha ocurrido en los países de nuestro entorno; de esta forma, en Francia, el número de fallecimientos en residencias supone un tercio del total de las personas fallecidas por la pandemia, mientras que en Bélgica es el 53 por ciento del total de fallecidos.

En nuestro país, señoras y señores diputados, las cifras de mortalidad sitúan a la Comunidad de Madrid en el 45,64 por ciento, por debajo de la media nacional, 47,5, mientras que en otras comunidades estos porcentajes aumentan: hasta el 90 por ciento en Aragón, el 87 por ciento en La Rioja, el 71 por ciento en Cantabria. Me da verdadera vergüenza tener que hablar de porcentajes, tener que hablar de cifras, pero son ustedes los que día tras día nos llevan a tener que hablar también de cifras, cuando, faltando a la verdad, siempre dicen que Madrid va a la cabeza de esta cuestión. Y el efecto que la misma ha producido en las residencias de mayores ha sido devastador, ya que casi 16.000 personas mayores han muerto después de mes y medio de haberse decretado el estado de alarma sanitaria. Los residentes y usuarios de los centros sociosanitarios se encontraban, se encuentran, en situación de vulnerabilidad ante el virus, además de por su avanzada edad –ya lo hemos hablado muchas veces-, por sus pluripatologías, por sus cronicidades, y las residencias, que son hogares, lo son para tratar a las personas crónicas, pero probablemente no a las agudas.

Hablaban de vergüenza las personas que me han precedido en el uso de la palabra; bueno, pues vergüenza es haberse puesto a trabajar: vergüenza es haberse puesto a trabajar como lo ha hecho el consejero de Políticas Sociales, vergüenza es haberse puesto a trabajar como lo ha hecho el consejero de políticas sanitarias, vergüenza es haberse puesto a trabajar sin descanso, dejándose la vida, y vergüenza es haberse puesto a trabajar todos y cada uno de los sanitarios que han sacado esto adelante.

Bien, ¿qué había ocurrido? Pues había ocurrido que en los últimos años Madrid se había convertido en la comunidad con mayor esperanza de vida de toda España, con la esperanza de vida más alta; ya lo sabemos también, pero es que se nos olvida dependiendo del discurso político que queramos hacer. Y no solo eso, Madrid se convierte en la comunidad con la mayor esperanza de vida de cualquier país del mundo, y esto trae consigo estas cuestiones de las que estamos hablando. Por tanto, las políticas de mayores han estado en constante evolución y adaptación, tanto en su estructura como en su forma y en el modelo, basado medularmente en la persona, porque es que nos encontramos con textos en los que parece que descubrimos la pólvora cuando decimos..., parece que es siempre patrimonio de la izquierda decir: vamos a hacer un modelo basado en la persona. Mire usted, es que las políticas del Partido Popular, que lleva ahora mismo 25 años gobernando esta comunidad, han tenido modelos basados en la persona, siempre poniendo a la persona en el centro de todas las políticas, llevando a Madrid a ser el motor social y económico no solamente de España sino muchas veces y en muchas épocas también de Europa.

Les adelantaba que vamos a votar unidos, es una de esas raras ocasiones en las que vamos a votar unidos. Curiosamente, el texto que viene hoy está muy enmendado, pero va a tener el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Sin embargo, me gustaría serles muy sincera, y es que no sé para qué van a servir las comisiones de investigación que solo en Madrid se van a poner en marcha, no sé para qué tantos estudios, tantas mesas de reconstrucción, tantas mesas donde vamos a pensar, estudiar, reflexionar, discernir; no lo sé realmente, porque he visto que ustedes ya tienen el diagnóstico y lo traen en la transaccional.

Miren, discursos, discursos y discursos; haz lo que digo, pero no lo que hago. Llama la atención que hablen en su discurso de lo bien que lo vamos a hacer todos, todos nos sentamos a pactar... Pero no, lo que siempre quieren ustedes es agitar y nos encontramos, como siempre, como en la campaña que viene por estas fechas de todos contra el fuego, bueno, pues todos contra el PP, vamos a agitar, vamos a decirles que es una vergüenza y vamos a echarles encima los muertos, como vienen haciendo desde el principio. Mire usted, señor Delgado, no es una cuestión de vergüenza, es una cuestión de trabajo, se lo decía antes. Y Podemos olvida también a quién representa: representa al vicepresidente del Gobierno de España, que es también su jefe de filas, y tengo que recordarles que el señor Iglesias, que habla de la gente mayor de una manera muy rara y faltando muchísimo, dice que va a morir de viejo porque tiene una edad, porque con 74 años durará lo que dure, como Anguita, pero como el cadáver de El Cid, a caballo; que no tienen edad habiendo gente de veintipico, de treinta y pico y de cuarenta y pico, y que hay gente mayor de la que hay que tomar ejemplo, de Ratzinger e irse a Castel Gandolfo, a la mierda o a donde quiera... Es una falta de respeto hacia las personas mayores..., que sinceramente me gusta mucho que usted tenga esa sensibilidad. Además, dejen de contradecirse, porque tanto decir que vamos a medicalizar residencias, que él lo decía cuando asumía el mando único, que asumía el escudo social y asumía que él iba a ser el que iba a salvar a todas las personas mayores de las residencias, pero ahora ya -en comisión- aboga por el modelo de atención domiciliaria, como en los países nórdicos.

Yo creo que tenemos que hacer un ejercicio un poquito más profundo en el que debemos trabajar no solamente la Comunidad de Madrid sino también las comunidades autónomas, las entidades locales y también el Gobierno de España para saber cuál es el modelo, que desde luego no es pacífico; no sabemos todavía qué parte de relación sociosanitaria debe existir en las residencias, que son los hogares de las personas, donde además hay -para terminar- tantas sociedades médicas que han firmado una tras otra, iuna tras otra!, negando sistemáticamente todas estas falacias y mentiras que ustedes, solamente por motivos partidistas y sectarios, quieren echar encima, sobre todo, de la presidenta Ayuso y de la Comunidad de Madrid. ¡Solo de la Comunidad de Madrid...!

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señoría.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¡Me gustaría ver estas proposiciones en los otros Parlamentos, donde gobiernan y donde no gobiernan también! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Terminado el debate, se abriría el turno de réplica. Hay unanimidad; no sé si la señora García Villa quiere hacer uso del turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Sí. Gracias, presidente. En primer lugar doy las gracias a todos los partidos políticos que han enmendado, con los que hemos podido llegar a un acuerdo y se ha firmado la transaccional. También doy las gracias al PP porque va a votar a favor, aunque con su discurso parecería que van a votar justo lo contrario, pero, bueno, en fin.

Ha dicho el señor Calabuig, de Vox, que está despistado con las competencias en residencias. Yo le explico un poco lo que le ha pasado a su partido: su partido al principio decía que las competencias eran de Pablo Iglesias; entonces, le llamaban icriminal! y iasesino! por las redes, sus jefes y todos. Luego, se han dado cuenta tarde, pero se han debido de dar cuenta de que no, de que las competencias estaban aquí, en la Comunidad de Madrid; entonces, al principio las tenía el señor Reyero y, como era de Ciudadanos, pedían: ¡ique dimita!, ¡ique dimita ya!, ¡icese!, ¡idimisión inmediata!, luego, ya se han dado cuenta de que tampoco las lleva Reyero, que es que las lleva el consejero de Sanidad, que es del PP, y entonces, dicen: no, no, no, este ya ni criminal ni dimite, a este hay que ponerle una comisión de investigación, vamos a intentar que se alargue la cosa... Ese es el despiste que tienen con las competencias, pero las competencias siempre han sido de la Comunidad de Madrid y a partir de que toma el mando único el señor Ruiz Escudero han sido del consejero de Sanidad; lo digo para que se les quite el despiste y ya sepan exactamente quién las tiene. Por eso no entiendo por qué no lo reprobaron la semana pasada ni, cuando pensaban que eran otros, por qué pedían dimisiones y les llamaban criminales.

En cuanto a la señora Navarro, del PP, creo que lo de echarse los muertos encima está muy mal, pero es usted la que echa los muertos y, encima, con datos falsos. Cuando habla del 90 por ciento en Aragón, habla de población en general; los datos que se tienen es de la población que vivía en residencias y el mayor dato es el de Madrid, con un 18 por ciento, que duplica a la comunidad que está en segundo lugar. Y el respeto, yo, no sé, sacan ustedes unas declaraciones del vicepresidente del Gobierno que yo no sé de dónde las han sacado, yo no le he oído en mi vida decir eso, pero

parece que son ustedes los que aman a los mayores y que la gente de izquierdas no tenemos padres, no tenemos abuelos, no tenemos abuelas y que no queremos a los mayores. Creo que los queremos más que ustedes, porque lo que ha quedado claro es que durante esta pandemia su partido, el partido que gobierna y el partido que tiene las competencias en las residencias de la Comunidad de Madrid, se ha negado a medicalizarlas, a que en ellas haya atención sanitaria. Y cuando ahora dicen atención domiciliaria, claro, es que las residencias son el domicilio para los residentes; entonces, es lo mismo la atención en las residencias que la atención domiciliaria, porque estas son sus domicilios. Ustedes se han negado a hacer eso, han firmado protocolos en los que prohibían la derivación de personas mayores a hospitales, y yo creo que, de verdad, es imposible que todavía tengan la cara de dar una lección sobre esto y decirnos a nosotros y a nosotras lo que queremos para los mayores!

Espero que este poder hablar, haber llegado a un consenso transaccional y que al final ustedes vayan a votar a favor simplemente por no quedarse solos, no porque se lo crean, llegue también cuando empecemos a legislar y que traigamos una ley de residencias que dignifique la vida de las personas mayores y cambiemos el modelo y saquemos a los buitres carroñeros del cuidado y de las vidas de las personas mayores, porque se lo debemos todo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. ¿Saben la tristeza? Haber estado preparando una PNL con mi compañera -que vendrá luego, esta tarde-, Gador Joya, de tipo técnico para buscar una solución concreta y haber visto aquí a cinco grupos políticos echándose en cara unos a otros si es el señor Reyero o si es Sanidad. ¡Sí, eso ha sido lo que he visto, y es tristísimo haber visto eso!

Hemos firmado, porque es un pequeño paso adelante. Y no tengo claro quién es el responsable ni quién debe poner en marcha lo que hemos firmado. Sí sé que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, eso sí que lo tengo claro, pero hoy por hoy, por lo que yo he leído, el responsable es Políticas Sociales, con el apoyo de Sanidad y de Emergencias. ¡Esa es la realidad, les guste o no les guste! Y es muy triste, lo vuelvo a repetir, haber venido aquí a ver una parodia política entre los cinco grupos a ver quién ataca más o al señor Reyero o al señor Escudero. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Sí. Empiezo contestando a la portavoz del Partido Popular, a la señora Navarro, que dice que no entendemos que había una mortalidad muy elevada. Sí, sí, hombre, eso lo entendemos, lo que parece que no entiende usted es que en Madrid hay una casuística especialmente grave cuando, de las 20.000 personas que han fallecido en residencias, 6.000 lo han hecho en Madrid; eso es un tercio. ¿Es en eso en lo que dice que mentimos? Porque son datos objetivos, un tercio de toda España han fallecido en residencias de Madrid, cuando no somos un tercio de la población de España. ¿Mentimos acaso cuando decimos que ustedes les han cerrado las puertas de los hospitales a miles de personas mayores? ¿Está diciendo que los protocolos

de la vergüenza son mentira, que las asociaciones de familiares mienten, que todo lo que ha salido en la televisión, audios de familiares y médicos, es mentira? ¿Está diciendo acaso que mentimos cuando decimos que no les evacuaron, que no medicalizaron residencias, como les está diciendo la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid? ¿También mienten ellos? ¿Mienten todos menos ustedes?

Señor Marcos, de Ciudadanos, es evidente que no se pueden medicalizar todas las residencias; esa no era nuestra propuesta. Nuestra propuesta era que pudiera haber un circuito por el cual pudieran ir a los hospitales las personas mayores. El problema es que se produjo un embudo y se colapsaron los hospitales, a pesar de que la presidenta decía que no estaban colapsados, y, luego, dijo que estos protocolos existían pero que respondían al colapso de los hospitales. ¿Y por qué se colapsan los hospitales? Bueno, porque tenemos un déficit evidente: tenemos un problema con la Atención Primaria, donde nuestros profesionales son un 12 por ciento menos que en el resto de comunidades autónomas, y tenemos un problema con las camas de larga estancia, que en la Comunidad de Madrid brillan por su ausencia. ¡Y eso es lo que ustedes están avalando en este Gobierno! Y tenemos un problema con la privatización de residencias; algún día nos tendrán que explicar por qué es mejor que DomusVi gane 1 millón de euros limpios, después de impuestos, en una residencia de mayores a que esa residencia sea pública y, en vez de ganar 1 millón, ganemos medio millón, la gente pague menos por ir a esa residencia y con lo que sobra podamos contratar a profesionales en mejores condiciones; algún día, si tienen un rato, nos lo podrían explicar.

Señor Calabuig, de Vox, estoy de acuerdo en una cosa de las que ha dicho: ha dicho usted que estaba despistado; le doy la razón, está usted despistado. El problema que yo he planteado en la intervención no era que se trabajara con médicos venezolanos, es que esos médicos venezolanos no tenían contrato. Nosotros trajimos aquí una iniciativa para poder contratar a médicos extranjeros que se hubieran formado aquí, y ustedes votaron que no; ahora, esos médicos trabajan sin contrato por orden de la Comunidad de Madrid, y hubiera hecho bien en referirse a este detalle.

También ha pedido usted que vayamos preparando camas por si hay un rebrote. ¡Esto supone un giro radical en la política de Vox! Hasta hace dos días, lo que ustedes decían era... Miren, don Rubén Manso, diputado de Vox, el gurú económico de su grupo, decía: "soy contrario a que España tenga Sanidad pública"; Revista Médica. Puede ser algo aislado, pero no, también otro diputado, el señor Garriga, decía: "la sanidad universal y gratuita es una lacra". ¿Es una lacra la sanidad gratuita y pública, señor Calabuig, señorías de Vox? Después de todo lo que hemos vivido, ¿siguen pensando lo mismo o han rectificado? Porque el problema es que ustedes, detrás de la bandera de España, lo que guardan es un programa neoliberal agresivo para beneficiar a unos pocos y todo el patriotismo se les cae cuando dejamos abandonada a nuestra gente de Madrid en hospitales sin recursos. Eso es lo que deberían estar planteándose. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, con este ping-pong no resolvemos el problema que está ahí fuera, y algunos de los portavoces que me han precedido en la primera intervención también lo han dicho. Todos tenemos familia con personas mayores. Lo que ha propuesto este grupo parlamentario es precisamente abrir el debate, hacer política útil e intentar generar soluciones.

Señor Delgado, no coincido en algunas afirmaciones tuyas; respeto sus afirmaciones. No coincido con la demonización que continuamente hacen de la relación público-privada. Bueno, no coincidimos, porque nos tenemos que centrar en los mayores, nos tenemos que centrar en las soluciones; nos tendremos que centrar en las consecuencias de la crisis social, económica y de la crisis de cuidados, que también lo han dicho otros portavoces; nos tendremos que centrar, señorías, en empatizar; nos tendremos que centrar en garantizar salud, vida y dignidad para esas personas mayores; nos tendremos que centrar en avanzar en modelos de atención y cuidados, y nos tendremos que centrar en impulsar el bienestar social y el derecho a la autonomía de las personas mayores. La portavoz del Partido Socialista ha dicho que tendremos que hablar de la coordinación sociosanitaria; ¡claro que tendremos que hablar de eso! Tendremos que hablar de un nuevo modelo y un foco de atención centrado en la persona, con una metodología centrada en la persona, para que esas personas tengan un envejecimiento activo, señorías, y tendremos que hablar de la coordinación sociosanitaria.

Señor Calabuig o "Calabuch", no sé. Bien, pues Calabuig, o "Calabuch". Yo creo que aquí ningún grupo parlamentario ha venido a hacer -no sé qué expresión ha utilizado usted- un teatrillo o una parodia, yo creo que no era la intención de ninguno de los diputados. Ahora yo sí les voy a recomendar algo, y se lo digo de corazón, de verdad, se lo digo a Vox de corazón, y es que se cambien el nombre y empiecen a llamarse "Nox" en vez de Vox, porque ustedes continuamente dicen que no a todo: no a ninguna de las propuestas de conciliación y de solución que hemos propuesto en esta Asamblea, no en el Congreso de los Diputados, no en el Senado, no en los ayuntamientos, no, no, no. Eso es lo que ustedes quieren venir a proponer, la fórmula "Nox". Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Siempre me ha llamado la atención la actitud que toman ustedes, incluso cuando llegamos a acuerdos: si no llegamos a acuerdos, bronca; si llegamos a acuerdos, bronca. Nos insultan, nos echan encima, como siempre, todos los males del infierno. Cualquiera que oyera su exposición la verdad es que pensaría que el resultado es otro y, sin embargo, hemos llegado a un acuerdo, y creo que de eso debemos congratularnos.

Acuerdo de mínimos, porque -les he sido sincera- yo creo que esto pasaría por una estrategia a muchísimo más alto nivel. Creo además que debe ser consensuada y debe ser trabajada; debe ser una estrategia nacional en la que deben participar las comunidades autónomas, en la que deben estar los entes locales, y no debemos tener ciudadanos de primera, de segunda y de tercera.

Y, desde luego, sí que conocemos la estrategia, señor Delgado y señora García; iclaro que conocemos la estrategia!, la de arrojar a los muertos, iclaro que sí!

Desde luego, falta también el PSOE, que hablará al final, pero también nos lo sabemos, porque ellos y sus socios de Gobierno, desde el principio de la pandemia, han tratado de arrojar los muertos al PP. Además, lo han dicho, y lo han dicho en sus tuits, que luego han tenido que retirar, y además lo ha dicho el delegado del Gobierno, a la sazón, secretario general de Madrid, y les dice - textual-: explotar el tema de las residencias, retorcer el tema, capitalizar el descontento y tensionar – que diría ZP-. Y el vicepresidente Iglesias habla de politizar el dolor. Es decir, todos contra el PP. Si lo sabemos, señorías, pero aun así vamos a seguir trabajando, aun así vamos a seguir sumando, aun así vamos a seguir trabajando por las personas, porque ese es nuestro ADN y eso es lo que nosotros queremos.

La realidad de la Comunidad de Madrid es que se han salvado también muchísimas personas. ¡Una de las tres primeras comunidades autónomas con más pacientes curados por cada 100.000 habitantes, con 603!; Madrid supera a Asturias, con 102; a Baleares, con 129; a Extremadura, con 263. Porque la seña de identidad de las políticas sociales y de las políticas sanitarias de la Comunidad de Madrid responden a la máxima calidad, a la máxima especialización, a la máxima profesionalización. Madrid se había adelantado al Gobierno de España, sí, señorías, ¡Madrid se adelantó al Gobierno de España!, fue la primera que cerró, y no con mucha comprensión, lo ha recordado muchas veces el señor Rejero en comisiones y en pleno. Pero falló completamente la fase de la salud pública, de la prevención, y eso debió haberlo garantizado el Gobierno de España; aquí se falló y se fracasó. Estaban todas las alarmas arriba, todas las alarmas encendidas, pero el Ministerio de Sanidad hizo caso omiso. El éxito de la decisión está en tomarse a tiempo y aquí se tardaron 43 días en poner medidas y en decretar el estado de alarma. Luego, nos llevamos las manos a la cabeza porque, como los del PP somos los de cromañón, matamos a los mayores en las residencias, ¿verdad, señor Delgado? ¡No se lo consiento!, ino es verdad!, y como no es verdad, no consiento que en sede parlamentaria usted nos tache de mentirosos, mentirosos, mentirosos, iporque no es verdad y no se lo voy a consentir! (*Aplausos.*) Si usted tiene madre, yo tengo madre también y la quiero muchísimo. No vamos a consentirlo, y no llevamos tantos años trabajando para que esto sea así. Y no vale la posverdad; la posverdad no es más que la construcción de una realidad ficticia que deviene en cierta construida sobre mentiras. La mentira es revolucionaria, lo decía Lenin. Y, desde luego, lo vengo diciendo todo el tiempo, ies revolucionaria la posverdad! ¡Pues no, señores!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Y no hablemos de autos judiciales, ¿eh?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Un segundo. No hablemos de autos judiciales, porque, si hablamos de autos judiciales, en el Tribunal Supremo hay 51 causas... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro; muchas gracias. Señora Causapié, tiene tres minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Sí. La verdad, señora Navarro, es que yo creo que revolucionarios ustedes no son, ipero mentir han mentido tela durante todo este tiempo! (*Aplausos.*) Han mentido, señora Navarro, sobre la medicalización de las residencias, se lo hemos dicho muchas veces; están mintiendo sobre los protocolos... Entonces, ¿cuál es el problema de Madrid? Siempre hacen lo mismo: hay corrupción, y dicen "bueno, la corrupción pasa en el universo entero"; pasa esto en Madrid y dicen "no, eso pasa en todas las comunidades autónomas y en todos los países del mundo". No, señora Navarro, en Madrid no se ha atendido a las personas mayores ni en las residencias ni en los hospitales por esos protocolos que son oficiales, que están firmados, que se han firmado, que se han hecho en Madrid y que se han aplicado en Madrid. Desgraciadamente, eso es una singularidad de lo que ha sucedido en Madrid; insisto, desgraciadamente, ¡ojalá no hubiera sucedido nunca algo tan grave! Eso es lo que tienen que tener en cuenta. Yo creía que ya al menos reconocían que había que producir esos cambios; es verdad que, si lo hubieran reconocido, hubieran cesado al consejero de Sanidad, pero se ve su voluntad y la del Partido Popular de no reconocer, desgraciadamente, eso que han causado, ese inmenso dolor en tantas familias que todavía se preguntan qué hubiera pasado con sus familiares si hubieran podido ir a un hospital, por ejemplo; las hemos oído, y ustedes también las han oído.

En todo caso, yo pensaba que no tendríamos este rifirrafe en una propuesta en la que decimos que vamos a votar juntos. Por supuesto, yo no quería acabar así mi intervención, pensaba hacerlo de una manera mucho más tranquila al menos, pero, evidentemente, cuando plantean las cosas en esos términos, idespués de lo que ha pasado en Madrid!, cuesta mucho no dejarse llevar por esa sensación. Miren, yo les quiero decir otra cosa, y es que nosotros vamos a seguir muy de cerca la aplicación de esta PNL, porque pensamos que es necesaria y urgente en este momento, así que vamos a intentar trabajar para que se cumpla.

Por último, también quería decir otra cosa, porque también usted me ha provocado algo que voy a decir ahora. Quiero recordarles dónde estuvimos los grupos de la oposición durante el tiempo de la pandemia: pues yo creo que nosotros estuvimos dando la alarma sobre lo que sucedía en algunas residencias, ¿verdad, señora Navarro?, usted lo recuerda y el consejero de Políticas Sociales también; estuvimos trabajando, acompañando, ayudando al Gobierno para que las cosas se resolvieran, porque nuestra prioridad era que la gente no sufriera, que se atendiera bien a la gente. Estuvimos en eso. Nosotros no nos hemos dedicado ni a filtrar WhatsApp ni a filtrar correos electrónicos, ieso lo han hecho ustedes, que son el Gobierno! (*Aplausos.*) ¡Así que no nos vengan a decir que nosotros ponemos zancadillas!; ilas zancadillas se las han puesto ustedes, se han servido ustedes solos! Nosotros hemos estado ayudando y, ahora, estamos exigiendo responsabilidades sobre algo muy grave que ha sucedido, y a continuación seguiremos trabajando para que las cosas mejoren. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Concluido el debate, procederemos a la votación. Previamente, como les he comunicado, ha habido una serie de enmiendas que decaen ya que han firmado todos los grupos enmendantes una transaccional. Lo único que cabe preguntar es si alguien se opone a la transaccional. *(Denegaciones.)* Pues llamamos a votación. *(Pausa.)* Procedemos a la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 68 diputados presentes; 68 votos a favor. Por tanto, hay unanimidad y queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos.)*

Terminado este punto, se suspende el orden del día hasta las 16:30 horas.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 22 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes a todos. Reanudamos la sesión y lo hacemos con la Proposición No de Ley 123/20, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

**PNL-123/2020 RGEP.12216 (Escrito de enmienda RGEP. 14618/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Recuperar el déficit de profesionales de Atención Primaria en todas sus categorías. 2.- Reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo y contactos que requiere de: I. Ampliar los recursos disponibles con la contratación de personal no especializado en salud pública formado adecuadamente en el seguimiento y rastreo. II. Ampliación y formación del personal de los centros de llamadas (call center). III. Unificar los sistemas informáticos y utilizar nuevas tecnologías como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. 3.- Desarrollar un sistema de información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos referentes a la disponibilidad de todos los recursos hospitalarios. 4.- Asegurar la disponibilidad de material de protección. 5.- Elaborar un plan para cada hospital y en su conjunto, de Reexpansión y Coordinación de Camas de Hospitalización y de Unidades de Cuidados Intensivos. 6.- Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad "No COVID" asociada al colapso de recursos vivido. Publicación BOAM núm. 55, 04-06-20.**

A esta proposición se han presentado dos enmiendas de adición, tres enmiendas de sustitución y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Hoy presentamos una proposición no de ley; es una iniciativa que no debería ser una proposición no de ley ni una iniciativa de la oposición

sino que debería haber sido una acción del Gobierno. Como entendemos que ustedes están ocupados en otras cosas: están ocupados en privatizar, mientras ha habido una epidemia, y en construir nuevos hospitales, aparte de los que ya nos habían contado que iban a construir..., pues es un poco para liberarles la agenda y que puedan dedicarse a esas cosas mientras nosotros nos dedicamos a proponer acciones de Gobierno, que, por cierto, su Gobierno ya tenía que haber llevado a cabo.

Ustedes nos hablan siempre en futuro imperfecto: tanto el consejero de Sanidad el otro día como el viceconsejero en la Comisión de Sanidad nos hablan de que van a hacer, van a hacer..., o están a punto de hacer..., pero el caso es que nunca han hecho, ¡no hacen! En esta proposición tenemos seis puntos, en los cuales les indicamos seis medidas que deberían estar hechas ya y, sin embargo, no las hemos visto en su Gobierno.

La primera medida habla de recuperar el déficit de profesionales en Atención Primaria en todas sus categorías. Aquí hay dos problemas. Miren, acaban de salir 235 residentes de medicina familiar y comunitaria, ¿y qué han hecho? La mitad se ha ido de la Comunidad de Madrid. ¡No son ustedes capaces ni siquiera de retener el talento que se ha formado en Madrid! ¡Menos de la mitad se han quedado en Madrid! Igual tiene algo que ver con contratos indignos, con contratos eventuales y con el maltrato que llevan dando sistemáticamente a todos los profesionales. El déficit estructural de nuestra comunidad en Atención Primaria se cifra en 600 médicos, 150 pediatras y 1.200 enfermeras, y ustedes nos han hablado de una raquítica cifra de 122 médicos -creo que ha sido- y de un total de 700, que no cubren ni siquiera una tercera parte de las necesidades del déficit de antes de la pandemia, ¡ya no le digo si realmente queremos abarcar una pandemia de estas características!

También les pedimos que abran todos los centros de salud. Creo que ya han metido las excavadoras para abrir el Hospital de Valdebebas y, sin embargo, ¡tenemos centros de salud cerrados! Tengan la misma prisa con los centros de salud que con las excavadoras y abran los centros de salud. No los abren, y dicen: "No, es que no los podemos abrir, ¿saben por qué? Porque no hay profesionales." ¡Ah!, claro, ¡es que no hay profesionales! ¡Es que somos la comunidad que tiene un 12 por ciento menos de profesionales que el resto de las comunidades autónomas en Atención Primaria! Somos una de las comunidades que tiene menos enfermería en Atención Primaria de todas las comunidades autónomas. ¡Hablen a los MIR!, ¡idíganles! ¿Por qué están en huelga? ¿Por qué están en huelga los MIR? Igual es porque ustedes les utilizan de mano de obra barata, igual es porque tienen unas condiciones indignas, igual es porque están hartos de llevar el peso de determinados servicios porque ustedes no han contratado más profesionales.

El segundo punto habla de reforzar la estructura de Salud Pública y crear una unidad de rastreo de contactos. Tanto hoy el consejero como el otro día el viceconsejero nos hablan de unos pírricos 36 efectivos. ¡Son 36 efectivos!, ¿de verdad? Hemos pasado toda la epidemia con menos de 20 y nos dicen que no, que los residentes también van a ayudar; ¡hombre, es que los residentes son parte de plantilla! ¡Claro, no es que vayan a ayudar, es que son parte de la plantilla!, pero no se puede contar con ellos. Ustedes han tenido un déficit durante los últimos diez años -en los que han

descapitalizado toda nuestra atención sanitaria y por supuesto la salud pública- de unos 30 técnicos de Salud Pública, y esto no lo cubren ni siquiera con lo que ustedes nos han prometido.

Establecer una estructura sólida de rastreo y control. La pregunta es: ¡ah!, ¿qué no lo han hecho? Claro, es que esta es la pregunta: ¡ah!, ¿qué no lo han hecho? Hemos pasado una epidemia terrible, la más terrible de la historia contemporánea, ¿y de verdad no han hecho esto? La vigilancia epidemiológica ¿no la tienen asegurada? Ustedes nos han hablado también de que han contratado 40 operadores. ¿Sabe lo que dice el ECDC, que es el organismo que se encarga de aconsejar cuáles son las directrices que tienen que tener los países para poder luchar contra esta pandemia y contra todas las enfermedades infecciosas? Habla de que necesitamos 1.300 rastreadores, y ustedes nos hablan de 40 rastreadores y de 60 enfermeras, de 20...; una cosa ridícula, no, lo siguiente. ¿Cuál es el resultado? Que cuando hay un paciente positivo ahora mismo en esta Comunidad de Madrid tardan en llamarle y en rastrear a sus contactos entre 3 y 6 días. ¡No nos lo podemos permitir, señores del Gobierno! ¡No se lo pueden permitir ustedes! ¡No se lo puede permitir otra vez la Comunidad de Madrid! ¡Dejen de hacer hospitales nuevos y pónganse a trabajar en esto! ¡Si somos la comunidad que más hospitales, más metros cuadrados y más ladrillo tenemos de toda España! ¡Pónganse a trabajar en los rastreadores y contraten el personal que necesitamos!

Seguramente, esta sea una de las proposiciones más técnicas que hemos presentado, porque todos estos datos no los presenta Más Madrid, todo esto lo dice el ECDC, el CDC -el europeo y el mundial- y la OMS; es decir que esto no es nada nuevo. Cuando ustedes voten que no a esta proposición -que seguramente sea lo que hagan y, probablemente, por responsabilidad; claro, por responsabilidad con su ideología-, no estarán votando que no a mí, estarán votando que no a organismos y recomendaciones internacionales que nos van a salvar de la próxima pandemia.

Nos hemos gastado 500.000 euros, ¡500.000 euros!, en el call center. ¿Saben cuántos han contratado en el call center? Nos lo han dicho ustedes: unos 40. No está mal, señores. Todos los que quieran buscar un trabajo ya lo tienen: rastreadores en el call center, lo pagan ¡12.000 euros!, ¡12.000 euros los 15 días! (*Rumores.*) ¡Ay!, señor Serrano, hace así. Pero si vas al Portal de Contratación, miras y dices: ¡anda, 500.000 euros en quince días!, ¡el call center en plena pandemia!, que lo ha llevado Indra; no sé si le suena Indra, Púnica, etcétera. Quiero decir que el rastreo de sus contratos sí lo tenemos: acaba siempre en un sumario judicial, ¡siempre! Pero hay que ser así... Señor Serrano, sí; en vez de así, contraten.

Unificar los sistemas informáticos. Hay una herramienta gratuita, que se llama Go.Data, que ha regalado la OMS ¡y ustedes no la han aplicado! ¿Qué pasa, que si no hay lucro detrás ustedes no aplican una herramienta? ¿Por qué no han aplicado el Go.Data?

Desarrollar sistemas de información que nos den información transparente. No sabemos cuántos recursos tenemos en la Comunidad de Madrid ni de camas, ni de UCI, ni de profesionales, ni de enfermería..., ¡no sabemos nada! Rastreen también y pónganse a trabajar en hacernos llegar la información de manera detallada.

Luego, elaborar un plan para cada hospital y una estrategia que atienda a los pacientes que nos hemos dejado atrás: los tumores..., el resto de las patologías. ¿Dónde están esos pacientes, señores del Gobierno?, ¿qué han hecho con ellos?

Ya termino. Agradezco a los señores de Vox que por lo menos se hayan tomado la molestia de hacernos llegar unas enmiendas. Son enmiendas que comparten el espíritu, pero, bueno, son puntualizaciones u otro ordenamiento de nuestra PNL, pero no hay nada que realmente se añada, muy pocas cosas, señora Cuartero, muy pocas cosas. Independientemente de eso, no tienen que hacernos los apuntes a nosotros, se lo tienen que hacer al Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Son ustedes los que tendrían que exigirle al Gobierno que cumpla las leyes y que cumpla con lo prometido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García. A continuación, tienen la palabra los grupos enmendantes; en este caso, el Grupo Parlamentario Vox, señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Quiero recordar a todos los fallecidos y a las personas que aún están enfermas y convalecientes, y dar las gracias a Más Madrid por haber traído esta PNL y por tener la intención de colaborar a que esta desescalada sea más segura.

Lamento muchísimo que la señora García ni siquiera haya levantado el teléfono para comentar conmigo esta PNL, que hayamos tenido poco menos que perseguirla para preguntarle qué opina sobre ella y que, luego, falte a la verdad, como está faltando, diciendo que nosotros lo único que hemos hecho ha sido un cambio de redacción, pero que pedimos lo mismo. Señora García, dice usted que se ha leído con detenimiento las enmiendas; no lo sé. Si las ha leído, no lo ha hecho bien. Por ejemplo, usted habla de contratos indignos, que estamos de acuerdo en que son contratos indignos y precarios, pero piden que esos contratos se den a todos y durante más tiempo, y no, nosotros no queremos que se den esos contratos basura a todos los residentes, en vez de por seis meses, por un año, y ahí sí que hemos hecho un cambio.

Y dígame usted por qué no se ha dignado a incluir o a negociar con nosotros, por ejemplo, que se proceda a la apertura de los centros de salud bucodental en las adecuadas condiciones de seguridad tanto para pacientes como para profesionales. Están todos cerrados, señora García. No es usted la única que conoce el sistema. ¿No ha merecido esta medida ser incluida en su propuesta segura para la desescalada?

Garantizar las demandas asistenciales para que sean valoradas en las primeras 24 horas, utilizando todas las herramientas disponibles, consulta presencial o telemática -que ustedes no llevaban-, para llevar a cabo un triaje adecuado previo a la visita médica, una valoración y una

clasificación en función de las necesidades clínicas; ¿esto no aporta nada a su propuesta segura para la desescalada?

¿Asegurar que en caso de sospecha de infección por SARS-CoV-2 se pueda llevar a cabo el diagnóstico serológico en un máximo de 48 horas desde la primera consulta no aporta nada a la desescalada segura?

Asegurar que se pueda realizar la prueba diagnóstica de infección por SARS-CoV-2 en domicilios -que ustedes ni nombran- en caso de que el paciente no pueda desplazarse al centro de salud con todas las medidas de seguridad para el paciente y para el profesional; ¿esto no aporta nada a una desescalada segura? ¿No ha merecido la pena que usted hable conmigo para incluirlo en su propuesta? No, porque los técnicos, los que saben...; nosotros no tenemos que apuntarles nada, son ustedes los que más saben.

Asegurar la separación de espacios COVID y no COVID en todos los centros asistenciales, incluyendo SUAP y SAR, así como la desinfección diaria de los recintos – que no se están desinfectando los centros de salud-; ¿esto no aporta nada a la desescalada segura?

Facilitar la consulta telemática domiciliaria -teletrabajo- a todos los profesionales que lo soliciten por presentar una situación de especial vulnerabilidad ante la infección por SARS-CoV; ¿esto no aporta nada a la desescalada segura que ustedes han presentado?

Cuando hablan de rastreadores, ustedes saben mucho, pero, como ha dicho que nosotros no somos quienes para apuntarles nada a ustedes, les quiero recordar que el primer grupo que nombró aquí la palabra rastreadores fue Vox. El primer grupo que dijo aquí que hacía falta un ejército de rastreadores fue Vox. El primer grupo que ha incidido y ha desarrollado una serie de propuestas en cuanto a rastreadores -no digo el único, pero sí el primero- ha sido Vox. Y yo en la propuesta que hace usted sobre rastreadores, pido que esos rastreadores tengan dedicación exclusiva. ¿Para qué? Para que no tiren de los profesionales de Primaria para hacer los rastreos. ¿Esto no aporta nada a su propuesta de desescalada segura? Porque usted no se ha dignado a meter nada; es más, como digo, no se ha dignado ni siquiera a hablarlo con nosotros.

Desarrollar un sistema de información tanto a nivel epidemiológico como de recursos sanitarios que asegure la actualización y la transparencia de información de los datos, así como su interpretación; ¿esto no aporta nada?

Cuando ustedes piden un stock de protección para profesionales sanitarios, y yo añado que, en vez de para 45 días, sea para tres meses; ¿eso no aporta nada?, ¿no merecía la pena haberlo metido?, ¿no merecía la pena haberlo hablado?

Cuando digo que se publique de manera urgente, transparente y fácilmente interpretable el número de camas UCI en todos los hospitales de la red pública y privada de la Comunidad de Madrid, ¿no aporta nada a su propuesta para la desescalada? Y cuando usted habla de crear un plan de

contingencia en hospitales -como si solo existieran hospitales en la Comunidad de Madrid-, y yo añado "en todos los niveles asistenciales, reforzando la colaboración entre ellos", ¿eso no aporta nada, señora García?

Parece que los únicos que saben hacer aquí aportaciones que merezcan la pena son usted y su grupo, y, con todos mis respetos, tenemos la suerte de tener en la Comisión de Sanidad gente que conoce muy bien el mundo sanitario y muchos lo único que hemos hecho en nuestra vida ha sido asistencia sanitaria -no solo usted, todos- y podemos aportar. La actitud que usted ha tenido en esta PNL a mí me da mucho que pensar, porque, si verdaderamente lo que usted quiere es una desescalada segura para todos los madrileños, creo que lo que debería haber hecho, ¡creo!, es haberse sentado con nuestro grupo. Repito, todo esto no es un cambio de redacción; todo esto y más cosas que me dejó son aportaciones a su propuesta, que al final lo que hace es recoger lo que todos los grupos, ¡todos los grupos!, hemos pedido en comisión; usted sabe bien que no han sido los únicos. Pero a usted no le ha merecido la pena -no sé por qué- sentarse con nosotros a ver si alguna de estas frases se podía incluir en su propuesta. ¡Cero! No nos ha llamado por teléfono. ¡Cero! Hemos tenido que perseguirla para saber qué pensaba de nuestras enmiendas.

Entonces, si usted ha hecho esta PNL para tener un poquito más de visibilidad en las redes y, luego, poder contarlo y decir que la derecha se ha negado a que los madrileños se sometan a una desescalada segura, porque somos muy malos, no atendemos y no aceptamos desde la "a" hasta la "z" cómo ha redactado usted su propuesta, le puede valer. Pero si usted lo que quiere es construir, recibir aportaciones, reconocer y aceptar que hay muchos grupos y que el resto de los grupos le pueden aportar cosas que se le han pasado o que no ha sabido expresar bien, creo que se ha equivocado con la actitud que ha tenido con nosotros; se lo digo honestamente. Cualquiera de los que están aquí puede leer las enmiendas que el Grupo Vox ha presentado, ¡cualquiera! ¡Que usted no haya sido capaz y no se haya dignado a sentarse con nosotros a negociar una sola frase de las que yo le he leído, cuando menos, es un poco sospechoso! Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra el resto de grupos parlamentarios que no han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente. Antes de empezar, señora Joya, no todos los miembros de la Comisión de Sanidad somos profesionales sanitarios, pero creemos que hacemos aportaciones igualmente interesantes, como la de los profesionales sanitarios, partiendo desde el punto de vista de los propios pacientes.

Entrando en la materia de esta PNL, en nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar esta iniciativa porque entendemos que es importante en el punto actual en el que nos encontramos. Al final, tenemos delante de nosotros y nosotras una situación delicada y complicada, reconocida por el propio titular de la Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19. Sobre todo, creo que es de sentido común, que recoge indicaciones de sentido común partiendo del acuerdo. Es algo que hemos

comentado en la Comisión de Sanidad: a lo mejor no estamos de acuerdo sobre a dónde queremos ir, pero sí estamos de acuerdo sobre a dónde no queremos ir, y creo que nadie de aquí quiere volver a la casilla de salida y a todas estas situaciones que hemos vivido. Creemos que las propuestas que se relacionan aquí, que se redactan aquí, intentan evitar que volvamos a esa casilla de salida y, en caso de que tengamos que volver, garantizan que estamos preparados y preparadas para no volver a sufrir las mismas consecuencias.

A mí me gustaría hacer un poco de memoria en este sentido, sobre lo que tiene que ver con pasar de fase. En la Comunidad de Madrid hemos pasado del "nos tienen manía y no nos dejan pasar de fase" y acusar a la oposición de alarmista, porque estaban ustedes más preocupadas en tachar a la oposición de alarmista que en cumplir realmente con las condiciones y los requisitos que se exigían a las comunidades autónomas para pasar de fase, a directamente irnos a la nueva normalidad, sin ni siquiera pasar por la fase 3 ni pedirla.

Pasamos a la fase 1 el 25 de mayo tras dos intentos, y nos dejaron pasar de fase o nos permitieron pasar de fase porque reconocían el refuerzo en la capacidad diagnóstica y su sistema de detección precoz. Asimismo, se hablaba de que la Comunidad de Madrid garantizaba equipos multiprofesionales y voluntarios, que pasaban de 36 a 169 personas; esto está en el propio informe del ministerio. Hablaba de un refuerzo de 10.100 profesionales, de 600 en Atención Primaria y de 169 en Salud Pública. Estamos viendo que estas contrataciones no son tales; al final, tiene que ver más con los contratos que se han ofrecido, que no son ni mucho menos los que realmente han sido contratados, son ofrecimientos de contratos precarios que llevan incluso a la huelga, como se ha dicho anteriormente.

El 8 de junio pasamos a la fase 2, gracias de nuevo a que el ministerio dice que por parte de la Comunidad de Madrid se hace un refuerzo de recursos humanos: 826 profesionales en Atención Primaria, más de 100 en Salud Pública y más de 100 en otros niveles. Y daba unas indicaciones ya el 8 de junio, se hacían unas recomendaciones que hablaban del necesario refuerzo en el seguimiento de contactos y destacaba que las tasas de sospecha disminuían considerablemente los fines de semana en Atención Primaria, y se aconsejaba el fortalecimiento de Atención Primaria, especialmente durante los fines de semana y festivos.

Pues con todo esto llegamos a la situación actual, a la nueva normalidad. ¿Y qué sabemos? Que las cifras que dan esos informes son una falacia, no son ciertas, y no es que lo diga yo, o lo diga la oposición, lo dice el Portal Estadístico de Personal del Servicio Madrileño de Salud, que todo el mundo puede consultar. Podemos ver datos como que, de las 10.000 contrataciones a las que se hace alusión, en mayo, ¡en mayo!, entre Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Summa 112, hay 6.435 profesionales más, nada que ver con 10.000; y si nos vamos a marzo, 500 más, es decir, seis mil novecientos y algo, ni mucho menos esos 10.000. Ojo, este "refuerzo" -y entrecomillo refuerzo- es de 6.500 profesionales, cuando estábamos viendo que se han tramitado más 10.000 bajas de profesionales sanitarios; por lo tanto, ni siquiera estamos hablando de refuerzo, estamos hablando de cubrir bajas por incapacidad temporal. Y, en ese sentido, ¿por qué se iba a pedir -lo volvemos a decir-

ayuda a otras comunidades autónomas? No se lo podía permitir. Madrid, que despertó a España, ¿iba a pedir ayuda a otras comunidades autónomas?

Por eso, no quiero quedarme sin tiempo para decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley porque entendemos que las peticiones son compartidas. De hecho, creo que va a ser más difícil, para quien no esté de acuerdo, explicar por qué no se va a apoyar esta proposición no de ley en lo que tiene que ver con recuperar el déficit de Atención Primaria, ni siquiera digo entrar en el déficit antes de COVID y en cómo estamos a la cola en ratios y en inversión.

Quiero decirles que el refuerzo en Atención Primaria de febrero a mayo es de 252 profesionales más, según el portal al que hacía mención anteriormente. En marzo incluso había 150 profesionales más que ahora, en mayo, teniendo en cuenta el imprescindible papel que tiene que cumplir Atención Primaria. Los consultorios locales están cerrados; en el caso de La Poveda, Arganda, 7.000 madrileñas y madrileños se están viendo afectados, no están siendo atendidos en sus consultorios locales. De hecho, ya les digo que dentro de un rato van a estar concentrados y concentradas aquí fuera para exigir su reapertura.

Los SUAP, los servicios de urgencia de Atención Primaria, también están cerrados; de hecho, no es una medida de la que ustedes estén orgullosos -se lo dije al consejero-, porque, si no, no habrían puesto un cartel diciendo que se cierra por orden ministerial, habrían dicho que es una propuesta de cosecha propia. Además, se están desaprovechando recursos, porque ni siquiera se informa en internet de que están cerrados y hacen que la ciudadanía se acerque al SUAP, donde tienen a un trabajador o a una trabajadora solamente para informar, a modo de sereno, de que no se les puede atender; solamente para informar!, y ni siquiera se está garantizando la seguridad de esos propios trabajadores y trabajadoras. Creo que ni siquiera existe registro de qué asistencia se está prestando actualmente en esos centros, donde se asiste, pero no se atiende. Dicen que la atención urgente está garantizada y no es cierto; de hecho, en el Summa 112 a los profesionales de riesgo, en vez de destinarles a rastreo o a control telefónico, les han dado de baja; es decir, además están desaprovechando los recursos existentes.

Me quiero centrar, además, en la parte que tiene que ver con Atención Primaria, porque dicen que los cierres son para evitar aglomeraciones, pero debe ser para evitar aglomeraciones en los centros de salud, porque no pasa nada con las aglomeraciones en los hospitales. De hecho, ha quedado patente que este es el eslabón que ustedes han atacado durante esta pandemia, porque solo hay que recordar lo que dijo Burgueño, que acusó a los profesionales de Atención Primaria de abandonar a los mayores, o las declaraciones del nuevo viceconsejero, que dijo que Ifema no había supuesto el desmantelamiento de Atención Primaria por los profesionales que se habían ido a Ifema, sino que estos centros de salud estaban cerrados. Creo que por parte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria se debería exigir una rectificación.

Termino, señorías, diciéndoles que estos elementos, como reforzar la estructura de salud pública, porque hasta el propio viceconsejero ha reconocido que se tiene que reforzar, ya que desde

que se recuperó en 2015 está sin presupuesto; la transparencia en los datos, que también el propio viceconsejero de Salud Pública reconoció en la comisión que es una tarea pendiente y prioritaria; asegurar la disponibilidad de protección, por el alto porcentaje de contagios que hemos visto en nuestros profesionales, y elaborar un plan para evitar el caos que ha sufrido la Comunidad de Madrid, son de sentido común. Nuestro grupo parlamentario va a apoyarla por sentido común y confío en que el resto haga lo procedente. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Buenas tardes. En principio, quiero agradecer la propuesta que Más Madrid nos trae hoy aquí, al pleno, para debatir sobre el plan de desescalada. Pero antes de iniciar el debate, yo también quería hacer algún comentario. Me ha sorprendido que trajera usted una proposición no de ley; ha explicado que lo hace porque el Gobierno está trabajando en otra cosa y ya gobierna usted por ellos y creo que la señora Joya le ha dado un pequeño repaso por su actitud de llegar aquí sola, con una proposición no de ley en la que ignora al Gobierno. Entiendo que hubiera sido mejor un formato de comparecencia para tener también la información del consejero, pero lo que me ha parecido un poco triste es que el grupo enmendante ni siquiera haya tenido la posibilidad de dialogar con usted respecto a esta iniciativa.

Independientemente de esto, lo más importante es que podemos debatir sobre el plan de desescalada. Y de este plan de desescalada, lo más importante es que el sábado pasado nos daba el primer día sin ningún fallecido en la Comunidad de Madrid. Eso es lo que tiene que ser un plan de desescalada: funcional, para que la Comunidad de Madrid realmente esté en esos datos.

Respecto a la propuesta que usted ha hecho, quiero intentar hacer por lo menos cinco líneas de comentario o debate. La primera es el plan de reorganización de Atención Primaria, en el que yo creo que tenemos puntos de vista muy diferentes; por eso, lo voy a dejar para el final, y además me parece lo más importante.

Respecto al refuerzo en Salud Pública, ya le han dicho esta mañana en una pregunta de un compañero del Grupo Socialista, el señor Freire, todo lo que ha sido refuerzo en recursos humanos. La coordinación con los ayuntamientos, de la que muchas veces hemos hablado en la comisión, ya existe. En el Ayuntamiento de Madrid hay seguimiento en los 21 distritos, y nosotros nos alegramos de ello; de hecho, desde el 11 de mayo hasta el día de hoy hemos hecho más de 40.000 seguimientos a los madrileños. Además, creo que esta crisis sanitaria nos ha hecho ver que se necesitan aplicaciones informáticas y seguimiento a la ciudadanía; en este caso, la aplicación de alertas tiene bases de datos en las que se vuelcan las cargas nominales de pacientes COVID tanto de Atención Primaria y Summa como de los hospitales, se vuelcan los datos de los laboratorios públicos, de los hospitales públicos y de los hospitales privados y se cargan los datos de las encuestas de vigilancia y control de la epidemia. Es decir, el refuerzo de Salud Pública es evidente. También es cierto que, ante una pandemia, era lógico que hubiera un refuerzo de Salud Pública. Usted dirá que no es suficiente,

pero por lo menos sí podemos aferrarnos a que el sábado pasado fue el primer día que no tuvimos ninguna víctima en la Comunidad de Madrid.

Y del sistema de información y publicación de datos, bueno, son los que ha solicitado el ministerio. Algunos de los portavoces han dicho en la comisión que le gusta más el sistema o la publicación de datos y la transparencia de Castilla y León; no seré yo quien lo ponga en duda, desde luego estamos muy orgullosos. Pero lo que está haciendo la Comunidad de Madrid es, simplemente, tener en cuenta la petición de datos que le exige el Ministerio de Sanidad; de hecho, fíjese, cuando hace esta propuesta de PNL contra el plan de desescalada que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no tiene en cuenta que este plan de desescalada está aprobado por el ministerio para que la Comunidad de Madrid pudiera pasar de fase y estar ahora mismo en la nueva normalidad. Por lo tanto, esta PNL casi va en contra del Ministerio de Sanidad, porque está usted enmendando la propuesta o el proyecto de desescalada que ha presentado la Comunidad de Madrid obligada, como todas las comunidades autónomas, para poder pasar de fase.

Respecto a los planes de elasticidad hospitalaria, creo que muchas instituciones han aplaudido cómo en la Comunidad de Madrid en 48 horas hemos sido capaces de poner Ifema en marcha. Ha venido más de una institución a valorar y ver cómo se ha hecho. Incluso la propuesta del hospital de pandemias -insisto- es aplaudida por los profesionales de urgencias y emergencias, que no solamente valdrá para los picos de gripe sino también para un posible repunte de la pandemia.

El mando único existe para la sanidad pública y para la privada. Por lo tanto, podemos decir a día de hoy -y eso es lo que el ministerio nos exige- que podemos triplicar la capacidad de urgencias, duplicar la de hospitalización y triplicar el número de UCI disponibles.

Respecto de la recuperación de la actividad asistencial no COVID, se está haciendo de manera gradual, pero para nosotros lo más importante es que se haga con la máxima seguridad y que esos protocolos estén funcionando. De hecho, la actividad ambulatoria se está haciendo con mayor atención telefónica y con todas las posibilidades que la telemedicina nos permite; ¡ojalá avancemos mucho más! Se están retomando las pruebas diagnósticas, se está retomando la actividad quirúrgica y se está planificando de nuevo la actividad quirúrgica programada, debido a que las listas de espera se han modificado.

Respecto a Atención Primaria, creo que tenemos diferentes puntos de vista. Primero, he tenido que confirmar con mi compañero del Senado, señor Freire, que efectivamente -y esta mañana se ha dicho en Onda Cero- se ha propuesto una paga extraordinaria para los profesionales sanitarios y que el Grupo Socialista ha dicho que no. Realmente sabemos que hay que incentivar y apoyar a los profesionales sanitarios y que en la Comunidad de Madrid tenemos un problema diferente al de otras comunidades autónomas, porque nosotros damos una atención desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche en Atención Primaria. Hemos hablado en muchas ocasiones de las posibilidades que pueden facilitar una mejor atención y los mismos profesionales han pedido lo de los turnos deslizantes, que alguna vez hemos comentado. Ustedes están totalmente en contra, cuando

precisamente esta pandemia ha hecho ver a todas las empresas que hay que tener flexibilidad horaria, que hay que conciliar y que hay que teletrabajar. ¿Y ustedes no van a aceptar eso a los profesionales sanitarios, que en los centros de salud son mayoritariamente mujeres en turno de tarde? Lógicamente, aquí tenemos dos puntos de vista totalmente diferentes, y también ideológicos: ustedes creen que tienen que tutelar y nosotros creemos en la libertad, en la libertad de organización de cada centro de salud y en la libertad de los profesionales para decidir si quieren o no tomar esa jornada flexible. Además, se está dando que muchas de estas mujeres están aumentando esas jornadas que tenían reducidas por conciliación y, por lo tanto, tenemos mayor asistencia de profesionales.

Respecto a los centros de salud, creemos y priorizamos la seguridad de los pacientes, y me sorprende, señora Lillo, que usted esté diciendo e incentivando que haya concentraciones por centros de salud cerrados aquí mismo. ¿De verdad eso es responsabilidad? ¿Esa es la responsabilidad que tenemos? ¿Ya estamos alentando concentraciones? ¿No hemos aprendido nada? ¿No hemos aprendido nada? La seguridad del paciente está por encima de todo y si no están abiertos los centros de salud es porque no se pueden tener dos circuitos separados y no se puede atender correctamente. ¿Y usted está animando a que haya concentraciones? El Grupo Socialista está llevando a los plenos municipales muchas de estas iniciativas. ¡Ya estamos otra vez intentando que la población vuelva a manifestarse contra algo que va en contra de su propia seguridad! Entonces, no hemos aprendido nada. ¡No hemos aprendido nada! Si lo que estamos haciendo es animar a que haya concentraciones en la puerta de la Asamblea, es que no tienen ustedes claro ni siquiera el plan de desescalada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Estamos aquí reunidos para analizar una propuesta no de ley del Grupo Más Madrid, a la que nos vamos a oponer, aparte de por el puro espíritu deportivo, por una serie de circunstancias que vengo a exponerles a ustedes. El principal problema, el problema global de la propuesta de Más Madrid, es algo que es muy obvio, porque está al principio, pero que muchas veces soslayamos cuando leemos las propuestas, y es que esto es del 27 de mayo y en esta epidemia seis semanas es una eternidad; estamos todos de acuerdo en ello. Mucho han cambiado las cosas desde el 27 de mayo a aquí: el 27 de mayo todavía no había ni fase 1; ahora ya no hay ni estado de alarma. Son muchas las cosas que se han hecho desde entonces.

La señora García solicita la realización de un plan de desescalada, pero, como bien ha señalado la señora Marbán -por cierto, señora García, la señora Marbán y la señora Joya le han expuesto una serie de argumentaciones, con la moderación y la exquisitez que las caracteriza, que no puede usted obviar bajo ningún concepto-, señora, para entrar en la desescalada, el Gobierno central exigía un plan de desescalada, es decir, el plan de desescalada existe. ¿Y ese plan de desescalada qué exigía? Pues planes de reorganización y de expansión de la capacidad asistencial en los hospitales, planes de reorganización de Atención Primaria y de Atención Extrahospitalaria, planes de recursos

humanos, un plan de rastreo convincente, una capacidad diagnóstica suficiente y un stock para 45 días. Cumplido eso, se daba acceso a la desescalada y nosotros lo cumplimos; no fue fácil, pero cumplimos, y el Gobierno central no dio el visto bueno. Por lo tanto, hasta el Grupo Socialista admite que nosotros tenemos un plan de desescalada y que ese plan de desescalada era suficiente para iniciar la desescalada. Se lo ha dicho también la señora Marbán.

Voy a mencionar alguno de los puntos, porque hay algunos detalles que merece la pena discutir. Usted dice que hay que recuperar el déficit de recursos humanos de Atención Primaria, tal y cual, y que hay que contratar a todos los residentes. Hemos contratado casi a la mitad de los residentes de familia. Les hemos ofrecido puestos de trabajo absolutamente a todos. Pero, ¡ojo!, justo a los que trabajan en Atención Primaria, porque muchos residentes de medicina familiar y comunitaria habían sido ya contratados en hospitales, ¡en hospitales!, otros en industria, otros querían volver a la zona de donde eran y otros querían presentarse al MIR y no querían un contrato. Se les ha insistido por activa y por pasiva, y, señora, no se puede obligar a la gente a coger un contrato cuando no quiere cogerlo, ¿comprende? Entonces, sobre la manipulación de que hay que contratar a todos los residentes, etcétera, ¡habrá que contratarlos si se dejan!, ¿comprende? ¡Estamos hablando de contratos, no de penas!, ¿entiende? Le he oído este argumento ya en reiteradas ocasiones y es absolutamente manipulativo, ¿vale? Se ha contratado a todos y cada uno de los residentes que han acabado y han querido ser contratado, ni más ni menos, tanto en hospitales como en centros de salud.

Con respecto a los SUAP y a algún consultorio que todavía permanece cerrado, se lo han dicho. Usted dice que quiere circuitos COVID y no COVID, y en los que físicamente no se puede hacer, ¿qué hacemos?, ¿los abrimos y amenazamos así la seguridad de los pacientes o los mantenemos cerrados? Usted dirá, pero tiene que ser una cosa o la otra. Nosotros hemos preferido cerrarlos, porque es un número pequeño y abarca un área muy pequeña de la asistencia, y esa asistencia, además, está perfectamente suplida por los servicios del Summa y otros servicios sanitarios.

Dice que no hay sistemas informáticos y tal. Mire, yo no sé si a la Dirección General de Salud Pública le gusta o no le gusta el programa de la OMS que ha dicho usted, pero lo cierto es que ellos quieren tener el sistema de alertas, que lleva quince actualizaciones a propósito de la epidemia. Y luego, además, se ha instalado un CRM, de la empresa Usconnet, en el CAP, que tiene también las mismas funciones que el programa que usted ha dicho. La directora general de Salud Pública dice que prefiere un programa en vez de otro. ¿Qué quiere, señora, que cojamos el Go.Data porque sí? Si esa señora, que es la que tiene la responsabilidad, dice que quiere ese programa, se le pone ese programa y ya está, ¡idigo yo!, ¡idigo yo!, que es la que sabe.

Dice que hay que reforzar la estructura de salud pública y que tiene que haber 1.300 rastreadores, 750 operadores y no sé qué más; esto parece el casting de una película de Cecil B. DeMille. ¿Sabe usted que, por ejemplo, el domingo solamente hubo dos casos de infectados y que ahora mismo estamos en treinta y tantos casos de media diaria en Madrid? ¿Para qué quiere usted 1.300 rastreadores? Pero, además, están los rastreadores que los epidemiólogos han determinado que

son necesarios. A lo mejor, ¡espero que no!, ¡espero que no!, dentro de unos meses necesitamos más, pero en el momento actual no me parecen insuficientes, sinceramente; o sea, entre ellos no hay una percepción de que estén absolutamente agobiados de trabajo. No voy a hacer las cuentas que usted ha hecho porque son correctas: 36 epidemiólogos, etcétera, etcétera, etcétera. Pero, para treinta y tantos casos diarios, a mí me parece más que suficiente, porque hay treinta y tantos casos cuando los hay, muchos días ni siquiera hay treinta y tantos casos.

Dicen que hay que asegurar el material de protección. En ese sentido, creo que la acción del Gobierno ha sido un verdadero alarde. Me parece que 22 aviones y los que quedan por venir son más que suficientes y ahora mismo no existe, bajo ningún concepto, déficit de material de protección. Por lo tanto, también está resuelto.

Que tiene que haber sistemas de información, el CMCV, que integra todos los sistemas de información hospitalaria. Ya está. Ahí lo tiene usted.

Que tiene que haber para cada hospital un plan de expansión y de coordinación y tal; eso también está hecho. En el hospital en el que trabajo, en el que tengo el honor de servir, ¿sabe usted cuándo empezamos a hacer los planes de actuación frente al COVID? El 27 de enero, así que se imaginará usted que ya tenemos medianamente pensado cómo actuar durante la epidemia, después de la epidemia, antes, durante, de día y de noche. Por tanto, creo que eso también está resuelto.

Luego, dice usted que tiene que haber una estrategia de gestión de la morbilidad no COVID; estamos de acuerdo, tiene que haber unos circuitos. Queda por aclarar qué hacemos con los SUAP donde no caben los circuitos, porque lo de los circuitos es una cosa seria. Los circuitos, como usted sabe, están perfectamente delimitados en los hospitales.

Que tiene que haber actividad de tarde, etcétera; mire, siempre ha habido actividad de tarde en los hospitales, pero ahora se va a reforzar e incluso se va a operar los sábados; con lo cual, a mí me parece que es más que suficiente. Y que tiene que haber planes de contingencia; como ya he dicho, en muchos hospitales los planes de contingencia se empezaron a realizar a finales de enero.

Me parece que usted ha traído esto aquí para ocupar el tiempo, porque ni siquiera ha revisado usted lo que propone, y desde el 26 de mayo a ahora ha pasado mucho tiempo. Podría haber traído usted unas propuestas más adecuadas al momento que hay y más correlacionadas con la información, los datos y los hechos que hay en realidad, pero usted no tiene interés. No tiene usted interés en esto; se lo ha dicho la señora Joya. Usted trae aquí una cosa que es inasumible, porque ya está completamente caduca, para a continuación decir a su público que nosotros queremos privatizar la medicina, que queremos hacer no sé qué, que queremos hacer no sé cuántos, que los recortes, que si patatán, que si patatán, etcétera, y que esto es un desastre. No, señora, eso no es así, las cosas funcionan. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Raboso. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire Campo.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señora presidenta, señorías, buenas tardes a todos. Creo que tiene usted razón, señora García Gómez, usted nunca debiera haber traído esto aquí. Lo dijo usted al principio de su intervención, usted no debiera haber tenido ningún motivo para traer aquí esta PNL ni el 27 de mayo ni ahora, por la sencilla razón de que un texto similar debiera haber sido presentado y discutido aquí por esas fechas presentado por el Gobierno, señor Raboso. Y eso es lo que no se ha hecho, eso es lo que no han tenido ustedes y no tienen. Porque han nombrado un viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID y el otro día -estaba usted de testigo, señor Raboso- le pregunté dónde estaba el Plan COVID: no hay Plan COVID.

Lo que ha traído hoy aquí Más Madrid es extraordinariamente importante. Esta mañana he dado algún dato y los repito. Usted fue testigo también, señor Raboso, de que el otro día el viceconsejero nos dijo que habían hecho el rastreo de 14.000 personas en un determinado intervalo de tiempo. Rápidamente, cuando sumamos los datos de ese intervalo de tiempo, resultó que eran 4.691 casos y, dividido, resulta que se rastrearon por cada caso únicamente 3 contactos y se estima que, cuando menos, la media oscila entre 15 y 30, dependiendo de las circunstancias y de los sitios. Entonces, esto es un problema, y es un problema muy agudo porque, como esta comunidad o España tengan un brote de nuevo, las consecuencias van a ser terribles. Ya lo hemos experimentado.

Hay otro dato que tiene que ver con la PNL que trae hoy aquí Más Madrid que es muy conocido por la gente. Les leo un WhatsApp de una profesora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de hace unos días: ha pedido una cita telefónica -seguro que pueden hacer ustedes la prueba ahora aquí- y, para cita telefónica, 8 días; para cita presencial, 13 días. Si resulta que la mejor estrategia, la única estrategia para evitar rebrotes es el diagnóstico precoz, el seguimiento de contactos y el control de que se cumple el aislamiento, ¿nos quieren ustedes decir, señores que apoyan al Gobierno, en manos de quiénes estamos y con qué prudencia se está gestionando esto? Indudablemente, hay un problema. Hay un problema porque llevamos prácticamente todo este tiempo diciéndole al Gobierno qué pasa con los recursos humanos que necesita la sanidad, mientras ustedes tienen una facilidad pasmosa, yo diría que incluso sospechosa, para poner ladrillos, uno sobre otro, no siempre donde se necesita, como en el caso de las pandemias. Señora portavoz de Ciudadanos, el hecho de que un distinguido médico de emergencias dé la razón al Gobierno no significa que los médicos de emergencias -muchos de cuya amistad me honro- estén a favor de tal disparate. Por cierto, insisto de nuevo, señores del Gobierno, si alguien quiere invertir 70 millones de euros, cuando menos que haya un informe que lo justifique.

La portavoz de Más Madrid plantea seis cosas que son importantes. Hubo un tiempo en que la salud pública en Madrid era un referente en España; era el tiempo en que existía un centro universitario de salud pública, un instituto de salud pública y una dirección general de Salud Pública. En 2008 se quitó todo eso; aquellos que podían elegir, es decir, los mejores, emigraron. ¿A dónde? Al Instituto de Salud Carlos III, al ayuntamiento. Se descapitalizó la salud pública madrileña, que no volvió a ser dirección general hasta que ustedes, señores del PP, perdieron la mayoría en 2015. A pesar de todo, en la pandemia no ha habido ni un solo contrato en Salud Pública, luego es muy bueno reforzarla.

En Atención Primaria estamos en circunstancias parecidas. Por los datos que nos dan, aparentemente habría 300 médicos más desde enero a ahora; el problema es que esos 300 médicos más, sobre todo, son médicos eventuales, son contratos eventuales, con lo cual -creo que era la señora Lillo la que lo decía- no sabemos si son refuerzos o sencillamente sustituciones.

En definitiva, señores diputados, estamos ante un grave problema de seguridad sanitaria con un Gobierno que no es responsable. Y no estamos bien, señor Raboso, estamos mal o cuando menos estamos en peligro. Las contrataciones nuevas que están ustedes haciendo son radical y totalmente insuficientes.

Ha mencionado, por tocar uno de los temas, Atención Primaria. En Atención Primaria, ¿por qué están reteniendo las inversiones necesarias precisamente para hacer áreas COVID y no COVID? ¿Me quiere usted decir por qué no hay dinero para alquilar espacios si los espacios que tenemos no son suficientes? ¡Y no lo son! Recuerdo que en el presupuesto de 2019 el Grupo Parlamentario Socialista puso 40 millones en una enmienda -que ninguno de ustedes, señores que apoyan al Gobierno, aprobó- justamente para alquilar espacios, porque somos agudamente conscientes de que tenemos un déficit de espacios y, sin espacios, no solo no es posible que los médicos concilien -con horarios flexibles y no con esto de cerrar a las 18:30 de la tarde, señores de Ciudadanos- sino que ahora tampoco es posible separar y hacer triajes COVID/no COVID.

Otra de las cosas graves que están sucediendo es que no tenemos servicios de urgencias de Atención Primaria; como consecuencia, si alguien tiene un problema un viernes y pide cita para el lunes, aparte de que le pueden dar para 8 o 13 días, la única salida es urgencias, ¡la única! Esto es lamentable y debiera preocuparles, pero, como ustedes apoyan al Gobierno a piñón fijo y haga lo que haga, esto no les preocupa, pero a nosotros, y no es por estar en la oposición sino porque es la realidad, nos preocupa. Este es un problema que decididamente debieran abordar.

Y podría ir tocando todos los temas, los seis puntos que ha mencionado la señora García Gómez, pero quiero hacer hincapié únicamente en una cosa: usted se ha referido al programa de la OMS de rastreo, pregunte, por ejemplo, por qué se ha encargado y quién ha encargado a IBM hacer este programa para Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: A lo mejor se lleva sorpresas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, le pregunto, señora García Gómez, si va a hacer uso del turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Sí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos en representación de Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Joya, tiene usted razón; esta mañana usted no estaba en el pleno, pero seguramente tenía que haber hablado con ustedes. Ahora bien, eso no quita para que su PNL fuera mi PNL, imi PNL!, escrita de otra manera, y se puede comparar. Usted ha hablado de una serie de cosas: de si atención domiciliaria no me aporta; es que atención domiciliaria ya está en Atención Primaria. Independientemente, ustedes querían hacer mi PNL y yo creo que eso tampoco es serio, sinceramente. Presenten enmiendas de adición que no sean enmiendas de redacción.

De todas maneras, el problema no es la PNL, señores de Vox. Me gustaría que hablarán con esa misma dignidad y con ese mismo enfado al Gobierno, que exigieran al Gobierno y que no aprobarán absolutamente nada a este Gobierno, pero la dignidad la tienen reservada para pedacitos de esta PNL. (*Aplausos*).

Señores de Ciudadanos, ¡qué papelón!; de verdad, ¡qué papelón! Tienen un ejemplo a seguir, el del señor Rejero, que, aunque tiene que defender en algunos momentos cosas indefendibles, por lo menos se pone del lado de la dignidad. Porque, que usted me diga, aparte de hacer de abogada de Vox -que me parece bien-, que, como no tenemos víctimas, no tenemos que reforzar Atención Primaria y Salud Pública...; ¡es que en febrero tampoco teníamos víctimas y a los quince días teníamos aquí la mayor tragedia sanitaria que ha vivido la Comunidad de Madrid! Me habla de Atención Primaria, y lo único que han traído ustedes a esta Asamblea es cerrar los centros de Atención Primaria a las 18:30 en aras de la conciliación, ¡en aras de la conciliación! Pero no me extraña porque ni a una sola de las iniciativas que hemos traído aquí en los últimos cinco años para mejorar Atención Primaria, ¡ni a una sola!, han votado ustedes que sí: ni a los profesionales ni a las condiciones laborales..., ¡ni una!, ¡absolutamente ni una!

No queremos una paga extra, queremos dignidad en los contratos y queremos poder trabajar con herramientas. ¡No queremos una paga extra! ¿Es que no se han enterado de que la heroicidad se basa en nuestras malas condiciones laborales?!

Y nosotros no alentamos a los ciudadanos a que se organicen, ¡se organizan en contra de sus medidas!, van a sus centros de salud a defender lo que ustedes desde el Gobierno no saben defender, ¡que son los servicios públicos!

Señores del PP, el señor Raboso ha hablado de los residentes y ha dicho que son contratos y no penas; ¡no!, son penas y no contratos, por lo cual, los residentes no se quedan en la Comunidad de Madrid, se van a otras comunidades.

De todas maneras, ver aquí a un Gobierno patear contra una iniciativa de la oposición, por lo menos, tiene su recorrido psicológico. Que ustedes vengan aquí en contra de una proposición no de ley de la oposición es bastante patológico. Y la pregunta -insisto- es que no sé qué sobra de esta PNL. ¡No sé qué sobra! ¿Qué les sobra?, ¿la parte de Atención Primaria?, ¿la parte de Salud Pública?, ¿la parte de que se contrate un software libre en vez de contratar un chanchullo?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es la parte que les sobra? ¡Dejen de ponernos en riesgo y dejen de hacer realmente el ridículo! Van a votar ahora que no, ¿para qué?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora García Gómez; su tiempo ha terminado.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Me pueden explicar para qué?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora García Gómez; su tiempo ha terminado.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): No hay de qué, no hay de qué. Gracias a ustedes por... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Siéntese, por favor. A continuación, tiene la palabra la señora Lillo Gómez en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Sobre los circuitos COVID y no COVID, es una realidad; se da esa razón para tener consultorios locales cerrados, pero llama la atención que se plantee como una cuestión que no se puede variar, con lo cual, yo pregunto: entonces, ¿qué se está haciendo para garantizar esos circuitos COVID y no COVID? Porque también estamos escuchando que esta pandemia no se va a ir tan fácilmente, que posiblemente tengamos un rebrote y que quizás otros años volvamos a vivir situaciones similares, así que entiendo que el sistema se tendrá que adaptar; porque si no lo que pienso es que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, cerramos los consultorios locales y no los vamos a volver a abrir, y vamos a dejar a miles de madrileños y madrileñas sin atención. Decía el señor Raboso que es una parte pequeña; bueno, yo creo que todas las vidas valen lo mismo y solamente en un caso concreto, el de La Poveda, son más de 7.000 pacientes. Estamos hablando de que hay muchos pacientes crónicos y muchas patologías no COVID que han visto alterados sus tratamientos por el colapso sanitario, y eso no podemos negarlo, porque, en este ejercicio de desmemoria en el que hemos entrado rápidamente, parece que aquí no ha habido colapso sanitario ni nada.

Entiendo que lo que se recoge aquí es necesario, que es ese refuerzo de Atención Primaria. Es necesaria la apertura de los servicios de urgencias de Atención Primaria; además, en esos casos la excusa no debería ser que no se pueden hacer circuitos COVID y no COVID, porque muchas de las instalaciones de esos servicios de urgencias de Atención Primaria son compartidas con centros de salud que sí permiten ese doble circuito, y se podrían utilizar y no se está haciendo. Por lo tanto, de nuevo, demostramos que es una excusa, un golpe más a Atención Primaria. Como decía anteriormente, nos reafirmamos en que es el eslabón que ustedes han decidido atacar en esta pandemia.

Entendemos que es necesaria la transparencia en los datos sobre disponibilidad de recursos. Solamente voy a dar un ejemplo: no queremos volver a vivir la situación de que existan UCI libres en la sanidad privada, mientras se está denegando atención sanitaria en la sanidad pública. Con este tipo de herramientas -el propio viceconsejero ha reconocido que es una tarea prioritaria y una asignatura pendiente-, evitaríamos estas situaciones.

Y sobre el refuerzo de Salud Pública, simplemente demuestren que el BOCM del 14 de mayo era algo más que una serie de letras juntas sobre un papel a modo de titular. El propio BOCM reconoce que la emergencia de Salud Pública necesita medidas de prevención y control, con una estructura adecuada y ipresupuesto!, cosa importante también. No ha salido ahora, pero al propio viceconsejero se le preguntó sobre el presupuesto -sabemos que esto es cosa de otra consejería- y tampoco nos dijo nada. Demuestren realmente con estas medidas de aquí y este refuerzo que la salud pública es una prioridad y que tenemos un reto en la Comunidad de Madrid. Como decía, no queremos volver a la casilla de salida, garantizamos que hay material para proteger a quienes nos tienen que cuidar, porque lo que no va a colar es que, si nos vemos otra vez en esta situación, vuelvan a echar la culpa a otros porque son los que nos tenían que traer el material. Entiendo que, si comparten estas reivindicaciones, por nuestra parte, vamos a apoyarla y, si se está haciendo, razón de más para que estén de acuerdo con ello. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Lillo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Lillo, en primer lugar, no he querido decir que las personas que no se dediquen a la asistencia sanitaria no puedan saber, por supuesto, de sanidad; usted es un ejemplo claro de ello. Me quería referir a que, como la señora García ha dicho poco más o menos que nosotros no podíamos aportar mucho más a esta PNL, también hay mucha gente, además de ella, que conoce mucho el mundo sanitario.

Señora García, como usted sabe, el aforo no es completo, no se permite un aforo completo; yo no he podido venir porque ya estaba lleno, pero hablo con la señora Cuartero, que, como usted bien sabe, está en la Comisión de Sanidad, y entre las dos hemos quedado en que lo primero que haríamos esta mañana sería hablar con usted. Si no recuerdo mal, antes de las 10:30 se ha dirigido a usted en nombre del grupo para hablar de estas enmiendas, sobre las que usted le ha dicho que no sabía nada porque aún no las había mirado. Aun así, más tarde le he mandado un mensaje y usted a las 15:00 horas me ha contestado diciendo, más o menos, que, como lo único que había diferente era la redacción, prefería quedarse con la suya. Esa es la realidad, no manipule la verdad.

Yo alabo el trabajo y la disposición de todos los grupos para presentar iniciativas, ilo alabo!; he empezado dando las gracias a su grupo por hacerlo. Y porque alabo y reconozco ese trabajo, por lo menos en nuestro grupo nos hemos empleado muy a fondo para hacer enmiendas y estudiar su propuesta en profundidad, y le hemos presentado, como digo, muchas enmiendas. Se está equiparando esta PNL al gran documento para la desescalada y, si se va a tomar como eso, desde mi

punto de vista, queda un poco cojo; por eso, hemos hecho muchas aportaciones. Por ejemplo, algo que no he dicho: dice usted que teníamos que haber hecho enmiendas de adición, ¿no le parece una enmienda de adición o un añadido pedir que se cubran las plazas vacantes estructurales de Atención Primaria que no se usan? ¡Usted ni se ha dignado a poner eso! ¡Si no se ha sentado conmigo!

Usted ha empezado diciendo aquí que ya da por hecho que la derecha se va a oponer por motivos ideológicos a votar esta PNL, y yo le pregunto a usted: ¿cuáles han sido los motivos por los que usted no se ha dignado a hablar con nuestro grupo y a añadir una sola frase de todas las enmiendas que hemos presentado -que ruego que vea todo el que quiera-? ¿Tal vez ideológico? No sé, le pregunto. ¿Cuáles han sido?, idígamelo!

Señor Raboso, faltan rastreadores; sí, faltan rastreadores, hemos dicho eso. Además, fuimos los primeros que hablamos de rastreadores, así es que el 5 de febrero, cuando nadie hablaba aquí de coronavirus, este grupo trajo una pregunta sobre coronavirus! Entonces, que nos digan que este es el informe más técnico, que los que más saben sobre coronavirus aquí son los que han presentado la PNL y que los demás no podemos aportar nada, pues lo siento mucho, ¡pero no! Faltan rastreadores; el consejero nos dijo que ellos tenían otros datos, yo se los he pedido y no los ha dado.

En resumen, me da muchísima pena, porque, con el trabajo que nosotros hemos hecho, ¡hubiéramos podido llegar a una transaccional perfectamente si usted hubiera querido!, ¡pero es que no se ha sentado con nosotros hablar, señora García. ¡Yo pensé que íbamos a poder llegar a una transaccional, fíjese!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): ¡Pero es que usted no nos ha admitido nada! O sea que la responsable de que no se haya llegado a una transaccional y no se haya puesto en común el trabajo de un grupo, que lo único que ha querido ha sido aportar, ha sido usted, no nosotros. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Joya. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. La iniciativa planteaba revisar el plan de desescalada, que existe y está en la Comunidad de Madrid, y eso es lo que hemos hecho. No creo que deba usted adjetivar el debate que se ha generado como patear, pero, vamos, usted es la que pone el listón en el debate y la fuerza o la capacidad de diálogo que quiera mantener con todos los grupos.

Solamente quiero puntualizar una cosa: la propuesta de turnos deslizantes de Atención Primaria en ningún caso cierra los centros de salud a las 20:30, y lo repetiré las veces que haga falta porque es injusto mentir a los madrileños, ¡es injusto decir a la población lo contrario! Los centros de salud no se van a cerrar, ¡ninguno!, antes de las 21:00 horas con los turnos deslizantes, y es injusto

que se estén promoviendo concentraciones cuando todavía tenemos una epidemia que no hemos superado. Eso es lo que es injusto y nos parece provocador por parte de todos los grupos que lo están haciendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación, tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señor Freire, les diré a los epidemiólogos que lo están haciendo fatal, que usted ha dicho que tienen que buscar más contactos, que hay que trabajar de otra forma, etcétera; eso es lo primero que les voy a decir.

De lo otro, no entiendo nada. Si a usted le parece tan mal lo que estamos haciendo, entonces, no entiendo por qué han aprobado nuestro plan. Pues vaya usted al ministerio, al cual está usted asesorando, y diga: a estos hay que quitarles lo que les hemos dado y devolverles otra vez a la fase 1, al confinamiento o a lo que sea. ¡Es que no entiendo nada! Oiga, nos han aprobado ustedes el plan; entonces, ¡ide qué se está quejando! (*Aplausos*).

Luego, dice usted que, claro, se contrata a la gente de forma eventual y así no quieren los contratos. ¿Y qué quiere usted? Hoy en día -señor Freire, le estoy hablando a usted-, para acceder a una condición que no sea eventual, hay que pasar por un tribunal, incluso para acceder a la interinidad, ¡no digo ya para acceder a una plaza en propiedad, que es lo que consolida definitivamente a los profesionales! Supongo que usted no estará intentando perpetrar la instrucción constitucional de igualdad, mérito y capacidad para acceder a la función pública. Como ahora estamos entretenidos en otras cosas, pues habrá que dar a la gente los contratos que en estos momentos y en estas circunstancias se pueden dar, con toda la intención de que se terminen estabilizando en su trabajo, pero no se puede hacer una herramienta política de eso.

Dice usted también que las contrataciones son insuficientes. Ustedes plantean aquí contratar médicos como si los médicos fueran gente sin formación, ¡que uno sale a la calle y contrata los que haga falta! Si yo le digo a la señora García que me busque urgentemente 54 anestesistas, se las va a ver y se las va a desear, y usted tuvo muchos problemas -lo sabe bien, señor Freire- para contratar especialistas en el País Vasco en un momento determinado y ¿dónde se tuvo que ir? Se tuvo que ir fuera de España a buscarlos, cosa que ahora mismo no se puede hacer. Por tanto, ¡idejen de plantear la contratación de profesionales como si hubiera miles de profesionales en la puerta esperando a que se les contrate! ¡No los hay! ¡No es cierto! Afortunadamente, ahora mismo el paro en sanidad es algo muy próximo a cero.

Más cosas. Con respecto a los SUAP, que si están abiertos o si están cerrados, mire, las urgencias las cubre ahora mismo el Summa ¡y la gente está encantada!, porque, en vez de tener que ir al SUAP a las tantas de la noche, ¡iva el Summa a su casa! Hay verdadero reconocimiento y agradecimiento por parte de la población porque el Summa -por cierto, no les he oído a ustedes

agradecer la labor del Summa- está yendo a los domicilios de las personas que lo precisan para atenderles.

Y dice usted que mire el contrato del programa que se ha utilizado porque me voy a llevar una sorpresa; señor Freire, la sorpresa me la llevé cuando vi a AENA, que está gobernada por el Ministerio de Fomento, contratar a Quirón la seguridad nacional frente al virus. ¡Pero todavía me llevé una sorpresa mucho mayor cuando vi que no era el primer contrato con Quirón ni tampoco el primer contrato con Acciona! Así que, por favor, desde hace unos días, lecciones con este tema, las justas.

Señora García, estoy convencido de que todos los presentes verán antes una nevada en Kuwait que a su partido apoyando cualquier iniciativa de la señora Joya. Por tanto, no argumente, ¡si sabemos de qué va esto! No se moleste, no pierda usted tiempo de la intervención en esto.

Y no se cierran los centros de salud a las 18:30. ¡Eso es mentira!, ¡y usted miente cada vez que lo dice!

¿Sabe cuál es el riesgo? El riesgo es que el presidente del Gobierno ha dicho que, con los datos que tenemos hoy, llegamos tarde al estado de alarma; ¡ese es el riesgo!, que tenemos un Gobierno que no se enteró hasta cinco meses después de que el estado de alarma habría que haberlo determinado probablemente dos meses antes. Ese es el riesgo, señorías. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños)*: Primero, por ir al grano y a las cosas importantes, los seis puntos que propone la señora García Gómez son seis puntos que siguen siendo relevantes e importantes, y muchas de las aportaciones de la señora Joya son igualmente valiosas, porque hacen referencia a un problema concreto que tenemos en Salud Pública: no tenemos suficientes rastreadores.

Señor Raboso, voy a estar de acuerdo con usted públicamente en una cosa, en algo que usted ha dicho; no sé si lo ha dicho intencionadamente. Usted ha dicho que no entiende nada, y yo le doy la razón, usted está mostrando que no entiende nada. *(Risas)* Se lo puede decir, no entiende nada. ¡No entiende nada cuando defiende los contratos basura que se han ofertado a los médicos residentes! Mire usted, en el mundo en que vivimos, cuando alguien no acepta un contrato es porque tiene opciones mejores, y ustedes no quieren ofrecer opciones mejores. ¿Quién en su sano juicio acepta un contrato hasta diciembre pudiendo tenerlo por un año?, ¿quién? ¿Quién en su sano juicio acepta un contrato que te hace andar por toda la comunidad autónoma? ¿Está usted defendiendo esto? ¡Están maltratando al personal! Hoy he dicho que tienen ustedes un 49,3 por ciento de temporalidad aquí, y esto es lo realmente preocupante.

Sobre los datos que usted ha dado -por cierto, ha dado un dato falso; le recomiendo que mire los datos de Salud Pública-, en los últimos diez días ha habido más de 1.000 casos, ¡más de

1.000 casos!, nuevos. Son sus datos; están en el ordenador, ¡1.000 casos -perdone, señor Serrano- en Madrid! ¡Léanse lo poco que publican, por lo menos! ¡1.000 casos en los últimos diez días! Calcule el número de contactos multiplicándolo por lo que quiera. ¡Pónganles rastreadores, que llaman todos los días! ¡Son unos irresponsables en este aspecto!, y lo digo con todas las letras y sintiéndolo mucho. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Terminados los turnos de réplica, le pregunto a la señora García si acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. *(Denegaciones.)* No las acepta. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 34 votos a favor, 29 votos en contra y 6 abstenciones. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-139/2020 RGEP.13238 (Escritos de enmiendas RGEP.14593/2020 y RGEP.14615/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que éste a su vez inste al Gobierno de España a reconocer el COVID-19 como enfermedad profesional para todos los profesionales sanitarios.

A esta proposición se han presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. El Ministerio de Sanidad comenzó a publicar los datos de los profesionales sanitarios infectados en España por SARS-CoV-2 el día 1 de abril: la cifra era de 15.100. Hace una semana teníamos 52.445 sanitarios infectados por SARS-CoV-2 y 63 fallecidos; el 21 por ciento de las personas infectadas en España corresponde a personal sanitario.

Durante todo este tiempo los profesionales sanitarios han recibido homenajes, reconocimientos a su labor, aplausos, donaciones, vídeos, bailes... Todas estas muestras de apoyo, sin duda, se agradecen, reconfortan y moralmente son un respaldo a su trabajo, pero ahora es cuando los responsables políticos tienen que demostrar que ese reconocimiento no se va a quedar solo en gestos sino que va a llevar a los profesionales sanitarios al lugar que merecen en las comunidades autónomas, mejorando la calidad de los contratos, aumentando su remuneración, permitiéndoles el desarrollo de su carrera profesional y también instando -como nosotros proponemos- a otros niveles de responsabilidad política a proteger no solo su salud sino sus derechos, y, desde el Gobierno central dando cumplimiento a lo que solicitamos en esta PNL, que consiste en reconocer el cuadro de COVID-19 como enfermedad profesional.

El señor Simón ha dicho recientemente que no es fácil dilucidar cuál es el punto de contagio de estos profesionales porque se exponen tanto en sus lugares de trabajo como en su vida diaria, al igual que el resto de la sociedad y la población general. ¡Hombre, señor Simón, que el 21 por ciento de la población infectada pertenezca a un colectivo concreto no es por casualidad!, y debería reconocer el señor Simón, ya que se dedica a la epidemiología, que lo más probable es que la mayoría de ellos se hayan contagiado en su lugar de trabajo.

Por eso, consideramos que las medidas que se contemplan en el Real Decreto-Ley 19/2020 se quedan cortas y son injustas. Según el artículo 157 de la Ley General de la Seguridad Social, se entenderá por enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional. Pues en dicho cuadro, en el grupo 3, se encuentran las enfermedades profesionales por agentes biológicos, y en el grupo de agentes biológicos -grupo 3- están los virus de la familia coronaviridae, y nosotros creemos que, por las características que tiene el actual virus, debiera estar en el grupo 4.

Para la consideración de enfermedad profesional se requieren tres puntos: que sea una enfermedad recogida en el listado, que haya un riesgo probado de exposición al agente causal específico para esa enfermedad y una profesión con actividades en las que se está expuesto a dicho riesgo causante de la enfermedad. Y cuando se dan estos tres puntos, se configura lo que se denomina presunción iuris et de iure, es decir, que no se admite prueba en contrario.

Las diferencias entre accidente laboral y enfermedad profesional son muy sustanciales; entre otras cosas, en el accidente laboral el trabajador tiene que demostrar cuál ha sido la causa del accidente. En una situación de confinamiento, con las familias confinadas, el trabajador sanitario al único lugar al que iba era al hospital, al centro de salud o a la residencia, por lo que no debería ser exigible esta condición. Además, la duración de la prestación es algo muy importante, ya que en el accidente laboral los beneficios comienzan con la baja y terminan con el alta y, en caso de fallecimiento, solo se reconoce hasta cinco años después de la infección. Todos sabemos que el coronavirus actual es un virus de evolución incierta, tiene secuelas, todavía no conocemos qué síntomas y qué cuadro clínico puede traer, ni por sus características y ni siquiera en el tiempo, y con el reconocimiento actual de accidente laboral estos profesionales quedan al descubierto en cuanto reciben el alta. Además, los procesos de incapacidad temporal por aislamiento, al que muchos profesionales sanitarios han sido sometidos solo por haber estado en contacto con sus pacientes en su trabajo, también deberían ser considerados como periodo de observación de enfermedad profesional.

Nosotros queremos defender a este colectivo, al colectivo sanitario, y queremos pedir lo que creemos que para ellos es justo. Agradecemos las enmiendas que han presentado: la del Grupo de Ciudadanos, que vamos a aceptar, y la del Grupo Más Madrid, que no vamos a aceptar, pero no lo hacemos porque no creamos que los trabajadores que han sido infectados en otros ámbitos -no los sanitarios- no merezcan un reconocimiento y que se actúe de derecho con ellos sino porque creemos que el colectivo sanitario tiene una singularidad específica. Como digo, es un colectivo en el que el 21

por ciento de los sanitarios han sido infectados y es un colectivo en el cual, por el desarrollo de su profesión, la infección por coronavirus no puede considerarse como un riesgo accidental sino como un riesgo inherente a la profesión durante la epidemia. Por tanto, aun a riesgo de que puedan criticarnos o decirnos que no estamos a favor de defender los derechos del resto de trabajadores, nosotros hemos querido reservar esta iniciativa, como digo, para un colectivo que creo que tiene una especial singularidad y que ha sido específica y particularmente afectado por esta epidemia. Lo han pedido todos los colectivos de profesionales sanitarios tanto a nivel internacional como nacional, lo ha pedido la OMS, lo han pedido todos los sindicatos, y queremos y esperamos que todos ustedes se sumen esta tarde, como digo, a una reivindicación que en justicia merecen los profesionales sanitarios.

No deja de ser curioso que, siendo el país con más sanitarios infectados, ninguno de los borradores de conclusiones de la comisión -llamémosla así- que se ha celebrado en el Congreso haga mención no a los fallecidos sino que ninguno de los borradores, en las cuatro áreas de trabajo de la comisión, hace mención a los sanitarios infectados, máxime cuando estos sanitarios han sido infectados y han muerto porque el Gobierno no ha dispuesto y no les ha dado toda la protección que merecían, y han muerto en el ejercicio de su profesión. Quiero lamentar que en las conclusiones de esta comisión no se les haya tenido en cuenta.

Por tanto -repito-, traemos esta tarde una iniciativa a la que espero que todos ustedes se sumen. Es el mejor homenaje y, desde luego, el mejor gesto de agradecimiento que podemos hacer para con ellos es procurar que su salud y sus derechos puedan verse protegidos, incluso hasta después de la muerte. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. La verdad es que la PNL que ha presentado el grupo Vox tiene una parte positiva y, desde luego, nos vamos a sumar al reconocimiento de todo el sufrimiento que ha soportado el personal sanitario durante toda esta pandemia y que, probablemente, viendo como está actuando el Gobierno, puede que lo vuelva a soportar o incluso lo esté soportando, porque hay muchas personas que están de baja en este momento; pero la PNL nos plantea algunas dudas.

Por supuesto, nosotros vamos a exigir el reconocimiento de este tipo de enfermedades como enfermedad profesional, porque también lo apoya el Colegio de Médicos, lo apoyan muchísimas entidades y realmente creemos que hay argumentos de sobra para ello y nos sumamos, además, a los argumentos que ha presentado la señora Joya en lo referente a que el reconocimiento de enfermedad profesional protege mejor a los trabajadores, les deja en un estado en el que no tienen que ir a pedir, a través de la prevención de riesgos laborales, su reconocimiento como accidente laboral. Por supuesto, además, protege de cara a las posibles indemnizaciones de una manera mucho más fuerte que el reconocimiento actual de enfermedad laboral. Y, sobre todo -algo que me parece muy

importante-, lleva a las empresas públicas y a las empresas privadas a tener que hacer un mayor esfuerzo para proteger a los trabajadores en el presente y en el futuro, y eso creemos que es muy importante. De hecho, ya algunos tribunales están reconociendo la necesidad de que las empresas públicas y privadas doten de suficiente protección a todos sus trabajadores cuando se tienen que enfrentar a su trabajo en condiciones, por ejemplo, de servicios esenciales durante el estado de alarma o en momentos en los que pueda haber un rebrote y tengamos situaciones parecidas a las del estado de alarma. En eso estamos de acuerdo.

En lo que no estamos tan de acuerdo, la verdad, es –y por eso yo presenté la enmienda de adición- en no considerar que también hay que incluir a los trabajadores que tienen profesiones dentro de los servicios esenciales, porque la Policía Nacional, los bomberos, los limpiadores y limpiadoras, las personas de los servicios de reparto a domicilio, los trabajadores de las residencias e infinidad de profesionales se han expuesto, como los profesionales sanitarios, a los riesgos de esta pandemia y, de hecho, también se han contagiado. Quizá no tengamos datos tan claros, diferenciados, como respecto a los trabajadores sanitarios, porque no se han manejado estas cifras y son difíciles de ver, pero yo creo que no podemos caer –para mí- en cierto clasismo o en cierto elitismo, pensando que solo tienen que ser reconocidos los profesionales sanitarios, porque realmente creemos que estos otros profesionales también necesitan ese reconocimiento. Y me entristece, desde luego, que la enmienda no haya sido aceptada y que haya sido aceptada una transaccional del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que lo único que hace es urgir al Gobierno a un procedimiento de urgencia para reconocer esto. Esto nunca se va a poder reconocer con urgencia, porque el reconocimiento de una enfermedad profesional es un tema complicado y muy serio que afecta a un montón de situaciones jurídicas, y esto es absolutamente nuevo. Y, evidentemente, lo que sí que le pediremos luego es que sea con carácter retroactivo, una vez que, poquito a poco, vayan avanzando los trámites para el reconocimiento de la enfermedad profesional, pero el propio Gobierno, ¡el propio Gobierno!, en el Real Decreto 6/2020, reconoció en medio de la pandemia –en marzo- que cualquier trabajador podía ser reconocido como accidente laboral cuando estaba infectado por COVID; entonces, restringirlo ahora a los profesionales sanitarios –y eso que yo soy profesional sanitario- no me parece justo. Y, ya puestos a instar al Gobierno a que inste –que, además, se sale de nuestras competencias-, instemos entonces a todo lo que, de alguna manera, políticamente y de forma justa nos parezca razonable.

Entonces, no entiendo muy bien por qué el Grupo Parlamentario Vox nos ha negado esta posibilidad que nos llevaría a replantearnos más claramente nuestra intención de voto. Ahora sí, tenemos que reflexionar un poco sobre si realmente nos planteamos una abstención o votar en contra; ahora lo decidiremos, pero, realmente, me parece que esta forma de establecer la diferencia creo que también está en la intención del Grupo Parlamentario Vox: ir más a las élites, a las personas que en un momento dado, con algunos reconocimientos, van a suponer un caladero de votos, y les importan menos los trabajadores que a lo mejor son caladero de votos mucho menor. No sé, yo tengo estas dudas, porque, si no, no entiendo por qué no han aceptado la enmienda de adición. Eso, por un lado. Evidentemente, este es para mí un tema fundamental.

Y el otro tema importante es que el reconocimiento tiene que ser un reconocimiento muy a fondo. El Colegio de Médicos y los propios Gobiernos, con el Real Decreto de 2006, ya reconocieron a la otra COVID que hubo –el coronavirus- en 2006 como una enfermedad profesional. Entonces, tarde o temprano, desde luego, creo que tenemos que ir a eso, y nos lo merecemos todos los sanitarios, pero también cualquier otra profesión. La reflexión, desde luego, es que la de aquí creemos que es una petición razonable; creemos que hay otras peticiones mucho más razonables que no se traen a esta Cámara. Me sorprende que el grupo Vox traiga esta y quiera que todos la apoyemos, algo que creo que es de sentido común por una parte, pero es que luego nos tumba cualquier otra iniciativa, y eso también es un tema del juego político que es importante. Lo voy a dejar aquí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos, señorías. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria presentada por el grupo Vox; es una iniciativa muy parecida a la que presentó Ciudadanos en Aragón, el 14 de mayo, donde se aprobó por unanimidad, así que bienvenidos, en este caso el grupo Vox, a la política útil, a una política que va buscando lo mejor para el interés general y, en este caso, para la mejor protección de nuestros sanitarios.

Jurídicamente, estamos hablando de un derecho que es incuestionable; es incuestionable por dos razones: por definición, la infección por COVID-19 contraída por el personal sanitario a consecuencia del trabajo en la asistencia sanitaria encaja al cien por cien en el concepto de enfermedad profesional del artículo 157 de la Ley General de Seguridad Social; pero es que, además, se da la circunstancia de que la infección por COVID-19 ya está incluida en el cuadro de enfermedades profesionales como una enfermedad profesional causada por agentes biológicos y está recogida la actividad del personal sanitario como colectivo laboral de riesgo a la infección; más concretamente, está regulado dentro del grupo 3, apartado A, agentes infecciosos. Es decir –me dirijo ahora al portavoz de Más Madrid-, no es un tema de discriminación, simplemente es agrupar una iniciativa en un colectivo concreto, específico, que ejerce en este caso una actividad sanitaria. Así que jurídicamente no hay que hacer ninguna norma nueva, no hay que hacer ninguna modificación legal, porque la normativa actual ya lo tiene recogido, solo hay que aplicarlo.

Además, tenemos cinco sociedades médicas -la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo, la Asociación Profesional de Médicos Evaluadores de la Seguridad Social, la Asociación Nacional de Medicina en el Trabajo en el Ámbito Sanitario y la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo- que, todas ellas, han firmado un manifiesto por el que exigen que el coronavirus COVID-19 sea considerado enfermedad profesional y no accidente de trabajo. La Organización Mundial de la Salud, además, recomienda a todos los países que la COVID-19 sea considerada como una enfermedad profesional derivada de una exposición ocupacional; esto supone reconocer el derecho de los profesionales

sanitarios y sociosanitarios a tener los beneficios sociales de una enfermedad profesional, esto es, el derecho a una compensación, a una rehabilitación y a un tratamiento. Sin embargo, incomprensiblemente, España incumple las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud; es decir, el país con la mayor tasa de personal contagiado solo reconoce a nuestros sanitarios una baja por enfermedad común, eso sí, asimilable al accidente de trabajo. Y todo esto, además, lo justifica el Ministerio de Seguridad Social afirmando que está estudiando las relaciones internacionales. Y yo me pregunto: pero ¿estudiando qué?, ¿qué están estudiando?, ¿dónde está el debate? Porque, ¿qué diferencia hay entre la consideración de la COVID-19 como accidente de trabajo o como enfermedad profesional? Pues, fíjense, señorías, hay cuatro diferencias: en primer lugar, el periodo de aislamiento pasaría a ser considerado como periodo de observación en el caso de enfermedad profesional, algo que no sucede en el accidente de trabajo; en segundo lugar, la imprescriptibilidad de su reconocimiento, que es posible en cualquier momento posterior a los sucesos que dieron lugar a tal contingencia, incluso superando la edad de jubilación, lo que no sucede tampoco en caso de accidente de trabajo; en tercer lugar, la compensación de las secuelas que pudieran sobrevenir en el futuro, derivadas de haber padecido una enfermedad profesional cuyo curso clínico evolutivo es imprevisible. Yo aquí les recuerdo, señorías, que hay secuelas renales, pulmonares, cardiovasculares e incluso secuelas físicas o psicológicas que todavía están por determinar; es decir, es por eso por lo que hay que hacer un seguimiento periódico de los infectados y esto no sucede en el accidente de trabajo porque, cuando un trabajador recibe el alta en un accidente de trabajo, se da por concluido el proceso. Y, en cuarto lugar, la cuarta diferencia es la puesta en marcha de un escudo de protección, de medidas de prevención, de medidas de vigilancia de la salud por parte de la empresa, lo cual no sucede en el accidente de trabajo.

Entonces, ¿por qué?, ¿cómo es posible?, ¿cómo se justifica que el país con más contagios entre el personal sanitario y sociosanitario -recordemos que hay más de 50 médicos fallecidos y más de 50.000 sanitarios contagiados- no sea capaz de reconocer el contagio por COVID-19 como una enfermedad profesional, cuando ya lo están haciendo el resto de los países de la Unión europea, tal y como demanda la Organización Mundial de la Salud? Señorías, no es casualidad el elevado número de contagios del personal sanitario y sociosanitario que hemos tenido en España. Les hemos llamado héroes y nos hemos quedado cortos, porque han demostrado ser profesionales con mayúsculas, que han expuesto su salud y la de sus familias para salvar vidas, y lo han hecho, además, sin medidas de protección adecuadas y sometidos a un nivel de estrés brutal, ibrutal!

Por todo ello, ahora es nuestra obligación exigir al Gobierno de España que siga la línea del resto de los países de la Unión Europea y que reconozca, sin más dilación, como enfermedad profesional a los contagiados por COVID-19 entre el personal sanitario; se lo debemos a todos nuestros sanitarios. Y, precisamente pensando en lo mejor para nuestros profesionales sanitarios, el grupo de Ciudadanos ha presentado una enmienda; una enmienda pidiendo establecer un procedimiento excepcional, un procedimiento ad hoc, para que la Seguridad Social pueda efectuar el cambio de la contingencia de accidente de trabajo a enfermedad profesional; queremos que el cambio sea de forma automática, de oficio, sin obligar a la solicitud individual de cada trabajador sanitario ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social. De este modo, con esta enmienda, Ciudadanos le

está pidiendo al Gobierno de la nación que proteja como se merecen a todos nuestros sanitarios que se han contagiado por el COVID-19 cumpliendo con su labor de asistencia sanitaria. Reconózcanles los beneficios sociales que les corresponden por enfermedad profesional; repito: derecho a la compensación, rehabilitación y tratamiento. Se lo debemos, señorías y, por todo ello, vamos a votar a favor. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Presidente, señores diputados, vamos por partes. “Los sindicatos son una panda de vagos que nunca han defendido a los trabajadores”; esto es de su secretario general o presidente, no sé. “Como cada 1 de mayo, los que trabajamos todo el año descansamos y los liberados del trabajo salen a hacerse la foto; hoy más que nunca reivindicamos el fin de las subvenciones a los sindicatos, que ya solo se representan a ellos mismos.” Luego, se queda su diputada “ojiplática” en el Congreso cuando le explican que la subvencionada es ella. Y ahora, ¡fíjense por dónde!, cogen ustedes una reivindicación de los sindicatos de clase, se quitan la corbata neoliberal, se ponen la camisa azul falangista y vienen a defender, presuntamente, lo mismo que defienden los sindicatos; a pedirnos –ya digo, presuntamente- lo mismo que piden esos sindicatos de clase poblados de vagos, maleantes y de gente inútil con la que habría que terminar. ¡Pues mire, a nosotros, el sindicato vertical, como que no nos gusta! Esta reivindicación de los que no sirven para nada ustedes la traen aquí, pero la traen mal, ¡la traen mal!, ¡bastante mal!; para empezar, tratando de contraponer a unos trabajadores con otros. Obviamente, todos estamos a favor de los derechos laborales de los trabajadores de la sanidad y, desde luego, nosotros del resto de los trabajadores también. Una cosa le voy a decir: esas bajas también te las dan cuando te despiden y te dan condiciones basura, y eso probablemente a ustedes les importe menos porque resulta que no es materia de competencia del Gobierno central sino del Gobierno al que apoyan ustedes. Verán, ¿quieren hablar de cuestiones referidas a la salud laboral? ¡Venga, pues hablemos!, pero hablemos desde las competencias de la Comunidad de Madrid, una Comunidad de Madrid en la que a día de hoy sigue existiendo un subregistro y una infranotificación de enfermedades profesionales: en 2019 se produjeron, en todo el año, 93.541 accidentes laborales y tan solo 1.611 notificaciones de enfermedades profesionales; es decir, un 1,72 por ciento del total de los accidentes de trabajo. Esto ya igual les importa menos.

Ha dicho usted cuáles debían ser los tres requisitos para que algo fuera enfermedad profesional: que exista una relación directa entre la enfermedad y el trabajo, que sea una actividad incluida en el cuadro de enfermedades profesionales y que esté provocada por elementos o sustancias indicadas en dicho cuadro. Mire, obviamente, ha obviado todo el proceso que tiene que pasar para que sea declarada una enfermedad profesional, porque ¡para qué!, si no le viene bien hoy, entiendo yo, ¿no?

También acabo de escuchar la intervención de Ciudadanos, en la que nos citaba que no había que mover ninguna ley para, al final, acabar diciéndonos que sí que había que tocar alguna ley y, además, ustedes aluden, ¡aluden!, a un proceso ad hoc –entiendo que además esto lo ha comprado también Vox- para modificar la Ley de la Seguridad Social. ¿Qué proceso ad hoc? Porque no hay ninguno que figure allí. Yo, de verdad, si lo que ustedes querían era hacer algo verdaderamente a favor de los trabajadores –y, vuelvo a decir, de todos los trabajadores-, no hay un listado de profesiones, pero sí hay un listado de actividades profesionales que no es exhaustivo. Hay mucha gente que se ha contagiado de esto y parece que tampoco les han importado las enfermedades profesionales hasta que han visto o han querido ver un agujero en el que echarle la culpa al Gobierno de que se hayan contagiado personas. Y, por cierto, siguiendo las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, ¡en el actual momento todos los trabajadores están cubiertos! Está usted siendo, señor Veloso, tremendamente manipulador en su relato, no es cierto lo que usted está diciendo: en este momento, todas las personas que se han contagiado son beneficiarias de todas esas prestaciones a las que alude. ¡Está usted mintiendo! Y, sobre todo, una cuestión, y una cuestión fundamental, ¡una cuestión fundamental!: no hay nadie que no esté siendo cubierto; una cuestión muy importante. ¡Podían haber pedido modificar el Real Decreto 1299/2006!, ¿no? Podíamos empezar por ahí y hacer las cosas con un poquito de orden; es decir, el cuadro de enfermedades profesionales, porque no es verdad lo que han dicho ustedes aquí. Estamos completamente a favor, pero para todo el mundo y, si lo que están buscando la extrema derecha y la derecha un poco menos extrema es un titular, yo, de verdad, creo que podían ustedes empezar a trabajar, si les importase la salud laboral, en... -no me da tiempo, si quieren, ahora se lo explico-, obviamente hay que elaborar un sistema de información sanitaria y, por ejemplo, de vigilancia epidemiológica, que es lo que hace que esta comunidad autónoma, al carecer de él, declare 10 veces menos enfermedades profesionales que, porcentualmente, sitios como Murcia o Navarra. ¡Si les importa la salud de los trabajadores y les importan las enfermedades profesionales, empiecen por ahí!, pero, si lo que ustedes quieren es sustituir la lucha sindical, de esos sindicatos a los que ustedes normalmente insultan, nosotros, a sindicatos verticales y yugos y flechas, desde luego, no nos vamos a sumar ni vamos a colaborar con eso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señoras y señores diputados, uno, cuando sube a esta tribuna, y después de haberse producido esta pandemia, aspira a creer que todos aquellos que han postulado un acuerdo de consenso para la recuperación de la situación, de la grave tragedia que están viviendo este país y muchos otros en el mundo, es una realidad; pero, después de escuchar a la señora Maroto y al señor Figuera, la verdad es que una tiene una terrible decepción. Señora Maroto, suba usted de peldaño, olvídense del siglo XX, pase al XXI...; hable usted de otras cosas, ¡porque no sé qué haría usted si no tuviera la falange y las flechas, de verdad que sí! (*Aplausos*.) ¡Es que estamos en otro mundo y estamos en otro siglo, de verdad! Es que es decepcionante para la opinión pública de este país tener que escuchar planteamientos como los que usted ha dicho, además con muchas

carencias jurídicas y con muchos errores –algunos de los cuales pasaré a manifestarles-, a mi entender, porque, con todo respeto, puede ser que también yo esté equivocada, señora Maroto.

Pero lo que venimos a tratar aquí es lo siguiente: la consideración que desde la Organización Mundial de la Salud se está trasladando de la contingencia de enfermedad profesional, que según la normativa jurídica en materia de seguridad laboral es muy diferente de la de accidente de trabajo, para el personal sanitario y sociosanitario de este país. Y, por tanto, vaya por delante el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular, y estoy segura y convencida de que de todos los grupos parlamentarios de este país, ya todos los profesionales sanitarios y socioanitarios que se han dejado la piel en luchar por salvar vidas en Madrid y en toda España, y que han sido el principal colectivo afectado! (*Aplausos.*) Entonces, cuando estamos hablando de homenajes, cuando estamos hablando de aplausos, cuando estamos hablando de colaboración jurídico-privada, señora Maroto, señor Figuera, señores y señorías de este hemiciclo, cuando estamos hablando de venir hoy aquí a hacer nuestro trabajo –nuestro trabajo, que no le corresponde a esta comunidad autónoma instarlo, pero sí instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que traslade la modificación de la normativa-, ustedes me sacan el sindicato vertical y las flechas. ¡Pues no, señor! Mire, el Partido Popular ya lo ha hecho donde correspondía, y quiero avanzarles a todos ustedes que el 20 de abril, ¡el 20 de abril!, mi grupo parlamentario en el Congreso ya presentó una modificación para que todas aquellas bajas, incapacidades temporales, fallecimientos, secuelas no invalidantes y consecuencias posteriores del COVID fueran consideradas como enfermedad profesional y no como accidente de trabajo, que, les precisaré, señora Maroto y señor Figuera, no es lo mismo que lo que dice el Real Decreto 6/2020 del Gobierno, que considera, ya efectos de la prestación económica... ¡Fíjese, contingencia de accidente de trabajo!, ¡ninguna de las demás!: ni lesiones permanente invalidantes, ni observaciones...; ¡inada! Además, el Real Decreto 19/2020, del señor Sánchez y del Gobierno socialcomunista Sánchez e Iglesias, establece la contingencia profesional como accidente de trabajo. ¡Eso es lo que venimos a cambiar aquí!

Y viene la señora Maroto y dice: “¡es que están todos los trabajadores de la sanidad pública y del ámbito sociosanitario cobrándolo”; ¡no, señora Maroto!, ¡no!, ¡lo están cobrando derivado de una contingencia de accidente de trabajo, de una IT derivada de accidente de trabajo, de una incapacidad permanente derivada de accidente de trabajo; ¡no de enfermedad profesional!, que sustancialmente es muy diferente! ¿Por qué? Porque la acción protectora del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece una amplitud de acción protectora para la enfermedad profesional, que es la siguiente: en primer lugar, observancia del periodo; por tanto, del periodo médico, con lo cual, ese periodo de aislamiento es considerado como observancia médica, cosa que no tienen con el accidente de trabajo. En segundo lugar, considerar las secuelas y el análisis de las secuelas en un tratamiento derivado de estas. En tercer lugar, adaptación del puesto de trabajo; es decir, afectando al Estatuto de los Trabajadores en virtud de las secuelas que pueda tener ese personal sanitario que haya estado afectado. Y, en cuarto lugar, la imprescriptibilidad de esas secuelas, que, por ejemplo, en prestaciones como la indemnización de lesiones permanentes no invalidantes o en aquellas causas derivadas de pensión de invalidez o de jubilación del fallecimiento, prescribirían en cinco años con el accidente de trabajo y no con la enfermedad profesional. ¡Eso,

señora Maroto, ahora no está! Por tanto, usted ha venido aquí a decir una cosa que no es cierta. ¡No está! ¡No está! Porque la consideración del señor Sánchez es accidente de trabajo, no enfermedad profesional.

Por tanto, no vayan a las clases que representa Vox, al sectarismo ideológico que dice el señor Figuera, que solo se van a beneficiar los colectivos que defiende Vox. Mire usted, yo no soy de Vox, pero el partido de Vox es un partido democrático, ¡les guste o no les guste! (*Aplausos.*) ¡Respeten a los partidos democráticos de este país y respeten también lo que dice cada uno de ellos! (*Aplausos.*) Pero, lo que es peor, ¡lo que es peor, señor Figuera!, es que, en vez de venir aquí a hacer ese discurso, que yo comparto con usted que podamos analizar si tiene que afectar a los policías nacionales, a los policías locales, a los que han estado haciendo otros trabajos..., ¡ese es otro debate que también puede ser!, pero fíjese usted... (*Rumores.*) ¡No, no, no! ¡Sí, sí, señora García, el debate es el de aquí! Sí, sí, no se preocupe, que yo no me eximo de este. Léase usted su decreto, del señor Sánchez y del señor Iglesias, tan próximos a ustedes, que en el catálogo del Real Decreto 1299 - ¿sabe qué dice, señor Figuera?, ¿se lo ha leído usted taxativamente?-, dentro del cuadro de enfermedades profesionales, establece que: "aquellas personas que hayan sido infectadas a consecuencia del COVID, que hayan tenido un periodo de aislamiento y, por tanto, que se demuestre que han tenido que ser solo contagiadas por esa causa y razón!" ¡Imagínense ustedes si añadimos a todos los colectivos que usted ha dicho! ¡Eso lo han ampliado ustedes!, ¡lo ha ampliado el Gobierno del señor Sánchez, no nosotros! Y dice el segundo supuesto: "Se considerarían enfermedades profesionales a aquellas personas infectadas a las que la autoridad sanitaria haya considerado su aislamiento." ¡El señor Sánchez y el señor Iglesias establecen esas precauciones y vienen aquí los señores de Más Madrid y los señores de Podemos a decirnos que resulta que estamos excluyendo a la mayoría de la gente porque no tenemos en cuenta a otros colectivos! Hagan una cosa, hagan una cosa, hablen con el señor Sánchez, trasládenle eso y que modifique el real decreto; estaremos totalmente de acuerdo, pero no vengán aquí a engañar a la gente y no vengán aquí a mentir, porque eso no es verdad. (*Aplausos.*)

Por tanto, señorías, el Grupo Popular, al igual que lo ha solicitado la Organización Mundial de la Salud, al igual que lo han solicitado sindicatos mayoritarios de enfermería, especialistas médicos, el Colegio de Enfermería, el Colegio Médico Colegial de España, cuando hay más de 51.000 infectados del ámbito sanitario, el 14 por ciento del Sermas y el 21 por ciento del personal sanitario, venimos aquí a solicitar la calificación de enfermedad profesional como contingencia profesional para la derivación de sus causas, de sus prestaciones económicas y también para las prestaciones derivadas única y exclusivamente de la enfermedad profesional. ¡Creo que es nuestro deber, nuestro deber y nuestra responsabilidad, y flaco favor hacen las flechas, los discursos ideológicos y la estigmatización de una formación política! Aquí lo que priman son los sanitarios, las personas que se han jugado la vida –de los médicos a los enfermeros y los sociosanitarios-, y hoy deberíamos todos estar de acuerdo y, de verdad, apoyar esa enfermedad profesional; si no, todo aquello que ustedes postulan de un acuerdo de las formaciones políticas, es mentira, como muchas de las cosas que ustedes postulan. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Buenas tardes. Gracias, presidente. Ustedes proponen en su PNL reconocer el COVID-19 como enfermedad profesional para todos los profesionales sanitarios; luego, una enmienda de Ciudadanos la ha ampliado y ha introducido más contenido. Sin embargo, ustedes no definen a qué profesionales sanitarios se refieren en su propuesta. La Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias define profesiones sanitarias y profesionales sanitarios en función de la titulación universitaria y de su organización en colegios profesionales; ¿qué evaluación de riesgos laborales fundamenta que todos ellos, hagan lo que hagan, tienen exposición laboral al SARS-CoV-2? La profesión no determina la exposición, sin embargo, la actividad sí determina la exposición y, por lo tanto, el riesgo. Por tanto, ustedes eligen a quiénes se les debe reconocer la COVID-19 como enfermedad profesional y ese no es un criterio correcto ni legal ni científico. Por lo tanto, en cuanto a la exposición laboral al SARS-CoV-2, tenemos un ámbito subjetivo más amplio, que incluye a personal muy variado y que comparte con el resto de la población el riesgo de contagio en la comunidad y el núcleo familiar. En plena pandemia, la COVID-19 no debe despacharse instando al reconocimiento de una enfermedad profesional para determinados colectivos, o sea, empezando por el final, y menos con urgencia. Además, este asunto excede la capacidad normativa de esta Asamblea y del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que debe colaborar con el Gobierno de España para afrontar la pandemia con el mejor cumplimiento de las leyes. La situación requiere calma y proporcionalidad, sin desnaturalizar las normas ni su sentido.

Como ustedes saben, señorías, en el reconocimiento de las enfermedades profesionales es fundamental el factor tiempo, y participan en él el sistema preventivo, el sistema público de salud y el sistema de la Seguridad Social. Hay tres determinantes que se deben estudiar: la exposición a un riesgo laboral, su evaluación y la vigilancia de la salud en relación con el riesgo, y ahí comienza todo. Ante la sospecha de enfermedad profesional, según el Real Decreto 1299/2006, intervienen profesionales de diversas instituciones: médicos del servicio de prevención, del servicio público de salud, de la mutua, de los médicos de la entidad gestora. Este recorrido permite su registro como contingencia profesional en el sistema Cepross si se trata del cuadro de enfermedades profesionales, o sea, una enfermedad profesional del artículo 157, y en el sistema Panotratss si se trata de una enfermedad del trabajo, como es el caso que nos ocupa, a través de la figura del accidente de trabajo; todas las enfermedades aspirantes a enfermedad profesional se someten a este proceso. El reconocimiento de la calificación de la contingencia de enfermedad profesional le corresponde a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Por ello, será a iniciativa propia o a petición del Consejo General del INSS, en el que participan las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, donde deban iniciarse los trabajos para cambiar la calificación de la contingencia profesional en los supuestos que se ajusten a la ley.

El Gobierno de España sí ha actuado con urgencia y ha actuado correctamente con el Real Decreto Ley 19/2020 –por la urgencia, por la urgencia–, que considera contingencia profesional derivada de accidente de trabajo las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en

centros sanitarios o sociosanitarios. Para ustedes, la COVID-19 es la única enfermedad que debiera calificarse como profesional, a pesar de que el virus que la produce se conoce desde hace unos pocos meses, de que todavía se están identificando sus aspectos clínicos y de que los estudios epidemiológicos no han terminado de describir el comportamiento de la enfermedad en la población. El año pasado esa infección era considerada una zoonosis y ahora los científicos están haciendo la descripción y el seguimiento de los serotipos en una pandemia que afecta a toda la humanidad, en la que la prioridad es proteger a toda la población, prevenir el contagio y que nadie se quede atrás.

Ustedes utilizan la normativa establecida para todos los trabajadores para hacer un reconocimiento y aplicarlo de forma restrictiva, parcial y oportunista, y fundamentan sus argumentos en el Real Decreto 1299/2006, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales, pero se olvidan de que fue fruto del diálogo social entre el Gobierno, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales. Señorías, este asunto que nos ocupa surgió del diálogo social y debe volver al diálogo social en el que organizaciones sindicales y empresariales aborden la problemática de las enfermedades del trabajo, entre las que se encuentra la COVID-19, considerada contingencia profesional ya en las normas del Gobierno de España y en la normativa para el reconocimiento de las enfermedades profesionales.

En este contexto, se debe realizar también el debate sobre el Grupo 3, enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos; efectivamente, enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, la asistencia médica y actividades en las que se ha probado, íse ha probado!, el riesgo de infección. La Comisión Europea, el pasado 3 de junio –porque ustedes también se olvidan de la Unión Europea y del acervo comunitario-, aprobó la inclusión en la Directiva de Agentes Biológicos –por tanto, no está incluida; están los coronavirus- en el Grupo 2. Fue la Comisión Europea, el pasado día 3, quien aprobó la inclusión en la Directiva de Agentes Biológicos del virus SARS-CoV-2 en el Grupo 3, como lo hizo antes con el SARS y el MERS. El Gobierno de España debe realizar la transposición de esa directiva comunitaria y someterla a información y consulta a la ciudadanía y a los agentes sociales, así como la adecuación de las medidas de protección en las empresas. ¡Este no es un tema menor, señorías!, ¡no es un tema menor y no es un tema de urgencias!, no caben las urgencias. Por eso la modificación del Real Decreto 664/97, sobre exposición a agentes biológicos durante el trabajo, con la inclusión del coronavirus SARS-CoV-2 en el Grupo 3, que es donde corresponde, así como su consideración a los efectos oportunos en el Real Decreto 1299/2006, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales, es fundamental y antecede a cualquier otra iniciativa. Este proceso es el fundamento para considerar la COVID-19 como enfermedad profesional para los trabajadores cuya exposición laboral quede determinada objetivamente. Señorías, el mecanismo ya está en marcha. Sean pacientes, señorías, y, antes de instar a los Gobiernos a hacer volatines para calificar la COVID-19 como enfermedad profesional, colaboren para el buen gobierno de las instituciones en la gestión de la pandemia, que empieza por clasificar el SARS-CoV-2 en el grupo que le corresponde para su consideración a todos los efectos por las instituciones públicas, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales en el diálogo social. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, se abre el turno de réplica, si lo consideran necesario. Señora Joya Verde, ¿va a hacer uso de la réplica? (*Asentimiento.*) Pues tiene tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias a todos los grupos que han participado en este debate. Señor Figuera, nosotros no estamos negando la realidad de que haya otros colectivos que se hayan infectado; nosotros hemos venido aquí a pedir algo que creemos que en derecho corresponde a un colectivo que, por su singularidad, porque son el 21 por ciento de los españoles contagiados, por su especificidad, por la gravedad, por cómo el SARS-CoV-2 ha azotado al colectivo de profesionales sanitarios, creemos que merece que se traiga a debate, de manera singular, cómo ha afectado esta epidemia a este colectivo en concreto, y eso no quiere decir que a los demás los despreciemos. Nos llama usted elitistas; cuando ustedes defienden al colectivo de enfermería, ¿están siendo elitistas?; cuando ustedes defienden al colectivo de TCAE, ¿están siendo elitistas?; cuando ustedes están defendiendo a los médicos, ¿están siendo elitistas?

Verdaderamente, señora Sánchez Maroto, esto no es una lucha sindical. Yo sé que usted solo ve la palabra sindicato. Los sindicatos lo han pedido, pero también la Organización Médica Colegial, la Organización Mundial de la Salud, la Unión de Médicos de Familia de Europa, el Colegio de Médicos, todos los colectivos médicos... Es decir, yo sé que a usted le encantaría que todos fueran de su cuerda sindicalista, pero es que todos estos no lo son. Yo su intervención la he encontrado un poco desubicada, porque aquí de lo que estamos hablando es de los profesionales sanitarios, ique han muerto y que han dado sus vidas luchando contra esta epidemia!, pero usted ha venido aquí a hablar de camisetas azules –que yo llevo una porque me encanta cómo me queda-, del sindicato vertical... (*Risas.*) (*Aplausos.*) Yo, de verdad, su intervención la he encontrado completamente desubicada. Vaya usted a hablarle del sindicato vertical a un compañero que ha salido, después de 70 días, con una traqueotomía, con gafas nasales, fibrosis pulmonar y que cuando salió de la UCI se enteró de que su hermano médico había muerto. ¡Vaya usted a su casa y le habla usted del sindicato vertical y de las camisetas azules! (*Aplausos.*) Y dígame que por eso usted no vota hoy para que a los profesionales sanitarios les sea reconocido el COVID-19 como enfermedad profesional. Le dice usted a mi amigo, a su hermano muerto y a su familia que usted va a votar hoy en contra porque pedir que los sanitarios tengan el reconocimiento de enfermedad profesional por tener COVID-19 es hablar de lucha sindical; se lo explica, por favor, ¿vale?

Y, señora Ojeda, dice usted que hemos dicho que el resto no están en enfermedad profesional. Mire, el SARS-CoV-2 está en el Grupo 3 de agentes biológicos, pero es que debería estar en el 4. Se entiende por agente biológico del Grupo 4 aquel que, causando una enfermedad grave en el hombre, supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista, generalmente, una profilaxis o un tratamiento eficaz. ¡Fíjese, es que no debería estar en el 3, debería estar en el 4! Y usted ha estado hablando de la incertidumbre de la evolución de la enfermedad, y, precisamente, quiero recordar que, según el Real Decreto de Accidente Laboral, hasta el 21 de julio el que caiga tiene reconocimiento de accidente laboral, pero, según el Gobierno, el que el 22 de julio se infecte: enfermedad común. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Eso también hay que tenerlo en cuenta. Entonces...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Sánchez Maroto, ¿va a hacer uso de la réplica?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Sánchez-Camacho, usted, que me venga usted a decir que hablo de cosas de otra época, mire, yo, de verdad... Sabe que la semana que viene ustedes traen aquí una iniciativa que habla de Cristóbal Colón, ¿verdad? (*Aplausos.*) Por otra parte, me hubiera gustado escucharle exactamente defender lo mismo hablando de los trabajadores y trabajadoras, y de las familias de los trabajadores y trabajadoras, de Metro de Madrid muertos por asbestosis, ¡que están teniendo que llevarles a ustedes a los tribunales una vez tras otra! (*Aplausos.*)

Mire, nosotros claro que estamos de acuerdo con que, si esto tiene que acabar siendo enfermedad profesional –que entendemos que sí-, lo acabe siendo, pero por el cauce normal y a través, por supuesto, de apoyar, para empezar, la acción sindical de los sindicatos de clase, que, a diferencia de ustedes, señora Joya, no se olvidan de las que limpian los hospitales; ¡ellos no las olvidan; ustedes sí! (*Aplausos.*) Y, mire, yo no voy a ir a casa de nadie a contar nada, pero, si quiere, también se viene usted a la casa de los familiares de las limpiadoras, de los reponedores de los supermercados o, si lo prefiere, a casa de los guardias civiles que también han muerto contagiados, que también los hay, ¡que también los hay! ¡Es que tienen ustedes una ligereza espectacular! Y, sí, se lo vuelvo a decir: ¡sindicato vertical!, porque lo que ustedes hacen, además de todo esto, es contraponer la lucha de la gente trabajadora, la lucha de clase, de la clase obrera. Y, mire, lo decía muy clarito la presidenta de la Comunidad: en la crisis sanitaria los héroes son los sanitarios, en la crisis económica los héroes –según ella- van a ser los empresarios. Pues yo les digo: ¡en todas y cada una de las crisis son los trabajadores y trabajadoras que se levantan cada mañana, a pesar de la que está cayendo y de la que les ha caído, a seguir construyendo país y a seguir construyendo comunidad! Y, para defender lo que les interesa a todos ellos, ¡sus derechos!, desde luego, no van a ser ustedes, rompiendo sus intereses, los que vengán a sustituir –una vez más se lo voy a decir- a los sindicatos de clase, esos que ustedes han estado, sin parar –llevan años-, insultando. Nosotros estaremos donde nos toca, apoyando la lucha de los trabajadores y trabajadoras, y apoyando precisamente a esos sindicatos. ¡Y ustedes, mientras nosotros podamos, no van a usurparla! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. A la señora Joya quiero decirle que, evidentemente, el reconocimiento de los profesionales sanitarios lo tenemos y lo tenemos todos los días, pero quizá sería un mejor reconocimiento, efectivamente, que hubiera más recursos humanos en Atención Primaria, en Salud Pública y en los hospitales. (*Aplausos.*) Porque ese es el verdadero reconocimiento, porque cuando volvamos a tener un rebrote lo vamos a pasar muy mal, ¡y en esos momentos no nos vamos a acordar de si tenemos que ser enfermedad profesional o no! Entonces, el reconocimiento, por supuesto, nosotros lo hacemos todos los días y cuando aplaudíamos en los balcones y no íbamos a darle caceroladas a la vez boicoteando esos aplausos. Eso es lo primero que le quiero decir. (*Aplausos.*)

A la señora Sánchez-Camacho ni siquiera le voy a contestar, porque es una mujer que no escucha, porque nada tiene que ver lo que yo he hablado con lo que ha hablado la señora portavoz del grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. ¡Nosotros claro que estamos a favor del reconocimiento de enfermedad profesional!, pero lo único que hemos dicho es que es para todos los colectivos que han estado expuesto al virus; nada más. ¡Y por supuesto que es así! Y he diferenciado –que también me lo había estudiado- entre que sea un accidente laboral y una enfermedad profesional; también lo sé. Quizá quien no se lo ha estudiado muy bien es el señor Veloso, que no se ha enterado bien. Es verdad que la señora Díaz Ojeda, en ese sentido, está mucho mejor informada, porque todavía no está reconocido el COVID-19 como una enfermedad profesional. Entonces, hay que cambiar leyes y hay que estudiar bastante bien. Es verdad que hay que tomárselo con calma.

Nosotros nos vamos a abstener porque sí que apoyamos, por supuesto, que se reconozca como enfermedad profesional, lo que pasa es que nos parece elitista. Sí, doña Gádor, nos parece elitista que solo coja a los profesionales sanitarios. Además, los profesionales sanitarios ni siquiera son todos los profesionales que están trabajando en un hospital o en Atención Primaria o en muchos otros sitios, porque esa es una pelea que conocemos perfectamente los que estamos en sanidad: un portero, un auxiliar administrativo y muchas personas no están consideradas profesiones sanitarias, y ahí podría haber problemas a la hora de decidir a quién se le da el premio. El reconocimiento de una enfermedad profesional no es un premio, es un derecho que habrá que conquistar. Eso lo primero.

Y a la representante de Unidas Podemos, sencillamente a mí es que me ha parecido confuso, profuso y difuso. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Voy a tener que sacar de un error conceptual no solo al Grupo Socialista sino también a Más Madrid. Vamos a ver, para que exista un accidente de trabajo tiene que producirse un evento traumático, ¿verdad? Ustedes saben... (*Rumores.*) ¿No?, ¿no tiene que producirse? Bueno, si partimos de eso, entonces ya nada. Lo digo de otra forma: ¿se equivocan las sociedades médicas, se equivoca la Organización Mundial de la Salud, se equivocan los sindicatos cuando hacen la petición de que se considere la COVID-19 como una enfermedad profesional? Está todo el mundo equivocado menos el Grupo

Socialista y Más Madrid, ¿no? Bien, yo, si quieren, les voy a aclarar lo que de verdad ha sucedido, que es en lo que yo esperaba que la portavoz socialista diese la cara y explicase, pero se lo voy a explicar muy brevemente.

Durante la pandemia, lo que ha ocurrido es que se han colapsado las oficinas que gestionan la incapacidad laboral, se ha cerrado la atención al público de las oficinas de la Seguridad Social, de las mutuas de accidentes de trabajo, y el ministerio no ha tenido más remedio que tomar otra solución, que es dar unas instrucciones, unas instrucciones expresas, ad hoc, iad hoc!, para poder remitir partes de baja y alta a todos los casos de afectación por coronavirus como una enfermedad común y reconocerla, además, a todos los trabajadores que lo necesitasen, tanto para el personal sanitario como para el resto de los trabajadores. Eso sí, para que nadie les criticara, ustedes lo que han hecho es reconocerle la prestación económica equiparable a la de accidente de trabajo. Esa es la verdad; eso es lo que ustedes han hecho. Pero es que ahora, superada ya la etapa del colapso, la fase de desescalada y el retorno progresivo a la actividad ordinaria, se hace imprescindible volver a recuperar, de una forma extraordinaria por parte de la Seguridad Social, un procedimiento para hacer la conversión de todas esas bajas del personal sanitario y de sus secuelas, ahora consideradas como una enfermedad común, a la obligada estimación de que es una enfermedad profesional. En definitiva, señorías, es hora de hacer justicia con aquellos trabajadores sanitarios que han sido víctimas laborales de la pandemia y yo por eso les invito a que abandonen ese diálogo de la confrontación, ese sectarismo, y se sumen y voten a favor de esta iniciativa. Nada más. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Señora Maroto, me ha encantado escucharla a usted. Al principio no sabía si usted se refería a mi edad o a mi preferencia cultural, pero debo decirle que no me voy a Cristóbal Colón; yo soy una gran aficionada de la arqueología y le recomiendo que estudie usted Göbekli Tepe, una de las ciudades más antiguas, de hace 12.000 años, y verá usted cómo encontraremos espacios comunes. Por tanto, la acucio a mucho más. Pero es que, mire usted, el planteamiento que ha hecho usted es absolutamente reaccionario; es decir, que usted venga aquí a hablar y a representar a la clase sindical de este país es una infamia, ¡los sindicatos representan a millones de trabajadores, no a los de Podemos ni a los de la izquierda! *(Aplausos)*. ¡Nos representan a todos! Y usted viene aquí siempre a darnos lecciones y a hablar de todos. Tengo familiares sindicalistas, tengo amigos sindicalistas y usted, del único sindicato que es, es del sindicato vertical de Galapagar; ¡ese sí que lo conocen ustedes!, ¡otro no, pero ese sí! *(Aplausos)*.

Pero escúcheme usted, escúcheme usted, escúcheme usted otra cosa. Mire usted, cuando viene usted aquí a hablar de los trabajadores que cada día levantan la persiana, ¿sabe gracias a qué levantan esos trabajadores la persiana? A que hay empresarios dignos en este país que les dan puestos de trabajo, porque el 90 por ciento de los empresarios de ese país lo son de microempresas de uno o dos trabajadores, no demonicen ustedes a la clase empresarial de este país, que son los que dan trabajo y oportunidades para que no haya un "coronahambre" después del coronavirus. *(Aplausos)*. ¡En eso tendrían que estar ustedes!, ¡en ayudar, no en criticar! Pero, escuche usted,

señora de Podemos, a mí me sorprenden sus intervenciones porque, de lo que le he dicho respecto a las prestaciones de enfermedad profesional y respecto a las prestaciones de accidente de trabajo, ¡usted nada!; o sea, ustedes hoy aquí o se van a abstener o van a votar en contra por cuestiones ideológicas. ¡Ustedes ni en la socialdemocracia ni en La Salle; ustedes están en el leninismo o en el bakunismo más absoluto! ¡Ustedes no van a votar esto por una cuestión ideológica! Explíquenselo ustedes a los miles de profesionales sanitarios, médicos, enfermeras de este país, que lo están pidiendo; eso es lo que tendría que estar haciendo usted.

Mire, señora Díaz Ojeda, yo habría querido que usted en vez de hablarnos de paciencia nos hablara de la urgencia con la que nos piden otras cosas: los planes funcionales, las medidas... Cuando este Gobierno ha triplicado los puestos de UCI, cuando este Gobierno ha contratado a más de 10.167 trabajadores para la sanidad, que van a mantenerse hasta diciembre, ¡usted viene aquí a decirme que el Gobierno ha reconocido la enfermedad profesional! ¡No!, léase el Real Decreto; ¡no!, el 19/2020 reconoce contingencia profesional calificada como accidente de trabajo. Por tanto, ni van a tener derecho a las prestaciones de observación, ni van a tener derecho a poder solicitar lesiones permanentes invalidantes, ni van a tener derecho al reconocimiento iuris et de iure, ni van a tener reconocimiento en las prestaciones de jubilación o fallecimiento después de cinco años. ¿Y nos viene usted a pedir paciencia? ¿Paciencia de qué, cuando Italia ya ha reconocido la enfermedad profesional, cuando la OMS nos lo lleva diciendo desde mayo, cuando los sindicatos les están diciendo a ustedes que menos largas y menos excusas? ¡Qué bonito es defender el Gobierno del señor Sánchez y del señor Iglesias y criticar al Gobierno de la señora Díaz Ayuso! ¡Qué bonito y cómo se les ve!

Y, señor Figuera, mire, yo a usted le he explicado muy bien –lo ha dicho muy bien- la diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad profesional; lo ha dicho usted muy bien. No me he referido a eso; me he referido a que la adecuación que ha hecho el Gobierno en el Real Decreto 6/2020 y en el 19 ya recoge taxativamente que solo será enfermedad profesional el caso de los sanitarios que hayan sido contagiados, que hayan estado aislados o aquellos que, contagiados, hayan tenido que estar con una autoridad sanitaria. Con lo cual, ¡oiga, si lo pone el Gobierno del señor Sánchez! ¿Y ahora viene usted aquí a decir que es elitista, que es de Vox o de la derecha elitista que reconozcamos a los sanitarios? Mire usted, yo creo que el argumento del elitismo es absolutamente inaceptable.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Hoy pierden una oportunidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Que es la de que estemos todos juntos a favor de la sanidad en este país.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Sánchez-Camacho, es la segunda vez que usted pone en un pleno en mis labios algo que yo no he dicho. El Gobierno de España ha establecido medidas de gran alcance para la protección de la salud laboral en el ámbito de la salud pública y de la Seguridad Social. Cuatro consideraciones, porque hay un recorrido que empieza en la empresa y en las Administraciones públicas, y ahí es donde se produce la exposición a los riesgos laborales, y están implicados, con grandes responsabilidades, los empresarios y las Administraciones públicas en calidad de empleadoras. Por tanto, todo aquello que regula las condiciones de trabajo debe consensuarse previamente, sin urgencias, con dialogo social. Por tanto, el Real Decreto 6/2020 considera excepcionalmente, como situación asimilada al accidente de trabajo exclusivamente para la prestación económica de incapacidad temporal, a aquellos periodos de aislamiento y contagio de las personas trabajadoras provocados por el virus SARS-CoV-2. Esto es alta protección, pero, sobre todo, el Real Decreto 19/2020, que efectivamente supone un gran paso hacia la consideración de enfermedad profesional! Sí, pero yo no he dicho que fuera enfermedad profesional; segunda vez que pone en mis labios algo que yo no he dicho. Por tanto, es una enfermedad del trabajo! que se registra en el sistema Panotratss; eso sí lo he dicho, y me ha entendido todo el mundo. Si el enfoque es el de las legítimas reivindicaciones sindicales –legítimas reivindicaciones sindicales-, la situación para el personal con exposición laboral al coronavirus, para los que el contagio podría considerarse enfermedad profesional y no accidente de trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de la Seguridad Social, debe tratarse en el Consejo General del INSS y en el diálogo social y en la negociación colectiva, porque implica a las tres partes; implica con obligaciones y, efectivamente, a medio, largo y corto plazo. Efectivamente. Este es un tema muy complicado, lo suficientemente complicado como para no meter urgencias y como para que la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social cumpla también con su obligación, que son, precisamente, cambiar la calificación de la contingencia profesional de los supuestos que se determinen, en cumplimiento del Real Decreto 1299/2006 y el Real Decreto 664, de 1997. ¿Cómo quieren ustedes que se haga la evaluación de riesgos si no está ubicado el coronavirus SARS-CoV-2 en el lugar que le corresponde?

Señora Joya, ¿usted sabe cuál es el Grupo 4 y lo que significaría colocarlo en el Grupo 4? Que las definiciones, por ser estáticas, a veces van en contra de los intereses y de la realidad. ¿Por qué han consensuado en la Comisión Europea el Grupo 3? Porque el Grupo 4 encorseta de tal manera el manejo de ese virus que imposibilitaría a las empresas trabajar con él, porque serían de altísimo riesgo y eso probablemente sería ingobernable y sería imposible de afrontar. En ello están las organizaciones sindicales, que también, efectivamente, reivindicaban el Grupo 4. Pues, su lugar, insisto, es el diálogo social, conformar criterios, pero los criterios que se derivan también de esa clasificación; no todo: todo y más. Normas sin urgencias y bien hechas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz. Gracias. Concluido el debate, le pregunto a la señora Joya si admite alguna de las enmiendas presentadas.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Sí, la enmienda de Ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, perfecto. Llamamos a votación. (*Pausa.*) Iniciamos la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor, 24 votos en contra y 10 abstenciones. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. (*Aplausos.*)

Y pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-143/2020 RGEP.13765 (Escrito de enmienda RGEP.14594/2020)..
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España para que el Ministerio de Transportes, a través del gestor aeroportuario AENA y los Ministerios competentes, lleven a cabo las siguientes preventivas sanitarias con los usuarios, que se especifican en el escrito, especialmente los provenientes de destinos internacionales, para prevenir la entrada de visitantes susceptibles de ser portadores de COVID19.

Se han presentado una enmienda de eliminación y dos de modificación por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. Y, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Muchas gracias, señor presidente. La propuesta que Ciudadanos trae hoy a debate se centra en la seguridad sanitaria en el aeropuerto de Barajas, la puerta internacional. Les proponemos algo que es de sentido común: solicitamos cooperación institucional entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar los controles sanitarios en una infraestructura crítica para nuestro país. Señorías, el coronavirus no entiende de fronteras ni de aduanas; es un hecho incuestionable que el coronavirus ha ido viajando y extendiéndose por todo el mundo montado en avión. Precisamente, un estudio del Instituto de Salud Carlos III, que comparó los primeros 28 genomas del virus en España, descartó la existencia de un único paciente cero español y confirmó que el origen de la transmisión había sido una multitud de entradas de personas infectadas desde otros países durante el mes de febrero.

La peligrosidad de este coronavirus reside en que es un virus perfecto desde el punto de vista infeccioso: es muy contagioso, hay un alto porcentaje de asintomáticos que pueden propagarlo y tiene un periodo de incubación bastante largo. Como ven aquí, en esta gráfica de la Organización Mundial de la Salud que les muestro, la pandemia sigue completamente descontrolada: en Europa, que es el área roja, los casos van disminuyendo tímidamente, pero en otras partes del mundo, como

las Américas y el sudeste asiático, están completamente descontrolados y no disminuyen en absoluto. Si en España hemos podido contener la pandemia momentáneamente es porque hemos estado literalmente escondidos del virus en nuestras casas. Encerrarse es una estrategia de choque, pero que implica durísimas consecuencias a nivel económico y social, y tampoco soluciona el problema porque no hace que el virus desaparezca. No nos queda, por tanto, otra que convivir con el coronavirus hasta que los científicos den con una vacuna, y eso no va a ocurrir de hoy para mañana.

En Ciudadanos defendemos que hallar el equilibrio entre la prevención sanitaria y la reactivación económica es una necesidad, porque ambas van de la mano, y esto pasa necesariamente por proteger nuestra industria más destacada, el turismo, que es el sector que más riqueza aporta a la economía española, pero con la dificultad, además, de que es la principal vía de propagación de casos COVID importados, que son los más difíciles de rastrear. Estamos, por tanto, ante la pescadilla que se muerde la cola: si restringimos demasiado el transporte aéreo nos ahogamos económicamente, pero si lo abrimos sin prudencia ni protección sanitaria nos arriesgamos a echar por tierra todo el esfuerzo y los sacrificios que llevamos hechos.

Señorías, como cualquier zoonosis, el COVID comenzó como un solo caso local en un solo país; hoy, solo seis meses después, es una pandemia mundial. Si pensamos que por el aeropuerto de Barajas pasan, en circunstancias normales, 176.000 personas diarias, comprenderán que, si confiamos nuestra seguridad al azar, transitamos por el filo de un abismo muy muy peligroso. ¿De verdad quieren que sigamos jugando a la ruleta rusa con Barajas? ¿De verdad creen que las medidas actuales son suficientes? Todos sabemos que la respuesta es no. Tan solo hace falta echar un vistazo a las medidas que ha tomado el Gobierno central para darse cuenta de que son completamente insuficientes, por mucho que algunas se hayan modificado en los últimos días. La medida uno es rellenar cuestionarios, que afortunadamente ya no son en papel, imenos mal!, porque el hacerlo en fotocopias no se sostenía en pie ni un solo segundo; nosotros lo celebramos, pero la clave sigue siendo tener una comunicación eficiente con la sanidad de la Comunidad de Madrid. La siguiente medida es la toma de temperatura, pero la mitad de las infecciones son asintomáticas y, para el resto, el periodo de incubación es tan largo que la ventana de detección se restringe mucho, lo que significa que la mayoría de los casos se nos van a escapar, así que por sí sola esta medida tampoco sirve de mucho. Y, por último, tenemos la medida tres; esta medida es la medida estrella: inspección visual de coronavirus o lo que científicamente se conoce como echar un ojo (*Aplausos.*); recomiendo al Gobierno de España que elimine esta referencia de cualquier hemeroteca porque es sencillamente de vergüenza ajena.

En fin, señorías, poco más se puede decir. Todos –y, repito, todos, incluyendo a todos los diputados de esta Cámara- sabemos que estas medidas no garantizan nuestra seguridad. Lo que necesitamos es un plan conjunto y coordinado con la Comunidad de Madrid, necesitamos colaboración institucional y necesitamos que, si es necesario, el presidente, Pedro Sánchez, tome las riendas y lidere en Europa una estrategia conjunta, efectiva y segura, como potencia turística y puerta internacional que somos. Lo que les proponemos es no llegar tarde otra vez, como ha admitido hoy mismo el propio presidente Sánchez. El riesgo cero no existe, es verdad, pero podemos reducirlo al

mínimo solicitando PCR en origen y con medidas que den mayores garantías sanitarias; de hecho, esto mismo que pedimos también lo propusieron los propios expertos que asesoraron al Ministerio de Exteriores, y yo me pregunto: si el Gobierno central ignora a sus propios expertos, ¿cuál es el criterio que sigue? Porque queda claro que no es un criterio ni científico ni sanitario.

Y concluyo. Esto no es un enfrentamiento político, es una guerra científica, sanitaria y social contra un enemigo común que exige un frente unido. Insisto, pedimos al Gobierno de España colaboración para prevenir y salvar vidas, y sin excusas, que vamos tarde. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el único grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Más Madrid, y en su representación tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentó una proposición no de ley que, con las enmiendas que le habíamos hecho, nos parecía adecuada, porque, ciertamente, las medidas puestas en marcha hasta entonces por Barajas no parecían suficientes. Desde que presentaron esta proposición no de ley, la situación ha cambiado, aunque somos conscientes de que aún puede mejorar bastante. Varias de las cosas que ustedes solicitaban en esta proposición no de ley –que en realidad tampoco nos ha explicado mucho cuando ha salido al estrado- ya están en marcha; es más, aun con nuestras enmiendas –con las que les demostramos nuestra voluntad de sentarnos a trabajar- creemos que esta proposición no de ley ha ido quedando vacía de contenido. Como saben, esta mañana les he propuesto que retirasen la proposición no de ley; entiendo que puede no quedar muy bonito en términos parlamentarios, pero creo que hubiera sido lo más sincero; eso hubiera sido lo suyo si el objetivo principal de esta propuesta hubiera sido una crítica, pero realmente una crítica leal. Se han negado, obviamente están en su total derecho, y, en consecuencia, nos han ofrecido la firma de una transaccional con la que podríamos estar de acuerdo, pero simplemente es una proposición no de ley totalmente distinta; el contenido que nos proponían debatir –ya le digo, estamos de acuerdo, les tendemos la mano para que lo debatamos en el futuro- era otro debate, simple y llanamente.

Como les decía, ya cuando ustedes presentaron la proposición no de ley le veíamos dos problemas fundamentales: por un lado, que creemos que el Gobierno regional ha estado usando Barajas simplemente como un elemento más de desgaste hacia el Gobierno central; es más, señorías de Ciudadanos, ustedes no han propuesto esta proposición no de ley en el Congreso, donde anidan las competencias de Barajas, y han decidido hoy mantener esta propuesta en los mismos términos, aun sabiendo que ha cambiado mucho desde la semana pasada, y esto –permítame que se lo diga- se aleja bastante de su famoso eslogan de política útil.

Por otro lado, lo que ustedes no mencionan es que un plan para un aeropuerto de las dimensiones de Barajas debe estar y está acordado con el resto de aeropuertos de nuestro entorno. Han de ser puestas en marcha cualquiera de las iniciativas en coordinación con instancias y con

autoridades de otros países y, especialmente con las de la Unión Europea, que esta misma semana ha marcado nuevas directrices comunitarias para la entrada de viajeros en los países miembros. Como les decía, compartiríamos que las medidas que hasta ahora estaban o están en marcha en Barajas resultaban insuficientes; ya las ha comentado la portavoz del grupo de Ciudadanos: el formulario en papel, la inspección visual de echarle un ojo y, evidentemente, la temperatura corporal. Sin duda, la apertura de fronteras, aunque sea gradual, llevará a casos importados, de eso no hay dudas, porque el riesgo cero no existe; básicamente solo lo conseguiríamos si mantuviésemos nuestras fronteras cerradas. El reto, por tanto, se basa en tres elementos: localizar estos casos, aislarlos y cortar la cadena de transmisión.

Es muy relevante que, cuando en realidad tienen un criterio razonado y podemos estar de acuerdo con ustedes, siguen haciendo todo lo posible para seguir generando crispación. Declaraciones como "a este paso el Gobierno de Pedro Sánchez va convertir Barajas en otro 8 de marzo" son reveladoras de que hay una parte que no busca soluciones, buscan ustedes titulares, y lo que pasa es que sus titulares, además, tienen las patitas muy cortas, como unas mentiras que ustedes dicen. Después del varapalo judicial que han tenido con el 8 de marzo, creo, señores del Partido Popular, que deberían tener un poco de prudencia y un poco de respeto. Siguen con una tenacidad, con un empeño antifeminista, que en realidad solo se puede explicar porque compiten de forma constante con Vox por ver quién tiene el dominio de la derecha.

Si ustedes, señorías de Ciudadanos, estuvieran realmente preocupados por Barajas, por los problemas potenciales de salud pública, estarían también denunciando lo que pasa en esta región; estarían denunciando las insuficiencias del plan regional, tendrían los deberes hechos en aquello que es su competencia y también estarían presionando para que las cosas que son competencia de sus socios de Gobierno estuviesen en marcha. El examen de los rastreadores lo suspendemos escandalosamente: solo tenemos un 4 por ciento de los que serían necesarios. Ocurre lo mismo con los refuerzos de las contrataciones de personal sanitario, personal que ahora mismo está mermado y maltratado. Tampoco ustedes han hecho nada reseñable: no hay una propuesta concreta para asegurar que unos futuros turistas afectados tengan una atención sanitaria ágil e integral. Denunciar las insuficiencias del Gobierno central con respecto a Barajas no debería convertirse en una nueva cortina de humo para tapar las insuficiencias de aquí, de este Gobierno regional.

Coincido con usted en la importancia del turismo, el problema es que durante los próximos años nos tendremos que apañar gestionando una estructura productiva que hemos heredado en el último cuarto de siglo. La pandemia ha demostrado su debilidad y el problema es que repetimos el mismo modelo: construir, construir, construir y confiar en el turismo. Es cierto que el próximo siglo va a implicar y necesitar un nuevo modelo turístico mucho más sostenible. ¿Qué implica eso? Reducir nuestra dependencia del sector.

Miren, nosotros les presentamos varias enmiendas porque, como les decía, en un comienzo creíamos que podíamos mejorar esta iniciativa de Barajas. Hace un par de días se acordó en el seno de la Comisión Europea una recomendación sobre el levantamiento gradual de las restricciones

temporales a los viajes no esenciales de la Unión Europea. Es en ese contexto, en el de la Unión Europea, el único en el que creemos que podríamos hablar, por ejemplo, de una medida que ustedes nombraban, que era la realización de pruebas PCR 24 o 48 horas antes de volar, simplemente porque, una vez que ya se entra en la zona Schengen, se puede circular con libertad por todo el espacio. Por lo tanto, si no es una medida acordada con la Unión Europea, no tienen ningún sentido. La decisión tomada por la Comisión Europea creemos que ya marca un primer e importante filtro para que este virus y este contagio que va a seguir tengan un primer cierre. Los países incluidos en la lista han sido seleccionados en base a una combinación de criterios epidemiológicos.

Miren, yo creo que hay mucho en lo que seguir avanzando. Como les decía, creía que deberían haber retirado esta proposición no de ley porque varios de los puntos recogidos ya están en marcha, y yo entiendo que es difícil pedirles confianza, entiendo que es difícil confiar en que se va a ir avanzando en las medidas para proteger aún más la entrada desde Barajas, pero lo que sí es imprescindible es exigir y exigirnos lealtad. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, como parte de los grupos parlamentarios no enmendantes, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Les confieso que la primera vez que leí la PNL que presentan directamente me sonó a relato preventivo para cuando nos venga una recaída o cuando encontremos un foco; se lo confieso. Porque, además, es bastante irreal en la parte propositiva. Compartiendo con la señora López todas las valoraciones que ha hecho sobre la importancia de la prevención, sobre lo que es la pandemia y, obviamente, no voy a estar en desacuerdo con su gráfico -ino podemos más que compartir todas esas preocupaciones!-, ahora, con las conclusiones a las que ustedes llegan y la parte propositiva que nos presentan hoy aquí la verdad es que no podemos estar de acuerdo. En primer lugar, porque me encantaría que un día, de verdad, trajesen alguna PNL que instase al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Me parece que fue en el pleno pasado en el que nuestra compañera, la señora García, dijo que si no les gustaban las competencias de la comunidad se presentasen al Congreso de los Diputados. Yo de verdad creo que, en algún momento, igual, alguna cosa, ialguna!, ialguna!, podrían traer; así, en general, toda la bancada de la derecha y la extrema derecha. Pero, bueno, esto que nos traen tenía además, digamos, ese detalle; es decir, si ya estamos diciendo que hay problemas porque hay que tomar toda una serie de medidas y todo va a pasar a través del aeropuerto de Barajas, cuando pase, ipues ya tengo el relato preventivo medio montado!; se lo digo de verdad, es a lo que primero me sonó.

Después, he visto cierta actitud para llegar a acuerdos y convertir esto en otra cosa. ¿Qué es lo que sucede? Que, atendiendo -y por eso tengo este tono bastante tranquilo- a esa actitud positiva que hemos visto, les hemos dicho que hay muchas cuestiones, porque ustedes están tratando este asunto -y eso sí me sorprende de la señora López- como si fuera algo estático, y usted sabe perfectamente que no lo es, que esta situación va cambiando a lo largo de los días. Y, permítame, el Gobierno de este país está tomando decisiones a una velocidad muy grande: unas les parecerán

mejor y otras les parecerán peor, y todo lo que sea para aportar en positivo, ¡bienvenido sea!, que es como casi acaba su propuesta, pero es que yo me tengo que remitir a la propuesta original, desgraciadamente. En esa propuesta original, obviamente, no podemos de ninguna de las maneras estar de acuerdo, en primer lugar –y algo ha comentado la portavoz que me ha precedido-, porque no podemos ser una isla y actuar de espaldas a la comunidad en la que estamos integrados, porque, de verdad, a veces no entiendo, ustedes parece que lo que proponen es política cuántica, onda y partícula todo a la vez; es decir, queremos abrir, porque la economía... -y podemos compartir esa inquietud también-, y a la vez queremos ser más restrictivos que nadie, y a la vez queremos hacerlo sin contar con la Unión Europea. ¡Cómo pensamos que el resto de países no va a reaccionar a las imposiciones que nosotros hacemos! Aquí no lo pone; le he dicho: me tengo que remitir a la propuesta inicial, a la parte propositiva inicial.

Claro, la mitad de las cosas que ustedes presentan en esta proposición ya se están poniendo en marcha, y por eso le digo que se van tomando decisiones, y sabe usted que las últimas que se han publicado han sido hace 24 horas, que asumen muchas de estas cosas; el resto de cosas que están proponiendo no se pueden hacer de la manera que ustedes proponen: hablan de hacer PCR, por ejemplo, a países de alto riesgo, pero es que los países de alto riesgo se han quedado fuera porque el Gobierno del Estado español se está coordinando –cómo tiene que ser!- con el Gobierno de la Unión Europea. Por tanto, solo va a haber posibilidad con países en una situación epidemiológica similar, y esto irá siendo modificado a medida que vayan pasando las semanas y vayan sucediendo los hechos. Entonces, lo que hoy ponen ustedes aquí, mañana puede que sea asumido o puede que sea menos válido todavía. Yo creo que hay otras maneras de colaborar y creo, desde luego, que hubiéramos ganado todos bastante más enfocándolo así.

Si como le decía, esto no tenía la intención primera que yo pensé cuando leí esta PNL, que era un relato preventivo: no vaya a ser que en la Comunidad de Madrid haya rebrotes que perjudiquen al Gobierno de la Comunidad de Madrid, antes de que pase, vamos a echarle la culpa al Gobierno de España y, luego, ya retomamos por ahí. Si ese de verdad –se lo digo de corazón- no es su objetivo, entonces, de verdad, creo que la conversación que hemos tenido anterior al inicio de la sesión vespertina del pleno iba por buen camino. Si de verdad queremos que el Gobierno español se vea apoyado para llevar adelante un refuerzo de la posición de este país y un liderazgo en las decisiones europeas, ahí vamos a estar de acuerdo con ustedes, pero si lo que quieren es ir adelantándose a algo que va cambiando y que se van tomando las decisiones –ustedes pueden considerar que con mayor o menor acierto, pero se están tomando y se están publicando cada día-, de verdad que podríamos habernos ahorrado esto y haber discutido sobre otra serie de cuestiones en las que, desde luego, sí nos van a encontrar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, quiero empezar agradeciendo al grupo parlamentario proponente esta iniciativa. El Grupo Vox va a votar que sí,

porque la vemos necesaria y actual; por eso llevamos desde el 24 de enero pidiendo en el Congreso de los Diputados este control sanitario en las fronteras. Al principio nos llamarón racistas y fascistas por decir esto, ya con el tiempo vieron que igual teníamos razón. Y sí es necesario esto que se está debatiendo aquí porque estas medidas todavía no se están aplicando y las que se están aplicando son insuficientes. Y es responsabilidad del Gobierno de la nación el control de las fronteras del país, en este caso de Barajas, que es de lo que estamos hablando. Lo que hoy pedimos desde la Asamblea de Madrid no deberíamos pedirlo, porque Sánchez debería hacerlo y debería estar cumpliendo con estas medidas, como están haciendo otros países y como están pidiendo organismos internacionales. Por eso digo que lo que se ha hecho hasta ahora, hasta lo publicado ayer, sigue siendo insuficiente y por eso veo necesaria y actual esta PNL.

Exigir que los turistas vengan con PCR hechas en origen con menos de 48 horas es una garantía tanto para los madrileños como para los turistas que vengan. Además, es una imagen segura del turismo, no es un agravante, no es una traba, no es una idea mala para desfavorecer el turismo, va de la mano. En este tiempo en el que es tan necesario reactivar la economía, en concreto el turismo, como ya han dicho aquí, esta certeza, esta seguridad que puede dar la realización de test en origen da una imagen segura de Madrid y destruye de la idea de los turistas de venir aquí a contagiarse; por tanto, no es una medida que contrapone la seguridad con la reactivación económica sino que pueden ir de la mano. Como decía, no creo que sea una traba para el turismo sino un incentivo.

Los madrileños ya lo han pasado muy mal y no podemos permitir que, por la irresponsabilidad del Gobierno de Sánchez o por la inacción de otros, vuelvan a verse obligados a confinarse una segunda vez porque haya rebrotes y creo que es obligación de todos los Gobiernos tomar todas las medidas necesarias para que esto no vuelva a pasar. Ahora bien, la oposición a Sánchez nosotros ya se la hacemos en el Congreso de los Diputados, por eso también registramos una PNL muy parecida a esta, hace más de mes y medio, que venía con alguna diferencia: entre otras cosas, exigimos que los test se realicen a todos los viajeros, no solamente a los de los países que estén peor que nosotros, y también que se hagan test periódicos una vez que estén aquí y hagan un seguimiento real de dónde iban a estar esos turistas. Pero aquí, en Madrid, tenemos un papel diferente: nosotros no somos oposición a Sánchez, somos oposición al Gobierno –que ahora no está nadie del Gobierno, pero están sus partidos-, y parece que todavía no han entendido bien cuál es nuestra postura y se quejan cuando llegamos a acuerdos con la izquierda o cuando no queremos entrar en los juegos absurdos, como el de la comisión de reconstrucción que les ha traído el PSOE, que se han querido comer con patatas y nos echan ahora a nosotros la culpa porque no queremos jugar a esto.

Nosotros entendemos que nuestro papel tiene que ser de control, de propuesta y, sobre todo, de exigencia; exigiendo que cumplan y que hagan todo lo posible y todo lo que esté en sus manos para garantizar el bien común de todos los madrileños, para garantizar que todos nuestros derechos y nuestras libertades no se vean amenazadas sino reforzadas, y esto es lo que hoy me gustaría a mí recalcar aquí. Ya sabemos que esto es necesario y que la competencia del control de

fronteras la tiene el Gobierno de la nación; ahora bien, ¿qué puede hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Porque lo que estamos viendo es que el Gobierno de la nación no va a cambiar de opinión. ¡Y ojalá que esta PNL la hubiésemos aprobado todos por unanimidad!, porque lo he dicho: tiene sentido y es bueno. Está claro que no la van a apoyar los partidos de la izquierda porque están en el Gobierno de la nación y no quieren tomar estas medidas, pero esto implica que habrá que hacer algo. La pregunta es: ¿qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante esto? Porque también a mí me ha sonado esto a una excusa para que, cuando pase algo, decir: ya se lo hemos pedido a Sánchez. Repito, sé que la competencia del control de fronteras no reside en la Comunidad de Madrid, no pueden entrar en Barajas y decir: lo hago; no puede llegar ahora la Comunidad de Madrid y exigir a estos ciudadanos que se hagan test, pero sí lo pueden hacer después, a la salida de Barajas. ¡Sí que se pueden tomar medidas!

Nosotros llevamos desde el principio de la pandemia diciendo que sin la realización de test masivos todas las medidas que se tomen van a ser insuficientes, ¡hay que realizar test masivos!, y lo volvemos a decir aquí una vez más. Esto sí que lo pueden hacer, ¡sí que pueden hacer controles!, ¡sí que pueden confinar!, incluso pueden llegar a acuerdo con los hoteles para la realización de estos test, se puede hacer... Yo no le voy a decir lo que tiene que hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡pero hagan algo! Está claro que no vale simplemente la excusa de se lo hemos pedido a Sánchez y Sánchez no ha hecho nada...; bueno, sí os ha dado medio metro en la distancia de seguridad, eso es lo que se ha conseguido de las negociaciones con Sánchez, porque sabemos que él está a otra cosa.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, han tomado medidas buenas que han copiado de otros países, como Ifema, y les felicitamos, y ahora les volvemos a decir lo mismo: ¿por qué no cogen ejemplos? Ya hemos visto países que, por ejemplo, en los peajes, en grandes parkings, montan unas carpas y unos controles donde hacen test, en el propio coche, a todo el mundo; o cómo, con rastreadores, se hace un control real de todas las personas con las que están. Tienen competencia para hacer test, tienen competencia para confinar a gente en las 24 horas en las que está el resultado del test, tienen competencias para, por supuesto, comprar estos test masivos... Lo que le pedimos hoy –aparte de pedir al Gobierno de la nación, una vez más, que recapacite y tome antes las medidas-, al Gobierno de la Comunidad de Madrid es que actúen, que hagan algo, porque desgraciadamente el Gobierno de la nación no lo va a hacer. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO**: Buenas tardes, señor presidente. Señores diputados, en primer lugar, creo que debo empezar hablando de este tema mostrando nuestro recuerdo y nuestro cariño a todas las víctimas del coronavirus, a las oficiales y a las que no son oficiales, e igualmente a sus familias, a quienes han podido despedir a sus fallecidos y a quienes no han podido despedir a sus fallecidos; creo que como nación tenemos un problema si permitimos una discrepancia de decenas de miles de muertos entre lo que dicen el Registro Civil y el registro de fallecidos por el coronavirus. ¡Les

digo más!, desde el Partido Popular, no sé si será ahora o será más adelante, pero no pararemos hasta que todas y cada una de esas víctimas y todos y cada uno de sus familiares reciban el merecido reconocimiento que merecen y reciban el merecido reconocimiento que les debemos como nación y como sociedad a quienes han fallecido en esta pandemia. (*Aplausos.*) Entre todos debemos pensar qué clase de sociedad estamos contribuyendo a crear cuando vamos a Bruselas, cuando nos manifestamos con pancartas que ponen "¡todos somos Excálibur!", al tiempo que tapamos la muerte de 50.000 de nuestros compatriotas; como dijo Luther King, que está muy de moda últimamente, "no hay nada más peligroso que la ignorancia sincera y la estupidez concienzuda".

Señores diputados, esta proposición no de ley que presenta el Grupo de Ciudadanos cierra un círculo que inició la presidenta en la Conferencia de Presidentes, donde en repetidas ocasiones pidió al presidente del Gobierno medidas adicionales para extremar el control y para prevenir la entrada del coronavirus por el aeropuerto de Barajas, sin duda un punto caliente en esta pandemia y, sin duda, porque ya está demostrado, que es uno de los puntos de mayor entrada del virus en España en los meses anteriores. Se continuó con una carta del consejero de Sanidad que reclamaba al ministro de Sanidad medidas adicionales, y ahora se completa con una proposición, con una PNL, del Grupo de Ciudadanos -entiendo en coordinación con el señor vicepresidente y con la presidenta del Gobierno- para que la Asamblea de Madrid se muestre favorable o en contra -habrá que ver el resultado de la votación- sobre esta propuesta, que es una propuesta coordinada de la acción del Gobierno y a la que además creo que el Grupo Vox no va a tener empacho en sumarse.

Creía yo que esta era una proposición bastante transversal, alejada de cualquier sectarismo político y que iba a ser fácil o, mejor dicho!, que iban a tener ustedes difícil el poder oponerse a su voto afirmativo. Uno no deja nunca de sorprenderse, más aún cuando el Grupo de Ciudadanos ha mostrado su buena voluntad expresando una transaccional por la cual incorporaba incluso la petición de Más Madrid de instar al Gobierno para que el señor Sánchez liderara en el seno de la Unión Europea que se hicieran estas pruebas PCR, que es la mayor novedad que incorpora la proposición en función de lo que ya se viene haciendo en Barajas, en origen, a quienes quieren visitar nuestro país y a quienes quieren venir de turismo que, como no puede ser de otra manera, son perfectamente acogidos. Mi sorpresa no ha sido solo que parece que no ha sido bien avenida la transaccional planteada por el Grupo Ciudadanos instando a que Sánchez lleve ese liderazgo a la Unión Europea, sino que a quien lo proponía tampoco le parezca suficiente. Por nuestra parte lo vamos a apoyar, aun a sabiendas de que pedirle al señor Sánchez que lidere algo en la Unión Europea es como pedirle al señor Iglesias que lidere la democratización de Venezuela, ¡algo imposible! (*Aplausos.*) Pero, en cualquier caso, por nuestra voluntad que no quede.

Quiero decir que esta proposición es competencia exclusiva del Estado, porque la Sanidad exterior es una competencia exclusiva que le determinan la Constitución y la Ley General de Sanidad, que encomienda al Estado la vigilancia y control; lo digo porque es importante ya que aquí se dice que lo hacemos para prevenir y que, si luego hay un rebrote, nadie pueda decir que no lo advertimos y así quitarnos alguna responsabilidad. ¡No, no!, ¡aquí el único que se ha quitado responsabilidades ha sido el Gobierno de la nación, porque competencia implica responsabilidad!; cuando un señor

vicepresidente se hace competente del mando único de las residencias de mayores, itiene que asumir también la responsabilidad! ¡La competencia no solo puede ser en beneficio de la imagen política personal y, cuando las cosas se ponen feas, echar la culpa a aquellos a quienes precisamente les retiraste la competencia, arrogándotela en el mando único!

Pues bien, aquí debemos decir que es una proposición que se dirige a quien tiene la competencia exclusiva, y ello no impide que la Comunidad de Madrid, iuna vez más! –de hecho, sin mucho éxito-, se haya ofrecido al Gobierno de la nación para colaborar en temas de sanidad exterior: ¡la Comunidad de Madrid ha ofrecido el Summa 112, 24 horas, 7 días a la semana, pero no ha habido respuesta!; ¡la Comunidad de Madrid está haciendo acopio de materiales precisamente en prevención de un posible rebrote!; ¡la Comunidad de Madrid inició ayer las obras del hospital de pandemias, una inversión de más de 50 millones de euros!; a pesar de todo, la Comunidad de Madrid se ofrece continuamente a Barajas y al Gobierno para colaborar en prevenir rebrotes y en prevenir entradas, pero no nos hacen ni caso; pondremos otra vez de nuevo la otra mejilla. Pero que quede claro que la Comunidad de Madrid, como ya pasó en marzo, se vuelve a adelantar, vuelve a prevenir en favor de los madrileños y vuelve a hacer el trabajo que no está haciendo el Gobierno de la nación.

Por otra parte, quería hablarles del riesgo de rebrotes. Se ha hablado mucho de rebrotes, pero como si fuera algo abstracto, algo que nos pudiera tocar en la lotería; ¡hay muchos indicadores, hay muchas declaraciones que dicen que puede haber un riesgo de rebrote! La OMS ha comparado el COVID con la gripe española de 1918, y ha dicho que la segunda oleada fue más mortal que la primera, que se tenga cuidado; asesores sanitarios, como Christian Drosten, el asesor sanitario de Angela Merkel –el Fernando Simón alemán, con un poco más de éxito-, garantiza que habrá un rebrote y no descarta un nuevo confinamiento; virólogos españoles, como Salvador Macip, aseguran que en otoño aumentarán los contagios; Satse ha pedido que no se baje la guardia; la Sociedad Española de Emergencias, que aprovechemos para prepararnos; el ministro ha dicho en el Congreso que el virus sigue ahí y que puede volver a golpearnos, y el señor Freire hoy mismo ha dicho que un rebrote tendrá consecuencias terribles y que por favor se contrate más personal. Pues, ¡hombre!, si todos estamos de acuerdo en que puede haber un rebrote y en que tiene consecuencias terribles, ¡pongámonos de acuerdo en las medidas preventivas que pide esta moción! ¿A quién le hace daño que tengamos más prudencia? ¿A quién le hace daño que Barajas, que España, lidere e innove no solamente en las PCR de origen sino también en sistemas de rastreo o en sistemas de mayor vigilancia en la entrada y que se pueda seguir a aquellos turistas que tenemos para luchar contra el coronavirus? Porque una cosa tenemos que tener clara: no creo que los turistas nos den muchas oportunidades. España lo tenía todo para haber sido de los mejores en la lucha contra la pandemia: el mejor sistema sanitario, una sociedad avanzada, unos profesionales médicos sin igual en el mundo...; sin embargo, estamos entre los peores en la respuesta a la pandemia probablemente –y no quiero entrar ahora en el motivo- porque se actuó tarde, se llegó tarde al confinamiento, igual que se llegó tarde a la desescalada, y eso tiene consecuencias económicas. Pues bien, si teniéndolo todo no fuimos capaces, seamos ahora capaces de prevenir, porque queremos –y el Partido Popular planteó en el Congreso un plan al señor presidente del Gobierno- un turismo seguro en un país seguro; los turistas solo nos darían dos oportunidades. Lo tenemos todo para que España siga siendo excelente en

turismo y vuelva a ser excelente en prevención sanitaria, como siempre hemos sido, lo único que falta es la voluntad política, singularmente por parte de la izquierda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes, señorías. Empezaré por decir que coincido y comparto la preocupación del señor Erguido ante un posible rebrote y la necesidad de que tomemos medidas; lo único indicarle, señor Erguido, que se lo diga a su Gobierno a ver si se ponen las pilas y a ver si son capaces de conseguir que la sanidad madrileña esté preparada como tiene que estarlo, porque ahora mismo no lo está, para afrontar –esperemos que no sea necesario– ese posible rebrote; idígaselo a su Gobierno, señor Erguido, por favor! (*Aplausos*).

Subo a esta tribuna a fijar la posición de mi grupo en relación a la proposición no de ley que hoy presenta Ciudadanos sobre las medidas de prevención relativas a la COVID-19 a implantar en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Comienzo por señalar algo que yo creía evidente, y es que en toda la red aeroportuaria de AENA en España, incluido el aeropuerto de Barajas, están implementadas las recomendaciones de la Comisión Europea y la Agencia Europea de Seguridad Aérea, en colaboración con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades, y que la formulación de estas recomendaciones ha sido coordinada con los Estados miembros y con las asociaciones de aeropuertos y compañías aéreas; es decir, España está siguiendo un protocolo común acordado por los países miembros de la Unión Europea, revisable cada quince días. Se lo digo, señora López, porque en su proposición no de ley no hace referencia en ningún momento a la Unión Europea, no sé si por desconocimiento o por alguna otra intencionalidad, pero ya volveré a esto.

En la Exposición de Motivos llegan a decir –abro comillas–: “Las medidas tomadas desde el Gobierno central han ido en el sentido contrario a las necesidades de nuestra sociedad.” O también –vuelvo a abrir comillas–: “Podemos afirmar que en el aeropuerto Madrid-Barajas no se están realizando los necesarios y recomendables controles de prevención.” Es decir, están cuestionando los criterios y recomendaciones establecidos por la Unión Europea. ¿En qué se basan para ello? ¿Qué entidades les avalan? ¿Qué base técnico-científica sustenta sus afirmaciones hasta el extremo de cuestionar a diferentes organismos internacionales? ¿Quién tiene la potestad y el reconocimiento científico, institucional e internacional para decidir qué controles son recomendables y cuáles no? ¿Ustedes?

El pasado 21 de junio se abrieron las fronteras a los países del espacio Schengen y, a partir del 1 de julio, la Unión Europea ha reabierto sus fronteras exteriores a quince países considerados seguros que estén, al menos, en la misma situación epidemiológica que nosotros; es decir, con una incidencia acumulada de la enfermedad de 16 por cada 100.000 personas. Por tanto, abrimos las fronteras como se ha acordado en la Unión Europea: con seguridad y reciprocidad. No se puede afirmar que no haya medidas fiables y seguras cuando actuamos siguiendo las recomendaciones y criterios establecidos en Europa, no se pueden quebrantar los acuerdos de reciprocidad con otros

países, España no puede actuar unilateralmente con medidas ajenas al resto, ¡y ustedes lo saben!, o deberían saberlo.

De igual manera, no se puede decir que necesitamos reactivación económica a través del turismo y a la vez provocar incertidumbre en el sector y en los turistas. Fíjese, señora López, en la Exposición de Motivos ustedes hablan de la necesidad imperiosa de tomar medidas que garanticen el estado de salud de los viajeros que lleguen a nuestro aeropuerto sin que se convierta en un factor que desincentive su llegada, pero un poco más arriba dicen: "cada día, 170.000 pasajeros circulaban por el aeropuerto; en definitiva, 170.000 potenciales vectores de contagio diarios". ¡Vectores de contagio diarios! ¿Esto no desincentiva? ¿Esto no es poner en el punto de mira a los potenciales turistas que pueden venir a Madrid? ¿Esto no es generar desconfianza y alarma social? ¿Esto es proteger el turismo, señora López? ¡No!, no lo es, y lo sabe perfectamente. Piden reactivar la economía y lanzan todos los mensajes posibles de desaliento para que esto se produzca. Quieren la llegada de turistas, pero les sitúan como un foco de problemas. Pero diré más, si vamos a la parte propositiva de la iniciativa, prácticamente –ya ha sido dicho por otros portavoces- todos los puntos ya se están realizando: el formulario en formato electrónico, la toma de temperatura con cámaras térmicas, la creación de un registro...; todos, salvo la exigencia de las PCR a los viajeros de los países más afectados, pero ya se ha señalado anteriormente que en estos momentos las fronteras solamente están abiertas para aquellos países que tienen una incidencia igual o menor que la nuestra, por lo que este punto tampoco tiene ningún sentido.

Hoy, ustedes, con su empeñamiento en mantener esta iniciativa a pesar de que se cae por todos los lados, demuestran que la situación del aeropuerto de Barajas en realidad les importa poco y que solo es una excusa –como ya se ha señalado anteriormente- para montar una campaña mediática, con el señor vicepresidente del Gobierno, que iniciaron la semana pasada, compitiendo con el Partido Popular, que ahora hace aguas y que tratan de mantener a flote como buenamente pueden para conseguir el titular. Entiendo que el Partido Popular de Madrid busque un nuevo elemento de confrontación con el Gobierno de España, como ya hicieron con el 8-M; de esta manera, desvían la atención de otras cosas, y es coherente con la estrategia global del partido. Sorprende más lo de Ciudadanos, porque no parece que sea ese el camino que está siguiendo la señora Arrimadas, un camino mucho más útil para los españoles y para las españolas.

Nosotros, señora López, señorías, en consecuencia con todo lo anteriormente dicho, no podemos apoyar esta iniciativa; no la podemos apoyar precisamente por lo que decía al principio la portavoz de Ciudadanos: por sentido común, ¡por sentido común! Creo que hoy todos nosotros hemos perdido una oportunidad; una oportunidad para, en otro momento, si hoy hubiesen retirado esta iniciativa y hubiesen presentado otra, en dos semanas, haber tenido otro debate, que es el que los madrileños y las madrileñas se merecían, otro debate que realmente sí pusiera en valor la preocupación que todos podemos tener por el aeropuerto de Barajas. Hoy, esa oportunidad la hemos perdido, la hemos perdido todos, pero los responsables no somos todos, son quienes hoy se han empeñado en mantener contra viento y marea un debate artificial, un debate que no tenía sentido

hoy, en ese momento, aquí, y que los madrileños y las madrileñas no se merecían. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminadas las intervenciones de cada grupo parlamentario, se iniciaría un tiempo de réplica. Señora López, ¿va a intervenir? *(Asentimiento.)* Tiene tres minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar quiero dar las gracias a todos los diputados y diputadas por el debate que hemos tenido anteriormente, que ha sido muy constructivo, y sobre todo a mi compañero, el señor Rubio, por haber estado allí también.

Lo que nosotros pedimos, como hemos dicho, es que el Gobierno de España trabaje de forma coordinada con el Gobierno de la Comunidad de Madrid; esto va a redundar en la seguridad de todos los madrileños. Hay infinidad de artículos científicos. Alguno de ustedes me preguntaba cuáles eran las evidencias. Las evidencias están en las bases de datos científicas. Es que no hay discusión científica; otra cosa será la discusión de si es más conveniente o no para la economía, pero esa es otra discusión, no científica. *(Aplausos.)* Puedo poner de ejemplo Singapur: Singapur ya sufrió una epidemia de coronavirus en 2003 y lo primero que han hecho es hacer test PCR, han hecho un fast track con China para no impedir el turismo, pero haciéndolo con seguridad. Tendríamos que aprender, la verdad, bastante de ellos.

A la señora Acín quiero recordarle que la PNL no era del PP sino de Ciudadanos, porque han hecho referencia ustedes a ellos en todo momento. Reconocemos que se han producido avances desde que registramos la propuesta, como es la digitalización de los cuestionarios. Y en las negociaciones, mi compañero señor Rubio y yo hemos tratado de buscar el consenso; es una pena que al final no haya podido ser, porque hace tan solo unos días al portavoz de su grupo parlamentario las medidas que había le parecían completamente insuficientes, ahora ya no ven el peligro. Esto, lógicamente, es un cambio de estrategia; yo no tengo mucha experiencia en política, pero, vamos, me huele a cambio de estrategia política y a una marcha atrás. *(Aplausos.)* Si ustedes quieren traer la PNL, la que hacía referencia a Europa, tenga por seguro que la apoyaremos convencidos y con mucho gusto.

A la señora Sánchez quiero recordarle también que Ciudadanos sí trae PNLs también, porque mi compañera –que está aquí a mi izquierda– trajo una PNL sobre violencia sexual, así que no está en lo cierto. Estamos de acuerdo en lo que han dicho sobre que España tiene que tener un liderazgo dentro de la Comunidad Europea, como he dicho también en mi intervención, pero con España tomando las riendas.

Al señor Vinagre, igual, estamos de acuerdo en que tiene que haber un consenso europeo, pero creemos que tiene que ser España quien tome la iniciativa, porque España es líder en turismo, líder en afectados por la pandemia, y tenemos alguna legitimidad para ir a Europa a exigirlo y no simplemente estar esperando a ver qué dicen. Ustedes han actuado tarde en el Gobierno de España y volverán a hacerlo, iy volverán a hacerlo!, están avisados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, ¿señora Sánchez Maroto?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Sí. Gracias, presidente; dos cositas muy rápido. En primer lugar, como hoy el señor Erguido ha estado muy rápido y muy despierto para soltar un par de mentiras, pues al menos quiero hacerlo notar. Rápidamente quiero decir que usted imiente otra vez con las competencias de las residencias! Yo creía que esto ya lo teníamos un poquito superado, lo del mando único, pero, bueno, cada vez que mienta, no tendré ningún problema en volver a decirlo. Y también miente diciendo que teníamos la mejor sanidad del mundo, preparada para esto, y que el único problema –que no digo yo que haya que ser complaciente con las decisiones- era que se llegó tarde; no era solamente eso, era que la sanidad de la Comunidad de Madrid estaba jibarizada por veintitantos años de Gobierno de su partido. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, señora López, una de las cuestiones en las que nosotros solemos estar en desacuerdo en la Unión Europea y que sin embargo es una de las cuestiones más positivas de la Unión Europea es que en ella rige el principio de precaución en bastantes cosas y para bastantes cuestiones. A mí me gustaría que, de la misma manera que usted está pidiendo esto de que llevemos el liderazgo en algunas cuestiones como esta, también su partido lo tuviera en cuenta para llevar el liderazgo en Europa sobre otras muchas cuestiones que, además, tienen que ver con cuestiones fitosanitarias y con tratados de libre comercio e inversión que ponen en cuestión y en riesgo estos principios que aquí están defendiendo ustedes tan claramente. Y, desde luego, yo creo que el marco europeo es sin duda el marco correcto, porque, si ya es difícil que España ejerza el liderazgo en el marco europeo, lo que es imposible es hacernos líderes mundiales para liderar nada si no estamos asociados y contamos con otros que trabajen con nosotros. Entonces, yo creo que ese es el camino; ya le he dicho antes que por ahí probablemente nos vamos a encontrar. Gracias (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, ¿señor Pérez Gallardo?

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Simplemente quiero decir al portavoz del Partido Socialista, al señor Vinagre, que dice que el hecho de que la autoridad competente –en este caso Europa- diga que las medidas que se están tomando en Barajas son suficientes ya debería ser un argumento de autoridad que tendríamos que trasladar aquí como verdad absoluta, pues, bueno, también la autoridad competente ha sido el Gobierno de Sánchez, que ha dicho, a través de Fernando Simón, que no teníamos que usar mascarillas, y ya hemos visto que no era así. O sea, no me vale y creo que Europa aquí se equivoca; y por supuesto que Europa ha llegado tarde -la Comisión, en este caso- y ahora está intentando salir al paso. Pero, mientras no hagamos test masivos a toda la población, todas las demás medidas que tomemos van a ser siempre insuficientes. Y en este caso es verdad que no hay forma de llegar al riesgo cero, pero si exigimos los test para todos los turistas que vengan, aunque sean también de la Unión Europea –y esto se puede hacer con las leyes que tenemos en España-, eso se podría acercar más a un riesgo, no cero, pero mucho más reducido que el riesgo actual que tenemos con este caos que hay ahora mismo en las fronteras.

Y tampoco estoy de acuerdo en que sea un desincentivo; todo lo contrario, ya que el hecho de que en Madrid, en España, se tomen medidas severas para el control de las fronteras y se realicen test a todos los viajeros daría una imagen de seguridad que sería mucho mejor para el turismo y podría invitar a muchos más turistas a venir con la certeza de que no van a ser contagiados.

Por último, simplemente quiero insistir en agradecer nuevamente al partido de Ciudadanos esta proposición no de ley y su insistencia en exigir esto al Gobierno de la nación; porque, como bien ha explicado el portavoz del Partido Popular, son competencias del Gobierno de la nación. Pero yo les voy a pedir que no se queden ahí, porque ya sabemos que el Gobierno de la nación no va a hacer nada a ese respecto, no va a cambiar su posición, sin embargo, con las competencias que ustedes tienen –las competencias de Sanidad y otras cosas, como he dicho antes: realización de test, medidas de control en el transporte público, en las paradas de Barajas o en la T-4-, les pido que hagan algo, que no dejen a los madrileños huérfanos no haciendo nada, porque realmente ustedes son Gobierno y tienen competencias para tomar medidas a este respecto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Señora Acín?

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Lo primero, señora López, es que en ningún momento he dicho que no haya peligro, eso es faltar a la verdad; es más, les he dicho que son imprescindibles, por ejemplo, los rastreadores, cuya competencia es de este Gobierno regional. Por lo tanto, no reduzco esta proposición no de ley a que no hay peligro; es más, le confirmo que nos vamos a abstener, porque, obviamente, como le he explicado y he explicado en el estrado, la mayoría de la parte propositiva ya está en marcha, simplemente. ¿Que hay elementos que faltan? Sí, por eso nos vamos a abstener. Habrá que regular las zonas de espera, sin duda; habrá que entregar materiales de protección y poner a disposición material de protección; habrá que establecer una comunicación con los sistemas de salud de la Comunidad de Madrid, y ahí tienen ustedes un papel que negociar. Por lo tanto, nuestro voto va a ser una abstención.

Y, como le decía, la referencia a la Unión Europea en su proposición no de ley está ausente; esa referencia se incluyó porque le hice una enmienda en este sentido. Por lo tanto, ique hablemos de que se pueden establecer PCR en Barajas es irreal, simple y llanamente!; más allá de por el principio de reciprocidad es porque tenemos una zona que se llama espacio Schengen y, por lo tanto, si se quisieran hacer pruebas PCR, tendrían que ser acordadas, no hay vuelta de hoja. ¡De qué me sirve tener PCR en Barajas si llega un vuelo a París, no tienen pruebas PCR y llegan en tren a Madrid! No va así nuestra forma de transportarnos, y lo bueno que tiene la Unión Europea es simplemente eso.

Quería hacerles un comentario, me lo van a permitir. Esta especie de pivote entre “no, no, no lo apruebo porque apela al Gobierno de la nación” y “no, no, no lo apruebo porque apela al Gobierno de la región...”; bueno, perdónenme un momento, pero creo que estamos en un momento de unas dimensiones que iya está bien!, o sea, iya está bien! Si hay cosas que se pueden rescatar de unas iniciativas y de otras, yo creo que es lo que hay que poner en valor, porque si no en realidad lo que hacen unos y otros es hacernos rehenes a los madrileños. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Erguido.

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Sí. Muchas gracias. Miren, yo entiendo a los portavoces de la izquierda en esta Cámara; les pasa a ustedes aquello que decía Voltaire: "quien vive prudentemente vive tristemente". Pero si quieren ustedes jugar a la ruleta rusa, como hicieron el 8 de marzo, ipor lo menos asuman las consecuencias derivadas de su imprudencia, no nos carguen, además, a nosotros el fruto de sus fracasos, que es lo que están haciendo! (*Aplausos*).

Bien, vamos a ver, esto es una proposición de sentido común, como de sentido común es entender que, cuando se asume un mando único de las residencias, ise asume la responsabilidad asociada al fracaso del mando único! (*Aplausos.*) ¡Como de sentido común también es entender que, cuando se prometen 300 millones para las residencias, se tienen que dar en tiempo y forma!; luego, ya nos dedicamos a otras cuestiones. (*Aplausos*).

Vamos a ver, el problema que tienen ustedes es aquello de esa frase que decía: "el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra"; no, el izquierdista es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, habría que modificarla, porque ustedes... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, señoría...

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente de la Cámara, si me dice usted que eso es un insulto, que no somos todos del reino animal... (*Risas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, rogaría que bajase el... Muchas gracias. (*Risas.*) (*Protestas*).

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, ya, vamos... Y eso que no le he preguntado cuál es la recomendación médica para que convierta usted esto en una sauna, que llevamos toda la tarde... Bueno, en fin... (*Risas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, mire, no, no, ahora, escúcheme usted a mí, iescúcheme usted a mí!: estamos cumpliendo la normativa que nos está regulando la propia Comunidad de Madrid, que es tener el aire acondicionado, pero que lo recoja de fuera; así que rogaría que se mostrase un poco más respetuoso. Gracias, señoría.

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, retiro lo dicho y le alabo la prudencia. Dicho esto, el problema es que hasta el señor Sánchez ha reconocido que, con los datos que hoy tiene, empezó demasiado tarde el confinamiento y el estado de alarma. La revista The Lancet les ha dicho que declarar dos semanas antes el inicio del estado de alarma hubiera ahorrado la mitad de las víctimas que hemos tenido. Bien.

Adelante Andalucía, que no sé si tendrá algo que ver con ustedes, está pidiendo pruebas PCR en los países de origen. Quizá tendrían que ver si es que a lo mejor doña Teresa Rivero no tiene la sumisión que tienen otros grupos con respecto al señor Iglesias y puede decir cosas con sentido común libremente. En cualquier caso, creo que la prudencia no nos hace mal. El propio Ministerio de

Sanidad, en un informe del 10 de febrero, reconocía que el sistema ocular, que el sistema que ahora se ha impuesto era altamente "infiabile", que al 45 por ciento no se le podía captar con el termómetro si estaba o no desarrollando el virus; el propio ministerio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Muchas gracias.

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Venga, pues ya está, hasta luego. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Vinagre, sus tres minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, señor Erguido, ustedes tienen un problema: están instalados en la senda de la confrontación permanente con el Gobierno de España para, de esa manera, desviar la atención de su gestión en la sanidad y en las residencias de mayores de esta comunidad, ique es su responsabilidad! (*Aplausos.*) Le diré más, señor Erguido, si tan seguro está de las competencias y responsabilidades de las residencias de mayores de esta comunidad, le recomiendo que cuando termine este pleno vaya a ver a la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, iy se lo explique a ver si se entera!; iexplíquesele, a ver si se entera de quién tiene las competencias y las responsabilidades, porque parece que ella no se dio cuenta y no lo sabe todavía!

Diré más, señor Erguido, diré más, aquí hay un problema de fondo. Estamos atravesando la mayor crisis que hemos conocido en este país y en esta comunidad, y hay dos maneras de afrontarla: intentando sumar, intentando avanzar, intentando acordar, intentando construir, o lo que están haciendo ustedes, que es una política de tierra quemada, iimpropia de un Gobierno que se precie de tal!, iimpropia de los madrileños y madrileñas que les votaron a ustedes en su momento! Están faltando al compromiso de sus propios votantes, iporque no están a la altura de las circunstancias que merece el pueblo de Madrid! Por tanto, señor Erguido, ino venga aquí a dar lecciones absolutamente de nada!, iabsolutamente de nada!, icuando en lo que tenían que estar es en resolver los problemas de los madrileños y de las madrileñas y en encontrar soluciones!, isoluciones!, como sí lo está haciendo el Grupo Parlamentario Socialista intentando acordar con todos ustedes; iesa es la diferencia entre ustedes y nosotros! Nada más. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, le pregunto a la señora López: señora López, ¿acepta alguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** (*Desde los escaños.*): No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Pues llamamos a votación. (*El señor Erguido Cano pide la palabra.*) Sí.

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Con todo el respeto, quería intervenir por el artículo 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Perfecto.

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Vamos a ver, señores del Grupo Socialista, si deberían ustedes sentirse orgullosos de su trabajo en esta Asamblea y del de la Comunidad de Madrid. Si no hubiera sido por las comunidades autónomas durante la pandemia, ¿dónde estaríamos? ¡Si no ha habido un fracaso mayor que el mando único! La Comunidad de Madrid estaba ejerciendo sus competencias como el resto de comunidades, aprovisionándose de material médico para los sanitarios, y les suspendieron las competencias cuando se arrogó el mando único toda la asunción de la lucha contra la pandemia. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **ERGUIDO CANO** (*Desde los escaños.*): Si no fuera por las comunidades autónomas, que han sido las grandes vencedoras en la lucha contra el virus, ¿dónde estaría España?

Y, luego, dicho esto, ¿qué mal les hace a ustedes que seamos prudentes?, ¿qué mal les hace a ustedes? El señor Sánchez, hoy, para ir a Mauritania, se ha hecho una PCR porque se lo exigían! Otros países siguen con el confinamiento; por cierto, la cuarentena sonda que dijeron ustedes en algún momento y que gracias a Dios retiraron. ¿Qué mal nos hace que seamos prudentes, que Barajas se dote de las mayores tecnologías, que se pida la PCR a los países de riesgo con 24-48 horas? ¿Qué mal nos hace que lideremos en la Unión Europea la política del pasaporte biológico para tener un turismo seguro en un país seguro?

No sé si ustedes han leído el informe del Banco de España, que, por cierto, no es un peligroso "pepero", es independiente. Ya nos ha advertido de que esta crisis, en términos de destrucción del PIB, es de dos a cuatro veces superior a la de 2008 y advierte de que 7 millones de personas se han visto o se van a ver directamente -entre los ERTE, los autónomos que han tenido que cerrar y la gente que se ha ido al paro- afectadas por el virus. ¿Ustedes creen que podemos no ser prudentes? ¿Ustedes creen que hacemos mal a alguien, que hacemos mal nuestro trabajo pidiendo mayores garantías que no afectan al turismo de la gente que está viniendo? ¿Ustedes creen que es mala marca o mala imagen para Madrid que Barajas sea puntero en el mundo, ya que es un aeropuerto puntero en muchísimas cosas, a la hora de prevenir la entrada del virus, cuando sabemos que en el mes pasado 32 casos entraron por Barajas, que el brote de Galicia venía de una persona que entró por Barajas y venía de Brasil o que el brote de Murcia venía de unas personas de Bolivia que entraron por Barajas? Hombre, yo creo que el sentido común no nos sobra a nadie; yo lo único que les pido es sentido común, que ya sé que es el más raro de todos los sentidos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Señor Erguido, ¿prudencia? Por supuesto, pero no puede estar reñida la prudencia con ser eficaces, con ser eficientes y, sobre todo, con una cosa muy importante: no podemos obviar que España está dentro de un marco, de un marco mundial,

de un marco europeo; no nos podemos salir unilateralmente de ese marco, tenemos que ir tomando medidas en consonancia con el resto de Europa. Esto es una foto fija de este momento, pero, desgraciadamente, el coronavirus va evolucionando y las medidas que hay que ir adoptando, como ha pasado a todos los niveles en todos los países y en todas las instituciones, se van adoptando en función de esa evolución, de ese conocimiento y de cómo van sucediendo las cosas. ¿Prudencia? Prudencia es precisamente eso, señor Erguido: ir tomando en cada momento las decisiones que sea preciso tomar, de común acuerdo con todos los miembros de la Unión Europea. Eso es prudencia, eso es sentido común, eso es sentido de la responsabilidad y eso es lo que se supone que tiene que tener un partido de Gobierno como son ustedes y como somos nosotros. Yo apelo a eso, señor Erguido, apelo a eso, a ese sentido de la responsabilidad, a ese sentido y sentimiento de Gobierno, y a que no se vayan por posiciones populistas, ipopulistas! ¿Sabe a lo que me refiero? De intentar quedarse fuera de Europa. El Partido Popular es un partido de Gobierno, no es un partido populista y no puede hacer política fuera de las instituciones europeas ni pretender que este país se salga de ellas. Nada más. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora López, le pregunto otra vez si acepta alguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Llamo a votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 abstenciones. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-147/2020 RGEP.13811 (Escritos de enmiendas RGEP.14472/2020 y RGEP.14616/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha una Estrategia de reconstrucción social dirigida a combatir la pobreza y la exclusión frente a la crisis provocada por el COVID-19, que tendría al menos los contenidos que se desarrollan.

A esta proposición no de ley se han presentado cuatro enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, y tres enmiendas de modificación por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos; se ha presentado, a su vez, una transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos y Socialista. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenas tardes. En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a los diferentes portavoces de los grupos; la verdad es que hemos intentado hacer

una transaccional entre todos, llegar a algún acuerdo, aunque al final no ha sido posible, pero espero que el resultado de la votación de hoy en esta iniciativa responda realmente a lo que pretendemos con ella, ique es luchar!, iponer todos los instrumentos que podamos tener a nuestro alcance para combatir la pobreza! Y lo hacemos siendo conscientes de la enorme crisis social y económica que tenemos tras la pandemia y tras la crisis sanitaria, y, además, planteando utilizar aquellos recursos que tenemos también en esta comunidad, que, sin duda, podemos mejorar para afrontar esa crisis, empezando por los servicios sociales básicos, que entendemos que son el mejor instrumento que tenemos -son tan importantes y tan imprescindibles ante una crisis social como lo es el sistema sanitario ante una crisis sanitaria-, pero también utilizando el ingreso mínimo vital, la renta mínima, y, por supuesto, el conjunto de organizaciones que en este momento tienen capacidad de interlocución social. ¡Hagámoslo juntos!, ¡hagámoslo de manera compartida!

Miren, durante estos últimos meses, hemos visto personas haciendo colas que se han llamado "las colas del hambre". Quiero aprovechar para agradecer también desde aquí a esas redes vecinales que han demostrado su gran solidaridad en un momento tan terrible, y también a las organizaciones del Tercer Sector, que también han estado apoyando desde la solidaridad. Como ellas mismas dicen, ellas han hecho la parte de solidaridad, pero, sin duda, durante todo este tiempo ha sido el momento de las instituciones para garantizar derechos, porque lo que tenemos que garantizar es que todas las personas que viven en nuestra comunidad tengan ingresos dignos que les permitan vivir con dignidad; inos lo podemos permitir y tenemos la obligación, por lo tanto, de hacerlo!

El Banco de España alertaba esta semana sobre los riesgos para nuestra economía de esta crisis y hablaba de algo importante: de que puede afectar sobre todo a mujeres, a jóvenes, a personas con bajos salarios, con trabajos temporales, con poca capacidad de ahorro... Además, hablaba de algo muy importante: cómo la desigualdad no solo es negativa para la cohesión social sino que es negativa para la recuperación económica; iyo creo que esto lo deberíamos grabar y aprendérselo todos! Y, por favor, ique además alguien se lo explique a la presidenta!, porque, aunque está aquí, ino está escuchándonos en este debate tan importante!

También tengo que decirle que, efectivamente, la desigualdad existe, iexiste en Madrid!, y necesitamos erradicarla para que vivamos todos mejor, así como para la recuperación económica y para la economía. Por lo tanto, hablemos de esta iniciativa recordando, además, como decía el informe Foessa, ique vivimos en la comunidad más desigual de toda España!

Miren, el ingreso mínimo vital es una excelente oportunidad, ies una oportunidad para hacer aumentar los instrumentos que tenemos para combatir la pobreza! El ingreso mínimo vital seguramente en Madrid beneficiará en torno a 250.000 personas, madrileños y madrileñas. El ingreso mínimo vital, además, se adapta a las necesidades que tienen en gran parte las familias madrileñas; es un ingreso que además es compatible, complementa a las rentas mínimas de las comunidades autónomas, porque se plantea como una prestación suelo, como una prestación complementaria a las rentas mínimas y, por lo tanto, lo que estamos planteando en esta iniciativa, además, es que la renta mínima sea parte de esa complementariedad, que la renta mínima sea también un instrumento

complementario al ingreso mínimo para acabar con la pobreza. Eso es lo que estamos, como les decía, planteando en esta iniciativa. Pensamos, como hemos dicho muchas veces -lo ha dicho el propio consejero de Políticas Sociales-, que hay que revisar, mejorar, la Ley de Renta Mínima, el decreto; en este momento creo que tenemos la obligación de hacerlo y además hacerlo en la línea para complementar también el ingreso mínimo vital.

Además, el decreto del ingreso mínimo vital plantea otras cuestiones que para nosotros son también muy importantes. Una de ellas es la necesidad de realizar convenios de cooperación de la Seguridad Social con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos; convenios que, sin duda, tienen que ayudar a mejorar la inclusión social y tienen que establecer itinerarios de inclusión laboral para, de manera complementaria a las prestaciones, ayudar a las personas que están en una difícil situación y que necesitan esos ingresos. También planteamos que esta comunidad se sume a esta iniciativa.

Por otra parte, la renta mínima de Madrid, como les decía, es claramente deficitaria -lo sabemos-, ilo es desde hace tiempo!, y necesita, por lo tanto, modificarse. ¿Y cuál es el problema que estamos vislumbrando en este momento, ante la llegada del ingreso mínimo vital a Madrid, respecto a la renta mínima? ¿Cuál es nuestro mayor temor? Lo quiero plantear claramente: nuestro mayor temor es que, si no hacemos las reformas necesarias, esta comunidad puede acabar perdiendo la financiación que en este momento tiene la renta mínima como una financiación dirigida a combatir la pobreza. ¿Por qué? Porque, sin duda, con la llegada del ingreso mínimo vital, si no hay esas reformas que apoyen, esa financiación en la lucha contra la pobreza puede acabar desapareciendo. Miren, en este momento ya se están dando movimientos que nos pueden decir que acabaremos en la desaparición de esos ingresos. ¿Cuáles son esos movimientos? Pues que las personas beneficiarias, que tenían una renta, nos manifiestan que se les dice que, en vez de solicitar en este momento la renta, vayan a solicitar el ingreso mínimo vital; también que a personas que en este momento están recibiendo la renta se les ha comunicado que vayan a solicitar el ingreso mínimo vital; también que personas que iban a cobrar en este mes ya no van a cobrar porque se ha paralizado el cobro. ¡Todas esas cuestiones hay que resolverlas!, itodas esas cuestiones hay que evitarlas!, iporque no puede ser que las personas acaben pagando en unas situaciones que tiene que resolver esta comunidad!

En definitiva, itrabajemos para hacer complementarias ambas prestaciones, para adecuarlas a las necesidades de las familias madrileñas! Porque, miren, hacía alusión antes al informe Foessa, que dice que la gente realmente quiere tener buenos servicios, buenas prestaciones, y, para eso, ila gente está dispuesta a pagar impuestos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Nosotros no les estamos pidiendo que eleven los impuestos para combatir la pobreza isino que utilicen y utilicemos los recursos que ya están en el presupuesto de esta comunidad! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señorías, la desigualdad es el peor veneno para la sociedad, ¡un veneno mucho peor que la pobreza absoluta! Los señores del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox nunca entienden esto e insisten en que es mala suerte, que simplemente es un dato y que no genera ningún problema, más allá de los ataques y de las monsergas de la izquierda, ¡pero la realidad es muy diferente! Como decía Richard Wilkinson, en su libro *The Spirit Level*, la esperanza de vida entre el Harlem, de Nueva York, y las zonas profundamente pobres de África era superior en las zonas pobres menos desiguales que en las zonas más ricas de Estados Unidos con alta desigualdad. ¡La esperanza de vida no es lo único que la desigualdad social corroe y destruye!; el consumo de drogas, la tasa de criminalidad, la obesidad, la salud mental, la tasa de embarazos no deseados, la falta de movilidad social y, muy importante, el deterioro de la democracia, son todos ellos elementos que se correlacionan estrechamente con la desigualdad económica. ¡La desigualdad es un cáncer!, parafraseando a un señor muy asqueroso que citaba doña Alicia Rubio. Y, si de desigualdad hablamos, hay que recordar que la Comunidad de Madrid es al mismo tiempo la comunidad más rica y la cuarta más desigual, y la que menos hace para eliminar la pobreza, y, además, ¡por decisión política!: mientras perdonan anualmente 4.500 millones de euros en impuestos a los más ricos, ¡es la comunidad que menos gasta per cápita y en porcentaje de su PIB en servicios sociales!

Según el informe Foessa, en Madrid, un 8,7 por ciento de los madrileños sufre exclusión moderada y un 7,4 por ciento, exclusión severa. A pesar de ello, la renta mínima de inserción de nuestra comunidad autónoma es la menos generosa en términos absolutos y relativos, según el informe mensual de renta mínima de inserción de mayo de 2020. Atiende solamente a 22.000 familias, lo que suponen apenas un 16 por ciento de las personas con exclusión severa de la comunidad. En 2019, concretamente, nos gastamos 134 millones de euros, que suponen apenas el 0,59 por ciento del presupuesto. Merece la pena pararnos a pensar en ello: nuestra comunidad no dedica ni el 0,7 por ciento del presupuesto en ayudar a los más desiguales, a los más excluidos. Como bien señaló, en febrero, Philip Alston, relator de Derechos Humanos de la ONU, hay dos opciones: o bien el sistema está estructurado adrede para excluir a los más pobres, o es que está extremadamente mal diseñado. La desigualdad es una elección política, una elección de dejar a la gente pobre en situación de pobreza y hacer a la gente adinerada aún más rica; ¡esto es lo que ha pasado, acompañado de un sistema fiscal que lo refuerza!

Pero, quizás, señores del Partido Popular, hay algo que hay que reconocerles: su gestión de la renta mínima de inserción ha sido tan catastrófica, tan deliberadamente contraria a la igualdad y ha provocado tanta pobreza y sufrimiento que ha justificado con claridad la necesidad de impulsar a nivel estatal un verdadero ingreso mínimo vital. Y es que es cierto, ¡la desigualdad es una elección política!, y desde el Gobierno de España hemos tenido claro que nuestra opción era, es y será siempre trabajar contra la desigualdad económica, contra la exclusión y contra la pobreza. Por ello -y porque sabíamos

que comunidades como la de Madrid, la más rica y la más desigual, eran ejemplo de olvido hacia sus ciudadanos más excluidos-, hemos impulsado un suelo base, un ingreso mínimo vital, garantizando lo que los señores del PP han socavado durante tanto tiempo en nuestra comunidad.

Pero, por si esto fuese poco, la crisis del coronavirus ha agravado brutalmente la situación de las personas con rentas más bajas. Según los datos del informe del Ayuntamiento de Madrid sobre los efectos de la crisis, las personas que cobraban menos de 500 euros indican, en un cien por cien de los casos, la reducción de sus ingresos. Además, los perceptores de la RMI no tienen opciones de teletrabajar por el tipo de trabajos que desempeñan, normalmente informales, por lo que un cien por cien así lo indica. Por todo ello, y aunque se ha disparado la necesidad de la renta mínima, el confinamiento y la eliminación de la atención presencial han hecho que el número medio de solicitudes de rentas mínimas de inserción, en el conjunto de marzo, abril y mayo, sea inferior a la media de los meses de enero y febrero.

Y, llegados a este punto, estamos ante una encrucijada bastante sencilla; la Comunidad de Madrid está ante una decisión política central: podemos continuar con una tradición política, que señalaba el relator de la ONU, Philip Alston, de apostar por la desigualdad, dejar que el Estado asuma el pago de la RMI con su ingreso mínimo vital y embolsarnos ese dinero, e incluso rebajar impuestos - que los más ricos sean 138 millones de euros todavía más ricos-, o podemos apostar por la igualdad, complementando el ingreso mínimo vital con la RMI, subiendo la prestación mensual básica de la renta mínima de la Comunidad de Madrid a 739 euros, que es lo que pide Unidas Podemos, porque, a su vez, lo piden todos los colectivos de renta mínima de inserción. Además, sería garantizando el cumplimiento de la Carta Social Europea, que España la ha ratificado y que estipula que, con el fin de combatir la exclusión social y la pobreza, la Unión reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, según las modalidades establecidas por el derecho de la Unión y de las legislaciones y prácticas nacionales.

Al final, señorías, muchas de las decisiones políticas son optar, son priorizar: ¿priorizamos la igualdad?, ¿priorizamos la desigualdad?, ¿queremos ayudar a nuestros ciudadanos más pobres?, ¿o preferimos seguir siendo la cuarta comunidad más desigual con un sistema de rentas mínimas injusto y cruel? Hoy, esta PNL que trae el partido Socialista trata de abordar esta realidad. Hoy queremos que la política autonómica pueda ser verdaderamente útil a la ciudadanía y, para ello, debemos tomar una decisión de políticas públicas que tendrá efectos sobre muchísimas vidas: o complementamos el ingreso mínimo vital para mejorar la vida de los más desiguales en la comunidad con el mayor coste de vida de España, o volveremos a embolsárnoslo o a regalar ese dinero a los más ricos. ¡La desigualdad y la pobreza son decisiones políticas, señorías!, itomen su decisión! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La inclusión social de los colectivos más vulnerables debe ser una prioridad para todos, más aún tras la crisis del COVID-19; si antes ya era fundamental, ahora es más necesario que nunca hacer realidad esa política útil para no dejar a nadie atrás,.

Señorías, estamos firmemente comprometidos con la erradicación de la pobreza y de la exclusión. Al borde de las mismas ya se han asomado muchas familias víctimas del COVID-19; familias que por primera vez acuden, por ejemplo, a un comedor social o a las famosas colas del hambre, que ya en más de una ocasión hemos comentado. Nuestro portavoz, César Zafra, mencionó lo del comedor social la semana pasada durante la recogida de alimentos que Ciudadanos realizó en beneficio de Cáritas Diocesana de Madrid: miren, señorías, el 40 por ciento de las personas que acudían a pedir ayuda a esta entidad nunca lo habían hecho antes! ¡Señorías, no podemos dejar en la cuneta a todos los que, con mucho esfuerzo, superaron los efectos de la crisis financiera y ven ahora derribados sus avances por la pandemia! A todos ellos debemos ayudarles, pero no generando dependencia isino prestando apoyo y creando nuevas oportunidades! (*Aplausos.*) Estamos ante grandes retos, y esta crisis ha vuelto a sacar a la luz los problemas estructurales que ya veníamos arrastrando antes del COVID-19.

Y, antes de entrar en cuestión, me gustaría partir de algunas consideraciones. La pobreza es un concepto global o integral, que no obedece a una única causa, que cursa en todas las facetas de la vida y que concierne a todas las áreas de responsabilidad de un Gobierno. La pobreza es un concepto integral y es un problema central, como también es un asunto tan nuclear como transversal: la defensa de los derechos humanos. ¡La lucha contra la pobreza y la desigualdad social no es solo un asunto de los servicios sociales! Quisiera agradecer al Grupo Parlamentario Socialista esta proposición no de ley para someter a debate, y voy a entrar a comentar algunos de los aspectos que recoge.

No se aprecia inconveniente en plantear una estrategia de acción social que actualice la vigencia de la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid, que, de hecho, ya contempla las medidas propuestas en esta iniciativa de refuerzo de servicios sociales de Atención Primaria, de apoyo al Tercer Sector, así como la reforma de la normativa de la renta mínima de inserción. Antes de esta crisis ya conocimos, tanto por el consejero como por la directora general de Servicios Sociales, que se hallaba en marcha el proyecto de elaboración del anteproyecto de una nueva ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid; un proyecto que descansa sobre varios pilares, entre los que destaca el refuerzo de la atención social primaria o, dicho de otro modo, de la red de servicios sociales básicos o municipales. Esta red es la que ha de sustentar el cumplimiento del objetivo de la nueva ley, que deberá quedar definido por la inclusión, el cuidado, el acompañamiento y la autonomía de las personas. También ese refuerzo constituye uno de los objetivos de la actual Estrategia de Inclusión. Quiero dar al consejero Alberto Reyero las gracias por liderar este proyecto y abogar, desde la pasada legislatura, por la necesidad de la reforma de la renta mínima de inserción. (*Aplausos.*)

Desde Ciudadanos consideramos el papel fundamental que desempeña el Tercer Sector y, por ello, se ha puesto en marcha un grupo de trabajo con el Tercer Sector dedicado al seguimiento y

a la generación de propuestas para abordar la crisis social ocasionada por la pandemia y ver todas las posibles consecuencias de la reducción presupuestaria del IRPF.

Y en cuanto a la revisión de la Ley y el Decreto de Renta Mínima, estamos de acuerdo en que la renta mínima de la Comunidad de Madrid todavía puede dar una respuesta mejor a la pobreza y a la exclusión que la de los últimos años en esta región; no obstante, la tasa de riesgo de pobreza y de exclusión no depende solo de la cuantía de la renta mínima sino de múltiples factores, como es bien sabido.

En cuanto a la complementariedad de la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital, al que esta iniciativa hace referencia, ya está contemplada en el Real Decreto Ley 20/2020. Y dado que el ingreso mínimo vital, aunque no tiene recorrido, creemos que ha dejado a muchas familias fuera al considerar el ejercicio de la renta mínima anterior, el de 2019, o a los administradores de derechos de una sociedad mercantil o societaria, o a personas con discapacidad sujetas a tutela u otros casos que pueden no estar contemplados en el artículo adicional para supuestos excepcionales, la consejería se ha comprometido a colaborar de manera leal y, en cualquier caso, a llegar allí donde el Gobierno de España no llegue!

Señorías, por mi experiencia profesional, les puedo asegurar que todas las familias con las que he trabajado, desde el año 1998, en itinerarios formativos de inserción laboral han tenido siempre un objetivo vital. ¿Y saben cuál es? ¡Abandonar el subsidio y ponerse a trabajar! La autonomía, el desarrollo personal y familiar y la libertad que llevan consigo la inclusión en el mercado laboral siguen vetados para muchas familias de colectivos vulnerables, ¡y todos lo sabemos! El objetivo, como he dicho, es que las personas vivan de su trabajo y de sus emprendimientos, y no de subsidios públicos, ¡y así lo quieren los beneficiarios! Por tanto, todas las políticas de protección tienen que estar diseñadas con el fin de ayudar a las personas a encontrar empleo, y es necesario un compromiso financiero por parte del Gobierno de España que active las políticas de protección dirigidas a las políticas activas de empleo, ¡que también han sufrido una reducción significativa presupuestaria! La recuperación de esta crisis deberá conducirnos a una economía diferente y a un sistema de bienestar también diferente, donde la hoja de ruta mire, porque tiene que mirar, a los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Y, para terminar, quisiera referirme a la señora Causapié. Mire, la transitoriedad en el real decreto del ingreso mínimo vital no ha sido contemplada por parte del Gobierno y eso ha hecho que esta comunidad haga un sobreesfuerzo no solamente para lograr que las familias, ejerciendo su derecho, puedan pedir el ingreso mínimo vital sino, además, para garantizar la prestación económica de la renta mínima para que nadie quede sin cobertura. Y nada más. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, señora Causapié, dice en su Exposición de Motivos que el Ejecutivo de la Comunidad de Madrid debe combatir

firmemente la pobreza, y entienda que me sorprenda, porque lo dice precisamente usted, que durante 24 meses fue alto cargo de un Gobierno, el del señor Rodríguez Zapatero, que generó más pobreza que ningún otro y que mandó a la fila del paro a casi 3.500.000 españoles, situándonos como el país de la OCDE en el que más crecía la desigualdad. ¡Sí, señora Causapié! Los ingresos reales del 10 por ciento de los más desfavorecidos disminuyeron, entre 2007 y 2011, un 13 por ciento anual. Aun así, créame, no dudo de sus buenas intenciones y tampoco del encomiable propósito de su texto; de lo que dudo –espero que lo entienda solamente viendo estos datos- es de la capacidad precisamente del Partido Socialista para poner fin a un problema que, señorías, estoy seguro de que no deja a ninguno de ustedes impasible y que necesita del esfuerzo de todas las Administraciones y de toda la sociedad para ser erradicado de forma definitiva. El Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva 25 años comprometido en combatir la pobreza, más de dos décadas de trabajo ininterrumpido en las que se ha reforzado todo el sistema de servicios sociales.

Señorías, la renta mínima de inserción fue regulada por ley el 27 de diciembre de 2001, pactada con sindicatos, patronal y Tercer Sector, presentada en esta Cámara por el entonces presidente Alberto Ruiz-Gallardón y aprobada únicamente con los votos del Partido Popular; ni Partido Socialista ni Izquierda Unida, inada! Es una ley que en 2018 contribuyó a que 67.645 familias de la región tuvieran asegurado un ingreso mensual que les permitiera cubrir sus necesidades básicas; una prestación que se complementa con el necesario –y, me atrevo a decir, obligado para cualquier Administración responsable- acompañamiento personalizado en las actuaciones necesarias de inclusión que permitan a los receptores –en mayo de este año, 22.000 hogares-, acceder al mercado laboral, es decir, conseguir autonomía económica y así, plena inserción social. Es una renta mínima que en la Comunidad de Madrid tiene carácter indefinido, cuyo presupuesto en la pasada legislatura aumentó un 80 por ciento, hasta alcanzar los 772 millones de euros, y que se complementa con otras medidas correctoras, como la tarifa social del agua, la inclusión en el cupo especial de necesidad de la Agencia de Vivienda Social o la reducción del 75 por ciento en el precio del menú escolar.

Pero el Gobierno anterior también aprobó la Estrategia de Inclusión Social, inspirada en los principios de la inclusión activa enunciados por la Comisión Europea, que promueve un mercado de trabajo inclusivo precisamente para favorecer el acceso y la conservación del mismo, así como programas de ayuda e incentivos para la formación y contratación de desempleados de larga duración; una inversión de otros 140 millones de euros anuales.

El ingreso mínimo vital que usted promueve entre las observaciones de su texto, que el vicepresidente segundo cree que ha inventado y que se aprobaba el 10 de junio en el Congreso de los Diputados con el voto favorable del Grupo Popular, surge de la coyuntura, de la crisis generada por la COVID-2019, y debería, sin embargo, ser parte de un plan mucho más ambicioso, más completo.

Las políticas estructurales de inclusión deben estar dirigidas siempre al empleo, un empleo digno, al alcance de todos; un empleo que asegure la construcción de una sociedad mejor, acompañada, justa. Y también deben ser sanitarias; ¡ya tenemos una de las mejores sanidades del mundo! Políticas de inclusión son igualmente las que aseguran una educación sólida, responsable y

libre; por eso, cuando la reconstrucción conlleva destrucción, la de una parte del sistema educativo, amparada, no lo olviden, por la Constitución y el Tribunal Supremo -y me estoy refiriendo, sí, a la enseñanza concertada y a la Educación Especial-, lo que se impone es el sectarismo, la exclusión. Y políticas de inclusión también son las de vivienda, ¿Y qué pasaba en la legislatura pasada en el Ayuntamiento de Madrid? Pues que... (*Problemas en la conexión*).

Ensoñación, autoengaño, autoficción de que son sus políticas las únicas con verdadero calado social, sus políticas las únicas que combaten la exclusión, cuando, francamente, son sus políticas las que hacen todo lo contrario, las que generan pobreza. Un dato, solo uno: en 2018, la tasa Arope bajaba en la Comunidad de Madrid hasta llegar a los 19 puntos, 6 por debajo de la media nacional y... (*Problemas en la conexión*).

A ninguno de quienes estamos aquí, a ningún demócrata, pero que evidencia cómo se hacen unas políticas y cómo otras... (*Problemas en la conexión*).

Que nos preocupa y debe preocuparnos y ocuparnos a cuantos estamos aquí, en esta Cámara, representando a los madrileños; sin duda, la infantil es la más alarmante. Por eso, también el pasado mes de julio, el Gobierno de la Comunidad de Madrid destinaba 4,6 millones de euros, un 48 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, a ayudas concretas para atender a familias con hijos que estaban pasando por algún tipo de dificultad: ayudas a las coberturas de necesidades básicas como la alimentación, para escuelas infantiles, apoyos puntuales para la conciliación, servicios educativos... Además, se invertía 1 millón de euros en programas vinculados a Cáritas y Cruz Roja para que estas instituciones hicieran llegar toda la ayuda a aquellas familias que ni siquiera tienen acceso a los servicios sociales.

Y lo pide usted, señora Causapié, en el último de sus puntos: que apoyemos a los municipios en la construcción de programas de inclusión social. Y yo supongo que usted debe desconocer los 55 convenios que están suscritos con los 179 municipios de la región para la gestión de los servicios sociales de Atención Primaria y convenios que coordinan programas de atención social, apoyo a la infancia en situación de vulnerabilidad, apoyo a los mayores en la misma situación de vulnerabilidad y programas de innovación social o de voluntariado; convenios a los que se destinan más de 33 millones de euros cada año y que contribuyen a la lucha contra la pobreza. Y dicho esto, aquello de que compartir con los municipios la responsabilidad social era escurrir el bulto, ¿ya no lo piensan? Se lo recuerdo porque, en diciembre de 2018, la señora Navarro Lanchas -con todo mi cariño-, desde esta misma tribuna, era así de contundente.

Señorías, los diferentes Gobiernos que desde 1983 se han sucedido al frente de la Comunidad de Madrid, todos, incluidos los socialistas del señor Leguina, han tenido como objetivo ineludible reducir la pobreza. También es cierto que en 1995 nuestro PIB representaba el 16 por ciento y hoy es el 19,2. Esto se lo recuerdo por dos motivos: uno, que parece una obviedad, pero que es importante, es que generando riqueza se combate la pobreza; otro es que, ante el permanente principio de negación que parecen desarrollar desde que están en la oposición -ya hace 25 años-,

Madrid no es insolidaria ni ha prosperado a la sombra de su capitalidad, de la que ya disfrutaba, por cierto, cuando gobernaban ustedes, señorías, Madrid aporta cada año cerca de 4.000 millones de euros al fondo de solidaridad, que -no lo olviden- también contribuye a la lucha contra la desigualdad; Cataluña, solo 1.600.

Mientras haya una mujer, un niño, un mayor, un ciudadano, en definitiva, en riesgo de exclusión, padeciendo pobreza, estaremos fracasando como sociedad. Mientras exista injusticia, continuaremos teniendo una deuda histórica. Construyamos entre todos una sociedad justa, de personas libres, un mundo mejor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señores diputados. Antes de entrar en la PNL, quisiéramos decir lo siguiente: no rechazamos ni la RMI ni el ingreso mínimo vital, pero reconocemos la necesidad actual provocada por el coronavirus. También tenemos que decirles una cosa muy clara: creemos que las medidas tienen que ser coyunturales y no estructurales.

Señora Causapié, usted habrá tratado de consensuar. Yo solo la llamé ayer y no me ha vuelto a llamar. Cuando habla de todos, no sé si también está incluido Vox; posiblemente no, por cuestiones ideológicas. (*Aplausos*).

También queremos afirmar claramente, para evitar tergiversaciones torticeras, que está claro que Vox siempre estará ayudando a quien necesite ayuda, pero también les decimos claramente que perseguiremos a quien quiera abusar de la generosidad de la España que madruga. Queremos también una auditoría en esta materia para evitar cualquier tipo de injerencia y de manipulación. Combatir la pobreza es y ha de ser un objetivo prioritario, también en Vox, pero nuestro mensaje es el siguiente: creemos que la manera más justa no es dar al español a vivir de una renta pública de por vida sino garantizarle el ejercicio del derecho y el deber del trabajo. No aceptaremos refugios de ilegales y de personas que quieran vivir sin contraprestación del sudor, del esfuerzo y la generosidad del pueblo español.

Ahora nos centramos, señora Causapié, en la PNL. La PNL, una vez que empiezas a leerla, parece que va por un camino, pero, curiosamente, se desvía. Usted me recuerda con esta PNL a los grandes magos, porque parece una cosa, pero realmente es otra. Y se lo digo sinceramente: nosotros apoyaremos siempre y ayudaremos a los que más lo necesiten, pero, mire, una subvención tiene que ser coyuntural y no estructural. Usted nos habla de pobreza, nos habla de la RMI, del ingreso mínimo vital y de la cooperación del Gobierno, pero siempre para que se queden, y consideramos que no es eso.

Fíjese, ¿cuál era el objetivo de la RMI? Se le llama RMI y antes era el IMI, pero bueno, da igual cómo se llame. El objetivo principal era ayudar y reinsertar a aquellos colectivos más desfavorecidos o que tienen una dificultad máxima a la hora de insertarse en el mercado laboral. ¡Ese era el objetivo! Pero esto no es el objetivo o, por lo menos, no se pretende este objetivo.

Le hago la siguiente pregunta, por si luego me la puede contestar: ¿ha venido para quedarse? ¿Para qué?, ¿para comprar votos?, ¿voluntades? ¿Hacemos un PER grande, como en Andalucía, para tener a todo el mundo contento y así nos votan? ¿Se van a implantar las medidas de control necesarias? Y ya se lo he dicho antes -ahora están dos consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid-: nos gustaría que los 30 millones de la RMI que se han reducido se volvieran otra vez a colocar, porque ahora no toca tocar precisamente esa partida.

Como ha dicho el señor De los Santos, ustedes siempre hablan del informe Foessa, ¡pero él ha mencionado el Arope! Porque, fíjense, ¡no es lo mismo desigualdad que pobreza! Me voy a poner yo de ejemplo, para que no haya ningún tipo de problema: sí hay desigualdad entre el señor Amancio Ortega y yo, pero yo no soy pobre. *(Aplausos.)* ¡Fíjense!, ustedes siempre tratan de igualar hacia abajo, no hacia arriba. *(Rumores.)* Sí, señora; o, por lo menos, eso es lo que se desprende de su PNL, ¡haberla enfocado desde otro punto de vista! Nosotros consideramos que su PNL es populista y extemporánea. Si tanto ahínco han puesto en la creación de la comisión de reconstrucción, ¡esperen a la comisión de reconstrucción! Aunque a nosotros, realmente, nos gusta más la PNL que la comisión de reconstrucción, ¡eso también se lo digo! *(Aplausos.)* Todas las iniciativas que se votan y se debaten en el pleno nos gustan; lo demás no tanto.

También le digo lo siguiente: ¿quién va a pagar el guateque? Al final, siempre los ricos. ¡Los ricos! Los ricos, ¿verdad, señor Morano? ¡Los ricos! *(Protestas.)* Claro, ¡claro!, ¡claro! Y, si no, ¡el impuesto de patrimonio!, ¿vale? *(Protestas.)* ¡Vale! Pero es que el impuesto de patrimonio, como somos unos periquitos, ¡pues resulta que nos han colado el gol y nos comemos el artículo 31 de la Constitución y nos comemos el artículo de la Ley General Tributaria! ¿Por qué? ¡Porque se tributa dos veces! ¡Y es así! *(Protestas.)* Sí, sí, sí, señor. ¡Se lo digo claramente! *(Aplausos.)* ¡Sí! Fíjese, le digo lo siguiente: en tiempos extraordinarios se exigen medidas extraordinarias temporales y asociadas a la búsqueda de empleo, que es el mejor y más digno escudo social que puede tener una persona. Y reiteramos: combatir la pobreza un objetivo prioritario de Vox y consideramos que la manera más justa de hacerlo no es condenar al español a vivir de la renta pública sino garantizar el derecho y el deber a un trabajo digno, y en eso sí nos encontrarán. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. Señor De los Santos, para haber gobernado 25 años la Comunidad de Madrid, vale que no sepan que ustedes tienen las competencias en las residencias, ¡pero es que tampoco saben que tienen las competencias en vivienda! Yo le pregunto: ¿cuántas viviendas han hecho ustedes en los últimos ocho años? ¡Cero! Ya se lo digo yo: cero.

Esta mañana la señora Ayuso ha dicho algo así como que en nuestro grupo parlamentario éramos unos hipócritas porque queríamos cobrar impuestos a los que tienen altos patrimonios, pero que nosotros, en realidad, teníamos altos patrimonios. Yo le invito a que mire, por ejemplo, mi ficha y la compare con la de alguno de su propia bancada, por ejemplo, con la del señor Ossorio, que tiene 1,5 millones de patrimonio, ¡que se dice pronto! Pero, bueno, para hipocresía, ¡la suya!, que se pasa la vida hablando de la empresa privada, pero nunca jamás ha trabajado en una. Al final, todos acaban viviendo del sector público; por ejemplo, el señor Lasquetty, el arquitecto ultraliberal de su Gobierno, ¡que lleva desde 1993 cobrando salarios públicos! Para que se hagan una idea, en 1993 yo tenía 11 años y ahora tengo 37 años, ¡saquen las cuentas!

La señora Ayuso esta mañana ha dicho que los millonarios crean trabajo; ¡no, mire; es al revés! Esto no es una suma simple, aquí el orden de los factores altera el producto final: ¡los millonarios son millonarios gracias al trabajo de otros!, ¡son millonarios porque viven del trabajo ajeno! Y en España especialmente lo son por las herencias recibidas, ¡inada que ver con ese prototipo de hombre liberal hecho a sí mismo y con la "vulgata" de la meritocracia! A ustedes se les puede aplicar muy bien aquella frase de Errico Malatesta de "los que no trabajan y no han trabajado nunca hablan siempre en nombre del trabajo". La meritocracia es un invento, ¡es un invento de los más ricos para justificar su riqueza y perpetuar la desigualdad! ¿Por qué? ¡Porque en España la riqueza y la pobreza se heredan! Los ingresos en España, según la OCDE, ¡vienen condicionados, no por los padres, no por los abuelos, sino por los bisabuelos! ¡Hacen falta cuatro generaciones para que una persona con ingresos bajos alcance la media de los ingresos en nuestro país! Y, por ejemplo, un estudiante de ingresos bajos tiene 4 veces más probabilidades de repetir en la misma situación, con los mismos resultados, que un estudiante con ingresos altos.

El investigador en la Comisión Europea, Sergio Torrejón, explica que la proporción de ingresos en manos de la clase alta no ha dejado de aumentar, mientras que la cuota de ingresos de la clase baja se ha reducido, produciéndose así algo que todos conocemos: un aumento de la desigualdad en los años recientes. Ustedes, al igual que Margaret Thatcher, defienden el aumento de la desigualdad, contra quienes -como ella decía- prefieren que los pobres sean más pobres con tal de que los ricos sean menos ricos. Sin embargo, la realidad es más bien la contraria: ¡ustedes prefieren que los pobres sean más pobres con tal de que los ricos sean más ricos! ¡Y ahí están los resultados!

¿Cómo se explica entonces que Madrid sea en 2019 una región más rica que en 2009, en 2018 una región más rica que en 2008, pero que haya 200.000 personas más en riesgo de pobreza y en riesgo de exclusión!, que, por supuesto, son dos cosas distintas: la tasa Arope incorpora la exclusión social y, por otro lado, está la tasa de pobreza. ¿Y esto a qué se debe? Esto se debe a su modelo de región, que es el de la independencia, ¡el de la independencia de los más ricos con respecto al resto de madrileños y al resto de los españoles! Porque su Gobierno -el de la señora Ayuso, que está ausente- es el Gobierno de las colas del hambre; ¡con sus políticas están privando de libertad a todas esas familias madrileñas!, y lo hacen porque están convencidos de que la desigualdad es un síntoma de progreso y que la pobreza es un fracaso individual de gente que no se ha esforzado

lo suficiente. ¡Hacen lo que sea necesario para justificar que ustedes no tienen que hacerse cargo de la situación!, ¡seguramente piensan que es el mercado amigo quien tiene que hacerlo!

¿Pero se puede saber para qué están ustedes aquí?! ¿Para qué manejan un presupuesto de 20.000 millones de euros?! Porque su gran colaboración se ha reducido a distribuir la comida del banco de alimentos entre las distintas organizaciones sociales, pero quienes han puesto la cara, quienes ponen el cuerpo, quienes están alimentando a cientos de miles de familias en nuestra región son las asociaciones vecinales, ¡son el tejido vecinal! Quizás ustedes siguen creyendo en la mano invisible y consideran que hacer su trabajo es una forma de intervención en la economía y que la desigualdad es el resultado de quienes no han sabido aprovechar las oportunidades del mercado. ¡No es casualidad que Madrid sea el epicentro de las colas del hambre! Ustedes, con su política, que segrega y separa a los madrileños, ¡han abonado nuestra región con desigualdad y precariedad! Sin derechos sociales y con los servicios públicos destrozados es más fácil que todo esto suceda, ¡porque ustedes gobiernan para las cacerolas de Núñez de Balboa, mientras dejan en la cuneta a Usera, a Aluche, a Vallecas o a Móstoles, entre muchos otros! Porque ustedes gobiernan para saquear las instituciones, gobiernan para liberar a los ricos de los impuestos y gobiernan para machacar y pisotear con burocracia a quienes peor lo pasan.

La señora Ayuso rechaza las rentas mínimas porque dice que generan dependencia con el Estado; ¡muy bien!, ¡seguramente lo mejor sería avanzar hacia una renta básica universal incondicional!, ¡que eso genera independencia frente al chantaje! Seguramente no estará de acuerdo, pero ¿qué opina nuestra presidenta de la dependencia del sector del ladrillo del Estado? ¡Más de 60 años dependiendo de que el Estado garantice que puedan vender sus casas a precios muy caros!

Decía el señor Lasquetty, en una comisión, ¡que ya existe una renta mínima de inserción y que funciona muy bien!, ¡qué es esto de crear más programas de gasto! ¡Se olvida de que solo 1 de cada 4 solicitantes de la renta mínima de inserción la recibe! Se olvida, como ya le recordé el otro día en el pleno, de que tenemos la cuantía más baja de toda España, ¡solo por delante de Ceuta y de Melilla! Además, ha sido denunciada por el defensor del pueblo por insuficiente, ineficaz y por provocar indefensión entre las familias. También lo dijo el relator de las Naciones Unidas, y aquí se ha comentado. ¿A quién vamos a creer: a la señora Ayuso y al señor Lasquetty o al relator de Naciones Unidas y al defensor del pueblo? ¡Yo creo que está bastante claro!

¿Cuántas rentas se podrían pagar si, en lugar de perdonar casi 800 millones de euros al año a poco más de 3.000 personas que acumulan un patrimonio de 6 millones de euros, todo ese dinero se destinase a reducir la pobreza y la desigualdad? ¡Cuántas familias podrían estar comiendo si ese dinero, en lugar de estar en los bolsillos, en las cuentas corrientes y en paraísos fiscales, estuviera para reducir la pobreza! La pobreza no solo provoca dolor sino que, además, sale cara y también ralentiza el cambio de modelo productivo, ¡genera atraso económico!

Miren, muy rápidamente, hagan caso a las redes de solidaridad, que les exigen a ustedes algo muy simple: ¡que no les dejen solos!, ¡que pongan dinero y que lo hagan a través de una tarjeta

alimentaria para evitar estigmatizar a las familias y para reactivar el comercio local! ¡No vuelvan a someter a esta región a la vergüenza colectiva que nos han hecho pasar con el caso Telepizza! Por favor, ¡hagan algo y dejen de hacer el ridículo! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abriría ahora el turno de réplica. No sé si la señora Causapié va a hacer uso de su réplica. *(Pausa.)* Pues tiene tres minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor De los Santos, yo estuve en el Gobierno que consiguió grandes avances en derechos y en libertades, como la ley de dependencia o como el matrimonio igualitario, que se conmemora en estos días. Usted estuvo en algún Gobierno del que no vamos a hablar; no vamos a hablar de cómo se tuvo que ir su presidenta. ¿Y sabe por qué no vamos a hablar de eso? ¡Porque ni lo que me ha dicho usted a mí ni lo que le he dicho yo a usted sirve para nada a las familias que tienen que hacer una cola para comer cada día!, ¡no les sirve para nada! Su intervención, en ese sentido, creo que deja mucho que desear.

Por otra parte, les voy a proponer una reflexión: les voy a plantear que, cuando hablemos de apoyar a las familias más desfavorecidas y pobres, no hablemos de dependencia, de abusos..., porque, verán, ¡no hablamos en esos términos cuando hablamos de ayudas a las empresas! Sin duda, cuando damos una ayuda a una empresa, se la damos para que salga del bache, ¡como se la damos a una familia para que salga del bache! ¡Claro que sí! Entonces, les pido que no hablen en esos términos, porque, si hablan en esos términos, ¿saben por qué es? Porque en el fondo se desconfía de la gente pobre, ¡porque se considera que la riqueza y la pobreza son merecidas! Y eso es una gran... ¡No lo voy a calificar! De verdad, ¡hagamos esa reflexión colectiva!: ¡no se merece la pobreza!, ¡nadie merece ser pobre en un mundo con recursos para que comamos todos cada día y vivamos con dignidad! *(Aplausos)*.

Y, en otro término, miren, cuando nosotros planteamos la necesidad de modificar la renta, ¿de qué estamos hablando? La renta mínima se plantea con carácter subsidiario de otras prestaciones de la Seguridad Social. El ingreso mínimo vital se plantea con carácter complementario; es decir, que el ingreso mínimo vital contempla que las personas puedan cobrar, además, rentas de las comunidades autónomas; ¡es una prestación suelo!, ¡un mínimo! -así se llama-, y deja abierta la competencia de las comunidades autónomas para apoyar en esa lucha contra la pobreza. Nosotros, de lo que estamos hablando es de que este Gobierno utilice sus recursos para aquellas familias que necesitan un apoyo adicional o para apoyar situaciones que puedan no estar cubiertas. ¡De eso estamos hablando!: ¡de colaborar en esa lucha contra la pobreza!; me parece muy importante y, además, con medidas dirigidas a la inclusión social y laboral, además de las que ya se hacen, porque creemos que hay que hacer muchas más. Por cierto, señor consejero, a ver cuándo salen las subvenciones, que todavía no han salido en este mes de junio. Por lo tanto, estamos hablando en esos términos y me parece muy importante que lo tengamos claro: queremos que se sigan utilizando los recursos y financiación de esta renta mínima que en este momento están en la lucha contra la pobreza.

Respecto a la transitoriedad -y acabo con esto-, solo decir una cosa: hay comunidades autónomas que están trabajando en pasarelas para evitar perjudicar a las familias y a las personas que en este momento están en esa fase de transición. Yo creo que esta comunidad autónoma tiene que trabajar también con el ministerio para hacer esas pasarelas, y no lo está haciendo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Así que, ¡háganlo! ¡Pónganse a trabajar! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Lo primero, a la bancada del PP y de Vox, cuando dicen que no se puede aprovechar la gente de la España que madruga y demás, pues díganse al señor Abascal y al señor Casado porque creo que entre los dos no llegan a 6 meses de cotización a la Seguridad Social; los dos juntos, sumados los dos. Eso para empezar.

Luego querría hacerles un juego. Imagínense que estamos jugando a las cartas, el señor De los Santos, por ejemplo, y yo, y a mí se me cae una carta, usted ve la carta y yo le digo: "¿Y ahora qué hacemos? Me has visto la carta." Y tú me dirás: "bueno, como te la he visto yo a ti, no pasa nada; vamos a hacer que no la hemos visto". Y yo te digo: "no, no, pero es que me la has visto; me has visto la carta". Podemos hacer varias cosas: o estar discutiendo y no llegar a un acuerdo, o, al final, que yo gane y volvamos a echar las cartas, o que gane usted y ya no las volvamos a echar. Hay otra manera de hacerlo, que es poner lo que se llama el velo de la ignorancia, es decir, vamos a ver qué haríamos si no supiésemos a quién se le ha caído la carta, si no sabemos si se te ha caído a ti o se me ha caído a mí; en una situación en la que no sabemos a quién se le cae la carta, vamos a optar por la posición más justa, por lo que sería más justo para jugar la partida. Pues esto sucede también con la desigualdad y con la pobreza; es lo que se llama el velo de la ignorancia de un filósofo que se llama John Rawls, que es la posición original: es tomar las medidas sin yo saber las cartas que me han tocado, sin saber si he nacido rica, sin saber si he nacido pobre, sin saber si he nacido mujer, si he nacido hombre, de una raza, de una etnia, en un barrio o en otro. Si mi posición original la desconozco, si lo hacemos así, si cualquiera de nosotras o de nosotros lo hace así, va a tener miedo y va a tener miedo de que le toque la carta mala, va a tener miedo de que le toque una mala posición y entonces va a decir: "¡oye, pues yo quiero ayudar al que le toque la carta mala porque me puede pasar a mí!" Y, en cambio, a los que les toque la carta buena van a decir: "yo prefiero ser generoso por si acaso me tocan las cartas malas". (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio!

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Yo creo que esto es sencillo; es lo que se llama la posición original: intentar hacer medidas justas sin saber en qué posición te va a tocar, porque lo que está claro es que hay cierta bancada que defiende unos intereses de clase, unos intereses de la clase alta, porque les han tocado esas cartas y porque juegan con las cartas ya

barajadas y ya les han dado las buenas, que es lo que decía también el compañero de Más Madrid, que aquí, en España, uno es rico o es pobre por herencia, lo de la meritocracia es una falacia, lo de la persona hecha a sí misma es una falacia y, al final, todo se hereda. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños)*: Entonces, intentemos tomar medidas justas y, por favor, si no me interrumpís... Medidas justas sin saber las cartas que nos han tocado; sería mejor para todas y para todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Creemos en la reconstrucción social, pero siempre construida sobre la verdad, y aquí no se han dicho muchas verdades. No creemos en utilizar el formato del subsidio como una forma de corregir la desigualdad. Señor Moruno, ¿sabe usted por qué la gente iba a las colas del hambre? Porque se habían quedado sin trabajo primero, y, segundo, porque el Gobierno socialcomunista no había pagado los ERTE. *(Aplausos)*. Y, por lo tanto, han tenido que ir a recoger el alimento, porque antes de la pandemia no había esas colas. A ver si usted ve un poco más la televisión y deja los libros ideológicos, que son los que lee usted, ¿vale?

El aumento del gasto no consigue reducir la desigualdad, por tanto, no creemos en las rentas vitalicias, creemos en la creación de puestos de trabajo y sí creemos que realmente la desigualdad se puede suplir con el esfuerzo, con el emprendimiento, con el mérito y con el riesgo. Los empresarios juegan al riesgo, son empresarios porque juegan al riesgo; el que no juega al riesgo no es empresario, está claro.

Mire, el Estado debe asegurar un trabajo y una vida digna; la reconstrucción de España no puede pasar por una subvención sino por una planificación político-económica correcta. La gente lo que quiere es un puesto de trabajo digno; hay que planificar el tejido productivo y la mejor forma de ayudar a la gente es con una fiscalidad justa y una reducción de impuestos y de gastos ahora mismo porque, si no, no podremos crear empleo, y eso es fundamental.

Vox en el Congreso ya aportó una serie de ideas que no fueron tenidas en cuenta, entendemos que por cuestiones ideológicas. Propusimos que se pagara a los trabajadores tres meses de salario para que no fueran a las colas del paro, la renta COVID solo para este periodo... Miren, Warren Buffett define el trabajo digno como aquel que permite trabajar 40 horas semanales y mantener una familia. ¡Eso es lo que realmente quiere la gente!: mantener una familia dignamente; el resto es ponerles un escudo para que no salgan de la pobreza, y ahí es donde entran ustedes. *(Aplausos)*. Ya sé que a muchos de ustedes de la izquierda lo de trabajar les suena mal, ¿vale?, pero les voy a dejar una reflexión: trabajar te da autonomía, la autonomía te hace libre, y eso es lo que ustedes no quieren, que la gente sea libre, pero nosotros en Vox, isí queremos a la gente libre! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Moruno... *(Rumores.)* Un segundo, señor Moruno. ¿Señor Morano? *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* Vale, tiene dos minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, señor Arias. ¡¿Cómo puede usted manifestar y decir tranquilamente, como representante de un partido aristocrático y reaccionario -porque se lo voy a decir con todas las palabras-, que a la izquierda nos sienta mal trabajar?! Ha defendido usted el impuesto sobre el patrimonio, pero el impuesto sobre el patrimonio que nosotros defendemos es para las personas que tengan un patrimonio de más de 1 millón de euros. ¿Sabe cuánto se tarda con el salario medio en acumular un millón de euros? ¿Trabajando? ¿Sabe cuánto? 60 años; hay que estar 60 años sin comer, sin pagar un solo impuesto, sin consumir absolutamente nada para hacerse millonario con el trabajo. ¡Esto es así! ¡Son matemáticas! Y, evidentemente, nadie se hace rico trabajando; es un hecho objetivo. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Y me ha citado usted a Warren Buffett y me parece muy bien, pero Warren Buffett tiene una característica, y es que es uno de los millonarios más sinceros del mundo, que reconoció una cosa: hay una lucha de clases y mi clase va ganando. Esas palabras son del señor Warren Buffett. Pues, lo siento mucho, señores de Vox, porque está claro ustedes con quién van en esta lucha, pero gracias a medidas como las que se están planteando aquí, del Gobierno progresista del Estado -que a ustedes les escuece, pero el Gobierno de España es progresista, ¡este país ya no es de ustedes!-, gracias a medidas como el ingreso mínimo vital del Gobierno progresista y a medidas como las que se están discutiendo ahora, vamos a revertir esa situación y vamos a acabar con una lucha social entre los que más tienen y los que menos tienen, para construir una sociedad española donde todos tengamos oportunidades y no haya 1 de cada 5 compatriotas condenados, gracias a su modelo de distribución desigual de la renta, a la pobreza. Esto se va a acabar y, como digo, gracias a un Gobierno que a ustedes les escuece porque es el Gobierno de España y es un Gobierno progresista. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Morano, si de demagogia podemos entender todos, si podemos jugar a las cartas como juega su compañera... Usted me ha puesto el ejemplo del salario mínimo... *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Me da igual! ¿Cuánto tarda el matrimonio de Galapagar en llegar a ser millonario? *(Aplausos.)* ¿Cuánto se tarda? *(Aplausos.)* ¿Cuánto se tarda? ¡Dígamelo! ¡Dígamelo! *(Aplausos.)* *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* *(Protestas.)* ¡25 años! ¡Aaah, 25 años! ¡Ya, ya! ¡Vale! ¡Sí, sí! *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: ¿Y cuánto tardaron el señor Areces y don Amancio Ortega? ¡Más de 25 años! A ver si usted se informa antes de decir esas cosas. ¡Lo suyo es demagogia! Y la demagogia no vende, no vende ya; los españoles no compran demagogia, compran hechos reales y es lo que defendemos nosotros: la libertad para tener un trabajo digno, que es lo que al final te dignifica y te saca de la pobreza, señor Morano. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, señor Arias, yo le recomendaría que viera menos la tele y que leyese un poco más porque, para empezar, ustedes votaron en contra de los ERTE; o sea, ¡hay que tener la cara de mármol para venir aquí a echar en cara algo cuando ustedes encima votaron en contra! *(Aplausos)*.

Hablando de libros ideológicos, ¿sabe usted que la mayor expresión de la ideología es aquel que niega la ideología? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Es que dice que el resto tiene ideologías, pero usted no. Es naturalizar la ideología. Fíjese, le voy a citar un libro ideológico de un señor que es liberal, John Stuart Mill, Principios de la Economía Política, de 1948: "No veo nada censurable en fijar un límite a lo que una persona pueda adquirir sin haber realizado ningún esfuerzo para obtenerlo. Deben gravarse con impuestos las herencias y legados que excedan de una cierta cantidad." Un liberal, ideológico por supuesto, como usted.

Por cierto, la mejor política es crear empleo. Ese es un mantra que no se sostiene para empezar porque no es empleo; el empleo requiere de estabilidad, certidumbre y seguridad en el medio y largo plazo. El empleo se circunscribe únicamente al trabajo remunerado salido de la Segunda Guerra Mundial, lo que ustedes defienden y lo que crea la Comunidad de Madrid, no es empleo. Le voy a dar un par de datos: en Madrid el 80 por ciento de los contratos son temporales y de estos, casi la mitad dura menos de 6 días. ¿Qué vida se puede construir uno con ese tipo de trabajos? Ustedes que hablan tanto del sector privado, ¿han pisado alguna vez una ETT? ¿Han trabajado por horas alguna vez? ¡Nooo! ¡Me da a mí que no! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: ¡Me da a mí que no! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: ¡Saquen la hoja de vida laboral y la hoja del patrimonio y las comparemos todos! ¡Las comparemos! *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): En segundo lugar, le repito la frase de antes: los que no trabajan y no han trabajado nunca hablan siempre en nombre del trabajo, y esos son ustedes. (*Aplausos.*) Imagínense un país con una presión fiscal del 14 por ciento... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor! ¡Respeten el turno de palabra, señorías!

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Imagínense un país con una presión fiscal... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Perpinyà, irrespetemos el turno de palabra del señor Moruno!

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): ¡No pasa nada! ¡Si a mí no me molesta! (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Es lo que estoy pidiendo! ¡Para eso estoy yo, señor Perpinyà! Señor Perpinyà, estamos perdiendo más tiempo en que usted y yo hablemos que en...

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): No pasa nada, presidente; no se preocupe, a mí no me molesta, si esto está bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Gracias.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Imagínense un país con una presión fiscal del 14 por ciento del PIB y un porcentaje de trabajadores autónomos del 67 por ciento. Estas cifras les sonarán deliciosas a oídos de un Gobierno que hace de los impuestos bajos, el emprendimiento económico y la libre voluntad del mercado las señas de su modelo. ¿Sabe a qué país corresponden esas cifras? ¡A Ghana! Ustedes nos quieren conducir a un modelo de subdesarrollo; ustedes fomentan eso que llaman el emprendimiento, ¡y saben que está relacionado con la pobreza laboral!, ¡está relacionado con la pobreza laboral! ¡Ustedes lo único que fomentan es un modelo de desgarró, de precariedad, de desigualdad y que segrega a los madrileños! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Yo agradezco a la portavoz del Grupo Socialista que nos haya trasladado el temor que tiene por las partidas presupuestarias de la renta mínima, ¡se lo agradezco, de verdad!, pero también quiero aprovechar esta ocasión para trasladarle lo que esta diputada teme realmente. Mire, si antes de la crisis sanitaria del COVID-19 los colectivos vulnerables tenían vetado entrar en el mercado laboral, cuanto más si los itinerarios formativos de inserción laboral no tienen las partidas presupuestarias correspondientes en políticas activas de empleo. ¿Qué puede ocurrir? Puede ocurrir que cronifiquemos aún más la pobreza. Y déjeme decirle que yo he tenido la oportunidad de estar en comisión con el ministro Escrivá y, cuando le trasladé esta inquietud, las palabras textuales que recibí fueron que él no cree en las políticas activas de empleo. Y, a mí, eso realmente me preocupa, porque puede ocurrir que la discriminación que se produce en estos colectivos vulnerables -en mi comunidad, por ejemplo- se

profundice todavía más, y no estamos dispuestos a seguir en esta línea. Hay que considerar los subsidios, pero hay generar riqueza y hay que generar empleo.

Señorías, hay que coger el toro por los cuernos, hay que avanzar en las reformas estructurales y tenemos que solucionar, desde luego, varios escollos y, por supuesto debemos hacerlo todos juntos. No podemos volver a elaborar otra ley educativa partidista, como han venido haciendo PP y PSOE históricamente. Tampoco podemos intentar derogar las leyes laborales al tuntún, rompiendo el diálogo con los agentes sociales y prometiendo cosas a Bildu a escondidas, como PSOE y Podemos han hecho en el Congreso. Ayer, por ejemplo, en el Senado se aprobó la derogación del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores, pero, miren, señorías, eso está muy lejos de ser la conquista laboral de este tiempo. Los modelos del siglo XX se han quedado obsoletos y no podemos volver al subsidio ni al sistema del ladrillazo ni a la reforma laboral de los 5 millones de parados de Zapatero. ¿Y saben una cosa, señorías? Es que hay mucha prisa, hay prisa y no podemos improvisar. Por eso, les propongo que nos pongamos a trabajar juntos, todos manos a la obra. En Ciudadanos van a encontrar nuestro espíritu propositivo en la comisión de reconstrucción, porque trabajar juntos es la única forma de dar soluciones a las familias y, por supuesto, no dejar a ninguna atrás. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Efectivamente, señora Causapié, he sido partícipe de dos Gobiernos, el de Cristina Cifuentes, después sustituida por Ángel Garrido y más tarde por Pedro Rollán, y el de Mariano Rajoy. Cristina Cifuentes y ese Gobierno hicieron, como le he dicho desde el estrado, que la RMI subiera en un 80 por ciento en cuatro años. ¡Fue un Gobierno absolutamente defensor de la justicia social, y lo defendió en cada uno de los presupuestos que pactó con Ciudadanos! Y le recuerdo que el Gobierno de Mariano Rajoy recibió, insisto, casi 4 millones de desempleados y se fue haciendo que trabajaran 8 de cada 10 españoles que lo habían perdido *(Aplausos)*, haciendo que los jóvenes tuvieran una tasa de crecimiento de empleo que doblaba la media y con más mujeres afiliadas a la Seguridad Social que en toda la historia. ¡Sí, señora Causapié!, ¡sí! Gracias a una reforma laboral que ahora ustedes quieren derogar, que ayer, ¡por error!, votaron en ese sentido junto a Bildu, y que es la que le ha dado la herramienta a la señora Díaz, Yolanda Díaz, ministra de Empleo, para que ponga en marcha los ERTE. Si esos ERTE se convierten en expedientes de regulación de empleo, volveremos a la misma pobreza de 2011. Y, por cierto, 3 de cada 4 empleados en España son fijos. Y, en la Comunidad de Madrid, ni siquiera llegan al 20 por ciento... ¡Dejen de mentir! *(Aplausos)* ¡Dejen de plantear el mundo con determinismo, señora García! ¡Dejen de plantear el mundo con determinismo! Señora García, de Más Madrid, discúlpeme por lo que voy a hacer porque le prometí que no lo volvería a hacer: ¡sí!, ¡voy a hablar de mi vida! Yo, si he heredado algo, ha sido pobreza; una familia humilde que me llevó a colegios públicos, a institutos públicos, y todo lo que sé lo he aprendido en la educación pública. Y he llegado hasta aquí, con la renta que sea, gracias a mi esfuerzo, no al de nadie más. ¡Esa es la riqueza de una democracia como la nuestra!, ¡que da posibilidades a todos para que ascendamos en una sociedad que es justa gracias a Gobiernos socialistas, gracias a Gobiernos populares y gracias a

ciudadanos y ciudadanas que han convertido a este país en un espejo en el que todos quieren mirarse! La señora Díaz hoy decía que el dato del paro no es tan terrible; icómo que no es tan terrible!, desde 2008, cuando gobernaba Zapatero, no había un mes de junio en el que se desacelerara el empleo. Eso sí, el señor Escrivá, que, por cierto, dice que la renta mínima que ha implementado el Gobierno de España tiene que tener un presupuesto, cuando fue presidente del AIREF, hablaba del medio plazo. ¡Su ley, su real decreto, no tiene memoria económica! ¡Y ni siquiera han sido capaces en dos años de pactar unos presupuestos!, ¡para suerte de todos seguimos teniendo los del señor Montoro!

Entonces, ustedes vienen aquí a hablar de lo que es la pobreza, de lo preocupados que estamos unos y otros respecto a la pobreza... Señora Causapié, seamos serios, ¡vamos a abstenernos!, y si nos vamos a abstener es porque no vamos a comprometer al Gobierno de la Comunidad de Madrid a una ley que ni siquiera ustedes tienen clara y que no saben cómo van a ser capaces de sufragar. ¿O es con los 150.000 millones que vienen de Europa? Esa Europa de la que, en 2013, el señor Iglesias quería salir, o la que, en 2016, el señor Garzón decía que era la Europa de los pueblos sometidos. ¡Un poco de seriedad, señorías! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, concluido el turno de réplica, les recuerdo que ha habido una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Quedan vivas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y Popular, y le pregunto a la señora Causapié si admite las enmiendas del Grupo Popular y de Ciudadanos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Pasamos a llamar a votación. *(Pausa.)* Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor, 1 voto en contra y 35 abstenciones. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Pasamos al último punto del orden del día.

Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.14306/2020 y RGEP.14374/2020).

Les comunico que la Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno propuesta de designación de cambio de miembros titulares y suplentes en la Diputación Permanente a petición de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. Para la lectura de la propuesta, tiene la palabra el señor secretario primero.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidente. "Propuesta de designación de miembros titulares y suplentes en la diputación permanente de la Cámara.

A propuesta el Grupo Parlamentario Popular: titular, vicepresidenta primera, doña María Paloma Adrados Gautier, y, suplente, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez; titular, secretario primero, don Jorge Rodrigo Domínguez y, suplente, don Carlos Díaz-Pache Gosende; titular, doña Ana Camíns Martínez y, suplente, doña Almudena Negro Konrad; titular, doña María Eugenia Carballedo Berlanga y, suplente, don Daniel Portero de la Torre; titular, doña Isabel Natividad Díaz Ayuso y, suplente, don José Antonio Sánchez Serrano; titular, don Carlos Izquierdo Torres y, suplente, don Eduardo Raboso García-Baquero; titular, don Pedro Muñoz Abrines y, suplente, doña María del Carmen Castell Díaz; titular, don Enrique Matías Ossorio Crespo y, suplente, don Diego Sanjuanbenito Bonal; titular, don David Pérez García y, suplente, don David Erguido Cano; titular, don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino y, suplente, don Jaime Miguel De los Santos González.

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid: titular, vicepresidente tercero, don José Ignacio Arias Moreno y, suplente, don Mariano Calabuig Martínez; titular, doña Ana María Cuartero Lorenzo y, suplente, don José Luis Ruiz Bartolomé; titular, don Íñigo Henríquez de Luna Losada y, suplente, don Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes; titular, doña Rocío Monasterio San Martín y, suplente, don Jaime María De Berenguer de Santiago.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea las designaciones propuestas? (*Asentimiento.*) Quedan aprobadas por asentimiento. Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 13 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid